



Conferencia Episcopal Peruana

Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis para el Perú

RAÍCES EN LA TIERRA
CORAZÓN EN EL CIELO



COMISIÓN EPISCOPAL
PARA EL CLERO,
SEMINARIOS Y VOCACIONES



*Conferencia
Episcopal Peruana*

**RATIO NATIONALIS
INSTITUTIONIS SACERDOTALIS
PARA EL PERÚ**



**COMISIÓN EPISCOPAL
PARA EL CLERO,
SEMINARIOS Y VOCACIONES**

Lima – Perú
2022



CONGREGATIO
PRO CLERICIS

Ciudad del Vaticano, 24 de agosto de 2022

Prot. N. 2022 2889

Excelencia Reverendísima:

Acuso recibo de su amable carta con fecha de 3 de agosto de 2022 (Prot. N. CEVYM 21/22), con la cual presenta a este Dicasterio para el Clero el documento actualizado de la “*Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú”, con el fin de confirmar la aprobación dada por la Conferencia Episcopal Peruana.

Primeramente, esta Institución curial desea agradecer el perseverante esfuerzo realizado por la Comisión Episcopal para el Clero, Seminarios y Vocaciones por ofrecer a los seminaristas y presbíteros del Perú un texto que logra transmitir la unidad que existe entre la formación sacerdotal inicial y la permanente, así como dar orientaciones para cada una de las etapas formativas del Seminario y los diversos momentos del ministerio presbiteral. De este modo, se resalta que la finalidad de todo el proceso formativo es la identificación permanente del hombre llamado a la vocación presbiteral con Cristo Buen Pastor.

Particularmente considero que el aporte de los Obispos de todas las Jurisdicciones eclesiásticas y los Rectores de todos los Seminarios durante la primera etapa de su elaboración, ha favorecido que se haya obtenido un texto que, partiendo de la identidad de los seminarios y el presbiterio peruano, brinda normas y orientaciones de formación sacerdotal profundas y pertinentes.

(con anexo)

Excelencia Reverendísima
Mons. Carlos GARCÍA CAMADER
Obispo de Lurín
Presidente de la CEVYM
Estados Unidos 838
Jesús María (Lima 11) – **PERÚ**

Por lo tanto, le comunico que con gran satisfacción se accede a confirmar la “*Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú”, por medio del presente decreto (*cf. anexo*) augurando que su aplicación en los Seminarios y entre los presbíteros, renueve el deseo de un ministerio sacerdotal forjado de un gran empeño pastoral y testimonio de santidad.

Finalmente, le informo que este documento ha sido confirmado por un periodo de cinco años *ad experimentum*, de modo que especialmente en este lapso de tiempo, los Obispos de Perú, realicen ulteriores revisiones, las cuales requerirán la eventual confirmación por parte del Dicasterio para el Clero.

Agradeciendo vivamente el esmero de la Conferencia Episcopal Peruana por brindar una adecuada formación presbiteral, aprovecho la ocasión para reiterarle mi sincero aprecio y estima, mientras me confirmo,

de Vuestra Excelencia Revendísima
dev.mo en el Señor

+ *Lazzaro You*
✠ Lazzaro You Heung sik
Arzobispo – Obispo Emérito de Daejeon
Prefecto



CONGREGATIO PRO CLERICIS DECRETO

Prot. N. 2022 2889

Después de promulgada la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, el 8 de diciembre de 2016, y con el fin de responder a los retos actuales en el ámbito de la formación sacerdotal, la Conferencia Episcopal de Perú ha redactado la “*Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú”, la cual ha sido elaborada acogiendo las indicaciones del Magisterio más reciente y tiene como intención ofrecer a los candidatos al ministerio sacerdotal y a los presbíteros una formación humana, espiritual, intelectual y pastoral que funde y consolide la identidad presbiteral. Este camino formativo se desenvuelve en un contexto comunitario fraterno y es animado interiormente por un espíritu misionero evangelizador, que responde a las circunstancias socioculturales de nuestra época.

El proceso de la formación sacerdotal inicial, se comprende en el ámbito de la formación de los clérigos y se articula en cuatro etapas: 1. Etapa propedéutica; 2 Etapa discipular; 3. Etapa configuradora; 4. Etapa de síntesis vocacional. Durante las últimas tres etapas, la Conferencia Episcopal ofrece a los seminaristas una instrucción filosófica, teológica y ministerial profunda y sólida, a la par con el progreso de los estudios de las ciencias sagradas. A tal propósito, el *Ordo Studiorum*, tanto en los principios generales como en las indicaciones de cada materia, constituye el fundamento válido para la formación intelectual y ministerial de los futuros sacerdotes.

El proceso de la formación sacerdotal permanente es la continuación natural y absolutamente necesaria de la formación sacerdotal inicial, que, abarcando todas las dimensiones, ámbitos y etapas de vida del presbítero, le permite renovar constantemente la entrega total de sí, para el servicio al Pueblo de Dios, a imagen de Cristo.

Por lo tanto, a la luz de tales consideraciones, el Dicasterio para el Clero, conforme al can. 242 §1 del Código de Derecho Canónico y el n. 3 de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*,

CONFIRMA

ad experimentum, por un periodo de cinco años, el presente documento que lleva por título: “*Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú”, y prescribe que sus indicaciones sean fielmente cumplidas por todos aquellos que les concierne, observando las normas del derecho y suprimiendo toda observación contraria.

Dado en Ciudad del Vaticano, en Dicasterio para el Clero, el día 24 de agosto de 2022
fiesta de San Bartolomé apóstol.

+ Lazzaro You

✠ Lazzaro You Heung sik

Arzobispo – Obispo Emérito de Daejeon

Prefecto

+ Andrés Ferrada

✠ Andrés G. Ferrada Moreira

Arzobispo titular de Tiburnia

Secretario

CONCORDAT CUM ORIGINALI
quod in Archivo huius
Dicasterii pro Clericis asservatur.
Romae die 24 AGO, 2022





CONGREGATIO PRO CLERICIS

NOTA EXPLICATIVA

Excelencia Reverendísima:

A fin de unificar la terminología de las Ratio Nationalis, se vio la conveniencia de designar el título del documento: “Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis para el Perú” de modo de mantener la concordancia con lo señalado en la RFIS n. 4.

Cambiando el término “Formationis” por “Institutionis”, cuya una de sus acepciones es también “formar, educar”.

Dicasterio para el Clero



Conferencia Episcopal Peruana

DECRETO N° 003-2022-CEP

LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

CONSIDERANDO

- 1°. Que, la Comisión Episcopal para el Clero, Seminarios y Vocaciones, de la Conferencia Episcopal Peruana, presentó al Dicasterio para el Clero el documento actualizado de la “*Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú”, con el fin de confirmar la aprobación dada por la Conferencia Episcopal Peruana.
- 2°. Que, la “*Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis*” ha sido elaborada acogiendo las indicaciones del Magisterio de la Iglesia y tiene como intención ofrecer a los candidatos al ministerio sacerdotal y los presbíteros, una formación humana, espiritual, intelectual y pastoral que consolide la identidad sacerdotal conforme al Corazón de Cristo, el Buen Pastor.
- 3°. Que, la Congregatio Pro Clericis (Dicasterio para el Clero) ha confirmado *ad experimentum*, por un periodo de cinco años, la “*Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú”, por medio del Decreto Prot. N. 2022 2889, dado en la Ciudad de El Vaticano, el 24 de agosto de 2022.
- 4°. Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° §2, literal e) de los Estatutos de la Conferencia Episcopal Peruana.

SE DECRETA

Poner en vigencia el Documento Actualizado: “*Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú”, por un período de cinco años, debiendo ser fielmente cumplidas sus indicaciones

Dado en la sede de la Conferencia Episcopal Peruana, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Publíquese, regístrese y archívese



+ Miguel Cabrejos Vidarte, OFM
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana
Presidente del CELAM



De lo que doy fe

+ Norberto Strotmann, MSC
Obispo de Chosica
Secretario General de la
Conferencia Episcopal Peruana



Conferencia Episcopal Peruana

PRESENTACIÓN

Como Iglesia del tercer milenio estamos llamados a vivir la Sinodalidad desde una verdadera comunión, participación y misión, reconociendo que el mundo necesita urgentemente vivir la fraternidad que nos impulse a renovar nuestra fe y a encontrar en el trabajo evangelizador nuevas formas y lenguajes para compartir el Evangelio¹.

En este contexto, agradecidos a Dios por el don recibido de la vocación presbiteral, a la que estamos llamados a renovar constantemente, la Conferencia Episcopal Peruana, conforme a las exigencias de la Iglesia de “*cuidar el nacimiento, el discernimiento y el acompañamiento de las vocaciones*”²; de proponer un serio camino de formación sacerdotal inicial y a su íntegra formación permanente presenta el documento actualizado de la “**Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis para el Perú**” conforme al can. 242§1 del Código de Derecho Canónico y el n. 3 de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, 2016, que ha sido confirmada con el decreto Prot. N° 2022 2889 *ad experimentum*, por un periodo de cinco años por el Dicasterio para el Clero.

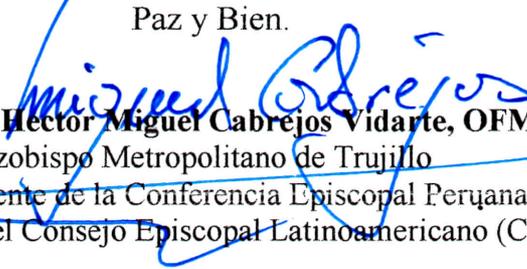
Hemos vivido tiempos difíciles, sin embargo, no nos hemos detenido en esta misión que se nos ha confiado. Así, esta redacción de la “*Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis para el Perú*” ha sido elaborada desde un trabajo sinodal con la Comisión Episcopal para el Clero, Seminarios y Vocaciones, los Obispos, Rectores y Formadores de los Seminarios con el fin de ofrecer a los candidatos al ministerio sacerdotal y a todos los presbíteros una formación integral equilibrada desde las dimensiones humana, espiritual, intelectual, misionera y sinodal que funde y consolide la identidad sacerdotal conforme al Corazón de Cristo, Buen Pastor.

Como Iglesia Peruana, es nuestro deseo, junto al querer de la Iglesia Universal, formar auténticos “*discípulos misioneros “apasionados por el Maestro”, pastores “con olor a oveja”*”³, capaces de acompañar y servir al rebaño encomendado. Así, este trabajo sinodal permitirá que “*el sacerdote de hoy, sea cual sea el momento que esté viviendo pueda vivir la paz y la fecundidad que el Espíritu quiere regalar*”³.

Aunque la cosecha es abundante y los obreros pocos, llenos de fe y esperanza, roguemos al dueño de la mies envíe obreros a su mies⁴, y que Nuestra Santísima Madre, la Virgen María nos acerque más a su Hijo, Nuestro Señor Jesús para que el trabajo evangelizador realizado en el ejercicio de nuestro ministerio sea una continua configuración con Cristo Siervo y Pastor.

Paz y Bien.




Mons. Hector Miguel Cabrejos Vidarte, OFM
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana
Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)

¹ Cf. Congregación para el Clero, Carta a los sacerdotes sobre el proceso sinodal. Vaticano, 19 de marzo del 2022.

² Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis. El don de la vocación presbiteral. Congregación para el Clero, 2016, n.13.

³ *Ibid*, Introducción.

³ Discurso del Santo Padre Francisco al simposio “Por una teología fundamental del sacerdocio”. Aula Pablo VI, jueves, 17 de febrero de 2022.

⁴ Cf. Lc. 10,2.



RATIO NATIONALIS
INSTITUTIONIS SACERDOTALIS
PARA EL PERÚ



SIGLAS

ANBFS	Actualización de las Normas Básicas para la Formación Sacerdotal. Conferencia Episcopal Peruana, 2001.
AS	Apostolorum successores
CEC	Catechismus Ecclesiae Catholicae. 1992.
CEP	Conferencia Episcopal Peruana.
ChV	Exhortación apostólica postsinodal Christus Vivit, sobre los jóvenes. Papa Francisco, 2019.
CIC	Codex Iuris Canonici. 1983.
DA	Documento de Aparecida, Texto final de la V Conferencia General del Consejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe (CELAM), Brasil, 2007.
DD	Carta Apostólica Desiderio desideravi, sobre la formación litúrgica del pueblo de Dios. Papa Francisco, 29 de junio de 2022.
DP	Documento de Puebla, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, sobre la Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina, Puebla, 1979.
DV	Dei Verbum, Constitución dogmática Dei Verbum, sobre la Divina Revelación. Concilio Vaticano II, 1965.
ECS	Orientaciones para la educación en el celibato sacerdotal. Sagrada Congregación para la Educación Católica, 1974.
EG	Exhortación apostólica Evangelii gaudium, sobre la Alegría del Evangelio. Papa Francisco, 2013.
FES	Carta circular sobre algunos aspectos más urgentes de la formación espiritual en los Seminarios. Sagrada Congregación para la Educación Católica, 1980.
FSAL	La formación sacerdotal en los Seminarios de América Latina. Pontificia Comisión para América Latina, 2009.
FTFS	La formación teológica de los futuros sacerdotes. Sagrada Congregación para la Educación Católica, 1976.
GE	Exhortación Apostólica Gaudete et exsultate, sobre la llamada a la Santidad en el mundo contemporáneo. Papa Francisco, 2018.

INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
ISFLS	Instrucción sobre la formación litúrgica en los Seminarios, Congregación para la Educación católica, 1979.
LG	Constitución dogmática Lumen Gentium, sobre la Iglesia. Concilio Vaticano II, 1964.
OGLH	Ordenación general de la liturgia de las horas. Sagrada Congregación para el Culto Divino, 1971.
OT	Decreto Optatum Totius, sobre la Formación Sacerdotal. Concilio Vaticano II, 1965.
PDV	Exhortación apostólica postsinodal Pastores Dabo Vobis, sobre la Formación de los Sacerdotes en la situación actual. Juan Pablo II, 1992.
PEA	Población Económicamente Activa.
PG	Exhortación Apostólica Postsinodal Pastores gregis, Juan Pablo II, 2003.
PO	Decreto Presbyterorum ordinis, sobre el ministerio y vida de los Presbíteros. Concilio Vaticano II, 1965.
PTH	Sagrada congregación para la educación católica: “Instrucción sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al Seminario y a las órdenes sagradas”.
QA	Exhortación apostólica postsinodal Querida Amazonía. Papa Francisco, 2020.
RFIS 1970	Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis. El don de la vocación presbiteral. Congregación para el Clero, 1970.
RFIS	Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis. El don de la vocación presbiteral. Congregación para el Clero, 2016.
SC	Constitución Sacrosanctum Concilium, sobre la Sagrada Liturgia. Concilio Vaticano II, 1963.
SD	Documento de Santo Domingo, Conclusiones; IV Conferencia General del Episcopado Latinamericano. Santo Domingo, 1992.
UPSS	Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio. Sagrada Congregación para la educación católica, 2008.

- VG Constitución Apostólica Veritatis Gaudium, sobre Universidades y Facultades Eclesiásticas. Papa Francisco, 2017.
- VS Encíclica Veritatis Splendor, sobre algunas cuestiones fundamentales de la Enseñanza Moral de la Iglesia. Papa Juan Pablo II, 1993.

AGRADECIMIENTO

Agradecidos al Dios Providente por todos los dones recibidos en el cumplimiento de las Normas Básicas de la Formación Sacerdotal en el Perú del año 2001, continuamos, con fidelidad y con mucha esperanza, la gran misión de seguir formando Sacerdotes según el Corazón de Cristo, asumiendo el proyecto formativo en los Seminarios conforme a la actualizada *Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú.

La *Ratio Nationalis* ha sido elaborada de manera sinodal con los Obispos, Rectores y Formadores de los Seminarios a quienes expresamos nuestra gratitud por los aportes brindados en las diferentes etapas de su redacción. Así, luego de este trabajo colegial iniciado con la Presidencia de la Conferencia Episcopal Peruana, Mons. Marco Antonio Cortez Lara, Obispo de Tacna y Moquegua, por entonces, Presidente de esta Comisión Episcopal para el Clero, Seminarios y Vocaciones y, la actual Presidencia recibimos con mucha esperanza, del Dicasterio para el Clero, la confirmación *ad experimentum*, por un periodo de cinco años, de la *Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú que permitirá, con la acción del Espíritu Santo, formar a la nueva generación de Sacerdotes llamados a ser auténticos evangelizadores y misioneros.

Mi gratitud a los Obispos, miembros de esta Comisión Episcopal: Mons. Pedro Bustamante López, Obispo de Sicuani; Mons. Gilberto Gómez Gonzales, Obispo de Abancay; Mons. Héctor Vera Colona, Obispo de Ica; Mons. Raúl Chau Quispe, Obispo Auxiliar de Arequipa; Mons. Timoteo Solorzano Rojas, Obispo de Tarma y Mons. Guillermo Elías Millares, Obispo Auxiliar de Lima por sus aportes a la *Ratio Nationalis*, así como al equipo *ad hoc*, responsable de su nueva redacción, a fin de responder a los retos actuales de la formación sacerdotal.

Estimados hermanos en Cristo, el Buen Pastor, les animo a tener presente en esta nueva etapa de aplicación de la *Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú lo que el Santo Padre, el Papa Francisco, nos exhortó con el fin de que las vocaciones no se marchiten, y es la de no olvidar la doble dimensión de la vocación: “*raíces en la tierra y el corazón en el cielo*”¹. Mirar hacia nuestras raíces, siempre nos permitirá, en el ejercicio del ministerio sacerdotal, crecer y dar frutos de santidad.

Con mi bendición

+ Mons. Carlos García Camader
Obispo de Lurín
Presidente de la Comisión Episcopal
para el Clero, Seminarios y Vocaciones

¹ Papa Francisco. Discurso en el Encuentro con Sacerdotes, religiosos/as y seminaristas, Trujillo – Perú. 20 de enero de 2018.

INTRODUCCIÓN

Sacerdotes para nuestro tiempo

El mundo de hoy, marcado por una constante transformación, ha visto en las últimas décadas un desarrollo en las diferentes expresiones del quehacer humano. Sin embargo, frente a los avances tecnológicos y científicos, el ser humano continúa viviendo una experiencia que revela una profunda sed, que solamente podrá ser saciada cuando se dé una justa importancia a la dimensión espiritual, presente en todo ser humano, creyente y no creyente.

La Iglesia, llamada y enviada a anunciar la Buena Nueva de la salvación, tiene la tarea impelente de ofrecer al ser humano de hoy los medios adecuados para su crecimiento espiritual y, en última instancia, para vivir la plena comunión con Dios, consigo mismo, con los demás y con la creación.

No cabe duda que los instrumentos privilegiados para realizar esta tarea tan delicada y necesaria, son aquellas personas elegidas por Dios para entregar su vida al servicio del Reino. Discípulos enviados en su nombre, para anunciar y revelar los misterios de un Dios rico en misericordia que no se cansa de esperar a sus criaturas. Los sacerdotes, ocupan un lugar especial en el corazón de la Iglesia.

De aquí la preocupación por brindar una formación adecuada, tanto a los candidatos al sacerdocio como a los que ya ejercen el ministerio, de modo que sepan responder a las necesidades de la Iglesia que los envía y del mundo que los espera.

La *Ratio Nationalis*, el itinerario formativo en la Iglesia Peruana

La *Ratio Nationalis Institutionis Sacerdotalis* para el Perú ha sido elaborada teniendo como base principalmente el documento de la Congregación para el Clero: *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*. El don de la vocación presbiteral, año 2016.

La *Ratio Nationalis* se subdivide en seis capítulos. Los tres centrales permiten dar una mirada global a todo el proceso formativo, desde la pastoral vocacional, pasando por la formación sacerdotal inicial, y llegando a la formación permanente.

En el primer capítulo se describe la realidad peruana en los diferentes aspectos que hacen parte de la misma, así como también la Iglesia diocesana que, junto al Obispo, son dos de los principales responsables de la formación sacerdotal.

En el segundo capítulo se presenta la profunda relación que existe entre la pastoral vocacional, el Seminario menor y otras formas de acompañamiento de las vocaciones sacerdotales. Los criterios para la admisión al Seminario mayor y los agentes del acompañamiento vocacional, completan este capítulo dedicado ampliamente a las vocaciones.

El tercer capítulo desarrolla el tema de la formación sacerdotal inicial, abordando diversos aspectos como su naturaleza y finalidad, su carácter integral, las etapas formativas y sus respectivas dimensiones, la duración de la formación sacerdotal inicial y los sujetos que conforman la comunidad educativa. Un apartado importante está dedicado a la formación del hombre interior.

El capítulo cuarto habla sobre la formación permanente, su naturaleza y finalidad, su integralidad, sus grandes etapas, así como los organismos responsables y los medios que la hacen posible.

El quinto capítulo trata sobre la organización de los estudios describiendo los principios pedagógicos y los criterios generales, éstos servirán de ayuda a los responsables de los planes de estudios en los Seminarios. Por último, se enumeran y se explican el contenido de las materias dictadas en las diferentes etapas de la formación sacerdotal inicial.

Finalmente, el sexto capítulo desarrolla el tema de la economía en los Seminarios.

CAPÍTULO I

EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN

1.1 MARCO REFERENCIAL DE LA REALIDAD PERUANA.

1.1.1 Contexto Socio-Político

1. A la luz de los acontecimientos pasados se hace necesaria una reflexión profunda sobre el ejercicio de la vida política de nuestro país ya que ha revelado altos niveles de corrupción en todas las instancias del Estado y también en el sector privado; sumando a ello, la fragilidad de las instituciones públicas para hacerle frente. A esto se añade la casi inexistencia de un sistema de partidos políticos que represente de forma organizada a la sociedad peruana.
2. Somos un país heredero de una historia y cultura milenaria que debemos saber valorar y conservar, de modo que, en estos tiempos donde se avizoran nuevas formas de relacionarnos, seamos fieles y responsables transmisores de aquellos valores humanos y cristianos, que nos caracterizan, a las próximas generaciones.

1.1.2 Contexto Económico

3. Desde inicios del año 1990, después de vivir las peores crisis económicas de su historia y en un escenario de violencia terrorista, el Perú empezó a invertir principalmente en infraestructura vial, educación, salud y políticas sociales; se intentó asumir una férrea disciplina que fuera la base del crecimiento económico. En lo que va del presente siglo, la economía peruana ha presentado fases diferenciadas de crecimiento económico.
4. En el año 2019, el 20,2% de la población del país, se encontraban en situación de pobreza, es decir, tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos. Al comparar estos resultados con el nivel obtenido en el año 2018, se observa que los niveles de pobreza se han mantenido. Analizando a nivel de regiones naturales, la pobreza afectó al 29,3% de la población de la Sierra, al 25,8% de la Selva y al 13,8% de la Costa. Al comparar con el 2018, se observa que la incidencia de la pobreza disminuyó en la Sierra y en la Selva en 1,1 y 0,7

punto porcentual, respectivamente; mientras que en la Costa se incrementó en 0,3 punto porcentual².

5. Según el INEI³, en el primer grupo con la más alta incidencia de pobreza que se ubica entre 34,4% y 39,4% se encuentran los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Puno. En el segundo grupo con tasas de pobreza que se sitúan entre 28,3% y 32,7% están los departamentos de Amazonas, Apurímac, Huánuco, Loreto y Pasco. El tercer grupo de departamentos con incidencia de pobreza entre 21,9% y 25,3% se encuentran cinco departamentos: Cusco, Junín, La Libertad, Piura y San Martín. En el cuarto grupo con tasas de pobreza que se ubican entre 12,0% y 14,6% se encuentran los departamentos de: Áncash, Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Provincia Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes y Ucayali. Finalmente, en el último grupo con la tasa de pobreza más baja entre 1,3% y 3,9% se encuentra el departamento de Ica.

1.1.3 Contexto Ecológico

6. La presencia de la Cordillera de los Andes, la corriente Oceánica Peruana o Humboldt y el Anticiclón del Pacífico Sur hacen que la realidad geográfica nacional sea diversa⁴ y amplia en recursos, posibilidades y fortalezas. El Perú está considerado entre los 10 países más mega diversos del mundo por su riqueza y diversidad biológica; sin embargo, las políticas públicas del Estado aún no han logrado ser articuladoras y complementarias entre las diversas instituciones y autoridades a nivel nacional, regional y local respecto del uso responsable de los recursos naturales, lo que genera condiciones para que actores adversos al Estado exploten los recursos naturales de nuestro territorio para otros fines, contrarios al bienestar de la población.
7. **La deforestación** como actividad ilegal cada año afecta en promedio 150 mil hectáreas de bosques; por la expansión agrícola (51.6%), la ganadería de pequeña y gran escala (39.9%) la minería (5.8%), plantaciones ilícitas (2.3%), infraestructura (0.30%) y la tala ilegal (0.1%); según el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Algunos casos sobre deforestación también se dan en San Martín especialmente en las provincias de Rioja y Moyobamba, así, también la migración en la modalidad de invasiones genera deforestación; en Madre

² INEI. (Lima, mayo 2020). *Informe Técnico: Evolución de la Pobreza Monetaria 2008-2019*. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informe_pobreza2019.pdf

³ *Ibid.*

⁴ Posee 27 de los 32 tipos de climas existentes en el planeta, clasificación climática de Thornthwaite, MINAM.

de Dios las operaciones ilegales auríferas; en Tumbes, Piura, Lambayeque y el norte de la libertad están los bosques secos de la costa; sobre el cual se desconocen datos oficiales, sin embargo se encuentran altamente amenazados por actividades como la producción de carbón vegetal, el sobre pastoreo y el crecimiento acelerado de la agroindustria.

8. **Minería ilegal:** Los recursos naturales en la Amazonía peruana han generado el interés de empresas nacionales y extranjeras por invertir en la *exploración y explotación de hidrocarburos*. En este sentido, dentro de las actividades que generan un mayor deterioro a la Amazonía se encuentra *la minería ilegal*, que está presente en diversas regiones del país, especialmente en Cusco, Madre de Dios, Puno, Amazonas, Cajamarca, Tumbes, Piura y la Libertad. En Madre de Dios, la minería aluvial de oro ha devastado miles de hectáreas de bosques y ha ocasionado árboles muertos en pie, lagunas y pantanos destruidos y un gran movimiento de tierras que altera los sistemas de drenaje y produce pérdidas de hábitat para muchas especies. Cabe recordar que nuestro país es el noveno en el mundo y el segundo en América Latina en extensión de bosques naturales. Sin embargo, cada año, por la *minería ilegal*, se pierden aproximadamente 150,000 hectáreas de bosques, el equivalente a 10 veces la superficie de toda la Provincia Constitucional del Callao. Se calcula que en los últimos 20 años más de 3,000 toneladas de mercurio han sido arrojadas a los ríos amazónicos contaminando el agua, a los organismos acuáticos y a las poblaciones humanas que consumen el agua y el pescado.

1.1.4 Contexto Social

Teniendo en cuenta la experiencia como el COVID -19 podemos decir que:

9. Muchas personas, en las actuales circunstancias experimentan la importancia de la familia y los valores básicos de la convivencia humana, como la solidaridad, la lealtad, la humildad, la sinceridad; pero también la imposibilidad de tener acceso al dinero o a los recursos materiales, incluso para alimentarse y mantener una buena salud.
10. Así como tenemos grandes potencialidades, también constatamos la realidad de varias debilidades de nuestra sociedad, entre ellas, las características de una población que reside en lugares de vulnerabilidad y en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desigualdad, marginalidad y exclusión social, lo que limita su capacidad de desarrollarse como ser humano digno.

11. Se estima que en nuestro país hay más de 1.5 millones de hogares en riesgo, conformados por la población “no pobre, pero vulnerable”⁵. Si se considera a tres personas en promedio por cada hogar, la cifra llega a 4.5 millones de personas en riesgo de volver a la pobreza. Esta población denominada ‘no pobre, pero vulnerable’, en su mayoría son trabajadores independientes, asalariados informales y formales que, al no tener ingresos y dejar de contar con el acceso a servicios básicos de salud, educación, vivienda, agua, luz y empleo entre otros, su retorno a la pobreza sería inmediato.
12. El Perú, en gran medida, tiene hoy la generación joven más numerosa, preparada e interconectada de la historia. Más de un tercio de la población, según una publicación de la UNFPA⁶, tiene entre 15 y 29 años. Esto ofrece una oportunidad de reflexión sobre su situación actual y la perspectiva que genera para nuestra sociedad.
13. A nivel nacional, para el año 2017 la población peruana es de 31 826 018 personas. De este total, 8 440 802 se ubican entre los 15 y 29 años de edad, es decir, la población joven representa el 26,5% de la población total⁷. Este grupo poblacional, según el estudio del Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha crecido en las zonas más pobres y rurales de nuestro país. Así pues, podemos señalar que el rostro de la pobreza es joven en estos tiempos y más aún después del impacto de la pandemia. Por lo tanto, es importante la inversión en el capital social juvenil para el desarrollo de sus capacidades con una nueva mentalidad del aprecio y valoración del sentido de comunidad. Inversión que debe priorizar el acceso a los servicios de salud, la superación del bajo nivel educativo, la reducción de la violencia sexual y familiar, la disminución del subempleo y la mano de obra no calificada.
14. Otro aspecto se refiere al valor de la vida humana; cabe señalar que el embarazo adolescente, si bien ha descendido a nivel nacional, se ha incrementado en la zona de Selva: del 26% al 29%. Es decir, casi 1 de cada 3 mujeres adolescentes de la selva ya son madres o están embarazadas antes de alcanzar los 20 años. Cuántos embarazos no deseados, que en muchos casos terminan en aborto se pueden generar en este contexto; por lo tanto, es importante apreciar la vida comenzando por el valor de la familia. Se constata también el mismo creciente de abortos.

⁵ Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) del INEI al cierre del 2018

⁶ Los Jóvenes en el Perú, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, 2019

⁷ Secretaría Nacional de la Juventud. (Lima, octubre 2018). *Informe nacional de las juventudes en el Perú. 2016-2017. Disponible en <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/INFORME-NACIONAL-DE-LAS-JUVENTUDES-2016-2017.pdf>*

a. La violencia contra la familia

15. En el Perú, 7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia psicológica, física o sexual alguna vez en su vida, por parte de su pareja⁸. Esta realidad nos ubica entre los países de mayor violencia contra las mujeres en el mundo⁹. Estas afirmaciones nos plantean la complejidad y heterogeneidad de las causas que generan esta violencia, la cual, al ser de diferentes tipos, tiene consecuencias de diverso impacto en la víctima. Por lo tanto, no se puede hablar de la “violencia” sino de “violencias”. Este fenómeno, al no ser homogéneo, requiere también atención diversificada.
16. Hay muchos estudios sobre la violencia física y sexual, pero evidenciar las causas aún es insuficiente por la diversidad geográfica, económica y cultural donde se generan. A diferencia de las formas de violencia explícita, también están las violencias sutiles, muchas veces aceptadas en la sociedad, porque pasan desapercibidas y están vinculadas a estigmas, estereotipos y formas de segregación y discriminación que, sin mediar violencia física o sexual, expresan la desvaloración de la mujer, de su cuerpo, su voluntad y su autonomía.

b. El Adulto mayor

17. Una población invisible y de poco interés en nuestro país son los adultos mayores, y nos cuesta entender y tomar conciencia de que el Perú está en proceso de envejecimiento de su población. Según el INEI hay más de 3 millones 700 mil personas de 60 y más años de edad, representando el 12,4% del total de la población¹⁰. El 41,5% de los hogares del país cuenta entre sus miembros con al menos una persona de 60 y más años de edad; en el caso de Lima Metropolitana se da en el 44,9% y en el área rural en el 44% de hogares¹¹.
18. Un sector de adultos mayores vive la vejez sin protección social, con riesgo de enfermedades y con servicios de salud sin calidad. A ello se suman la discriminación, desigualdad, violencia, entre otros, considerándose ellos mismos como una “carga social” en la sociedad y la familia.

⁸ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES.

⁹ Bott, Guedes, Goodwin, y Adams, 2012.

¹⁰ INEI, 2020. “Situación de la Población Adulta Mayor. Trimestre octubre, noviembre y diciembre 2020”. Informe Técnico N° 01 - marzo 2020.

¹¹ Ibid.

1.1.5 Contexto Socio Cultural

19. En el Perú se ha ido visibilizando la diversidad cultural de las tradiciones, comportamientos y demandas de una sociedad cada vez más tecnológica, donde predominan la moda, lo temporal y el interés. Es lo que podemos llamar *el paso de una sociedad de consumo a una sociedad líquida*. Es decir, asistimos a cambios profundos relacionados con cómo interpretar la historia, sus costumbres, valores. Es la cosmovisión de la persona en estos tiempos. La ideología de lo temporal y el secularismo forman parte de la vida cotidiana de las personas, reflejándose en un escaso sentido de la vida; por ejemplo, el aborto, los asesinatos, los feminicidios, el sicariato, la doble moral, los divorcios, el individualismo, la corrupción, entre otros.
20. A esto se suma lo impersonal de las relaciones humanas, reflejado en el recurrente uso de la tecnología que, a su vez, es importante por permitir el acceso al conocimiento, la información y su uso en el mundo laboral y de la investigación. Las redes sociales han creado imágenes y estilos de vida que ocultan otras realidades, muchas veces de frustración, violencia, subjetivismo y escasa autoestima. Las relaciones, con frecuencia, se construyen sobre el interés y la superficialidad.

1.1.6 Contexto Eclesial¹²

1.1.6.1 Realidad Diocesana

a. Diócesis con Plan pastoral

21. Algunas diócesis están pastoralmente organizadas conforme a su Plan Pastoral Diocesano, lo que permite un servicio evangelizador más cercano, orgánico y articulado con sus fieles, mostrando así, una Iglesia en salida, de todos y para todos. Otras se caracterizan porque cuentan con el modelo denominado “Plan Pastoral de Conjunto”. Este modelo tiene a la cabeza al Equipo Diocesano de Animación Pastoral (EDAP). Cada parroquia cuenta con un equipo pequeño denominado Equipo Parroquial de Animación Pastoral (EPAP). Todos estos equipos realizan acciones significativas conjuntas mensuales y anuales. Algunos planes pastorales están articulados a partir de tres áreas: *Koinonia*, *Kerigma* y *Diakonia*, por ser acciones fundamentales de la Iglesia. Esta estructura de plan pastoral tiene como objetivo dinamizar la vida de las comunidades en torno a las prioridades generales: Vocaciones, juventud y familia.

¹² Este apartado ha sido desarrollado a partir de los informes recibidos de los Seminarios del Perú. 2019 y 2020.

22. El Plan Pastoral Diocesano permite a muchas diócesis leer *los signos de los tiempos* con amor, misericordia y pasión, descubriendo y respondiendo a los desafíos que el Señor nos plantea desde las diversas necesidades de la evangelización.

b. La Iglesia en las zonas rurales

23. En las zonas rurales existe una gran barrera que todavía no se ha logrado conquistar: la *distancia entre parroquias y pueblos*. Esto hace que las reuniones sacerdotales sean escasas, las acciones conjuntas bastante difíciles, y el desplazamiento de evangelización muy trabajoso y escaso. A muchos pueblos sólo se puede llegar una vez al año. La consecuencia más dura es la escasa formación en la fe de los fieles, quienes luego son captados por las sectas.
24. En esta realidad juegan un papel muy importante los catequistas, quienes son los que mantienen viva la fe en las zonas rurales y, son el brazo derecho de los Párrocos; pero estos últimos años ha menguado su presencia, debido a muchos factores como la inestabilidad de permanencia en sus pueblos, ya que se ven en la necesidad de emigrar a la ciudad por razón de trabajo o estudio, el deterioro de las familias, el aumento de la indiferencia religiosa en los jóvenes y la falta de compromiso de algunos para asumir alguna responsabilidad en la Iglesia. Esta realidad trae como consecuencia la presencia de las sectas.

c. Educación católica

25. Las diócesis del Perú cuentan con la presencia de las Oficinas Diocesanas de Educación Católica (ODEC), cuyo aporte en la evangelización se da con mayor incidencia en la secundaria por medio de los profesores de Educación religiosa. En el nivel primaria su aporte es débil.
26. Algunas universidades exponen abiertamente su ideología comunista y la ideología de género. Las Instituciones Educativas son atacadas frecuentemente por parte del Ministerio de Salud y de ONGs con actividades como conferencias sobre derechos sexuales y reproductivos.

d. Indiferencia religiosa

27. La creciente indiferencia religiosa, la descristianización de la cultura y el éxodo de algunos fieles hacia otras confesiones religiosas no dejan de ser una preocupación pastoral.

e. Piedad popular

28. De modo general, la vida eclesial y espiritual de la Iglesia en el Perú se materializa en la piedad popular en sus diversas tradiciones, devociones y fiestas, que tienen una marca social y cultural. Los agentes de pastoral actúan en una sociedad por un lado religiosa, que facilita el accionar, y por otro lado anticlerical.
29. Las distintas diócesis del Perú cuentan con “hermandades” que ayudan a mantener viva la piedad popular no solo en las zonas rurales. Es importante trabajar para que el Evangelio, por medio de la evangelización y la catequesis, penetre y transforme a los fieles para que vivan una auténtica piedad popular.

f. Realidad general de los agentes eclesiales

30. **De los sacerdotes**, que son los colaboradores directos del Obispo diocesano, se nota que gracias a su configuración con Cristo Sacerdote gozan de una identidad sacerdotal muy definida, dando lo mejor de sí a sus diócesis. De modo general se puede hablar de un apreciable celo pastoral. Sin embargo, hay un desafío constante en fortalecer la fraternidad sacerdotal, por lo que, en diversas diócesis, se viene trabajando la pastoral presbiteral con un buen número de jóvenes sacerdotes desde la formación permanente, basada en retiros mensuales, jornadas, encuentros de fraternidad y de formación, y otras actividades.
31. También reconocemos que hay situaciones complicadas debido al anti-testimonio sacerdotal, la escasez de clero, el poco compromiso misionero, la formación pastoral deficiente, los compromisos adicionales, la excesiva carga pastoral y la pobre atención a los fieles. Falta un acompañamiento a través de la Dirección espiritual. Hay una ruptura entre el Seminario, la Parroquia, y el Presbiterio. Y el descuido en la atención del sacerdote diocesano en su ancianidad, muchas veces lleva a que terminen sus vidas solos y abandonados, ésta es una herida aun latente en la memoria de muchos sacerdotes.
32. **De los consagrados**, de modo general podemos decir que desde su carisma apoyan la labor evangelizadora en la diócesis, ya sea desde las misiones o en el sector educativo mediante sus Instituciones Educativas. Sin embargo, en algunos lugares se presentan situaciones problemáticas como, la ausencia de compromiso pastoral con la parroquia, la falta de identidad eclesial (sólo es institucional con la congregación), la escasez de vocaciones, el poco compromiso misionero, algunos antitestimonios, etc.

33. **De los fieles laicos**, que deben impregnar las realidades temporales con el Evangelio, vemos un trabajo cercano y valioso en las comunidades parroquiales, en los movimientos eclesiales y en distintas agrupaciones, todos colaborando para fortalecer el trabajo evangelizador y la promoción humana. En algunas situaciones, por el contrario, se constata el poco compromiso y perseverancia, la falta de identidad y testimonio de vida cristiana, la escasa preparación bíblica, doctrinal y pastoral, la desconfianza y conflictos con los párrocos, el estar sujetos a críticas de fieles y sectas, etc.
34. **De la pastoral juvenil**. Nuestros jóvenes viven, mirando desde una realidad social y eclesial, experiencias negativas de corrupción, migración inesperada, sociedad de consumo, poco acceso al mundo laboral, constante violencia intrafamiliar, crisis estructural de la sociedad, experiencia de abusos sexuales a menores, ataques al Santo Padre, clericalismo y un mal uso de las redes sociales, entre otros.
Gracias al Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional se ha generado el impulso a trabajar en conjunto: La Iglesia quiere reafirmar su deseo de conocer, acompañar y cuidar a cada joven, sin excepción, y la Iglesia también ha decidido pedir a los jóvenes que nos ayuden a identificar las formas más efectivas de anunciar la Buena Nueva hoy. Esta doble dinámica, o quizás mejor esta doble interrelación desde la Iglesia a los jóvenes, desde los jóvenes a la Iglesia marca todo el camino sinodal que, al mismo tiempo, es un desafío que debemos afrontar.
35. **De la familia**, que es la “Iglesia doméstica” y donde se recibe los primeros rudimentos de la fe, se constata lamentablemente, en algunos casos, la falta de unidad, una pobre formación cristiana, poca vivencia de valores e indiferencia religiosa. Pero también encontramos familias conscientes de su misión que siguen haciendo frente a todas estas situaciones adversas que muchas veces intentan debilitarla.

1.1.6.2 Realidad Vocacional

A. Debilidades:

36. De modo general, la promoción vocacional en las distintas diócesis ha decaído por diferentes factores:
37. **a. Ausencia de una cultura vocacional** centrada en la concientización de todos los fieles acerca de su vocación personal y de su estado de vida particular. Un claro ejemplo es el gran número de personas que conviven fuera del matrimonio, y muchas vocaciones que se pierden por falta de apoyo de sus padres.

38. **b Ausencia de una pastoral vocacional sistemática** en algunas diócesis y parroquias. Una pastoral vocacional que involucre a todos; es decir, un trabajo vocacional gracias al cual todos conozcan su vocación personal, esa manera particular por la que Dios llama a ser santos y buscar el cielo. Luego, una pastoral que les muestre los dos estados fundamentales de vida, *el matrimonio y la vida célibe en el sacerdocio o la vida religiosa*. Esto permitirá a los jóvenes distinguir bien la vida de los religiosos(as), del sacerdocio ministerial, y de aquellos que se quedan solteros. Falta establecer una pastoral vocacional integral.
39. **c. La aún no superada distinción entre vocación y profesión.** Es muy distinto ser padre de familia o ser médico. Por ser médico uno recibe salario, por ser padre jamás. Lo mismo sucede con los otros estados de vida, nadie recibe salario por ser sacerdote, monja, religiosa o soltero. La razón es obvia, son vocaciones, estados de vida. Esta distinción no es clara para los jóvenes al momento de discernir su estado de vida y asumir su profesión.
40. **d. Falta establecer equipos parroquiales de promoción vocacional en la mayoría de nuestras diócesis.** Equipos que se dediquen a suscitar las vocaciones con todos los tipos de oración posibles. A convocarlos con jornadas, retiros, círculos vocacionales, peregrinaciones, caminatas, servicios de caridad, encuentros. A acompañarlos con dirección espiritual, discernimiento vocacional, consejería psicológica, discernimiento profesional y formación en la fe. A comprometerlos con el trabajo parroquial, misionero y de caridad con la parroquia y el Seminario. Y a animarlos con actividades de arte, danza, teatro, música, dirección y vivencia de retiros espirituales.
41. **e. Falta de testimonio coherente de parte de algunos sacerdotes** que dejan muchas heridas, así como el desánimo de ellos mismos en trabajar por las vocaciones, lo que lleva, en algunos casos, a dejar toda la responsabilidad al Rector como encargado de la Pastoral vocacional.
42. **f. El avance del secularismo**, el hedonismo y el materialismo práctico y el indiferentismo religioso que hoy se ve en la sociedad.
43. **g. El deterioro de las familias**, familias disfuncionales, con un hijo único, la pérdida de valores cristianos, temor de asumir un compromiso para toda la vida, de parte de los jóvenes y de muchas familias, convirtiendo a las propias familias en desanimadoras de la vocación sacerdotal de los hijos.
44. **h. El modo tradicional de hacer promoción vocacional.** Sólo algunas diócesis cuentan con un Centro de promoción vocacional.

El trabajo por las vocaciones se limita al sencillo procedimiento que siempre se ha hecho: Se avisa a las parroquias cuando en el Seminario se organiza una jornada vocacional o cuando se va a realizar las jornadas de ingreso.

45. Los sacerdotes invitan a considerar la vocación al sacerdocio, a jóvenes que participan en la catequesis de preparación para el sacramento de la Confirmación. Se avisa los profesores de religión para que, en sus Instituciones Educativas, inviten a sus alumnos a considerar la vocación a la vida consagrada.
46. **i. Falta de tiempo y de presupuesto económico** dificultan un acompañamiento vocacional sistemático a nivel diocesano. En ocasiones los sacerdotes y los laicos, miembros del equipo vocacional, no se dan tiempo para un acompañamiento vocacional adecuado. La falta de presupuesto económico limita un seguimiento constante, sobre todo, en algunas jurisdicciones parroquiales muy apartadas y de difícil acceso dentro de la diócesis.

B. Fortalezas:

47. **El Seminario menor y el Propedéutico**
En el contexto eclesial y social de algunas diócesis se ha considerado la necesidad de renovar la pastoral vocacional y asumir una dinámica misionera, visitando los grupos de jóvenes y las Instituciones Educativas. Fruto de esa nueva dinámica de la animación vocacional en las diócesis, fortalecida por las prioridades de sus Planes pastorales, en los últimos años han aumentado las vocaciones para los Seminarios Menores o en los Propedéuticos, con un acompañamiento previo, durante unos meses, ya sea por el Equipo diocesano o por los mismos párrocos.
48. **Florecimiento vocacional**
En estos últimos años, las diócesis han logrado llegar y motivar a un buen número de comunidades parroquiales e Instituciones Educativas, convocando a los jóvenes y acólitos en diferentes encuentros diocesanos, decanales y/o parroquiales. Se realizan las semanas vocacionales, con presencia de seminaristas, sacerdotes y religiosas en varias Instituciones Educativas y parroquias. Después de unos años de sequía vocacional en algunas diócesis, gracias a todas estas iniciativas y a la oración por las vocaciones promovida por las comunidades cristianas, ha habido buenos frutos y se han suscitado vocaciones para la vida sacerdotal y religiosa.

49. **La pastoral vocacional en los vicariatos apostólicos del Perú**
El Seminario y las parroquias de los vicariatos realizan la pastoral vocacional con la esperanza de contar con nuevas vocaciones para la vida sacerdotal. Durante el año académico, los seminaristas participan en la promoción vocacional por medio de jornadas; los seminaristas visitan las parroquias dando testimonio de su llamado a los jóvenes de la catequesis de confirmación, a los monaguillos.
50. **Seminarios diocesanos e interdiocesanos**
Obispos sufragáneos de algunas regiones, de común acuerdo envían a sus seminaristas para su formación sacerdotal a los Seminarios interdiocesanos. En ese contexto socio-ecclesial, los seminaristas enriquecen su visión del pueblo de Dios ya que acompañan la pastoral de las comunidades (centro, periferia y zona rural) los fines de semana para no estar desconectados de la realidad social y cultural de su pueblo. Esto permite la Promoción vocacional desde una mirada de Iglesia universal.
51. Es indispensable lograr que en cada una de las comunidades parroquiales se ofrezca un trabajo consciente y constante de promoción vocacional desde una vida de oración que ayude al joven a discernir en libertad la llamada que constantemente hace nuestro Señor Jesús.
52. También es necesario fomentar una cultura vocacional (familia – Iglesia). Como sacerdotes y religiosos dar testimonio vocacional auténtico. Crear una cultura vocacional que ayude a los jóvenes a reconocer la llamada de Dios. Generar diálogo con los padres de familia en la preparación de los sacramentos. Adecuado acompañamiento a los seminaristas en las parroquias en su misión pastoral. Trabajar en un adecuado proyecto de vida cristiana para los jóvenes. Promover encargados vocacionales (sacerdotes, religiosos y laicos). Visitar frecuentemente Instituciones Educativas para un acompañamiento directo a los jóvenes. Difundir las oraciones vocacionales

1.2 IGLESIA DIOCESANA, COMUNIDAD DE DISCÍPULOS ENVIADOS.

53. La *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, en sus principios generales, pone un énfasis especial en una pastoral de conjunto para lograr una vocación sacerdotal capaz de acompañar a la Iglesia, pueblo de Dios. Por ello, es necesario que la Iglesia, entendiendo cuál es su misión en el mundo, sea responsable de “*cuidar el nacimiento, el discernimiento y el acompañamiento de las vocaciones, en especial de las vocaciones al*

sacerdocio”¹³. Esta afirmación compromete a cada Iglesia particular a trabajar como verdadera comunidad de discípulos enviados, lo que nos permitirá mostrar una Iglesia creyente y creíble. Una Iglesia en salida, capaz de comunicar mejor la alegría del Evangelio.

54. Nuestro contexto latinoamericano exige nuevas formas de mantener la comunión y la misión. Este desafío puede ser superado si tenemos un discipulado organizado, preparado en la fe y con un espíritu misionero. Un lugar privilegiado para vivir la comunión y la misión es la Diócesis, que, presidida por el Obispo, impulsa y conduce una acción pastoral orgánica renovada y vigorosa, de manera que la variedad de carismas, ministerios, servicios y organizaciones se orienten en un mismo proyecto misionero para comunicar la vida en Cristo. Este proyecto hace posible la pastoral orgánica, capaz de dar respuesta a los nuevos desafíos. Entre los cuales tenemos: el consolidar un trabajo orgánico en la promoción vocacional, el compromiso con nuestros Seminarios y una formación permanente efectiva de nuestro Clero¹⁴.

¹³ RFIS, n. 13; Cf. *Lumen gentium*, n. 11.

¹⁴ Cf. *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento de Aparecida*, n. 169.

CAPÍTULO II

EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES

55. La Santa madre Iglesia dispone del acompañamiento vocacional para llevar progresivamente al hijo de Dios a la plena libertad del amor, promoviendo los dones que posee. Y los ofrece a los que están en edades privilegiadas para hacer las opciones fundamentales de la vida y están buscando su vocación específica. Así, el acompañamiento vocacional es una propuesta educativa de la comunidad cristiana que intenta que el bautizado contribuya, mediante su vocación específica, a testificar ante el mundo incrédulo de hoy los signos de la “radicalidad evangélica” vividos en la cotidianidad de la vida personal.

2.1 LA PASTORAL DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES

56. *“Donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas”*¹⁵. En efecto, las vocaciones sacerdotales son el fruto normal que surge en comunidades cuya vida cristiana es intensa. Lo fundamental y urgente es avivar el espíritu cristiano, reconstruir la mentalidad cristiana, en todas las comunidades que integran la Iglesia particular¹⁶.
57. Ha de subrayarse la “primacía absoluta de la gracia”¹⁷ en cada vocación. Este principio invita a poner ante todo medios sobrenaturales para alcanzar el don de nuevas vocaciones. El primer recurso pastoral ha de ser la continua, ardiente y confiada oración de petición¹⁸. Se invitará a cada fiel y a cada comunidad a tener presente esta intención en sus oraciones cotidianas. De manera especial se asociará a esta petición a los enfermos y a los que sufren por cualquier causa¹⁹. Periódicamente se promoverán vigiliias de oración para pedir al Señor que envíe obreros a su mies.

2.2 EL SEMINARIO MENOR

58. *“La finalidad del Seminario Menor es ayudar a la maduración humana y cristiana de los adolescentes que muestran algunos signos de vocación al*

¹⁵ EG, n. 107, cit. en RFIS, nota 28.

¹⁶ Cf. PDV, n. 37.

¹⁷ PDV, n. 36.

¹⁸ Lc 10, 2; Mt 9, 37-38.

¹⁹ Cf. PDV, n. 38.

sacerdocio ministerial, con el fin de desarrollar, conforme a su edad, la libertad interior que les haga capaces de corresponder al designio de Dios sobre su vida”²⁰.

59. El Obispo, de acuerdo a las necesidades, prevea la erección de un Seminario menor, como dice el Código de derecho canónico: *“Consérvense donde existen y foméntense los Seminarios menores y otras instituciones semejantes en los que, con el fin de promover vocaciones, se dé una peculiar formación religiosa, junto con la enseñanza humanística y científica”*²¹.
60. Se ha de observar para la admisión a los Seminarios menores *“algunas cualidades del adolescente, los “indicios de la vocación” específicos y experiencias anteriores a la entrada en el Seminario, que fundamentan y cualifican la vida de fe de los jóvenes: por ejemplo, el vínculo espiritual con un sacerdote, una intensa vida sacramental, una práctica inicial de la oración, la experiencia eclesial en una parroquia o en grupos, asociaciones o movimientos, la participación en el programa vocacional promovido por la Diócesis, el desempeño de un servicio en la comunidad eclesial de referencia. Conviene considerar también algunas cualidades humanas que, debidamente desarrolladas, pueden ayudar a los jóvenes en su maduración vocacional. Se espera, por tanto, que los formadores evalúen la idoneidad integral (espiritual, física, psíquica, moral e intelectual) de los posibles candidatos”*²².
61. El futuro candidato, se recomienda vivamente, debe ser evaluado a nivel psicológico, de acuerdo al criterio vocacional, también que considere el contexto y las necesidades de las diócesis, es decir, una evaluación vocacional proyectiva. Este análisis debe ser entregado al Rector y debe formar parte de la ficha personal del seminarista.
62. En el Seminario Menor se debe acompañar muy de cerca al candidato, teniendo en cuenta que, según su edad, experimenta un desarrollo dinámico. Se le ha de brindar una formación que le ayude también a desarrollar las virtudes humanas, las mismas que deben ser evaluadas. Por ejemplo: *la sinceridad y lealtad consigo mismo y con los otros, el progresivo desarrollo afectivo, la predisposición a vivir en comunidad, la capacidad para cultivar amistades fraternas, cierto nivel de responsabilidad en lo que respecta a los deberes personales y a las tareas que se les confía, la creatividad y el*

²⁰ RFIS, n. 18.

²¹ C.I.C., n. 234.

²² RFIS, n. 19.

*espíritu de iniciativa, el justo uso de la libertad, la disponibilidad a un camino de oración y de encuentro con Cristo*²³.

63. Experimentando la amistad con Jesús, los adolescentes han de aprender, principalmente, a vivir cada vez más su fidelidad al Señor, lo lograrán gracias a la oración y la acción del Espíritu Santo. Para esta formación espiritual, es importante enfatizar la vida litúrgica y sacramental, a través de ésta, su participación será cada vez más consciente, según su madurez. Esto vale también para la devoción mariana y otros ejercicios de piedad que se realizarán diariamente o cada cierto tiempo. Este y otros aspectos estarán establecidos en el propio reglamento del Seminario²⁴.
64. Los estudios del Seminario Menor deben estar en concordancia con las normas de la educación secundaria en el Perú. También es posible que los estudios del Seminario Menor se realicen en una institución educativa católica o similar, como se da en algunas de nuestras diócesis. En ambos casos, obtener los documentos civiles correspondientes al final de la etapa escolar les dará la libertad de escoger la vida del Seminario Mayor o, si fuera el caso, otro estado de vida. Además, es conveniente que el Seminario Menor ofrezca una formación complementaria, enfatizando aspectos culturales, artísticos, deportivos, etc.²⁵
65. Educar y formar a los adolescentes no es una tarea sencilla. Por eso, es necesario que sean acompañados por formadores que sepan tratar con ellos, que sean buenos educadores y que den testimonio del Evangelio. Sería importante que cuenten con el apoyo de los padres de familia, además de la cercanía de sus comunidades parroquiales de origen. Esta relación con sus propias familias, con otros adolescentes como ellos y con sus parroquias es necesaria para un desarrollo psicoafectivo saludable²⁶.
66. Como Iglesia debemos proteger la inocencia de los niños y de los jóvenes, por ello, los Seminarios deben tener en cuenta las normas para la protección al menor establecidas por el Derecho canónico, las orientaciones de la Conferencia Episcopal Peruana y las normas particulares de cada jurisdicción eclesiástica²⁷.

²³ Cf. RFIS, n. 20.

²⁴ Cf. RFIS, n. 21.

²⁵ Cf. RFIS, n. 22.

²⁶ Cf. RFIS, n. 23.

²⁷ Véase Conferencia Episcopal Peruana. *Líneas guía para el procedimiento a seguir por los Obispos ante posibles casos de abuso sexual de menores por parte de clérigos*, 06 de junio del 2016; Cf. C.I.C., can. n. 1398.

2.3 OTRAS FORMAS DE ACOMPAÑAMIENTO VOCACIONAL

67. Existen contextos donde no hay un Seminario Menor en su forma institucional, en estos casos, *“cada Iglesia local asuma la importante responsabilidad de garantizar el acompañamiento de los adolescentes, buscando alternativas distintas de acompañamiento; como también nuevas estrategias y experimentando formas pastorales creativas, que fomenten y orienten el desarrollo humano y espiritual. Se pueden mencionar, entre otras posibilidades, los grupos vocacionales para adolescentes, las comunidades de acogida vocacional, los colegios católicos y otras organizaciones juveniles”*²⁸.
68. **Círculo vocacional.** Es un espacio grupal de acompañamiento a los jóvenes desde el diálogo y la oración. Este espacio permite fortalecer, en un primer momento, el llamado a la vocación universal a la santidad para luego discernir sobre la vocación específica al sacerdocio.
69. **Seminario en familia.** Es la experiencia de vida comunitaria insertada en la casa o comunidad parroquial por un año. Los jóvenes viven con sus familias, estudian en las escuelas (en lo posible parroquiales), y por las tardes participan en un plan de formación específico, a la vez que frecuentan diariamente la Eucaristía.

2.3.1. Acompañamiento a las vocaciones adultas, autóctonas y de migrantes

70. **Vocaciones adultas.** En algunas diócesis se nota, en estos tiempos, el aumento de candidatos adultos para el sacerdocio. Estos, sean o no profesionales, *“llegan al Seminario con una personalidad más estructurada y después de un recorrido vital caracterizado por experiencias diversas. La acogida inicial de estas personas en el Seminario exige un recorrido espiritual y eclesial previo, durante el cual se pueda realizar un serio discernimiento de sus motivaciones vocacionales”*²⁹.
71. El criterio para determinar quién pertenece a una vocación adulta como candidato a la formación sacerdotal lo establece el Obispo en su diócesis. No obstante, se puede señalar que se considera una vocación adulta al candidato que está sobre los treinta años de edad³⁰ y que ha obtenido estudios superiores y/o ha ejercido alguna profesión u oficio durante todo ese tiempo, y que luego de un adecuado acompañamiento y un buen discernimiento ha respondido al llamado de una vida sacerdotal.

²⁸ RFIS, n. 18.

²⁹ Cf. RFIS, n. 24.

³⁰ Cf. ANBFS, n. 173.

72. *“Es necesario evaluar con cuidado el tiempo transcurrido entre el Bautismo, o la conversión cristiana, y el ingreso al Seminario, evitando la posible confusión entre el seguimiento de Cristo y la llamada al ministerio presbiteral”*³¹. Y para eso es importante, por ejemplo, recibir el testimonio escrito de algunas personas (cuatro o cinco) que confirmen su vocación sacerdotal o al menos una vida coherente con la vocación sacerdotal.
73. Igual que para el resto de los seminaristas, se debe cuidar un acompañamiento personal, serio y completo. Asimismo, en la vida comunitaria, se procurará ofrecerles una sólida formación espiritual y un conocimiento actual de la teología. Se les debe ayudar con métodos pedagógicos y didácticos pertinentes a su edad y profesión.
74. La formación debe ser, en cuanto al tiempo, distinta a la de un seminarista joven. Aunque no es conveniente reducir algunos años y algunas materias, sobre todo cuando éstas son fundamentales. Esto de acuerdo a su currículum y/o experiencia de vida o cercanía con la Iglesia. El criterio no es tanto reducir sino dar cursos más sólidos y fundamentales para su perfil sacerdotal.
75. *Es importante considerar también en el plan de cada diócesis, dentro del marco de la vocación adulta, cuando el candidato es demasiado adulto o si el grupo de formadores lo determina, la opción por el diaconado permanente para este tipo de vocaciones*³². Sin embargo, es preciso señalar que el diaconado permanente es una vocación específica, con el mismo valor que tienen las demás vocaciones específicas, y no una segunda opción para varones célibes o casados adultos.
76. **Vocaciones autóctonas.** *“Una atención particular se debe dar a las vocaciones nacidas entre los indígenas; conviene proporcionar una formación inculturada en sus ambientes. Estos candidatos al sacerdocio, mientras reciben la adecuada formación teológica y espiritual para su futuro ministerio, no deben perder las raíces de su propia cultura”. “La sola presencia de estas vocaciones es un elemento importante para la inculturación del Evangelio en algunas regiones, donde la riqueza de la cultura originaria debe ser valorada adecuadamente. Siempre que fuese necesario, se puede ofrecer un servicio vocacional en la propia lengua, en el contexto de la peculiar cultura local”*³³.

³¹ RFIS, n. 24.

³² Congregación para la Educación Católica, Congregación para el Clero, *Normas básicas de la formación de los diáconos permanentes. Directorio para el ministerio y la vida de los diáconos permanentes*, Vaticano 1998.

³³ RFIS, n. 25.

77. En varias Diócesis, Prelaturas o Vicariatos apostólicos, sobre todo de la sierra y selva del Perú, han surgido vocaciones autóctonas. En estos casos el idioma materno no es el español sino el propio de la zona (quechua, aymara, shipibo, etc.). Es fundamental mantener el idioma y, en lo posible, mejorarlo por medio de un estudio gramatical y sintáctico. Esto es tan útil para luego poder hablar, leer y escribir en su propio idioma como hicieron los primeros evangelizadores.
78. Durante su formación en el Seminario, muchos de estos seminaristas presentan dificultades sobre todo en los estudios filosóficos, pero también en algunas materias teológicas. Es importante ayudarlos, con paciencia y sin prisa, para que puedan asimilar en primer lugar los conceptos teológicos para su propia vida y crecimiento espiritual y humano. Y para que, de ese modo, puedan ser verdaderos evangelizadores de la Palabra del Señor, nuestro Salvador.
79. En el tiempo de formación de los seminaristas hay que evitar el sincretismo religioso facilitando una armoniosa aculturación (no irenista) de la fe católica, señalando, al mismo tiempo, la imposible integración de las profundas diferencias con la teología católica. Los pueblos originarios poseen una tradición, cultura y religiosidad valiosa pero no siempre significa que sea cristiana. Por eso es importante, durante la formación sacerdotal inicial, subrayar la diferencia con la doctrina cristiana y el Magisterio de la Iglesia.
80. ***Las vocaciones y la migración.*** En estas últimas décadas, en el Perú se ha vivido y experimentado el fenómeno creciente de la migración de los pueblos, por diversas causas, especialmente de la zona rural hacia las capitales de las provincias. Es importante que la comunidad cristiana ofrezca una constante atención pastoral a las familias que emigran, viven y trabajan en otras zonas del país. Lo mismo se pide hoy para las familias que emigran de otros países. Esta atención pastoral es importante porque también de entre estas familias pueden nacer vocaciones al ministerio presbiteral. Para estas vocaciones se pide un acompañamiento adecuado a su progresiva integración cultural³⁴. Integración que debe ser entendida dentro de una pastoral urbana y de una pastoral rural.
81. Muchas vocaciones, hoy en nuestra Iglesia del Perú, se forman fuera de su lugar de origen. En estos casos, hay que tener en cuenta un conocimiento cercano con su familia, conocer el contexto del cual provienen, los motivos de la emigración (al menos los más importantes que tengan una incidencia en la elección vocacional) y verificar atentamente las motivaciones de su opción vocacional.

³⁴ Cf. RFIS, n. 26.

82. Durante su formación es importante ayudarles a descubrir el valor de su tierra de origen, de sus tradiciones, de su cultura y del entusiasmo por el aspecto misionero, que es una característica fundamental de toda vocación sacerdotal. Cuando las diferencias de lugares son muy marcadas en el seminarista, es importante encontrar métodos e instrumentos adecuados para una correcta integración con el nuevo lugar en el que se encuentra. La superación de ciertas fronteras forma también parte de su discernimiento vocacional³⁵.
83. El candidato debe aprender a adecuarse al territorio donde va a trabajar y debe tener un corazón católico capaz de amar y valorar todas las tierras y culturas.

2.4 CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN AL SEMINARIO MAYOR

2.4.1 El discernimiento de las vocaciones sacerdotales

84. Según el Código de derecho canónico, *“la Iglesia tiene el deber, y el derecho propio y exclusivo, de formar a aquellos que se destinan a los ministerios sagrados”*³⁶ y para empezar con este proceso de formación, hay que hacer un serio y riguroso discernimiento desde la selección de los candidatos hasta la adquisición de la formación básica en los Seminarios. *“El término discernir significa cribar, seleccionar, distinguir. Es una acción a la vez humana y espiritual. Es verdad que el discernimiento se debe hacer a la luz del Espíritu Santo, pero a la vez cuenta con las capacidades humanas, personales y comunitarias, que se ponen en juego a la hora de tomar decisiones. El discernimiento es necesario en todas las etapas de la vida, porque es discípulo quien camina atento para descubrir la voluntad de Dios en su vida. Así fue definido por el mismo Jesús: el que escucha la Palabra y la pone en práctica”*³⁷.
85. El discernimiento vocacional como tal, es un término de reciente adquisición para la selección y los procesos formativos sacerdotales. Inmediatamente después del Concilio Vaticano II, se estimuló el diálogo de la Iglesia y las ciencias humanas; dicho diálogo ha ayudado a comprender que los procesos formativos y los métodos de selección no pueden, pues,

³⁵ Cf. RFIS, n. 27.

³⁶ C.I.C., can. 232.

³⁷ RAMÍREZ GARCÍA, Eduardo y LAVANIEGOS GONZÁLEZ, Emilio. *Yo te envío. Cuaderno de Acompañamiento Vocacional*. SERVICIOS DE ANIMACIÓN VOCACIONAL SOL, A.C. SACERDOTES OPERARIOS DIOCESANOS. México 2007, p. 67.

prescindir de la indispensable contribución de las disciplinas especializadas en la salud mental y conducta humana³⁸.

86. Cabe resaltar que la RFIS contiene una vasta terminología psicológica de corte orgánico, enfatizando que el proceso formativo toma a la persona en su desarrollo continuo. De forma que el discernimiento, y fundamentalmente la formación, como proceso unitario e integral, no es ya una tarea introductoria y parcial, sino una labor del discípulo que, si bien empieza en el Seminario, continuará durante toda la vida sacerdotal, como formación permanente³⁹.

2.4.2 La admisión al Seminario diocesano⁴⁰.

87. Es de vital importancia un adecuado acompañamiento al trabajo de la Pastoral Vocacional ya que la selección de los futuros seminaristas se hace durante el proceso de la pastoral vocacional, continúa especialmente durante la etapa propedéutica y se mantiene a lo largo de toda la formación inicial, acentuándose especialmente en el momento final de cada etapa formativa. Conviene poner mucha atención a la primera selección de los candidatos al Seminario por tres motivos fundamentales:

- **Por el bien del candidato.** Se debe garantizar al joven desde el primer momento, un adecuado discernimiento vocacional, fundamento de un proceso formativo consistente y libremente asumido.
- **Por el bien de la comunidad formativa.** Permite establecer una comunidad auténticamente formativa. Una comunidad sana, atrae vocaciones, porque los seminaristas mantienen un vínculo con los jóvenes de su edad y de sus lugares de origen. El discernimiento es así un bien para la comunidad formativa y evita perjudicar gravemente a la comunidad educativa del Seminario.
- **Por el bien de la Iglesia.** Estar demasiado preocupados por el número de seminaristas que hay en los Seminarios, y admitir a un candidato que no presenta las cualidades mínimas, es un mal para la Iglesia, porque al final este modo de actuar deteriora la capacidad evangelizadora de la comunidad cristiana y daña la imagen pública del presbiterio.

³⁸ Cf. PORTILLO TREVIZO, Guadalupe Daniel, *Discernimiento vocacional y psicología: elementos psicodinámicos de la nueva Ratio Fundamental*. En Comentario a la Ratio Institutionis Fundamental - El don de la vocación. Universidad Pontificia de México. 2017. pp. 246-247.

³⁹ Cf. RFIS, n. 53.

⁴⁰ Cf. Congregación para el Clero. “*El discernimiento de las vocaciones sacerdotales*”, en folleto del Curso para Rectores de Seminarios. Roma, septiembre 2018; Cf. RFIS, nn. 189-201.

2.4.3 Criterios para la admisión al Seminario Mayor⁴¹

88. **a. Participación activa en su parroquia de origen** o en algún grupo parroquial y/o movimiento apostólico. *“Habitualmente la vocación surge dentro de un contexto comunitario, en el cual el seminarista ha vivido una experiencia de fe significativa (...). Tanto la familia como la parroquia de origen o de referencia y, a veces, otras realidades eclesiales comunitarias, contribuyen a sostener y nutrir, de modo significativo, las vocaciones de los llamados al sacerdocio, tanto durante el período de la formación, como a lo largo de la vida del presbítero”*⁴².
89. **b. Gozar de buena salud física:** Es importante y necesario verificar durante el proceso vocacional las condiciones mínimas de higiene y de nutrición del futuro candidato. Éste debe tener la salud física que se requiere para la vida del Seminario y para el futuro ejercicio del ministerio sacerdotal. Además de poner atención a las eventuales enfermedades graves o crónicas, es importante el criterio positivo de una “sana y robusta constitución”. Para ello ha de realizarse un serio examen médico, incluyendo los análisis clínicos. El contenido de esta documentación se reserva al Obispo y al Rector del Seminario diocesano. Es necesario que desde el primer momento el candidato aprenda a cuidar su salud⁴³.
90. **c. Gozar de buena salud psíquica.** Reconocemos que el ejercicio del Ministerio Sacerdotal es muy exigente desde el punto de vista psicológico, porque el sacerdote se ve sometido a una serie de tensiones extraordinarias, tanto desde el punto de vista de la acción pastoral como desde la vivencia del celibato sacerdotal. Por ello, se debe impedir la admisión de aquellos que padecen cualquier patología como, por ejemplo, la esquizofrenia, paranoia, trastorno bipolar o parafilia. También, una vez ingresado el candidato al Seminario, es necesario garantizar un equilibrio psíquico positivo que le permita una adaptación normal a diversas situaciones de la vida y una sana gestión de la frustración⁴⁴.
*“El candidato al presbiterado no puede imponer sus condiciones personales, sino que debe aceptar con humildad y agradecimiento las normas y las condiciones que la Iglesia misma, en cumplimiento de su parte de responsabilidad, establece”*⁴⁵.

⁴¹ C.I.C., can. 241.

⁴² RFIS, n. 148.

⁴³ Cf. Congregación para el Clero. *“El discernimiento de las vocaciones sacerdotales”*, en folleto del Curso para Rectores de Seminarios. Roma, septiembre 2018; Cf. RFIS, n. 190.

⁴⁴ Cf. *ibid.*; Cf. RFIS, n. 191.

⁴⁵ RFIS, n. 194. Que toma de las Orientaciones para el uso de las competencias de la psicología en la admisión y en la formación de los candidatos al sacerdocio, Nro. II: Enchiridion Vaticanum 25 (2011), 1272.

91. **d. Debe ser poseedor de una madurez humana** acorde con su edad y capacidad de interrelación personal. Es necesario que cuente con el sentido común necesario para juzgar con ecuanimidad las situaciones de la vida y de la comunidad, el reconocimiento objetivo y la integración suficiente de la propia realidad familiar, de modo que cuente con la base que sustente su opción por el sacerdocio y específicamente por el celibato sacerdotal⁴⁶.
92. **e. Haber sido acompañado durante un tiempo mínimo de un año** por un agente de pastoral cualificado (religioso/a, profesores de religión, catequistas o sacerdote), en comunión de criterios y diálogo con el equipo de pastoral vocacional y el Seminario.
93. **f. Entregar la carta de presentación de su párroco**, sacerdote u otra persona cualificada.
94. **g. No haber sido expulsado** por razones graves de algún Seminario o casa de formación y si fuera el caso pedir los informes correspondientes⁴⁷.
95. **h. Poseer capacidad intelectual**⁴⁸ necesaria para responder a las exigencias del Seminario y además es importante, que haya desarrollado las habilidades de pensamiento que le permitirán hacer los estudios eclesiales⁴⁹.
96. **i. Rectitud de intención** y esto implica transparencia sobre su historia personal, sinceridad y coherencia de vida, dar razón de sus condiciones físicas, psíquicas, morales, religiosas y afectivas. Que demuestre el amor a la verdad y que dé razones suficientes de practicar la honradez.
97. Si desde la Pastoral vocacional no hay un adecuado acompañamiento del candidato, hay el riesgo que el sacerdocio y el celibato sean utilizados, consciente o inconscientemente, como un paraguas o un escudo que protege al joven para no afrontar diversas problemáticas personales o sociales. El sacerdocio se convierte en un camino de fuga de cualquier tipo de situaciones no afrontadas, por ejemplo, una condición de pobreza extrema,

⁴⁶ Cf. Congregación para el Clero. “*El discernimiento de las vocaciones sacerdotales*”, en folleto del Curso para Rectores de Seminarios. Roma, septiembre 2018; RFIS, n. 189.

⁴⁷ Véase RFIS, n. 198; Cf. C.I.C., can. 241, § 3

⁴⁸ Véase C.I.C. can. 234, § 2 “...los jóvenes que desean llegar al sacerdocio han de estar dotados de la formación humanística y científica con la que los jóvenes de su propia región se preparan para realizar los estudios superiores”.

⁴⁹ Véase C.I.C., can. 217: “Los fieles, puesto que están llamados por el bautismo a llevar una vida congruente con la doctrina evangélica, tienen derecho a una educación cristiana por la que se les instruya convenientemente en orden de conseguir la madurez de la persona humana y al mismo tiempo conocer y vivir el misterio de la salvación.”

tensiones familiares fuertes, confusión de la identidad sexual, adolescencia retardada, pasado conflictivo, incapacidad para el matrimonio, etc.

La pastoral vocacional debe ayudar a los candidatos a tomar conciencia que el sacerdocio es una opción verdaderamente libre⁵⁰.

98. **j. Libertad de voluntad**, teniendo presente la capacidad para tomar decisiones prudentes⁵¹. Equilibrio y armonía en la integración de tendencias y valores. Dominio del propio carácter y la disponibilidad para el servicio conforme a la edad.
99. **k. Virtud espiritual**⁵², y esto verificable en la práctica frecuente de los sacramentos de la Eucaristía y la Reconciliación, en el contacto y conocimiento de la Palabra de Dios, su amor a la Iglesia, espíritu de servicio y su laboriosidad, creatividad e iniciativa en la acción.
100. No se debe admitir candidatos que desconocen la fe o que no han tenido un proceso de iniciación cristiana, pues ésta constituye la base para una auténtica vocación sacerdotal. Hay que evitar la confusión que se puede dar entre primera conversión y opción por el sacerdocio. Es importante y necesario que la pastoral vocacional enseñe a los candidatos las nociones básicas de vida espiritual las cuales deben ser aplicadas con fruto antes de ser admitidos al Seminario⁵³.
101. **l. Idoneidad moral**. Durante el proceso de la formación inicial se dará un desarrollo de la conciencia moral, pero desde el principio es necesaria una base suficiente.
Debe ser consciente que al ser llamado al Sacerdocio vivirá con gozo el celibato, por ello, la formación inicial debe ir profundizando en este tema para que valore y estime este don. Debe tener una buena disposición personal y actitudes de obediencia con los formadores, rectitud y objetividad en el modo de juzgar a las personas, contar con la capacidad de diálogo y comunicación. La práctica de la austeridad y el espíritu de pobreza.
102. Dadas las dificultades propias, las personas con tendencias homosexuales, no serán admitidas como candidatos al Seminario. Tampoco debe ser admitido al Seminario un candidato que haya vivido recientemente situaciones morales graves, como la drogadicción, la delincuencia y la

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ C.I.C., can. 219: “*En la elección del estado de vida, todos los fieles tienen derecho a ser inmunes de cualquier coacción.*”

⁵² C.I.C., can. 235.

⁵³ Cf. Congregación para el Clero. “*El discernimiento de las vocaciones sacerdotales*”, en folleto del Curso para Rectores de Seminarios. Roma, septiembre 2018.

promiscuidad sexual. Tampoco es adecuado un candidato que carezca de una visión cristiana de la realidad, que defienda situaciones de injusticia social o promueva contextos morales contrarios a la fe cristiana como el matrimonio temporal, la cultura gay o la corrupción⁵⁴.

103. **m.** En la carpeta personal de cada candidato debe haber los siguientes documentos:

- Constancia del Bautismo y de la Confirmación del candidato.
- Certificados de estudios académicos realizados válidamente.
- Una hoja con los datos personales del candidato y sus referencias familiares con una fotografía del candidato.
- Si se considera conveniente, solicitar otros documentos que sean necesarios: DNI, certificados o títulos de carreras profesionales, etc.
- Certificado médico expedido luego de un examen realizado antes de su ingreso.
- Informe psicológico de un profesional católico.

2.5 LOS AGENTES DEL ACOMPAÑAMIENTO VOCACIONAL

104. El apóstol San Juan nos lo recuerda: *“Lo que hemos visto y oído, se lo anunciamos también a ustedes, para que vivan en comunión con nosotros. Y nuestra comunión es con el Padre y con su Hijo Jesucristo”*⁵⁵. La Iglesia universal y de manera muy especial la Iglesia en Perú está llamada a fortalecer la experiencia de comunión con la Santísima Trinidad. Todos, como Iglesia diocesana estamos llamados a asumir responsablemente la Promoción vocacional, la formación inicial en el Seminario y la formación permanente de sus pastores en el ejercicio de su Ministerio⁵⁶. Sin duda, cada miembro de la comunidad diocesana tiene algo que aportar.

2.5.1 La Comunidad Cristiana

105. *“El deber de fomentar las vocaciones pertenece a toda la comunidad de los fieles, que debe procurarlo, ante todo, con una vida totalmente cristiana”*⁵⁷. Debemos valorar la labor importante de las comunidades cristianas pues son como el buen terreno donde nacen y maduran generosamente las vocaciones generando un compromiso con la Iglesia universal y con una determinada

⁵⁴ Cf. Congregación para el Clero. *“El discernimiento de las vocaciones sacerdotales”*, en folleto del Curso para Rectores de Seminarios. Roma, septiembre 2018; Cf. RFIS, nn. 199-200.

⁵⁵ 1 Jn 1,3.

⁵⁶ Cf. RFIS, 126 y 127; Congregación para el Clero. *“El discernimiento de las vocaciones sacerdotales”*, en folleto del Curso para Rectores de Seminarios, Roma, septiembre 2018.

⁵⁷ OT, n. 2.

comunidad⁵⁸. Así lo subraya también la RFIS, al afirmar que la comunidad es el humus de la vocación al ministerio presbiteral⁵⁹.

106. Debemos reconocer que todo el pueblo de Dios no sólo es confiado al cuidado de sus pastores, Obispos y sacerdotes, sino también que los ministros sagrados son confiados a las comunidades cristianas que tienen la responsabilidad de acompañar a sus ministros con sus oraciones, cuidado y sostenimiento.

2.5.2 El Obispo

107. Es *el principal responsable de la pastoral vocacional en todas sus modalidades*. Así también, ha de promover las vocaciones autóctonas o nativas⁶⁰.
108. El obispo diocesano promoverá y facilitará la creación del Equipo de Pastoral Vocacional Diocesano para realizar el trabajo mancomunado y bien articulado.
109. El Obispo diocesano es el primer y último responsable de la admisión al Seminario⁶¹, sin embargo, nunca debería ejercer esta responsabilidad de manera directa, en ninguna parte del proceso formativo. Los encargados, en su lugar, serán los responsables de la pastoral vocacional y los formadores del Seminario. Son ellos quienes se dedican al acompañamiento vocacional, conocen a los candidatos y a sus familias y pueden garantizar su admisión por medio de un informe escrito.
110. El Obispo debe promover y facilitar la creación de una comisión exclusivamente para la promoción de las vocaciones porque esta comisión tiene un carácter transversal.
111. Además, el Obispo, como Pastor de la Diócesis, debe aprovechar sus visitas pastorales en las que celebra el sacramento de la Confirmación, para hacer promoción vocacional.
112. El Obispo como pastor tiene la obligación de conocer personalmente a los futuros ordenandos.

⁵⁸ Cf. Juan Pablo II. *Mensaje para la XXXIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones*, 1995.

⁵⁹ RFIS, n. 90.

⁶⁰ ANBFS, nn. 102 y 103.

⁶¹ Cf. C.I.C, can. 241, § 1.

2.5.3 Los presbíteros y la Parroquia

113. El documento de Aparecida alienta a los sacerdotes dar testimonio de vida feliz, alegría, entusiasmo y santidad en el servicio del Señor, elementos necesarios para promover las vocaciones sacerdotales en las comunidades parroquiales o en las distintas responsabilidades designadas⁶².
114. Los presbíteros tienen como una primordial función pastoral el acompañar personalmente a los jóvenes para ayudarles a discernir la vocación a la cual Dios los está llamando. Ellos han de dedicar tiempo escuchando las inquietudes o dudas del joven con mucha atención y de manera incondicional. La adecuada escucha ayudará al joven a reconocer la verdad y los engaños o excusas que puede estar enfrentando al todavía no definir su vocación. Los presbíteros acompañarán al joven a descubrir lo que más le agrada a Dios y cuál es el proyecto que Dios tiene para él⁶³.
115. Los párrocos promoverán la conformación del Equipo de Pastoral Juvenil Vocacional y se ocuparán de su acompañamiento y formación permanente. La principal misión de este equipo es promover las Jornadas de oración por las vocaciones sacerdotales y religiosas y otras actividades por las vocaciones. El párroco también ayudará al equipo de pastoral vocacional en jornadas y retiros vocacionales.

2.5.4 La familia

116. *“La familia es la primera célula por la cual se realiza la Iglesia en cuanto comunidad de vida, de fe, de esperanza y de amor. Debe haber en ella una atmósfera y un ambiente propicio de donde partan los primeros impulsos cristianos de amor a Dios y al prójimo y el deseo interior de pertenecer totalmente a la Iglesia y de consagrarse a su servicio. La familia cristiana ha de testificar a Dios, ponerlo en el centro de su vida, y así, hacerlo aparecer como el valor más importante. De esta manera se convierte de verdad la familia en “un primer Seminario”⁶⁴.*
117. El documento de Aparecida también realza el valor de la familia poniéndola como primera responsable de la pastoral vocacional, y que luego se ve fortalecida en la comunidad cristiana. Se debe lograr que la pastoral vocacional sea el fruto de una sólida pastoral de conjunto, en las familias,

⁶² Cf. DA, n. 315.

⁶³ Cf. ChV, nn. 291-294.

⁶⁴ ANBFS, n. 109; Cf. OT, n. 2.

en la parroquia, en las escuelas católicas y en las demás instituciones eclesiales⁶⁵.

2.5.5 El Seminario y los seminaristas

118. *“El Seminario debe considerarse como agente importante de la pastoral vocacional diocesana; con él, los seminaristas son agentes especiales de la misma entre sus compañeros. Su testimonio de vida debe transmitir a los demás jóvenes la alegría y el compromiso de su propia vocación. Este testimonio se convierte en un llamado a otros para servir al Señor en la misión que ha dejado a su Iglesia”*⁶⁶.
119. El quehacer vocacional del Seminario diocesano es responsabilidad del Obispo y del equipo formador, esta labor debe integrarse de forma adecuada en la acción del centro diocesano. Es necesario que, tanto promover vocaciones para el Seminario como fomentar vocaciones religiosas masculinas, sean acciones realizadas con un único objetivo, que los candidatos tengan frente a sí las opciones clara y oportunamente. Será el coordinador diocesano quien se debe encargar de esta planificación⁶⁷.

2.5.6 Pastoral Juvenil

120. La Pastoral Juvenil y la Pastoral Vocacional están íntimamente ligadas, por esto es necesario crear estructuras pastorales que favorezcan un trabajo en conjunto, teniendo en consideración que el fin de cada pastoral es el acompañamiento y formación del mismo sujeto. La pastoral juvenil y la pastoral vocacional no son dos áreas que realizan actividades separadas, yuxtapuestas u ocasionales. El período juvenil es el momento privilegiado, aunque no único, para la opción vocacional. Por eso toda la pastoral juvenil ha de ser siempre vocacional.
121. Debido a los cambios que han afectado a la pastoral juvenil que se conocía, los jóvenes ya no tienen en ella un referente que responda a sus requerimientos más profundos. El aumento de asociaciones y movimientos preferentemente juveniles, puede ser leído como una novedad del Espíritu Santo, sin embargo, es necesario que crezca su sentido de integración en la pastoral de conjunto de la Iglesia, así como la comunión entre ellos. Se puede resaltar el crecimiento de la conciencia de los jóvenes de que es la

⁶⁵ Cf. DA, n. 314.

⁶⁶ ANBFS, n. 113; Cf. EA 40b.

⁶⁷ Cf. En folleto del Curso Nacional de Animación de la Pastoral Vocacional. Comisión Episcopal para el Clero, Seminarios y Vocaciones, Perú. 8-10 de febrero 2019, p. 54; Cf. Servicio de Animación Vocacional Sol, A.C. Sacerdotes Operarios Diocesanos. México 2007.

comunidad la que los evangeliza y la urgencia de su mayor protagonismo en las propuestas pastorales⁶⁸.

122. A partir de la convicción de que es el Espíritu Santo el autor de las vocaciones sacerdotales y religiosas, podemos echar las redes nuevamente en nombre del Señor, confiando en Él. Es necesario decir a los jóvenes que deben preguntarse por la posibilidad de seguir su vocación⁶⁹.

2.5.7 Centros Diocesanos de Pastoral Vocacional

123. Cada Diócesis debería contar con un Centro de Pastoral Vocacional donde todos los miembros del Clero, sin excepción, trabajen unidos con el mismo fin vocacional⁷⁰.
124. *“El Obispo crea en su diócesis el Centro para las Vocaciones, que estará integrado por sacerdotes, consagrados y laicos. Este centro promoverá las vocaciones de especial consagración, brindará formación a los animadores vocacionales, suscitará una cultura vocacional, participará en la elaboración del plan pastoral diocesano y, especialmente, colaborará con los organismos diocesanos encargados de la familia, la catequesis y la juventud”⁷¹.*
125. Este equipo será el encargado de llevar el acompañamiento cercano y la formación sistemática de cada joven y de cada grupo, en un tiempo prudencial hasta la toma de decisión libre y consciente de los jóvenes por las propuestas de opciones vocacionales.

⁶⁸ Cf. ChV, n. 202.

⁶⁹ Cf. ChV, n. 274.

⁷⁰ Cf. RFIS, n. 15.

⁷¹ Congregación para la Educación Católica. *Orientaciones generales para la promoción de las vocaciones al ministerio sacerdotal*, n. 13. Roma, marzo 2012.

CAPÍTULO III

LA FORMACIÓN SACERDOTAL INICIAL

126. Formarse es recibir la forma de Cristo Buen Pastor. Esto es un proceso que abarca toda la vida del llamado. Realizado el primer discernimiento vocacional se ingresa en un camino discipular y misionero, que se puede dividir en dos grandes momentos: la formación inicial en el Seminario y la formación permanente en la vida sacerdotal⁷². Si bien se realiza de manera distinta, ambos momentos están necesariamente unidos, se implican entre sí, son mutuamente imprescindibles.
127. La formación sacerdotal inicial, que comienza con el período propedéutico y acaba con la ordenación presbiteral, ha de estar caracterizada por una creciente apertura y asimilación del ideal sacerdotal tal como lo propone la Iglesia. Con paciencia, firmeza, esperanza y sano rigor, el seminarista ha de ir creciendo progresivamente en las dimensiones espiritual, humana, intelectual y pastoral, que conforman su adecuada formación.
128. Se ha de buscar, ante todo, que el sujeto se caracterice por una creciente docilidad a la acción del Espíritu Santo. El objetivo es que cada uno de los candidatos madure adecuadamente en las cuatro dimensiones. Por eso se ha de evitar la promoción automática al siguiente nivel tan sólo porque ha transcurrido el tiempo marcado o porque se han superado determinadas metas constatables a nivel académico. Se requiere de los formadores una seria actitud de discernimiento de toda la persona y de cada persona, evitando reduccionismos, que permiten avanzar atendiendo sólo a aspectos parciales del individuo, así como colectivismos, que permiten avanzar porque se pertenece a una promoción que ya ha cumplido su tiempo de permanencia en un estadio formativo.
129. La formación inicial busca conseguir - por gracia de Dios y en respeto al misterio que es cada persona - un sujeto suficientemente capaz de recibir la ordenación presbiteral. Asimismo, es tarea de esta etapa suscitar en el seminarista la convicción y el deseo firme de la formación permanente.

⁷² Cf. RFIS, n. 54.

3.1 NATURALEZA Y FINALIDAD DEL SEMINARIO MAYOR

130. **a)** El Seminario mayor, necesario para la formación sacerdotal⁷³, existe para formar a aquellos bautizados que un día, por el sacramento del Orden, han de quedar configurados con Jesucristo Cabeza, Maestro y Pastor. Su misión es discernir e ir preparando a cada uno de los llamados al sacerdocio, de manera que el momento de la ordenación los encuentre adecuadamente dispuestos para recibir el don sacramental que los configure con Cristo Sacerdote.
131. **b)** *“La identidad profunda del Seminario es ser, a su manera, una continuación en la Iglesia, de la íntima comunidad apostólica formada en torno a Jesús, en la escucha de su Palabra, en camino hacia la experiencia de la Pascua, a la espera del don del Espíritu para la misión”*⁷⁴. *“El Seminario, antes que un edificio, es una comunidad formativa”*⁷⁵.
132. Estamos, por tanto, ante un misterio de amor de Dios, que ha de ser acogido con fe y gratitud. Es a la Iglesia a quien el Padre ha otorgado formar, por la acción del Espíritu Santo, la imagen de Cristo Sacerdote en los elegidos. Solo ella puede gestar a quien ha de ser signo personal del Buen Pastor. Ella es quien acoge, discierne y capacita a los que Dios llama. Por eso cada Seminario se guiará siempre por los criterios de la Iglesia, expresados en los diversos documentos magisteriales, asumiendo todas y cada una de sus indicaciones.
133. **c)** Aunque el Seminario está ubicado en un espacio concreto y tiene una duración determinada, es sobre todo una realidad de gracia que busca *“revivir la experiencia formativa que el Señor dedicó a los Doce”*⁷⁶. Ello conlleva que se viva en él *“no de un modo extrínseco y superficial, como si fuera un simple lugar de habitación y de estudio, sino de un modo interior y profundo: como una comunidad específicamente eclesial, una comunidad que revive la experiencia del grupo de los Doce unidos a Jesús”*⁷⁷.
134. **d)** Todo bautizado está llamado a la santidad⁷⁸. *“La vocación sacerdotal es esencialmente una llamada a la santidad”*⁷⁹, según la especificidad propia del sacramento del Orden. *“La santidad es intimidad con Dios, es imitación de Cristo, pobre, casto, humilde; es amor sin reservas a las almas y donación a su verdadero bien; es amor a la Iglesia que es santa y nos quiere*

⁷³ Cf. OT, n. 4; PDV, n. 60.

⁷⁴ PDV, n. 60.

⁷⁵ RFIS, n. 188.

⁷⁶ PDV, n. 60.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Cf. LG, cap. 5, GE.

⁷⁹ PDV, n. 33.

santos, porque esta es la misión que Cristo le ha encomendado”⁸⁰. El Seminario ha de ser, por tanto, una escuela de santidad, un espacio formativo donde se aprenda a vivir la radicalidad del Evangelio. Este es el marco imprescindible en que debe plantearse todo el proceso formativo.

135. e) El Seminario es comunidad de discípulos misioneros⁸¹ que se preparan para el sacerdocio ministerial. Y lo hacen como miembros de una diócesis. El seminarista ha de ir creciendo en la conciencia afectuosa de pertenencia a una Iglesia particular. Se formará para llegar a ser sacerdote diocesano santo. Se le enseñará a descubrir progresiva y gozosamente la identidad del sacerdote diocesano. Obviamente esto no significa encerrarse en los límites de la propia diócesis. Todo lo contrario: el sacerdote diocesano, por ser tal, lleva en su corazón la preocupación por la Iglesia universal, el celo por la salvación de todos. De ahí que la formación en el Seminario estará marcada por una profunda convicción misionera. De hecho, se estimulará en el seminarista una disponibilidad efectiva para, en su día, estar dispuesto a participar en la misión *ad gentes*⁸².
136. f) Para alcanzar una adecuada formación sacerdotal, es preciso que el Seminario tenga una clara opción preferencial, no exclusiva ni excluyente, por los pobres. Siendo ellos una presencia especial de Jesucristo, los seminaristas han de vivir abiertos y en contacto con esta realidad, donde el Señor actúa y forma de un modo específico⁸³. Además de ayudarles al encuentro con los más pobres, se les formará para vivir con austeridad, con espíritu de desprendimiento de los bienes de este mundo.

3.2 APROBACIÓN Y RENOVACIÓN

137. a) La erección de todo Seminario ha de seguir la forma canónica, contando con el Decreto de aprobación del Ordinario, en caso de un Seminario diocesano; y con la confirmación de la Santa Sede, por medio de la Congregación para el Clero, si se trata de un Seminario Interdiocesano⁸⁴. Todo Seminario, ya sea diocesano o interdiocesano, debe ser erigido, teniendo en cuenta los criterios de real posibilidad y conveniencia⁸⁵; entre los cuales debe considerarse un número congruo de seminaristas y formadores dedicados exclusivamente a este servicio eclesial.

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ Cf. DA, n. 316.

⁸² Cf. PO, n. 10; Cf. C.I.C., can. 257, §1.

⁸³ Cf. PDV, n. 49; EG, nn. 197-201.

⁸⁴ Cf. C.I.C., can. 237.

⁸⁵ Cf. C.I.C., can. 237, § 1.

Se debe excluir que un Seminario sea erigido “a prueba o por un plazo”, ya que en ese caso no quedaría asegurada la estabilidad de la formación sacerdotal inicial.

Los estatutos de un Seminario, en cambio, pueden ser aprobados y/o confirmados “*ad experimentum*” por un determinado tiempo.

138. **b)** Todo Seminario, para su erección, ha de contar con Estatutos, Reglamento y Proyecto Formativo concorde con la RFIS y la *Ratio Nationalis* Peruana. Además, es importante contar con un equipo sólido de formadores (al menos tres sacerdotes), profesores competentes, suficiente cantidad de seminaristas, protocolo para la protección de niños, jóvenes y adultos vulnerables, programa de estudios, protocolo de salud, instrumentos académicos, archivo completo y actualizado que contenga la carpeta personal de cada seminarista, una biblioteca adecuadamente implementada, los medios tecnológicos que se estimen necesarios.
139. **c)** En el caso de un Seminario Mayor en el que se den todas las etapas formativas (propedéutico, discipular, configuradora y síntesis vocacional), no se dé el Decreto de aprobación, sin antes oír el parecer de la Comisión Episcopal para el Clero, Seminarios y Vocaciones, del Consejo Permanente y de la Asamblea Plenaria del Episcopado Peruano.
140. **d)** El Seminario Mayor en el que se ofrecen sólo las etapas propedéutica y discipular, necesita solamente un decreto de aprobación dado por el Obispo de la jurisdicción.
141. **e)** Dado que en el Perú hay jurisdicciones cuyos Seminarios tienen un número escaso de seminaristas, debe replantearse la posibilidad de reagrupación en Seminarios diocesanos que acojan a otras jurisdicciones o en Seminarios interdiocesanos⁸⁶.
142. **f)** Si un Seminario no cuenta con:
 - al menos tres formadores con dedicación exclusiva,
 - un cuerpo docente suficientemente numerosos y que esté en condiciones de ofrecer una propuesta intelectual de calidad,
 - un número suficiente de seminaristas,debe unirse con otro u otros Seminarios.
143. **g)** Los Obispos de las jurisdicciones implicadas acordarán el modo de esa colaboración conforme a lo contemplado en el Derecho Canónico sobre la confirmación de Seminarios interdiocesanos o Regionales otorgada por la Congregación para el Clero⁸⁷.

⁸⁶ Cf. RFIS, n. 188; Cf. C.I.C., can. 237.

⁸⁷ Cf. C.I.C., can. 237, § 2.

3.3 LA FORMACIÓN INTEGRAL

144. El Seminario tiene la misión de formar al sacerdote diocesano, que ha de ser signo personal de Cristo Buen Pastor. La formación sacerdotal inicial ha de ser personalizada e integral, buscando la maduración e integración armoniosa de los diversos aspectos del individuo. Siguiendo las orientaciones de la exhortación *Pastores dabo vobis*⁸⁸ y de la *Ratio fundamentalis*⁸⁹, distinguimos cuatro dimensiones que han de ser cultivadas en el seminarista: humana, espiritual, intelectual y pastoral. La consistencia de cada una de ellas, así como la conjunción y armonía entre ellas, será signo y fundamento de una madurez adecuada, imprescindible para quien ha de ser presentado a la ordenación sacerdotal.
145. Es obligación del Seminario “*promover al sacerdocio solamente aquellos que han sido llamados y llevarlos debidamente preparados*”⁹⁰, de modo que sean presentados sólo quienes han alcanzado una “*solidez interior, sin divisiones ni dicotomías*”⁹¹.
146. “*El concepto de formación integral reviste la máxima importancia*”⁹². Para alcanzar este fin, es necesario tener en cuenta, al menos, los siguientes puntos:
147. a) El Seminario debe ofrecer una propuesta clara de la identidad sacerdotal, no construida sobre opiniones teológicas o ideologías de uno u otro signo, sino sobre los datos revelados, claramente recogidos y explicitados por múltiples documentos magisteriales, y puestos en acto por los santos pastores, que han de ser propuestos como modelos.
148. b) Se debe trazar un itinerario pedagógico que ha de quedar reflejado en el reglamento de cada Seminario, ofreciendo una propuesta formativa clara para cada una de las cuatro dimensiones, sin minusvalorar ninguna y sin apoyarse casi de forma exclusiva en alguna, con detrimento de las otras. Ha de procurarse que no sea el ritmo académico el que marque, casi de modo absorbente, la formación del seminarista. En este sentido, “*conviene recordar que el cumplimiento de las obligaciones relativas a los estudios no puede ser el único criterio para determinar la duración del iter formativo del candidato al sacerdocio*”⁹³.

⁸⁸ PDV, cap. 5.

⁸⁹ RFIS, cap. 5.

⁹⁰ PDV, n. 42.

⁹¹ RFIS, n. 92.

⁹² *Ibid.*

⁹³ RFIS, n. 118.

149. **c)** Se ha de buscar, ante todo, la construcción del hombre interior. Ello implica que la formación ha de plantearse para que el seminarista asuma de manera responsable, interiorizada, las claves formativas, haciéndolas propias. No es formativa una propuesta “extrinsecista”, que quedaría satisfecha con el cumplimiento de las normas establecidas.
150. **d)** Si bien el proceso formativo es comunitario, ha de tenerse en cuenta que cada seminarista tiene su ritmo propio de crecimiento. Como se ha dicho antes, es imprescindible un planteamiento educativo que ayude a personalizar, a asumir internamente, los ideales propuestos, evitando cualquier forma de adhesión meramente exterior.

3.4 LA FORMACIÓN DE LA INTERIORIDAD Y DE LA COMUNIÓN DEL HOMBRE INTERIOR

151. Aunque ya se ha mencionado, conviene subrayar la importancia capital de la formación de la interioridad y de la comunión del hombre interior.
152. **a)** Cuando contemplamos a Jesucristo, Buen Pastor, sacerdote de la Nueva Alianza, descubrimos un corazón, una interioridad, de la que brotan armoniosamente actitudes que terminan expresándose en actos coherentes con ellas. Jesús no es alguien que plantea su vida según imperativos externos que deben ser cumplidos. Su humanidad vive y expresa la perfecta armonía que su persona tiene con el Padre en el Espíritu. El seminarista está llamado a imitar esta realidad. Mejor aún: el seminarista ha de permitir que esta realidad acontezca en él. Ha de hacerse capacidad de Cristo, de tal manera que este estilo armonioso de Jesús se haga carne en él.
153. **b)** La formación ha de partir del ser. Este ser se desarrolla en actitudes, y estas se traducen en comportamientos. Por tanto, lo primero que hay que plantear al seminarista -y estimularle para que lo viva- es su unión personal con Cristo, ayudándole a arraigar más en Él, como el sarmiento en la cepa⁹⁴. Después se le ha de ir mostrando cómo ese ser ha de desarrollarse en actitudes asentadas en convicciones personales. Ha de entender cómo las virtudes no son imperativos externos que coaccionan al individuo, sino dinamismos que arrancan del yo personal y lo llevan a plenitud. Aunque el ideal sacerdotal es único, cada uno tiene su forma personal de realizarlo. No se trata de apostar por un subjetivismo relativista, sino de entender que cada sujeto tiene su camino propio, personalísimo, para

⁹⁴ Cf. Jn 15.

realizar el ideal objetivo. La formación será el fruto de esa adhesión subjetiva, convencida y libre, al ideal objetivo propuesto por la Iglesia.

No se buscará que el individuo se ajuste a esquemas externos, fácilmente controlables; más bien se intentará que descubra la verdad, el bien y la belleza del ideal sacerdotal, de modo que brote en él una convencida y decidida adhesión a la propuesta formativa.

154. **c)** Para lograr este estilo formativo es imprescindible que los formadores vivan en esta clave; son ellos los primeros que han de vivir su ministerio como una adhesión personal y no como un cumplimiento de deberes. Y su vivencia ha de ser convencida, apasionada, gozosa.

El formador educa más por ósmosis que recurriendo a exigencias de adaptación a unas normas.

Será necesario un permanente acompañamiento que permita discernir si el corazón del seminarista ha hecho suya la propuesta formativa o si se adhiere a ella de una manera extrínseca o voluntarista.

155. **d)** Este desarrollo del hombre interior es lo que asegura (en cuanto humanamente esto es posible) la posterior vivencia fiel y gozosa del sacerdocio. Quien vivió su formación en el Seminario como un esfuerzo por adecuar su comportamiento a un conjunto de normas, tendrá dificultades para vivir con gozo el sacerdocio. O bien, al desaparecer las normas, lo vivirá de forma irresponsable.

Formar desde el interior generará sacerdotes responsables, capaces de vivir su ministerio en cualquier circunstancia, con libertad y audacia, dóciles a la acción del Espíritu Santo, que será su verdadera norma.

156. **e)** El formador debe saber acoger al seminarista para que este pueda hacerse disponible a la propuesta formativa. Debe saber mirar al núcleo más hondo de la persona, haciéndolo sin juicios, sin expectativas previas, sabiendo contemplar, respetar, acompañar y discernir el misterio de gracia y libertad que acontece en cada formando, de manera que sea solo un humilde colaborador del único que puede dar forma sacerdotal a un hombre, el Espíritu Santo.

Ha de vivir una firmeza esperanzada, que le permita ver si las debilidades e inconsistencias del seminarista son signo de que debe abandonar el Seminario, o si indican que son situaciones propias de la progresividad de la formación.

157. **f)** El formador debe tener en cuenta que el seminarista, como toda persona humana, es un sujeto progresivo y falible.

El ideal ha de ser propuesto con toda claridad. Pero se ha de ser consciente de que el sujeto lo va asimilando progresivamente. Aquí entra en juego el arte del discernimiento para ver si el seminarista progresa adecuadamente.

No sería válido justificar determinados fallos o mediocres rebajas del ideal sacerdotal, aduciendo el carácter progresivo de la formación. El formador debe saber evitar el relativismo, que daña la objetividad de la propuesta, tanto como el voluntarismo, que daña el carácter progresivo propio del ser humano.

158. g) En definitiva, buscar como prioridad la formación del hombre interior, significa buscar en el seminarista una creciente docilidad al Espíritu, verdadero hacedor de la forma sacerdotal, para que, en su día, este Espíritu Santo sea el motor de su existencia sacerdotal.

3.5 LAS ETAPAS FORMATIVAS

159. La necesaria gradualidad de la formación repercute en las diferentes etapas de la formación sacerdotal inicial y permanente, en sus cuatro dimensiones; por ello, el proyecto formativo acompaña al seminarista en el desarrollo y apropiación de valores, actitudes y habilidades que, en las diversas etapas, van confirmando y madurando su identidad cristiana, discipular y misionera, hasta alcanzar la especificidad de la Identidad Sacerdotal, la cual, asumiendo el camino recorrido, deberá permanecer en un continuo proceso de maduración en la formación permanente.
160. No obstante, cada etapa tiene sus características y fines propios, que han de ser sistemáticamente evaluados para discernir si han sido o no asimilados. Subrayemos que *“no se debe llegar al sacerdocio sólo en razón de haber concluido las etapas propuestas previamente en una sucesión cronológica, casi “automáticamente”, sin considerar los progresos efectivamente conseguidos en una maduración integral”*⁹⁵.
161. *“La labor educativa debe saber conciliar armónicamente la propuesta clara de la meta que se quiere alcanzar, la exigencia de caminar con seriedad hacia ella, la atención al “viandante”, es decir, al sujeto concreto empeñado en esta aventura y, consiguientemente, a una serie de situaciones, problemas, dificultades, ritmos diversos de andadura y de crecimiento. Esto exige una sabia elasticidad, que no significa precisamente transigir ni sobre los valores ni sobre el compromiso consciente y libre, sino que quiere decir amor verdadero y respeto sincero a las condiciones totalmente personales de quien camina hacia el sacerdocio”*⁹⁶.

⁹⁵ RFIS, n. 58.

⁹⁶ PDV, n. 61.

162. A los formadores se les exige coherencia y objetividad para una periódica evaluación integral del seminarista. A este, por su parte, se le pide transparencia, docilidad y disponibilidad creciente a la gracia⁹⁷.

3.5.1 Las dimensiones formativas en la etapa propedéutica

163. a) *“La finalidad y la forma educativa específica del Seminario mayor exige que los llamados al sacerdocio entren en él con alguna preparación previa”*⁹⁸. *“A la luz de la experiencia acumulada en los últimos decenios, se reconoce la necesidad de dedicar enteramente un período de tiempo - ordinariamente no inferior a un año y no superior a dos - a una preparación de carácter introductorio, con el objetivo de discernir la conveniencia de continuar la formación sacerdotal o emprender un camino de vida diverso”*⁹⁹.

164. Por tanto, el período propedéutico será obligatorio, con una duración mínima de un año, y, aunque dependiente del Seminario, se realizará, en cuanto sea posible, en una sede diferente. Tendrá sus formadores propios, que, no obstante, trabajarán al unísono con el resto de formadores, en cuyas reuniones periódicas participarán sistemáticamente.

165. b) Son objetivos fundamentales del período propedéutico: clarificar y consolidar la opción vocacional y completar la preparación del seminarista en cualquiera de los aspectos en que aparezca insuficiente, así como *“asentar las bases sólidas para la vida espiritual y favorecer un mejor conocimiento de sí, que permita el desarrollo personal”*¹⁰⁰.

3.5.1.1 Dimensión humana

166. a) Los formadores han de procurar un ambiente familiar, que favorezca la confianza de los seminaristas con los formadores, así como una amistad fraternal entre ellos.

167. b) Ya desde esta etapa hay que fomentar en los seminaristas el espíritu de responsabilidad en su propia formación, ayudándoles a ser conscientes de que cada uno es el primer responsable de su maduración. Se estimulará en ellos la conciencia de la necesidad de interiorizar los ideales formativos.

⁹⁷ Cf. RFIS, n. 58.

⁹⁸ PDV, n. 62.

⁹⁹ RFIS, n. 59.

¹⁰⁰ *Ibid.*

168. **c)** En la etapa propedéutica se buscará iniciar a la vida en comunidad. Los jóvenes necesitan aprender a encontrarse con lo diferente, aceptar a los que piensan distinto, aprender a convivir con los diversos temperamentos, etc.
169. **d)** Se presentará a los seminaristas el ideal humano virtuoso mostrando la verdad, el bien y la belleza que hay en él, de modo que el seminarista se adhiera a él no por un imperativo voluntarista, sino por la atracción que nace del esplendor de la verdad. Seducidos por este ideal, podrán entender la propuesta de las virtudes que deben vivir, y cuyo ejercicio se les plantea para que vayan creciendo cada vez más en ellas: veracidad, sinceridad, capacidad de diálogo, sentido de la justicia, laboriosidad, fidelidad, disciplina, etc.
170. **e)** Hay que favorecer un estilo de vida marcado por la austeridad, la abnegación y la reciedumbre interior, unidas a la amabilidad y la mansedumbre exteriores.
171. **f)** Se les enseñará también el valor de la cortesía, el respeto, la modestia, la corrección en el comer y beber, el cuidado de la higiene y del vestido, etc.
172. **g)** El período propedéutico es igualmente un tiempo para que cada seminarista se inicie en el conocimiento de sí mismo, en la vivencia de una sana autoestima, reconociendo cualidades y defectos personales.
173. **h)** Se ofrecerá una adecuada formación afectiva y sexual que sienta las bases de la maduración de este aspecto de la personalidad.
174. **i)** Es conveniente acudir a la colaboración prudente de alguna persona experta en psicología¹⁰¹, que evaluará a los candidatos antes de su entrada al Seminario, de forma que se descarten posibles patologías y se puedan ofrecer al seminarista más elementos para el conocimiento de sí mismo. Será oportuno que estos mismos expertos ofrezcan algunos talleres que ayuden al seminarista a conocerse mejor y a trabajar los diversos aspectos de su personalidad.
175. **j)** Es de suma importancia la relación del seminarista con su familia. Este es un tiempo para ayudarlo a reconocerla como un don, a aceptar e integrar las deficiencias que puedan haber existido en este campo, a reconciliarse con ella, si fuera necesario¹⁰². Se ayudará al seminarista a tener una sana relación con su familia, que dista tanto de la dependencia afectiva de ella, como de un indiferentismo impropio. En este período es recomendable, si

¹⁰¹ Cf. UPSS 6; RFIS, nn. 191-195.

¹⁰² Cf. RFIS, n. 148.

las circunstancias lo permiten, un encuentro semanal. Con el formador se irá revisando esta vivencia.

176. “*El Seminario no sólo debe desarrollar una tarea educativa con los seminaristas, sino también debe emprender una verdadera acción pastoral en relación con sus familias*”¹⁰³. En este sentido, se recomienda que los formadores visiten con cierta periodicidad los hogares de los seminaristas y se realicen encuentros con las familias.
177. **k)** Si bien ha de quedar clara la independencia, conviene que el seminarista no rompa su relación con la comunidad eclesial de procedencia.
178. **l)** Los medios de comunicación en general, y las redes sociales en particular, han de ser objetivo de educación en ese período. Frente a ellos ha de tenerse una visión positiva, pero a la vez, es preciso reconocer sus riesgos, que incluyen diversas formas de dependencia, de las que no es infrecuente que estén afectados los jóvenes que inician su tiempo de formación. Cada Seminario debe establecer en su reglamento unos criterios y unos horarios que regulen el uso de estos medios tecnológicos.
179. **m)** Se le dará al deporte la importancia que le corresponde. Para un buen equilibrio personal es necesaria una adecuada actividad física, más aún teniendo en cuenta el carácter más bien sedentario de la vida en el Seminario. Además, el deporte permite otro modo de relación con los demás y se convierte también en lugar donde el individuo se puede conocer más a sí mismo y darse a conocer. Cada Seminario marcará en su reglamento tiempos y horarios para esta actividad.

3.5.1.2 Dimensión espiritual

180. **a)** Por *vida espiritual* entendemos una disposición de docilidad de toda la persona al Espíritu Santo, a fin de que, progresivamente, Él sea el principio inspirador de toda la personalidad.
La etapa propedéutica es una introducción y nivelación de la vida espiritual de los seminaristas, marcada por el redescubrimiento y profundización del don del bautismo y de la vida cristiana. Es el tiempo de la iniciación de una amistad íntima, profunda y gozosa con Cristo.
Sin una vida espiritual no hay vida cristiana auténtica, ni podrá haber, por tanto, una adecuada disposición a la formación sacerdotal inicial.
181. No basta, por tanto, con asegurar prácticas de piedad. Estas, aunque necesarias, son medios, no fines en sí mismas. Acompañado por el Director

¹⁰³ RFIS, n. 149.

espiritual, el seminarista irá intentando discernir hasta qué punto se va dando esa docilidad al Espíritu, cómo puede vivir mejor los medios que la Iglesia le ofrece y cuáles son sus resistencias.

182. La docilidad al Espíritu posibilitará el fin que se busca en la formación espiritual: *“que los alumnos aprendan a vivir en trato familiar y asiduo con el Padre por su Hijo Jesucristo en el Espíritu Santo”*¹⁰⁴. O dicho con otras palabras, que subrayan más la disponibilidad para llegar a ser uno con Cristo Buen Pastor: los seminaristas, *“habiendo de configurarse con Cristo Sacerdote por la Sagrada Ordenación, habitúense a unirse con Él, como amigos, con el consorcio íntimo de toda su vida”*¹⁰⁵.
183. **b)** Aunque ya se ha recogido en otro momento, es oportuno volver a subrayar aquí que la formación espiritual presentará la vocación a la santidad como elemento fundamental e imprescindible de toda vida cristiana y, por tanto, como condición indispensable para una vida sacerdotal fecunda. Una sana tensión hacia la santidad ha de inspirar toda la formación espiritual.
184. **c)** Ya desde la etapa propedéutica ha de quedar clara la propuesta de este ideal, así como los medios necesarios para alcanzarlo. Simultáneamente se tendrá en cuenta que la maduración espiritual es progresiva, como lo es también la capacidad de usar los medios que la Iglesia ofrece. Por tanto, sin perder de vista el ideal, se caminará hacia él de forma gradual.
185. **d)** La fe nace del encuentro con la persona de Cristo. Es claro que quien entra al Seminario debe haber experimentado este hecho, haciendo de él un acontecimiento fundante. No obstante, cada seminarista, en el período propedéutico, debe vivir un retiro de tipo kerygmático: *“Es necesario que el Seminario y las casas de formación religiosa, especialmente en el período previo, ofrezcan una iniciación kerygmática, a través de la cual los candidatos al sacerdocio puedan vivir con gozo el don del encuentro con Jesucristo y logren convertirse en auténticos discípulos misioneros que respondan a la vocación recibida”*¹⁰⁶.
186. A ese respecto, el Seminario, bien organizará un retiro de estas características, o bien invitará a los seminaristas a participar en retiros de esta índole organizados por la diócesis, por una parroquia o por un movimiento.

¹⁰⁴ OT, n. 8.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ FSAL, n. 12.

187. **e)** Dado que *“la liturgia es la cumbre hacia la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza”*¹⁰⁷, el Seminario hará de ella su centro vital, lugar preferencial del encuentro con el Misterio de Cristo, escuela fundamental de la formación espiritual. Se enseñará, por tanto, a los seminaristas a adentrarse en el Misterio que acontece en cada acto litúrgico. Junto a ello, se les enseñará también el cómo y el por qué del respeto fiel a las formas que marca la Iglesia.
188. **f)** Se procurará explicar y motivar el uso de los medios que la Iglesia indica para el crecimiento de la vida espiritual, de forma que sean vividos de manera personal y no como actos impuestos cuyo sentido y gusto no se alcanza a comprender. Así es como se generará una convicción, que hará que las prácticas sean incorporadas por el individuo, haciendo de ellas hábitos virtuosos que perdurarán, haya o no una estructura externa que los sostenga.
189. **g)** Se celebrará la Eucaristía en el momento que mejor propicie su vivencia como centro de la jornada. Será precedida de un tiempo adecuado de oración en el que se puedan meditar los textos litúrgicos, y seguida de un tiempo de acción de gracias.
190. **h)** Los seminaristas irán siendo introducidos paulatinamente en la celebración de la Liturgia de las horas. En esta etapa se trata de motivar y ayudar a gustar esta oración. El objetivo no es celebrar todas las horas, sino despertar el atractivo y descubrir el valor de esta oración.
191. **i)** El seminarista ha de llegar a ser un hombre de oración, *“la cual constituye sin duda un valor y una exigencia primarios de la formación espiritual”*¹⁰⁸. Este período propedéutico está llamado a ser una auténtica escuela de oración en la que los seminaristas vayan adentrándose en el trato íntimo con Dios, para lo cual serán iniciados a la experiencia del silencio y al método de lectura orante de la Palabra. Así, junto con los textos litúrgicos, la Palabra de Dios será el alimento normal de esta vida de oración. Cuando sea posible, en ocasiones también será muy educativo ayudar a los seminaristas a orar en y con la naturaleza.
192. Esta es una etapa en la que el estudio de la parte cuarta del Catecismo puede ser una gran ayuda.
193. **j)** *“Es necesario y también urgente invitar a redescubrir, en la formación espiritual, la belleza y la alegría del sacramento de la Penitencia”*¹⁰⁹. Importa mucho motivar la recepción, de manera que esta no sea un simple

¹⁰⁷ SC, n. 10.

¹⁰⁸ PDV, n. 47.

¹⁰⁹ PDV, n. 48.

acto voluntarista. Para ello los seminaristas recibirán oportunas charlas explicativas donde se muestre la grandeza, la belleza y la necesidad de este sacramento.

194. **k)** En orden a estimular el deseo de santidad, así como para proponer modelos auténticos de vida evangélica, se animará a los seminaristas a la lectura de biografías de santos.

3.5.1.3 Dimensión intelectual

195. **a)** En esta etapa se ayudará al seminarista a valorar la importancia del estudio, se le mostrará su valor formativo y su razón de ser en la formación sacerdotal. Se le presentará el estudio no simplemente como un cúmulo de informaciones que hay que retener, sino como instrumento que capacita para conocer la verdad y adecuar a ella toda la personalidad. Es de suma importancia la motivación, de forma que se vaya creando la virtud de la estudiosidad. Es igualmente importante ofrecer la ayuda pertinente para que el seminarista aprenda a estudiar. Y en este sentido, sería muy oportuno contar con uno o varios tutores¹¹⁰ que acompañen al seminarista en la tarea intelectual.
196. **b)** Las dimensiones intelectual, humana, espiritual y pastoral deben estar armónicamente integradas entre sí, de forma que el seminarista vaya descubriendo la relación entre la verdad estudiada y sus repercusiones en las demás áreas.
197. **c)** Es también objetivo de esta etapa ofrecer conocimientos básicos que ayuden al seminarista a superar posibles carencias en el campo intelectual y a disponerse de una manera más adecuada para los posteriores estudios de Filosofía y Teología.
198. En el capítulo V se expondrá detalladamente un listado de los cursos que deben impartirse en este período.
199. **d)** Aunque no se trate de cursos estrictamente académicos es conveniente ofrecer otras actividades complementarias: audiciones guiadas de música clásica, asistencia a representaciones teatrales, escenificaciones de obras, lecturas literarias, cine-forum, visitas culturales, proyecciones comentadas de obras artísticas, conferencias sobre diversos temas científicos, taller de oratoria, etc.

¹¹⁰ El tutor tiene la tarea de guiar al seminarista en el estudio y de resolver algunas dudas prácticas requeridas. Debe estar disponible en horarios preestablecidos, sea modalidad presencial a través de diálogos o en videoconferencias (individual o grupos pequeños), por teléfono, por correo electrónico, etc. utilizando una plataforma telemática. La evaluación de cada curso de ninguna manera debe ser delegada al tutor. La evaluación es una tarea exclusiva del profesor de curso.

3.5.1.4 Dimensión pastoral

200. **a)** Cada Seminario tenga un plan progresivo de pastoral para que los seminaristas vivan la iniciación (Etapa Propedéutica), profundización (Etapa Discipular) y liderazgo pastoral (Etapa configuradora y Etapa de Síntesis Vocacional). Este plan servirá de referencia objetiva para los formadores y párrocos que los reciban.
201. **b)** *Ya que la finalidad del Seminario es la de preparar a los seminaristas para ser pastores a imagen de Cristo, la formación sacerdotal debe estar impregnada de un espíritu pastoral, que los haga capaces de sentir la misma compasión, generosidad y amor por todos, especialmente por los pobres, y la premura por la causa del Reino, que caracterizaron el ministerio público del Hijo de Dios; actitudes que se pueden sintetizar en la caridad pastoral”¹¹¹.*
202. **c)** Es importante que los seminaristas, acompañados por uno de sus formadores, visiten periódicamente las parroquias y otras realidades pastorales. En esas visitas, el párroco o la persona responsable les presentará la realidad sociológica y pastoral que allí se vive. Así los seminaristas irán conociendo la realidad diocesana e irán aprendiendo de cada una de las experiencias presentadas.
203. **d)** Se incorporará a cada seminarista a un grupo parroquial, donde -sin ser el responsable- pueda vivir una experiencia apostólica. Es importante tener en cuenta la realidad de cada joven, de acuerdo con la experiencia previa.
204. **e)** Periódicamente el seminarista revisará con su formador esta experiencia, de forma que esta vaya generando actitudes pastorales, pues el objetivo no es tanto la actividad realizada, cuanto que ésta sea instrumento formativo para el seminarista y que favorezca la formación inicial para experiencias pastorales encomendadas.
205. **f)** Es muy recomendable que el equipo de formadores seleccione a los sacerdotes idóneos, eligiendo a aquellos que - en cuanto externamente se puede constatar y sin que esto implique juicio moral alguno - manifiesten más celo, más creatividad, así como un correcto planteamiento espiritual, moral y doctrinal. Periódicamente se tendrá con ellos una reunión de revisión.
206. **g)** Además de las prácticas pastorales enunciadas, es muy conveniente que el seminarista participe en algún tipo de pastoral de la misericordia - voluntariado, que le permita encontrarse con Cristo en los más pobres.

¹¹¹ RFIS, n. 119.

3.5.2 Las dimensiones formativas en la etapa discipular

207. **a)** La experiencia del encuentro con Cristo y su llamada a dejarlo todo por Él, suscita en el elegido una fascinación que le lleva a vivir en un gozo creciente, aunque no exento de sufrimiento. Esta etapa ha de caracterizarse por el crecimiento en esa actitud de estupor y por el gozo de haber sido llamado a pertenecerle exclusivamente a Él.
208. En esta etapa el seminarista manifiesta una disposición a responder al Señor, por medio de un decidido discernimiento vocacional, que lo ha de conducir a concluir esta etapa con una clara convicción de saberse llamado a la vocación sacerdotal.
209. **b)** En esta etapa -cuya duración no debe ser inferior a dos años- se ha de trabajar con especial insistencia la dimensión humana. El seminarista normalmente comienza su andadura vocacional deslumbrado y entusiasmado por el ideal que es Cristo. Corre el riesgo de no ser suficientemente consciente de la necesidad de educar su dimensión humana a fin de que esta sea instrumento dócil a la gracia. Objetivo de este tiempo es, también, mostrar al seminarista la importancia de los estudios filosóficos, a fin de ir entendiendo el valor que tienen para hacer de él un verdadero discípulo.
210. **c)** No repetimos aquí algunos aspectos básicos ya anotados en la etapa anterior, y que, asumidos por el individuo, son ahora perfeccionados.

3.5.2.1 Dimensión humana

211. **a)** En esta etapa el seminarista debe recibir la ayuda necesaria para afrontar con hondura el conocimiento de su realidad humana y de su proyecto de vida cristiana. Es el tiempo de ayudarle a identificar sus mecanismos de defensa, sus necesidades profundas, que pueden dificultar su docilidad a la gracia. Hay que ayudarle a descubrir su verdadero yo, a veces encubierto incluso bajo apariencias espirituales o pastorales supuestamente buenas. Se le debe acompañar para que afronte y asuma con veracidad sus resentimientos, sus agresividades manifiestas o latentes, su historia personal y familiar, con sus luces y sus sombras. Es el tiempo de enseñarle a reconocer su verdadera realidad, de ayudarle a aceptarla y de darle las claves para que pueda integrarlas de manera constructiva a la luz de la fe.
212. *“Además del esencial acompañamiento de los formadores y del director espiritual, en algunos casos podría ser útil un específico acompañamiento*

psicológico con el fin de integrar los aspectos fundamentales de la personalidad”¹¹².

213. **b)** Profundizar los valores de la vida comunitaria, que es uno de los elementos donde se puede ir probando la progresiva maduración del seminarista, a la vez que, bien vivida, es también instrumento para alcanzar esa madurez. En ella se prueba y se aprende la capacidad de diálogo, la disposición al sacrificio en favor de los demás, la actitud de servicio, la sociabilidad, la capacidad de corrección fraterna, la búsqueda de la comunión, la capacidad de respetar una sana pluralidad, etc.
214. Se favorecerán periódicamente jornadas de integración, durante las cuales, en un ambiente más lúdico, los seminaristas puedan crecer en esos vínculos de amistad sincera. Los espacios físicos deben favorecer esta meta.
215. Esta etapa es un tiempo idóneo para que nazcan o se acrecienten amistades sanas, hondas, sólidas, que podrán ser, en su día, el fundamento humano de la fraternidad sacramental. Se ofrecerán tiempos de reflexión en común, de revisión sincera de vida, de intercambio de experiencias personales.
216. **c)** Se cuidará la formación afectiva y sexual. Este tema, además de ser afrontado en charlas específicas, a las que se puede invitar a personas expertas, será objeto de diálogo personal del seminarista con su formador y con su director espiritual, quienes le hablarán con claridad de la grandeza y belleza de este don, así como de las posibles dificultades que se puedan encontrar en este camino.
217. Estos coloquios serán claros y transparentes, de forma que se pueda apreciar -hasta donde el misterio humano lo permite- si el seminarista está o no capacitado para vivir en su día el don del celibato. Se hará, por tanto, un discernimiento prudente que permita saber si el seminarista está llamado o no a vivir el carisma del celibato. Si prudentemente se concluye que no hay signos de llamada al celibato, el aspirante será invitado a dejar el Seminario.
218. Este es también el tiempo de la clarificación definitiva y afianzamiento claro de la condición heterosexual del seminarista. Si alguno tiene una tendencia homosexual profundamente arraigada o incurre en actos de este tipo, deberá ser apartado de la vida del Seminario o de cualquier otro camino posible de aspiración al sacerdocio. *“Si se tratase, en cambio, de tendencias homosexuales que fuesen solo la expresión de un problema transitorio, como, por ejemplo, el de una adolescencia todavía no terminada, esas*

¹¹² RFIS, n. 63.

*deberán ser claramente superadas al menos tres años antes de la ordenación diaconal*¹¹³.

219. El seminarista irá también aprendiendo a conocer y valorar a la mujer. En los diálogos con su formador irá evaluando si su relación con ella es suficientemente madura o adolece de defectos que deberán ir siendo superados. Pueden ser formativas las conferencias y coloquios en los que mujeres diversas expliquen a los seminaristas las características de la femineidad, lo que ellas esperan de un sacerdote, los defectos que pueden encontrar en ellos, cómo debe ser una relación madura y apostólicamente fecunda, etc.¹¹⁴.
220. **d)** En esta etapa debe trabajarse con hondura el uso virtuoso de los medios de comunicación y de la tecnología en general. Cada Seminario debe establecer normas concretas al respecto.

3.5.2.2 Dimensión espiritual

221. **a)** El objetivo de esta etapa es la consolidación de una amistad íntima, profunda y gozosa con Cristo, hasta el extremo de que el seminarista no sepa vivir sin Él. Se trata de ingresar en una vida espiritual donde prima el gozo de haber encontrado el tesoro sin el cual no se puede vivir.
222. **b)** Esta intimidad con Cristo se traducirá en una vida de oración cada vez más intensa. Ya no es el tiempo - como en la etapa propedéutica - de iniciarse en la oración; ahora es el tiempo de ejercitarse personalmente en ella. Cada Seminario establecerá un tiempo determinado, que será notablemente superior al marcado para la etapa propedéutica.
223. **c)** Se orientará al seminarista para que la fuente de su oración personal sea la Liturgia y la Palabra de Dios. Sin que eso impida que puedan usarse otras ayudas. Será adecuado que el seminarista asuma el método de la lectio divina que “consiste en la lectura de la Palabra de Dios en un momento de oración para permitirle que nos ilumine y nos renueve”¹¹⁵.
224. **d)** La celebración diaria de la Eucaristía, que es el fundamento del camino de discipulado y del proceso de consolidación de la persona del futuro sacerdote, debe ocupar el mejor lugar del horario, de forma que el resto de las actividades se ordenen desde ella y para ella. Al menos en esta etapa discipular, conviene que los seminaristas tengan la celebración de la Misa

¹¹³ PTH, n. 2.

¹¹⁴ Cf. RFIS, n. 95.

¹¹⁵ EG, n. 152. Ver también DA, n. 249.

dominical en el Seminario, a fin de que aprendan a vivirla de forma especialmente cuidada y solemne.

225. **e)** Esta etapa es un tiempo precioso para ahondar en el conocimiento y la motivación de los medios de santificación, de manera que el seminarista los viva no como actos obligados, sino que los vaya interiorizando convirtiéndolos en hábitos virtuosos y camino de liberación interior asumiendo los desafíos humanos.
226. **f)** Es preciso explicar y motivar, de manera más profunda, el sacramento de la Penitencia. Se proporcionarán también esquemas de exámenes de conciencia que ayuden al seminarista a tener más luz sobre sí mismo y su fidelidad a la gracia. *“Los seminaristas tengan a su disposición confesores ordinarios y también otros confesores, que vengán regularmente al Seminario; más aún, siempre deberán tener la posibilidad de dirigirse libremente a cualquier confesor, sea dentro o fuera del Seminario. Es deseable que, para una formación integral, el director espiritual pueda ser también el confesor habitual”*¹¹⁶.
227. **g)** Ha de plantearse el calendario del Seminario al ritmo del año litúrgico, de manera que sea este quien determine la organización y fechas de las demás actividades.
228. **h)** En este período ha de conocerse y consolidarse las virtudes humanas-espirituales específicas¹¹⁷. Cuídese de manera especial de la virtud de la castidad. Señal de que se ha madurado en ella es el hecho de vivirla gozosamente. Un seminarista que tuviera dificultades en este aspecto, no deberá pasar a la etapa siguiente. *“Sería gravemente imprudente admitir al sacramento del Orden a un seminarista que no hubiese madurado una afectividad serena y libre, fiel en la castidad celibataria”*¹¹⁸.

3.5.2.3 Dimensión intelectual

229. **a)** La formación intelectual reclama una seria dedicación, que debe centrar la atención y el tiempo del seminarista. Es necesaria una clara motivación que despierte en el seminarista el gusto por el estudio riguroso, hecho en profundidad¹¹⁹. Es insustituible un ambiente de estudio sereno y reposado. Se ha de evitar la tentación de conceder dedicación absorbente a otras ocupaciones de apariencia más pastoral en detrimento de la tarea intelectual. *“Es necesario que esta etapa sea justamente valorada y comprendida en su*

¹¹⁶ RFIS, n. 107.

¹¹⁷ Ver RFIS, n. 115.

¹¹⁸ RFIS, n. 110.

¹¹⁹ Cf. OT, n. 15.

*específica finalidad y no sea considerada simplemente como un “paso obligado” para acceder a los estudios teológicos”*¹²⁰.

230. **b)** El estudio de la Filosofía pretende crear en el seminarista un profundo amor por la verdad, una actitud de trascender el nivel sensible de la realidad para establecerse en lo más hondo de esta, un modo riguroso y crítico de pensar, una *forma mentis* forjada en los grandes principios del pensamiento realista, y una adquisición de un bagaje intelectual que le sirva después en el estudio de la Teología¹²¹.
231. Aunque no de modo exclusivo ni excluyente, los seminaristas serán formados en la Filosofía de Santo Tomás, al que tendrán como maestro y amigo en el quehacer intelectual. Además de las grandes claves de su pensamiento, aprenderán de él también el rigor reflexivo y el diálogo con los pensadores de todas las épocas, de quienes aprenderán a rescatar sus aciertos y a criticar sus errores.
232. **c)** En esta etapa debe insistirse también en el estudio de las lenguas. *“Ha de proveerse en el plan de formación sacerdotal a que los alumnos no sólo sean instruidos cuidadosamente en su lengua propia, sino a que dominen la lengua latina, y adquieran también aquel conocimiento conveniente de otros idiomas que resulte necesario o útil para su formación o para el ministerio pastoral”*¹²².
233. En aquellas jurisdicciones eclesiásticas cuyos habitantes hablen quechua o aymara, los seminaristas serán instruidos en estas lenguas.
234. **d)** Además del estudio personal, es conveniente que los seminaristas, bajo la guía de un profesor, tengan encuentros periódicos de estudio y reflexión comunitaria.
235. Es deseable contar con un tutor¹²³ que ayude personalmente a cada seminarista en la tarea intelectual.
236. Para un mejor aprovechamiento, cada profesor indicará un manual, que será el punto de referencia de cada curso.
237. **e)** El estudio en esta etapa ha de provocar en el seminarista la pasión por la verdad, el deseo de seguir ahondando en la realidad conocida, el sentido de la relación de lo estudiado con la vida, con la praxis pastoral, con la madurez

¹²⁰ RFIS, n. 66.

¹²¹ Cf. C.I.C., can. 251.

¹²² C.I.C., can. 249.

¹²³ Véase comentario pie de página n.109.

humana, con la vida espiritual, de modo que la Filosofía no se limite a un cúmulo de conocimientos desconectados del resto de la realidad, sino que entre en relación armónica con todo lo demás.

238. **f)** Al acabar los estudios filosóficos, el seminarista debe tener una síntesis clara de todo lo estudiado. Será bueno que reciba un curso que le ayude precisamente a hacer esa síntesis.
239. **g)** Considerar que también hay la posibilidad de establecer una afiliación a una Facultad eclesiástica de Filosofía para el reconocimiento de los estudios de la etapa discipular¹²⁴. En caso de afiliación, el Seminario o Casa de formación debe cumplir las exigencias de la Instrucción sobre la afiliación de Institutos de estudios superiores¹²⁵.

3.5.2.4 Dimensión pastoral

240. **a)** La formación pastoral requiere tanto una dimensión teórica como una práctica. En esta etapa discipular, el aspecto teórico se realizará mediante charlas y conferencias de los propios formadores, otros sacerdotes, religiosos y laicos. Se invitará también a los seminaristas a leer determinados documentos de carácter pastoral. Pero la formación doctrinal más sistemática en este campo es propia de la siguiente etapa.
241. En cuanto a la dimensión práctica, téngase en cuenta lo que dice la *Ratio*: “Según el prudente juicio de los Obispos, se introduzcan algunas experiencias de apostolado, durante todo el tiempo de la formación, en los momentos y modos más oportunos, especialmente durante los días y períodos en que no hay clases. Se trata de experiencias indispensables para la formación integral del sujeto”¹²⁶.
242. Han de ser situadas en “el curso del año, de modo que se evite el detrimento de las otras actividades formativas”¹²⁷. Al seleccionar los lugares para estas actividades apostólicas, “se debe prestar especial atención a la parroquia”¹²⁸.
243. **b)** Al igual que se dijo en la etapa propedéutica, se deben seleccionar aquellos pastores y comunidades que sean más idóneos para estas experiencias.

¹²⁴ Cf. VG, art. 82 a.

¹²⁵ Véase Congregación para la Educación Católica, *Instrucción sobre la afiliación de Institutos de estudios superiores*, 08 de diciembre del 2020.

¹²⁶ RFIS, n. 124.

¹²⁷ *Ibid.*

¹²⁸ *Ibid.*

244. **c)** Téngase en cuenta que las prácticas pastorales en la etapa del Seminario no son un fin en sí mismas, sino un medio para la formación integral del candidato. Como tales hay que programarlas y realizarlas. Eso significa que las necesidades pastorales, las peticiones de los sacerdotes o las inclinaciones de los seminaristas no serán las razones que determinen la elección de una actividad apostólica. El seminarista no va a estas prácticas para resolver problemas o carencias pastorales, sino para formarse. Por eso se hará un discernimiento para ver qué actividad es más propicia para la maduración del seminarista.
245. **d)** Estas prácticas se revisarán periódicamente con el formador y con el sacerdote con quien se realizan. Esta revisión brinda la oportunidad para ayudar al seminarista a examinar si van creciendo y arraigando en él verdaderas actitudes pastorales. Los actos apostólicos han de buscar la creación y consolidación de hábitos pastorales profundos y firmes.
246. **e)** *“La preparación al sacerdocio tiene que incluir una seria formación de la caridad, en particular del amor preferencial por los pobres, en los cuales, mediante la fe, descubre la presencia de Jesús, y el amor misericordioso por los pecadores”*¹²⁹. *“Se ha de formar a los seminaristas en la solidaridad con los pobres, procurando que ésta no se quede sólo en un plano teórico o meramente emotivo, sin una verdadera incidencia en sus comportamientos y en sus decisiones”*¹³⁰.
247. Cada Seminario buscará cómo hacer realidad esta exigencia ineludible.
248. **f)** Dada la gran diversidad entre la situación de unos Seminarios y otros, cada uno tendrá que buscar las concreciones. Se sugiere para todos:
- Una experiencia pastoral semanal
 - Un mes completo cada año.
249. Respecto de este mes se pueden alternar diversas experiencias:
- Incorporarse a la pastoral ordinaria de una parroquia.
 - Llevar a cabo una misión en una parroquia de la diócesis o de fuera de la diócesis, en lugares más pobres y más carentes de servicios pastorales.
 - Actividades extraordinarias: campamentos, convivencias de jóvenes, peregrinaciones, etc.
 - Dedicación caritativa a zonas o grupos marginados: cárceles, hospitales, orfanatos, asilos de ancianos, etc.

¹²⁹ PDV, n. 49.

¹³⁰ FSAL.

250. **g)** En las diócesis o jurisdicciones donde haya etnias o grupos indígenas se procurará que los seminaristas realicen con ellos actividades pastorales.
251. **h)** Cada seminarista irá conociendo parroquias y experiencias diversas, de modo que pueda ser iniciado de algún modo en toda la amplitud de la tarea pastoral. Para ello cada año cambiará de lugar y de actividad pastoral.

3.5.2.5 Año pastoral – espiritual

252. **a)** Al concluir la etapa discipular y como parte de ella, es muy conveniente introducir un año cuyo objetivo general es lograr que el joven seminarista confirme su opción vocacional de ser discípulo misionero en el sacerdocio y, confrontado por el ritmo de vida análogo al futuro ministerio, verifique hasta que medida incorporó los medios de la vida espiritual.
253. **b)** Es necesario que el seminarista personalice la formación recibida en la estructura metódica y ordenada de un Seminario, que puede resultar engañosa: puede ocurrir que el seminarista se adecue sólo de forma exterior a la propuesta formativa, sin haberla asimilado interiormente.
254. **c)** Un año sin estructuras tan marcadas puede ayudar a verificar hasta qué punto el seminarista ha generado actitudes personales o, si por el contrario, vive apoyándose en esas estructuras, que no existirán en la vida presbiteral.
255. **d)** En la elaboración del Proyecto de Vida Cristiana, acompañado por el formador del Seminario y por el párroco donde fue destinado, necesitan estar presentes los elementos de la espiritualidad del sacerdote diocesano que contempla la vida interior y la dinámica comunitaria pastoral.
256. **e)** Es importante que, el párroco con el seminarista, combinen los espacios y tiempos comunes de oración, convivencia, revisión y dialogo formativo. Cuidese para que las responsabilidades asumidas por el joven sean de acuerdo con la etapa y sus capacidades.
257. **f)** Mensualmente irán al Seminario para un día de retiro, convivencia fraterna y revisión. Por otro lado, en las realidades que sea posible se recomienda ofrecer la oportunidad de vivir ejercicios espirituales más prolongados y personalizados.
258. **g)** La vida fuera de la estructura habitual del Seminario exigirá del seminarista buscar y poner los medios para el cultivo de la dirección espiritual y la aproximación al sacramento de la reconciliación. Una tentación es dejar de lado estos medios porque los encuentros con el director

espiritual y el confesor no están previamente agendados por el calendario del Seminario.

259. **h)** Durante el año el joven necesitará tener un espíritu abierto y dejarse moldear por la comunidad cristiana, conocer las diversas realidades pastorales y crecer en diálogo y trabajo en equipo con los diferentes agentes de pastoral, en especial con el párroco.
260. **i)** La experiencia del año pastoral espiritual le permitirá vivir en el medio de la realidad la dimensión misionera de la espiritualidad y el ministerio pastoral en la vida diocesana.

3.5.3 Las dimensiones formativas en la etapa configuradora

261. **a)** Finalizada la etapa discipular, el seminarista entra en este nuevo período, en el que *“la formación se concreta en el proceso de configuración del seminarista con Cristo, Pastor y Siervo, para que, unido a Él, pueda hacer de la propia vida un don de sí para los demás”*¹³¹. *“Esta etapa facilita un arraigo gradual en la personalidad del Buen Pastor”*¹³², de forma que el seminarista vaya haciendo cada vez más propia la experiencia de que es Cristo quien, viviendo en él, va siendo como el gestor de su propia persona.
262. **b)** Esta etapa se caracteriza por una resolución clara y decidida por el presbiterado por parte del seminarista, y por una certeza moral, por parte de los formadores, de la idoneidad del sujeto.
263. Recuérdese que es precisa una sana exigencia, que *“debe procederse con firmeza, aunque haya que lamentar la falta de vocaciones”*¹³³. Para ingresar en esta etapa no basta la ausencia de razones negativas; se requieren signos vocacionales positivos que avalen y recomienden el avance hacia las órdenes. Una duda prolongada durante años sobre la idoneidad del candidato puede ser sin más un criterio suficiente para que los formadores tomen la decisión de invitarle a no seguir adelante. Sería perjudicial y, en algunos casos gravemente dañoso, tanto para la persona del seminarista como para la Iglesia, que los formadores, por inercia, por falso sentimiento de la comprensión de las limitaciones humanas, por la necesidad de pastores, por presiones ajenas o por cualquier otro motivo, permitiesen avanzar hacia el sacerdocio sin unas razones positivas suficientes.
264. Aunque no debe ser lo habitual, *“un acompañamiento adecuado podría evidenciar que la llamada que un joven pensaba haber recibido, aunque*

¹³¹ RFIS, n. 68.

¹³² RFIS, n. 69.

¹³³ OT, n. 6.

*haya sido reconocida durante la primera etapa, no sea en realidad una vocación al sacerdocio ministerial, o no haya sido adecuadamente cultivada. En tal caso, por propia iniciativa o después de una intervención autorizada de los formadores, el seminarista deberá interrumpir el camino formativo hacia la ordenación presbiteral”*¹³⁴

265. c) Al concluir el primer año de esta etapa, el seminarista podrá solicitar la admisión entre los candidatos a las Sagradas Órdenes. Esta ha de suponer para él una decisión firme de tener la ordenación presbiteral, con todas sus exigencias, como la opción de su vida.
266. El seminarista presentará al Obispo su solicitud de admisión entre los candidatos a las Sagradas Órdenes. Una copia de esta solicitud quedará en el archivo del Seminario. Se constatará que en la carpeta del Seminario están todos los documentos exigidos.
267. El Rector debe indagar sobre la idoneidad preguntando a los demás seminaristas, a la parroquia de origen y a otras personas que considere conveniente. Recibida esta información, el equipo de formadores evaluará la conveniencia o no de aceptar la petición.
268. Finalmente, el Obispo, tras recibir el informe del Rector y dialogar con el candidato, tomará la decisión pertinente. En caso positivo, elaborará un decreto en el que haga constar el lugar y la fecha en que el seminarista recibirá la admisión. Este decreto debe darse al menos un mes antes de la fecha en que vaya a tener lugar la celebración. Antes de ella, el seminarista tendrá un día de retiro.
269. d) *“A lo largo de esta etapa, según la madurez de cada candidato y aprovechando las posibilidades formativas serán conferidos a los seminaristas los ministerios del lectorado y del acolitado, de modo que puedan ejercerlos por un tiempo conveniente, disponiéndose mejor para el futuro servicio de la Palabra y del altar”*¹³⁵.
270. Supuesta la debida madurez, el ministerio del lectorado se recibirá en el segundo año de la presente etapa, y el acolitado, en el tercero.
271. En ambos casos se seguirá el mismo procedimiento que para el rito de admisión.

¹³⁴ RFIS, n. 72.

¹³⁵ *Ibid.*

272. Tanto a los lectores como a los acólitos se les ofrecerá la posibilidad de ejercer el ministerio, tanto en las celebraciones litúrgicas como en el ámbito de la catequesis, la evangelización y el servicio al prójimo.

273. Antes de recibir cada uno de estos ministerios, el seminarista se preparará con un día de retiro.

3.5.3.1 Dimensión humana

274. a) En esta etapa, el seminarista ha de dar muestras de un sentido de la responsabilidad bien arraigado. La disciplina del Seminario no debe ser vivida como imposición externa. Ahora los valores que esta disciplina custodia han de estar asumidos de forma personal y ser vividos como propios. El seminarista de esta etapa ha de caracterizarse por la capacidad de adhesión consciente y voluntaria a los valores propuestos. No debe seguir adelante quien actúe simplemente por exigencias o condicionamientos externos.

275. b) Se ha de trabajar y alcanzar un suficiente nivel de estabilidad afectiva. El seminarista de esta etapa ha de vivir en armonía la interrelación entre la verdad conocida por la razón y la fe, la voluntad que se adhiere a ella, y la afectividad que debe seguir a la voluntad. Sin este equilibrio humano, el futuro sacerdote no estará en condiciones de transparentar el rostro del Buen Pastor.

276. c) De manera especial, este equilibrio afectivo ha de vivirse en relación con la mujer, respecto de la cual el seminarista debe tener el respeto y la valoración de su dignidad, junto a una capacidad de trato cordial, libre y prudente.

277. La sexualidad ha de estar cada vez más integrada, de forma que ya esté excluido cualquier tipo de desorden grave.

278. Es también la etapa en que el seminarista debe profundizar sobre la realidad del celibato, presentándole la belleza de este misterio, los medios para vivirlo con gozo y también las posibles dificultades y luchas que pueden aparecer a lo largo de la vida.

La castidad celibataria *“no es un tributo que se paga al Señor, cuanto, sobre todo, un don recibido de su misericordia. La persona que entra en ese estado de vida debe ser consciente de que no se asume una carga, sino que se recibe, sobre todo, una gracia liberadora.”*¹³⁶

¹³⁶ RFIS, n. 110.

279. Como subraya la Sagrada Congregación, *“la educación al celibato tiene evidentemente su motivación y su regulación primordial en el amor a Cristo, que es la raíz de un compromiso semejante; sin un profundo amor a Cristo, el celibato sacerdotal pierde todo su significado. Sin embargo, el sentido y la práctica del celibato están sujetos a condicionamientos humanos, que es necesario sacar a la luz, y que por consiguiente sería grave, hoy más que nunca, no tener en cuenta”*¹³⁷.
280. Es imprescindible una seria formación afectivo-sexual. Y hay que discernir si el candidato tiene aptitudes para vivir el celibato como vocación y no como mera condición para recibir la ordenación sacerdotal.
281. Junto a conferencias, charlas y talleres sobre el tema, el formador debe abordar con cada seminarista sus disposiciones concretas sobre él.
282. **d)** Es importante también trabajar la capacidad de relación del seminarista con los demás. Inhibiciones, excesos de sociabilidad o motivaciones incorrectas pueden, en su día, ser dificultades serias para el ejercicio del ministerio. Hay que ayudar al candidato para que su expresividad manifieste adecuadamente la caridad del Buen Pastor.
283. **e)** Se debe continuar trabajando la relación con la familia. En este período, el seminarista debe vivir ya una verdadera libertad afectiva, que, una vez ordenado, será un elemento imprescindible para que su ministerio no quede condicionado por la realidad familiar.
284. **f)** Este es también el período oportuno para afianzarse en la sencillez y la humildad. Se estará especialmente vigilantes para detectar y corregir rasgos de prepotencia o tendencias a hacer del sacerdocio un instrumento para medrar.
285. Las relaciones comunitarias deberán tender a transfigurarse por la misión. Es necesario que el seminarista tenga capacidad de trabajo en equipo y ejerza un liderazgo al servicio de la comunión y la fraternidad.

3.5.3.2 Dimensión espiritual

286. **a)** En esta etapa el seminarista está llamado a vivir la experiencia de una profunda intimidad con Cristo, a quien experimentará cada vez más no sólo como el modelo que se debe imitar o la persona a quien seguir, sino como la fuente de la propia personalidad, como el sujeto gestor del propio yo. Dicho con otras palabras, esta etapa configuradora debe tener como meta y

¹³⁷ ECS, en Presentación.

fruto la vivencia de la oración continua. El seminarista se dedicará más intensamente a “*la oración silenciosa y prolongada*”¹³⁸, pero, sobre todo, se le ayudará a crecer en esa conciencia permanente de la presencia de Dios.

287. **b)** Debe ser ya hábito constituido la oración de la liturgia de las horas, que no ha de ser experimentada como carga obligatoria, sino como don gustoso. En la ordenación diaconal, el seminarista hará promesa de rezarla, pero ya desde ahora irá creciendo en rezarla bien, consciente de que es Cristo quien en él dialoga amorosamente con el Padre¹³⁹. Es necesario introducir la dimensión comunitaria y pastoral de la oración de la liturgia de las horas y no solo como devoción particular.
288. Nutrirá su oración personal de la oración litúrgica, que “*es verdadera y propia escuela de oración, también para los seminaristas, quienes, acercándose gradualmente a la oración de la Iglesia, mediante el Oficio Divino, aprenden a gustar su riqueza y su belleza*”¹⁴⁰.
289. **c)** Particularmente intensa ha de ser la percepción de Cristo viviendo en la Eucaristía. La vida del seminarista en esta etapa debe estar ya impregnada por la experiencia de una atracción instintiva por la presencia eucarística del Buen Pastor. Irá quedando plasmado por la celebración del sacramento e impregnado y deseoso de adoración eucarística¹⁴¹. El reglamento del Seminario determinará los tiempos dedicados a esta adoración.
290. **d)** Si bien ya en la etapa discipular ha de haber sido trabajado, ahora ha de cultivarse con mayor perfección el silencio. Los futuros sacerdotes “*deben tener la experiencia del silencio interior, haber adquirido su sentido auténtico, ser capaces de comunicarlo*”¹⁴². Los seminaristas de esta etapa configuradora ha de ser ya una persona amante del verdadero silencio. Solo entonces serán capaces de una vida interior caracterizada por la escucha atenta de la Palabra de Dios y la vivencia de una relación auténtica con Jesús en la Eucaristía, así como en el encuentro con los pobres.
291. **e)** Para que el seminarista crezca en la configuración con Cristo Pastor y Siervo, es imprescindible un encuentro de fe y caridad con los más pobres¹⁴³. Especialmente en esta etapa, el Seminario debe propiciar experiencias adecuadas al respecto. La acción formativa de Cristo a través de los pobres es insustituible. Se trata de que el seminarista se acerque a

¹³⁸ RFIS, n. 102.

¹³⁹ Cf. OGLH.

¹⁴⁰ RFIS, n. 105.

¹⁴¹ Cf. RFIS, n. 104.

¹⁴² FES.

¹⁴³ Cf. PDV, nn. 26 y 46.

ellos con espíritu de fe para acoger la gracia formativa específica que el Señor quiere otorgarles a través de ellos.

292. Uno de los frutos de este encuentro debe ser la formación de una sólida actitud de desprendimiento y pobreza pastoral. El futuro presbítero ha de dar muestras de confianza en la Providencia y desinterés por los bienes de este mundo. Un seminarista que no caminase en esta dirección debería ser apartado del camino sacerdotal.
293. **f)** La formación para el celibato ha de ser objeto de especial atención en esta etapa. Se ha de ayudar al seminarista a tomar conciencia de este don, del modo de vivirlo y de las posibles dificultades que puedan surgir. Se abordará el tema desde diversas perspectivas (doctrinal, espiritual, psicológica), de forma que el aspirante se encuentre en condiciones suficientes de entender la verdad del celibato, y de poder discernir si ha recibido o no la llamada a vivir este carisma, pudiendo así tomar una decisión madura al respecto¹⁴⁴.
294. El seminarista deberá estudiar la doctrina de la Iglesia sobre el tema: la encíclica *Sacerdotalis caelibatus*, las *Orientaciones para la educación en el celibato sacerdotal*, que siguieron a esta encíclica, y otras. Igualmente estudiará el tema en autores que lo han tratado desde perspectivas diversas. Y hablará de él con sus formadores, que tienen la grave responsabilidad de ser testigos del bien y la belleza de este don con su propia vida, así como de aclarar cuantas cuestiones plantee el candidato con toda libertad y transparencia.
295. **g)** Este es también el tiempo para que el seminarista se afiance en la virtud de la obediencia, de la cual hará promesa en su ordenación. En primer lugar, se le debe ofrecer un conocimiento claro de lo que significa la obediencia pastoral, y en segundo lugar se irá comprobando que el seminarista va asumiendo de forma gozosa y responsable esta actitud. Se cuidará de que sea verdadera virtud, no mero asentimiento servil y pasivo. Por tanto, será una actitud que brota de la fe y es sostenida por ésta. Y, si es auténtica, llevará el distintivo del gozo y de la cooperación creativa.
296. **h)** En esta etapa, el seminarista debe estar capacitado para abordar la lectura de los grandes maestros espirituales. Y, de hecho, debe dedicar tiempo e interés a hacerlo¹⁴⁵.
297. Entre estos santos, San Juan María Vianney es propuesto por la Iglesia como modelo y patrono de los párrocos. El seminarista debe estar bien

¹⁴⁴ ECS. Cf. PO, n. 16.

¹⁴⁵ FES.

familiarizado con esta figura, conociendo su biografía, los diversos escritos de los papas sobre él, así como sus predicaciones y catequesis.

298. **i)** Se estimulará el ardor misionero, inspirado por Santo Toribio de Mogrovejo, que debe impregnar toda pastoral para buscar la oveja perdida. Además, se incentivará la disponibilidad para la misión *ad gentes*. El seminarista debe conocer los documentos de la Iglesia al respecto, particularmente el decreto *Ad gentes* y la encíclica *Redemptoris missio*. La espiritualidad del padre diocesano hoy debe ser eminentemente pastoral y misionera en la línea de la nueva evangelización.
299. Así mismo se les dará a conocer la figura del sacerdote *fidei donum*, como un camino concreto y expresivo de la colaboración misionera de una diócesis con otra más necesitada.
300. **j)** Puede ser recomendable terminar esta etapa configuradora ofreciendo a los seminaristas la oportunidad de vivir el mes de ejercicios espirituales.
301. **k)** Finalmente, recordemos de nuevo que el objetivo final de la formación espiritual mira a conseguir seminaristas que se configuren con Cristo Siervo y Buen Pastor, en la dinámica de la espiritualidad del sacerdote diocesano. Seminaristas cada vez más identificados con Cristo, a quien experimentan como el sujeto agente de sus vidas, que viven de manera habitual y gozosa las virtudes cristianas. Y en los que están bien asentadas las disposiciones de obediencia y disponibilidad, de castidad que busca desarrollarse en vida celibataria, de pobreza y humildad. Seminaristas que, en cuanto humanamente se puede constatar, van viviendo cada vez más movidos por los dones del Espíritu Santo.

3.5.3.3 Dimensión intelectual

302. **a)** El estudio bien hecho de la Teología es imprescindible para la formación de quienes han de recibir la ordenación sacerdotal. Es necesario despertar en el seminarista la conciencia de esta necesidad y el gusto por esta tarea.
303. **b)** Los Seminarios que adopten la modalidad de hacer un año pastoral-espiritual, realizarán el estudio de la Teología al acabar este período. Los que no adopten ese esquema, lo harán al terminar la etapa discipular.
304. En ambos casos, la duración de los estudios teológicos será de cuatro años¹⁴⁶.

¹⁴⁶ Cf. C.I.C., can. 250.

305. **c)** “*La Escritura debe ser el alma de la Teología*”¹⁴⁷. El seminarista debe llegar a ser un excelente conocedor de la Biblia.
306. Junto a la Sagrada Escritura, el estudio intenso de la Tradición permitirá al seminarista un adecuado conocimiento de la Revelación¹⁴⁸.
307. El Magisterio de la Iglesia, recibido y amado, será guía seguro en los estudios teológicos¹⁴⁹.
308. Al igual que en la Filosofía, también en la Teología Santo Tomás es maestro al que el seminarista debe acudir¹⁵⁰. Junto a él, se procurará que los estudiantes conozcan otros teólogos de reconocido prestigio.
309. **d)** La Teología es estudio del Misterio revelado. Se enseñará al seminarista a adentrarse en él con actitud de reverencia, con conciencia creciente de estar tratando realidades sagradas. Por eso el seminarista deberá estudiar con profundo sentido de fe, en clima de oración, en fidelidad a la Iglesia, con rigor intelectual¹⁵¹.
310. Deberá empeñarse en hacer una buena tarea intelectual, fijando bien los contenidos, entendiéndolos, viendo relaciones con otras verdades, etc. Buscará igualmente que la verdad estudiada tenga repercusión en su vida espiritual, contemplando en la oración lo razonado en el estudio. Y asimismo se le enseñará a descubrir las consecuencias pastorales de la verdad conocida, de forma que aprenda “*a plantear la acción pastoral según una auténtica visión teológica*”¹⁵².
311. Ha de evitarse un modo de enseñanza que atomiza y disgrega el saber teológico y causa en el seminarista dispersión mental. El estudio teológico bien hecho unifica. La formación teológica “*debe llevar al candidato al sacerdocio a poseer una visión completa y unitaria de las verdades reveladas por Dios en Jesucristo y de la experiencia de fe de la Iglesia; de ahí la doble exigencia de conocer 'todas' las verdades cristianas y conocerlas de manera orgánica, sin hacer selecciones arbitrarias. Esto exige ayudar al alumno a hacer una síntesis*”¹⁵³.
312. **e)** Dado que el Concilio Vaticano II es un acontecimiento de muy especial relevancia para la Iglesia, los seminaristas de Teología deben conocerlo a

¹⁴⁷ DV, n. 24; OT, n. 16.

¹⁴⁸ Cf. DV, nn. 23-24.

¹⁴⁹ Cf. DV, n. 10; OT, n. 16; FTFS, nn. 44-47.

¹⁵⁰ Cf. OT, n. 16; FTFS, n. 34.

¹⁵¹ Cf. PDV, n. 53.

¹⁵² PDV, n. 55.

¹⁵³ PDV, n. 54.

fondo. Cada Seminario debe arbitrar la manera adecuada para que, durante la etapa configuradora, los seminaristas estudien con rigor todos los documentos de este concilio.

313. **f)** Como el seminarista debe tener ya una opción clara y decidida por el sacerdocio ministerial, durante estos años debe ir conociendo los documentos que el Magisterio eclesial ha ido publicando sobre el tema. Ahí encontrará las claves de la identidad y de la espiritualidad del presbítero y podrá tener así una formación doctrinal específica, profunda y segura.
314. **g)** Los profesores deben ser nombrados por el Obispo, que designará solamente a aquellos que, destacando por sus virtudes y su competencia intelectual, hayan conseguido el doctorado o la licenciatura en una universidad o facultad reconocida por la Santa Sede¹⁵⁴.
315. *“Es muy de desear que los centros teológicos, sea de las diócesis, sea de los institutos religiosos, se afilien a alguna Facultad teológica”¹⁵⁵.*

3.5.3.4 Dimensión pastoral

316. **a)** Todo seminarista debe tener claro que la finalidad del Seminario es formar auténticos pastores, a ejemplo del Buen Pastor ¹⁵⁶. Los años de formación buscan que el seminarista tenga una comunión profunda con Cristo, de modo que un día, por la recepción del sacramento del Orden, sea Cristo sacerdote quien, en él, se entregue por los hombres, guiándolos hasta el Padre.
317. La formación pastoral, antes que el aprendizaje de métodos o técnicas, consiste sobre todo en la configuración del individuo con Cristo Buen Pastor; es ir adecuando las actitudes profundas del candidato a las de Jesucristo, hasta que éste llegue a ser como el sujeto agente de quien aspira a ser signo personal de Él¹⁵⁷.
318. La formación pastoral no puede estar desligada de las otras dimensiones. Así como la vida espiritual es el alma de la acción pastoral, la madurez humana es imprescindible para que el Buen Pastor se transparente en el elegido. Del mismo modo, el estudio ofrece los principios que han de inspirar el quehacer pastoral. Evítese, por tanto, dar la impresión de que la formación pastoral sea independiente de las otras dimensiones formativas. Lo que se estudia, lo que se ora, debe tener incidencia en el quehacer

¹⁵⁴ Cf. C.I.C., can. 253.

¹⁵⁵ VG, art. 63, § 2.

¹⁵⁶ Cf. OT, n. 8.

¹⁵⁷ Cf. PDV, nn. 57-58.

pastoral. Más aún, hágase entender a los seminaristas que orar y estudiar son modos de pastorear la grey encomendada por Dios.

319. **b)** En esta etapa, el seminarista, además de las prácticas pastorales que se le encomienden, cursará el estudio de la pastoral como una verdadera disciplina teológica, que debe tener su espacio en los planes académicos.
320. El seminarista deberá estudiar y profundizar documentos fundamentales pastorales del Concilio Vaticano II, escritos de los Papas (*Evangelii Nuntiandi*, *Redemptoris Missio*, *Novo Millennio Ineunte*, *Evangelii Gaudium*, etc.), y los documentos del CELAM.
321. De manera personalizada, el formador debe ver con cada seminarista si en esta etapa le conviene dedicar más tiempo a la actividad pastoral. Fuera del tiempo académico, cada seminarista debe dedicar un mes continuado a la práctica pastoral, viviendo en una parroquia, en la que pueda experimentar tanto la pastoral ordinaria como otras más extraordinarias.
322. **c)** A la etapa configuradora le corresponderá cultivar el liderazgo pastoral, asumiéndolo en los primeros años como agentes activos; y en los últimos acompañando a las comunidades donde se tenga poca asistencia pastoral. En esta experiencia pastoral, el párroco o el responsable de la institución mostrará a los seminaristas la realidad pastoral y les explicará las diversas iniciativas que allí se desarrollan.
323. Periódicamente se invitará al Seminario a sacerdotes, religiosos y laicos que destaquen por su fervor apostólico. En coloquio con ellos, los seminaristas aprenderán de su celo y de sus iniciativas.
324. **d)** Los seminaristas deberán ir conociendo el plan pastoral de la diócesis. Además de leerlo y estudiarlo personalmente, harán de él objeto de estudio y comentario por grupos. Igualmente se invitará a los expertos de la diócesis a explicarlo en el Seminario.
325. **e)** Oportunamente se ofrecerá también a los formandos la oportunidad de conocer otras realidades pastorales, especialmente los diversos movimientos suscitados por el Espíritu en su Iglesia.
326. **f)** Del mismo modo, se invitará a misioneros que hablen sobre la situación en zonas de misión y estimulen la responsabilidad por la misión *ad gentes*.
327. *“La conciencia de la Iglesia como comunión “misionera” ayudará al candidato al sacerdocio a amar y vivir la dimensión misionera esencial de*

la Iglesia y de las diversas actividades pastorales”¹⁵⁸. “*La formación de los alumnos ha de realizarse de tal modo que se sientan interesados no solo por la Iglesia particular a cuyo servicio se incardinan, sino también por la Iglesia universal, y se hallen dispuestos a dedicarse a aquellas Iglesias particulares que se encuentran en grave necesidad*”¹⁵⁹.

328. **g)** Dada la importancia de la predicación en el ministerio del sacerdote, se iniciará a los seminaristas en el arte de la homilética con el curso académico correspondiente. También se tendrá algún curso ilustrativo y práctico sobre oratoria y comunicación; periódicamente los seminaristas de esta etapa se ejercitarán teniendo prácticas ante la comunidad.

3.5.4 Las dimensiones formativas en la etapa de síntesis vocacional.

329. **a)** “*La etapa de síntesis vocacional incluye el período entre el fin de la estancia en el Seminario y la ordenación presbiteral, pasando obviamente a través de la recepción del diaconado*”¹⁶⁰.
330. **b)** A medida que el candidato a las ordenes sagradas avanza en su maduración, las cuatro dimensiones están más interrelacionadas, armónicamente incluidas entre sí. De hecho, esta conjunción armónica será un signo de madurez.
331. **c)** Esta etapa de síntesis vocacional debe realizarse fuera del Seminario. Cada jurisdicción eclesiástica, conociendo su realidad, determinará la forma concreta. Igualmente se tendrá en cuenta la realidad de cada candidato, de manera que no necesariamente han de ofrecerse formas homogéneas para todos.
332. **d)** Fuera de las estructuras del Seminario, inevitablemente un tanto protectoras, el seminarista podrá comprobar ahora sí, si lo recibido, se ha interiorizado haciéndose hábito personal. Si comprueba deficiencias, ese es el tiempo de trabajarlas.
333. **e)** En cuanto a la duración de esta etapa: “*es variable y depende de la madurez e idoneidad del candidato*”¹⁶¹. Parece razonable que dure en torno a un año, al final del cual, si se dan las condiciones, y respetados los tiempos canónicos, el diácono recibirá el presbiterado.

¹⁵⁸ PDV, n. 59.

¹⁵⁹ C.I.C., can. 257, § 1.

¹⁶⁰ RFIS, n. 74.

¹⁶¹ RFIS, n. 72.

3.5.4.1 Dimensión espiritual

334. **a)** El seminarista es incorporado a una parroquia. Se buscará el párroco idóneo, de celo pastoral, recta doctrina e intensa vida espiritual, de forma que el seminarista tenga en él un verdadero modelo sacerdotal.
335. **b)** Durante este tiempo, el seminarista comprobará su disposición para la oración y, si ésta es un hábito gustoso. Igualmente, en lo que se refiere a la centralidad de la Eucaristía, la recepción del Sacramento de la Penitencia y la lectura de la Palabra. En suma, es el tiempo de sopesar si hay una vida espiritual madura, sin la cual no sería prudente recibir la ordenación sacramental.
336. **c)** El seminarista organizará su tiempo de tal manera que su estadía en la parroquia no dificulte su espacio de oración personal ni comunitario. Afianzará los momentos de oración contemplativa ante el Santísimo y el gusto por el rezo de la Liturgia de las horas.
337. **d)** El seminarista participará en los retiros programados en el Seminario de forma periódica. Esto le ayudará a no perder comunicación ni con sus formadores ni con sus hermanos seminaristas. Así mismo, no descuidará la dirección espiritual que será de manera constante.

3.5.4.2 Dimensión humana

338. **a)** Se insistirá oportunamente en el fortalecimiento de lazos de amistad entre los miembros de este grupo de seminaristas, de manera que el futuro sacerdote esté entrenado para vivir una auténtica fraternidad sacramental, dimensión constitutiva del sacerdote diocesano.
339. **b)** El seminarista ha de evaluar con toda sinceridad si la castidad es una actitud vivida fiel y gustosamente, y, por tanto, si estaría apto para el compromiso celibatario.
340. **c)** Esta etapa es muy oportuna para que el seminarista afiance su relación con personas que no son sus hermanos del Seminario. Ha de manifestar un constante espíritu de servicio y de escucha hacia los demás. Su trato con los fieles de la parroquia ha de ser cercano y prudente.
341. **d)** El candidato a las órdenes sagradas afianzará sus cualidades y corregirá actitudes no adecuadas a su condición. No debe olvidar la virtud de la humildad. Será capaz de pedir ayuda para llegar al Ministerio sacerdotal de una forma madura.

3.5.4.3 Dimensión intelectual

342. **a)** Se estudiará con mayor profundidad la identidad y la espiritualidad del sacerdote diocesano, a la vez que se irá conociendo mejor la realidad concreta de la Iglesia particular en la que los seminaristas de esta etapa se van a incardinar.
343. **b)** El seminarista no descuidará la dimensión intelectual durante la etapa de síntesis vocacional. Este tiempo es oportuno para que el seminarista ponga al servicio de los demás todos los conocimientos adquiridos en el Seminario. Conviene que en su trabajo pastoral constituya grupos de estudios que ayuden a consolidar un mayor conocimiento de las verdades de fe.
344. **c)** En algunos casos puede ser conveniente armonizar tarea pastoral con ampliación de diplomados pastorales, que en general son ofrecidos por el CEBITEPAL, de acuerdo a la necesidad de la diócesis. Las Facultades eclesásticas también pueden ofrecer otros títulos o diplomas reconocidos por la Santa Sede¹⁶². Se sugiere que la licenciatura sea iniciada después de un tiempo de ejercicio ministerial.

3.5.4.4 Dimensión pastoral

345. **a)** Además de colaborar en la pastoral ordinaria, se podría organizar un tiempo específico de misión, incluso fuera de la propia jurisdicción eclesástica, a fin de consolidar y fomentar en el futuro presbítero el celo por la misión y las formas concretas como esta puede realizarse.
346. **b)** Es también un tiempo de gracia para comprobar la disponibilidad real del seminarista para asumir aquellas tareas pastorales que se le encarguen, siendo capaz de morir a gustos o iniciativas particulares. A la vez, le servirá también para comprobar para qué servicios es más apto.
347. **c)** El seminarista, animado por el celo pastoral y guiado por el Espíritu Santo organizará un buen programa de evangelización que permita que la Iglesia se acerque a los más necesitados.
348. **d)** Sería oportuno crear un Convictorio o residencia en la que los seminaristas de esa etapa vivan en comunidad (de forma distinta al Seminario), con un sacerdote responsable, y con labores pastorales en diversas parroquias.

¹⁶² Cf. VG, art.52.

3.5.4.5 Recepción del diaconado y presbiterado

a) Juicio de idoneidad antes de las órdenes

349. El Obispo “*con prudente anticipación, asegúrese mediante escrutinios de que cada uno de los candidatos sea idóneo para las sagradas órdenes y esté plenamente decidido a vivir las exigencias del sacerdocio católico. No actúe jamás con precipitación en una materia tan delicada y, en los casos de duda, más bien difiera su aprobación hasta que no se haya disipado toda sombra de falta de idoneidad*”¹⁶³.

350. En el Derecho canónico detalla para la lícita ordenación:

1. Para la lícita ordenación de presbítero o de diácono se requiere, tras realizar las pruebas que prescribe el derecho, que el candidato reúna, a juicio del Obispo propio o del superior mayor competente, las debidas cualidades, que no le afecte ninguna irregularidad o impedimento, y que haya cumplido los requisitos previos, a tenor de los cc. 1033 – 1039; es necesario además que se tengan los documentos indicados en el c. 1050, §1, y se haya efectuado el escrutinio prescrito en el CIC, c. 1051, § 2.
2. Se requiere también que, a juicio del mismo legítimo Superior, sea considerado útil para el ministerio de la Iglesia.
3. Al Obispo que ordena a un súbdito propio destinado al servicio de otra diócesis debe constarle que el ordenando quedará adscrito a esa diócesis¹⁶⁴.

351. Sobre la investigación de las cualidades requeridas en el ordenando, obsérvese diligentemente las siguientes prescripciones:

1. El Rector del Seminario o de la casa de formación ha de certificar que el candidato posee las cualidades necesarias para recibir el orden, es decir, doctrina recta, piedad sincera, buenas costumbres y aptitud para ejercer el ministerio; e igualmente, después de la investigación oportuna, hará constar su estado de salud física y psíquica.
2. Para que la investigación sea realizada convenientemente, el Obispo diocesano puede emplear otros medios que le parezcan útiles,

¹⁶³ RFIS, n. 203, AS, n. 89: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2006), 1778; Cf. C.I.C., can. 1029.

¹⁶⁴ C.I.C. can. 1025

atendiendo a las circunstancias de tiempo y de lugar, como son las cartas testimoniales, las proclamas u otras informaciones¹⁶⁵.

b) Escrutinios y requisitos para la Ordenación

352. El escrutinio, que es el acto de discernimiento de la idoneidad de un candidato, debe hacerse para cada uno de los cinco momentos del *iter* de la formación sacerdotal: admisión como candidato a las Órdenes Sagradas, ministerios (de lector y de acólito), diaconado y presbiterado¹⁶⁶.
353. Los escrutinios, *“implican el reconocimiento oficial de la vocación de una persona concreta y de su desarrollo, por parte de quienes son designados para ello, por encargo y a nombre de la Iglesia”*¹⁶⁷.
354. La finalidad de los escrutinios es *“verificar las cualidades y condiciones personales de un candidato en cada uno de los momentos referidos del itinerario formativo”*¹⁶⁸.
355. Los escrutinios *“deben ser redactados por escrito y han de contener una evaluación bien argumentada, positiva o negativa, respecto al camino recorrido hasta ese momento”*¹⁶⁹.
356. Para cada escrutinio el equipo formador presentará al Obispo:
- a) la solicitud manuscrita del candidato,
 - b) un informe detallado del Rector¹⁷⁰,
 - c) un informe del párroco de origen, o donde el candidato tiene su domicilio,
 - d) un informe de las personas con las que ha realizado la labor pastoral, y sería aconsejable también, considerar el aporte de algunas mujeres que conozcan al candidato¹⁷¹.
357. En el caso de los candidatos al diaconado permanente también deben hacerse los “escrutinios”. Toda la documentación escrita referente a cada

¹⁶⁵ C.I.C., can. 1051.

¹⁶⁶ Cf. RFIS, n. 204.

¹⁶⁷ RFIS, n. 204.

¹⁶⁸ *Ibid.*

¹⁶⁹ *Ibid.*

¹⁷⁰ RFIS, n. 205: El Rector del Seminario donde el candidato se forma y, en el caso de Seminarios interdiocesanos, también del Rector del Seminario diocesano, o del responsable de las vocaciones, que incluya una valoración de los resultados del momento precedente, y toda la información que considere oportuna para un mejor conocimiento de la situación y para la valoración del equipo formador, teniendo en cuenta lo requerido por el can. 240, § 2: *“Nunca se puede pedir la opinión del Director espiritual o de los confesores cuando se ha decidido sobre la admisión de los alumnos a las ordenes o sobre su salida del Seminario”*.

¹⁷¹ Cf. RFIS, n. 205.

uno de los escrutinios debe conservarse en una carpeta personal para cada candidato, y una vez recibida la ordenación diaconal la referida carpeta debe pasar del archivo del Seminario, al archivo secreto de la Curia diocesana.

358. Para la recepción de la Sagrada Ordenación, conviene verificar que se haya cumplido:
- a) el tiempo de formación prescrito,
 - b) la presencia de las debidas cualidades, humanas y espirituales,
 - c) la ausencia de impedimentos o irregularidades¹⁷²,
 - d) la recepción de los sacramentos, haber participado en los ejercicios espirituales prescritos para la ordenación¹⁷³.
359. El Rector presentará todos los datos necesarios del candidato al diaconado o presbiterado al Obispo de la diócesis, a quien únicamente corresponde dar el juicio último sobre la idoneidad del mismo y decidir acerca de su ordenación¹⁷⁴.
*“La idoneidad deberá ser manifestada de modo claro y argumentado, es decir, «sobre la base de poseer certeza moral fundada en argumentos positivos», y no simplemente comprobando la ausencia de situaciones problemáticas”*¹⁷⁵.
360. *“El Obispo tiene la responsabilidad canónica última y definitiva sobre la llamada a las Sagradas Órdenes; sin embargo, tiene el deber moral de considerar, con la máxima atención, la evaluación final del equipo formador, expresada por el Rector”*¹⁷⁶.
361. *“La desatención por parte del Ordinario de un juicio negativo del equipo formador, después se transforma, en no pocos casos, en una fuente de gran sufrimiento tanto para los interesados como para las Iglesias locales”*¹⁷⁷.
362. *“El Obispo se abstenga de publicar la fecha de la ordenación diaconal y de permitir preparativos para la celebración del diaconado, antes de que*

¹⁷² RFIS, n. 206; Cf. C.I.C., cann. 1041-1042. Dos cartas circulares de la Congregación para la Educación Católica han insistido sobre el deber de los Obispos y de otros organismos de la Iglesia de informar a los candidatos lo más pronto posible en torno a la disciplina canónica sobre los impedimentos y las irregularidades; Cf. Carta circular del 27 de julio de 1992 (Prot. n. 1560/90/18) y Carta circular del 2 de febrero de 1999 (Prot. n. 1560/90/33).

¹⁷³ RFIS, n. 206: A la Sagrada Ordenación, diaconal y presbiteral, deben preceder los siguientes actos: solicitud manuscrita del candidato al Obispo, en el que manifiesta la conciencia y la libertad para recibir el Orden y para asumir las obligaciones (sea tanto para el diaconado, como para el presbiterado); ejercicios espirituales, por al menos 5 días (can. 1039); proclamación de la profesión de fe y del juramento de fidelidad, preferiblemente en forma pública, delante del Ordinario del lugar o de su Delegado, y firma del acto.

¹⁷⁴ Cf. C.I.C., can. 1052 § 1

¹⁷⁵ RFIS, n. 206; Cf. can. 1052 § 1

¹⁷⁶ RFIS, n. 206.

¹⁷⁷ *Ibid.*

hayan sido concluidos con regularidad los estudios prescritos”¹⁷⁸. El candidato tiene que haber aprobado todos los exámenes exigidos por el curriculum de los estudios filosófico-teológicos, incluidos los del quinto año conforme al C.I.C., can. 1032, § 1¹⁷⁹.

363. Además, debe considerarse de modo particular:

- a) El resultado de las proclamas canónicas en el lugar del domicilio estable del candidato;
- b) El respeto a la edad prevista para la recepción del sacramento del Orden (can. 1031, § 1);
- c) El respeto a los intersticios previstos entre un ministerio y otro, entre el acolitado y el diaconado, teniendo en cuenta el can. 1035 y las determinaciones ulteriores de las Conferencias Episcopales;
- d) La constatación de la ausencia de impedimentos (estar casado, ejercer de una actividad prohibida a los clérigos [can. 285-286], la condición de neófito [can. 1042], o de haber vuelto al camino de la fe o a la práctica religiosa después de muchos años de ausencia, según la valoración del Obispo) y las irregularidades (can. 1041, 2°-6°: delito de apostasía, herejía o cisma; tentativa de matrimonio, aún civil; homicidio voluntario o aborto procurado; automutilación o tentativa de suicidio; simulación de actos vinculados a la potestad de orden);
- e) Para la recepción del presbiterado, el ejercicio efectivo del ministerio diaconal¹⁸⁰.

364. Requisitos para recibir la ordenación diaconal y presbiteral que pueden ser dispensados:

- a) Respecto a la edad: hasta un año puede dispensar el Obispo; para más de un año es necesario el recurso a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos¹⁸¹;
- b) En referencia al proceso formativo: la concesión de la dispensa relativa al tiempo mínimo de formación que debe transcurrir en el Seminario Mayor¹⁸² y a las materias que componen el *Ordo studiorum* corresponde a la Congregación para el Clero¹⁸³.

365. “*El juicio sobre la idoneidad de un candidato que va a recibir el diaconado transitorio, en vistas al presbiterado, deberá incluir también lo referente al*

¹⁷⁸ *Ibid.*

¹⁷⁹ Cf. *Ibid.*

¹⁸⁰ RFIS, n. 207.

¹⁸¹ RFIS, n. 208; Cf. C.I.C., can. 1031, § 4 y Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Notificación *Es sabido* (24 de Julio de 1997): *Notitiae* 35 (1997), 281-282.

¹⁸² RFIS, n. 208; Cf. C.I.C., can. 235, § 1.

¹⁸³ RFIS, n. 208; Cf. *Ministrorum institutio*, art. 6: AAS 105 (2013), 134.

ministerio presbiteral, considerando el can. 1030". Por tanto, "la evaluación para la recepción del diaconado transitorio implica potencialmente un juicio sobre la idoneidad para el presbiterado; no se admita a nadie al diaconado *ad experimentum*"¹⁸⁴.

366. "Después de la ordenación diaconal, la idoneidad para el presbiterado se presume, sin embargo, el Obispo podrá demostrar lo contrario, con argumentos claros, tanto por hechos ocurridos antes, que no fueron considerados en el momento de la admisión al diaconado, como por comportamientos ocurridos posteriormente, según el can. 1030"¹⁸⁵. En relación al celibato, la experiencia dice que aquel candidato que en los últimos años no logró una habitual observancia no debería ser admitido al diaconado.

3.6 LOS AGENTES DE LA FORMACIÓN SACERDOTAL INICIAL

El Seminario existe para dar a una persona la forma de Cristo Pastor y Sacerdote. Esta obra -divina- solo puede realizarla el Espíritu Santo. Él es el protagonista primero, el formador principal. Las personas humanas que Dios ha elegido para esta misión podrán ser verdaderos formadores si, siendo dóciles al Espíritu, son auténticos transmisores de Él¹⁸⁶.

367. El Obispo

Dentro de la Iglesia particular, "el primer representante de Cristo en la formación sacerdotal es el Obispo"¹⁸⁷. Su testimonio, su intercesión, su enseñanza, su relación cercana y entusiasta con el Seminario, su conocimiento de los aspirantes, son elemento fundamental en la formación de los futuros sacerdotes. A él, por tanto, le compete¹⁸⁸:

- Elegir y nombrar a los sacerdotes más idóneos, "elegidos de entre los mejores"¹⁸⁹, que colaboren con él en esta delicada tarea de la formación sacerdotal.
- Dar directrices generales para la guía del Seminario.

¹⁸⁴ RFIS, n. 209.

¹⁸⁵ RFIS, n. 209; C.I.C., can. 1030: Sólo por una causa canónica, aunque sea oculta, puede el Obispo propio o el Superior mayor competente prohibir a los diáconos destinados al presbiterado, súbditos suyos, la recepción de este orden, quedando a salvo el recurso conforme al derecho.

¹⁸⁶ Cf. PDV, n. 69.

¹⁸⁷ PDV, n. 65; Cf. RFIS, n. 128.

¹⁸⁸ Cf. C.I.C., can. 259.

¹⁸⁹ Cf. OT, n. 5.

- Reunirse periódicamente con el Rector, a fin de informarse de la marcha del Seminario. También tendrá encuentros con los demás formadores.
- Aun respetando la pertinente autonomía de los formadores, visitará con frecuencia el Seminario. En esas visitas puede impartir alguna conferencia, celebrar la Eucaristía, conversar personalmente con los seminaristas, etc.
- Procurará conocer personalmente a cada seminarista, especialmente a los de las etapas finales. Antes de las órdenes sagradas se entrevistará con cada uno de los candidatos.
- Aprobar el plan formativo del Seminario.
- Promover vocaciones a la vida sacerdotal.
- Supervisar la formación de los seminaristas y la enseñanza de las materias filosóficas y teológicas.
- Proveer a las necesidades económicas del Seminario¹⁹⁰.

368. **El presbiterio diocesano**

El Seminario no es un ente aislado en la diócesis, sino una institución que interactúa con toda ella. El seminarista se forma para ser un día miembro de un presbiterio diocesano. La relación con este, es de especial importancia ya desde el tiempo de la formación inicial.

A los miembros del presbiterio se les pide que sean testimonio de una vida sacerdotal conforme con el Evangelio. Se les pide igualmente la oración por el Seminario, el celo por las vocaciones sacerdotales, el afecto sincero y el apoyo económico. Solo así el presbiterio podrá ser una instancia formativa.

Supuesto lo anterior, se procurará que periódicamente los sacerdotes visiten el Seminario. Estos encuentros podrán tener formas diversas: celebración de la Eucaristía presidida por un sacerdote de la diócesis, reunión en la que uno o varios de ellos se presentan a los seminaristas dándose a conocer y explicándoles sus tareas pastorales, predicación de un retiro, visita del Seminario a las parroquias, reuniones periódicas con aquellos párrocos donde el seminarista realiza su tarea pastoral, así como con aquellos de cuyas parroquias proceden los seminaristas, encuentros de grupos sacerdotales en el Seminario, etc.

369. **El Seminarista**

Junto al Espíritu Santo, es responsable decisivo el mismo seminarista. Al final, la causa de la formación del futuro presbítero se juega en el corazón

¹⁹⁰ Cf. C.I.C., can. 263.

de este. El Espíritu Santo, único que puede modelar el alma humana, siempre respetará la libertad del sujeto. El influjo de los demás responsables de la formación es, en cierto modo, exterior.

370. El Equipo Formador

El equipo formador es de vital importancia. Como recuerda el decreto *Optatam totius*, “la formación de los alumnos depende de la sabiduría de las normas y, sobre todo, de la idoneidad de los educadores”¹⁹¹. Es imprescindible la presencia de formadores verdaderamente maduros. Estos educan más por lo que son que por lo que hacen. La relación con ellos, su ejemplaridad, el diálogo personal, son instrumento precioso e insustituible para la educación del candidato al sacerdocio. Análogamente a como ocurre en la familia, se trata aquí de una educación por ósmosis, es decir, por influencia o impulso natural. El equipo formador se reunirá periódicamente para actuar educativamente con criterios comunes. Es importante que exista una dedicación plena de los formadores para su misión formativa.

“Esta misión trascendental e insustituible para toda la Iglesia debe realizarse con espíritu de fe, de confianza plena en el poder de la gracia y con una alegría y entusiasmo cotidianos que sean expresión sincera de un gran amor a Jesucristo y a su Iglesia.

La eficacia y los frutos de este servicio pastoral están vinculados a la manera como los propios formadores viven su vocación y al modo como la expresan en el acompañamiento al formando, en el trabajo de equipo y en el espíritu de comunión”¹⁹².

Además de una intensa vida espiritual, equilibrio humano y capacidad intelectual, se debe procurar que los formadores tengan una preparación específica, periódicamente renovada y profundizada. El Obispo procurará los medios necesarios para ello.

“Constituye un deber del equipo de formadores el tener criterios muy claros tanto para la selección como para la formación de los candidatos que ingresan al Seminario”¹⁹³.

Dadas las características de este servicio, conviene que el equipo de formadores tenga una estabilidad suficiente. El Obispo determinará la duración del período para el que son nombrados. Debería oscilar entre un mínimo de seis años y un máximo de doce.

¹⁹¹ OT, n. 5.

¹⁹² FSAL. En Recomendaciones Pastorales, nn. 48 y 49.

¹⁹³ *Ibid*, n. 51.

*“Según el Código de Derecho Canónico, el equipo formador mínimo, para la conducción de cada Seminario, es constituido por un Rector y un Director espiritual. Sin embargo, el número de formadores debe adecuarse en proporción al número de seminaristas, incluyendo, además, otros directores espirituales, un Vicerrector, un Ecónomo y otros formadores, como coordinadores para las diversas dimensiones, cuando las circunstancias lo requieran”*¹⁹⁴.

A cada formador se le asignará un grupo de seminaristas, de los que será especialmente responsable. Con ellos tendrá periódicamente un tiempo de diálogo personal; en él irán revisando la personalidad del seminarista, sus valores y deficiencias, su historia, su asimilación del estudio, su vivencia de las tareas pastorales, los progresos o retrocesos que va experimentando, su vida comunitaria, etc.

El formador procederá siempre con enorme respeto hacia la persona del seminarista. Pero también con firmeza si constata que un aspirante no reúne las cualidades necesarias para el sacerdocio.

371. a. El Rector

*“El Rector es un presbítero que se distingue por su prudencia, sabiduría y equilibrio, altamente competente, que coordina la actividad educativa en el gobierno del Seminario”*¹⁹⁵. Representa al Obispo y es, de manera inmediata, el primer responsable de la vida del Seminario. Entre sus principales funciones están:

- Velar por la formación permanente e integral de los miembros del Equipo de Formadores.
- Informar regularmente al Obispo de la vida del Seminario, y recibir de él las oportunas directrices.
- Coordinar la actividad de formadores y seminaristas.
- Representar al Seminario en todos los asuntos, a no ser que la autoridad competente hubiera establecido otra cosa para alguno de ellos.
- Admitir o dimitir aspirantes y seminaristas.
- Conocer personalmente a cada seminarista y orientarle en todo aquello que no sea estrictamente de fuero interno.
- Cuidar de que los seminaristas cumplan lo establecido en el plan de formación del Seminario.
- Conceder o negar dispensas o excepciones.

¹⁹⁴ RFIS, n. 133.

¹⁹⁵ RFIS, n. 134.

- Saber si cada seminarista lleva dirección espiritual.
- Proponer al Obispo otros sacerdotes que puedan colaborar en el Seminario.
- Presentar al Obispo los informes precisos sobre quienes aspiran a recibir el rito de admisión, ministerios u órdenes sagradas, realizando, previamente, en el caso de las órdenes, los escrutinios prescritos.
- Semanal o quincenalmente se reunirá con todos los seminaristas para impartirles una charla formativa, informarles de eventos eclesiales importantes y responder a cuantas aclaraciones sean necesarias.

372. **b. El Vicerrector**

El Vicerrector es el más inmediato colaborador del Rector. Son funciones suyas:

- Ayudar al Rector en el cumplimiento de su misión de formar a los seminaristas, y prestarle habitualmente su consejo.
- Asumir y ejercer las funciones de gobierno que el Rector le encomiende o delegue.
- Suplir al Rector cuando sea preciso.

373. **c. El Director Espiritual y el Confesor**

*“El Obispo elegirá cuidadosamente presbíteros competentes y experimentados para la dirección espiritual, que es uno de los medios privilegiados para acompañar a cada seminarista en el discernimiento de su vocación. El director, o padre espiritual, debe ser un verdadero maestro de vida interior y de oración”*¹⁹⁶. Su misión mira al fuero interno. Ayudará a cada seminarista a tener un corazón cada vez más dócil a la acción del Espíritu y a abrir su proceso y situación vocacional con sus formadores. Confidente de la intimidad, actuará con suma discreción, en un profundo respeto por el misterio de gracia y libertad que acontece en cada conciencia.

Además del director espiritual que vive en el Seminario, el Obispo nombrará otros directores o confesores, teniendo los seminaristas la libertad de elegir. Si en algún caso excepcional un seminarista quisiera dirigirse con un sacerdote no nombrado por el Obispo, necesitaría el permiso explícito del Rector para poderlo hacer.

¹⁹⁶ RFIS, n. 136.

Las principales funciones del director espiritual son:

- Atender solícitamente a los seminaristas que se encomienden a su guía.
- Dirigir la organización de la vida litúrgica, los retiros, las instrucciones o conferencias espirituales y otras prácticas que se estimen convenientes para la formación espiritual, como puedan ser: rosario, novenas, peregrinaciones, revisión de vida, examen de conciencia, lecturas, etc.
- Promover en la comunidad una dirección unitaria en la formación espiritual de todos los seminaristas, coordinando para ello la actividad de los confesores que hayan sido designados por el Obispo. Convendrá que se reúna con ellos, convocándolos al menos una vez por trimestre.
- Dictaminar en el fuero interno sobre la idoneidad y madurez de los seminaristas que dirige, cuando estos pretendan solicitar el rito de admisión, ministerios u órdenes sagradas, confirmándoles en su propósito o tratando de disuadirles del mismo.
- *“Nunca se podrá pedir la opinión del director espiritual o de los confesores cuando se ha de decidir sobre la admisión de los seminaristas a las órdenes o sobre su salida del Seminario”*¹⁹⁷.
- Elaborar un plan sistemático y progresivo de formación espiritual para cada etapa con charlas periódicas, que podrían ser semanales, quincenales, etc.

374. **d. El Coordinador de la dimensión humana.**

El formador designado para esta dimensión acompañará a los seminaristas promoviendo en ellos un clima comunitario que afiance su proceso de maduración humana. Contará con el apoyo de profesionales (psicólogos, médicos, etc.) para un acompañamiento integral¹⁹⁸.

375. **e. El Coordinador de la dimensión intelectual.**

Si los estudios se realizan en el mismo Seminario, proyectará el plan de estudios, el cual ha sido aprobado por la autoridad competente. Acompañará a los maestros para que guarden fidelidad al Magisterio de la Iglesia y se mantengan en continua actualización.

Si los estudios se realizan fuera del Seminario, le corresponderá dar seguimiento para verificar la integración intelectual de las materias

¹⁹⁷ C.I.C., can. 240, § 2.

¹⁹⁸ Cf. RFIS, n. 137.

brindadas. Preparará un plan formativo complementario sobre los aspectos que no han sido tratados en el Centro de estudios¹⁹⁹.

376. f. El Coordinador de la dimensión pastoral.

Le corresponde coordinar la formación pastoral, teórica y práctica de los futuros pastores. En constante comunicación con sacerdotes, religiosos y/o fieles laicos coordina la labor pastoral de los seminaristas teniendo en cuenta los lugares más idóneos para afianzar la caridad pastoral²⁰⁰.

377. Mensualmente, cada formador se reunirá con el grupo de seminaristas que le ha sido encomendado para revisar con ellos la marcha del proceso formativo y considerar posibles mejoras.

378. Semestralmente se tendrá una reunión similar en la que participarán todos los formadores y todos los seminaristas. En el caso de que estos sean muy numerosos, elegirán un grupo que les represente.

379. Todo seminarista tendrá acceso libre y directo tanto al Rector como al Obispo.

380. g. El Ecónomo

El Seminario debe tener también un ecónomo. Cuando la *Ratio* habla de él “*le exhorta a que “sea consciente de la incidencia que pueden tener en los seminaristas los ambientes físicos en que viven y del valor educativo de un uso honesto y evangélico de los bienes materiales, con el fin de formar a los seminaristas en el espíritu de pobreza sacerdotal”*²⁰¹. Su misión es gestionar la economía y atender al mantenimiento del edificio y otros aspectos materiales.

381. La Comunidad diocesana

Supuesto lo anterior, hay que recordar también que “*la Iglesia como tal es el sujeto comunitario que tiene la gracia y la responsabilidad de acompañar a cuantos el Señor llama a ser sus ministros en el sacerdocio*”²⁰². La ordenación de un sacerdote es la obra materna de una Iglesia que lo ha gestado en sus entrañas. Un signo de vitalidad de una Iglesia es la cantidad y calidad de los sacerdotes que nacen de ella.

¹⁹⁹ Cf. *ibid.*

²⁰⁰ Cf. *ibid.*

²⁰¹ RFIS, n. 138.

²⁰² PDV, n. 65.

382. Los Profesores

Los profesores tienen también una misión formativa importante. Su misión está en la dimensión intelectual, pero han de tener en cuenta que esta dimensión no es un elemento aislado. Serán personas de fe profunda, de amor y docilidad a la Iglesia, persuadidos de que su misión de enseñanza es un auténtico ministerio eclesial, llenos de sentido pastoral, testigos de la verdad, que, conocida, transforma la existencia. De aquí la importancia de la presencia de profesores sacerdotes, laicos y consagrados.

Además de dar sus clases, se prestarán gustosamente para dialogar personalmente con los seminaristas que necesiten aclarar dudas o quieran profundizar en la enseñanza recibida. Sin invadir el campo de los formadores, no dejarán de cuidar este trato personal con los seminaristas, atendiendo a un mejor aprovechamiento de la formación intelectual.

Trimestralmente los profesores se reunirán con el Obispo y los formadores para evaluar la marcha de la formación intelectual.

Al iniciarse el semestre académico ofrecerán un programa claro y asequible del curso que van a dictar. Si bien ofrecerán bibliografía más extensa, no dejarán de indicar un manual, que será el punto de referencia para el curso.

Es al Obispo a quien compete cada año nombrar a aquellos que van a ejercer la docencia en el Seminario.

*“Los profesores deben poseer el título académico pertinente: para las Ciencias sagradas y la Filosofía, se requiere al menos una licencia o el título equivalente; para las otras disciplinas, los grados académicos correspondientes”*²⁰³.

Procure cada profesor que a los seminaristas les quede clara una síntesis del curso recibido.

*“La dedicación de los seminaristas al trabajo intelectual personal, en todas las asignaturas, debe ser considerada un criterio de discernimiento vocacional y una condición para el crecimiento gradual en la fidelidad a las responsabilidades ministeriales del futuro”*²⁰⁴. Debe ser apartado del camino sacerdotal quien no aprecie la tarea intelectual o no tenga una capacidad intelectual suficiente.

²⁰³ RFIS, n. 144.

²⁰⁴ RFIS, n. 141.

383. El Psicólogo

Conviene que, aparte del equipo de formadores, el Seminario cuente con la colaboración prudente de alguna persona experta en psicología para el acompañamiento y para que ayude a descartar posibles patologías en el candidato y, a ofrecer a éste, medios para un mejor conocimiento de sí mismo.

El discernimiento vocacional compete al Rector, asesorado por los formadores; sin embargo, el psicólogo podrá aportar una valiosa información en orden a clarificar la aptitud de quien aspira al sacerdocio. Téngase muy en cuenta todo lo que, con suma claridad, indica la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* en los números 191-196.

En cuanto a lo que se indica en el número 196:

- Se pedirá la ayuda a un psicólogo que sea persona de convicciones católicas y que se apoye en una antropología compatible con la visión cristiana de la persona humana. No se le considerará parte del equipo formativo.
- Se recomienda que se realice un examen a cada candidato antes de entrar al Seminario. Y conviene que vuelva a hacer un estudio completo antes de empezar la etapa configuradora.
- Aplicará los tests oportunos, así como una entrevista personal.
- Ningún candidato o seminarista está obligado a pasar estas pruebas. Pero la negativa a someterse a ellas puede considerarse causa suficiente para no ser admitido, pues estaría indicando poca transparencia y poca disponibilidad al proceso formativo.
- El candidato o el seminarista hará constar por escrito su aceptación libre para realizar las pruebas psicológicas. Si el sujeto fuera menor de edad, sería necesario el permiso escrito de los padres o tutores.
- Es conveniente que los seminaristas acudan a un acompañamiento psicológico que favorezca el mejoramiento de su personalidad y su capacidad de responder con mayor libertad a su vocación; el contenido abordado se mantendrá en el correspondiente secreto profesional.
- Los informes psicológicos se conservarán en el archivo del Seminario hasta la ordenación presbiteral. Realizada ésta, se destruirán.

CAPÍTULO IV

LA FORMACIÓN SACERDOTAL PERMANENTE

4.1 NATURALEZA Y FINALIDAD

384. La expresión “formación permanente” recuerda la idea de que la única experiencia discipular de quienes son llamados al sacerdocio no se interrumpe jamás. El sacerdote, no sólo aprende a conocer a Cristo, sino que, bajo la acción del Espíritu Santo, se halla dentro de un proceso de gradual y continua configuración con Él, en su ser y en su hacer, que constituye un reto permanente de crecimiento interior de la persona²⁰⁵.
385. En este sentido, la formación permanente tendría que garantizar la fidelidad al ministerio sacerdotal en un camino de continua conversión²⁰⁶ para reavivar el carisma de Dios que está en nosotros²⁰⁷, teniendo siempre presente que el primer y principal responsable de la propia formación permanente es el mismo presbítero²⁰⁸.

4.2 INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN PERMANENTE

386. La Formación permanente ha de ser integral, capaz de cultivar todas las dimensiones de la personalidad del sacerdote de modo equilibrado, fortaleciendo su desarrollo físico y psíquico, espiritual y moral, intelectual y pastoral, personal y comunitario²⁰⁹.

²⁰⁵ Cf. RFIS, n. 80.

²⁰⁶ Cf. RFIS, n. 81; San Juan Pablo II dijo el 8 de abril de 1979 en su Carta a los Sacerdotes con ocasión del Jueves Santo: “*todos debemos convertirnos cada día. Sabemos que ésta es una exigencia fundamental del Evangelio, dirigida a todos los hombres (Cf. Mt 4, 17; Mc 1, 15), y tanto más debemos considerarla como dirigida a nosotros. Si tenemos el deber de ayudar a los demás a convertirse, lo mismo debemos hacer continuamente en nuestra vida*”.

²⁰⁷ PDV, n. 70: *El Apóstol pide a Timoteo que «reavive», o sea, que vuelva a encender el don divino, como se hace con el fuego bajo las cenizas, en el sentido de acogerlo y vivirlo sin perder ni olvidar jamás aquella «novedad permanente» que es propia de todo don de Dios, —que hace nuevas todas las cosas (Cf. Ap 21, 5) — y, consiguientemente, vivirlo en su inmarcesible frescor y belleza originaria.*

²⁰⁸ Cf. RFIS, n. 82; PDV, n. 79.

²⁰⁹ Cf. Pbro. Lic. Emilio Lavaniegos. Principios y metodologías para programar la formación permanente del clero en una Iglesia particular. *Curso para Responsables de la formación permanente del clero en América Latina y el Caribe*. Congregación para el Clero. Roma, febrero 2017.

387. El primer aspecto a desarrollar en la formación permanente se apoya en la convicción de que el sacerdote está llamado a reflejar, por medio de su vida de entrega junto al pueblo de Dios, la comunión de la Santísima Trinidad. Este profundo aspecto se construye paulatinamente mediante un desarrollo espiritual y humano; exige un esfuerzo constante, permanente, para así evitar y superar todo aquello que pueda afectar o impedirlo; como puede ser: diversas formas de individualismo, autosuficiencia, protagonismo desmesurado.
388. Es muy importante entender que las dimensiones formativas (la dimensión espiritual, la dimensión humana, la dimensión intelectual y la dimensión pastoral) se integran entre sí de acuerdo a la naturaleza que les es propia²¹⁰.
389. Presentamos algunos medios para fortalecer la integralidad de su formación:
- La oración.
 - Lectio divina (personal y comunitaria).
 - Fraternidad Sacerdotal.
 - Reuniones semanales que ayudarían inclusive a preparar la homilía dominical.
 - Poner énfasis en el cuidado durante los primeros años que siguen a la ordenación presbiteral. Es importante que el sacerdote logre establecer relaciones de colaboración y compartirlas con otros presbíteros de la misma generación y, además, tenga la disponibilidad para consultar sacerdotes con mayor experiencia²¹¹.
390. Con respecto a la transición de la formación inicial a la permanente, es importante considerar la necesidad de determinar junto con el equipo formador los primeros destinos del recién ordenado, para poder ayudarlo a introducirse mejor en el presbiterio y la vida ministerial.
391. Otro aspecto importante que compete al Obispo diocesano es “evitar” que los nuevos ordenados sean colocados en situaciones excesivamente gravosas o delicadas, evitar responsabilidades pastorales alejadas de sus compañeros y más bien favorecer alguna oportuna forma de vida en común²¹². De esta tarea deberá sentirse responsable también el párroco u otro sacerdote, con el cual el joven presbítero es enviado inicialmente²¹³.

²¹⁰ Pbro. Lic. Emilio Lavaniegos. Principios y metodologías para programar la formación permanente del clero en una Iglesia particular. *Curso para Responsables de la formación permanente del clero en América Latina y el Caribe*. Congregación para el Clero. Roma, febrero 2017.

²¹¹ Cf. RFIS, n. 83.

²¹² Cf. *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, n. 110.

²¹³ Cf. RFIS, n. 83.

4.2.1 Desafíos después de la Ordenación Sacerdotal.

392. Tiempo después de la Ordenación Sacerdotal, generalmente emergen retos concernientes a la vida del presbítero y el ejercicio del ministerio²¹⁴; tales desafíos pueden tener las siguientes características:
393. **a) La experiencia de la propia debilidad:** debe ser afrontada necesaria e inmediatamente, con humildad y confianza en la acción misericordiosa del Señor, cuya *“fuerza se muestra plenamente en la debilidad”*²¹⁵. Frente a esta problemática es oportuno intensificar la relación con el Director espiritual.
394. **b) El riesgo de sentirse funcionarios de lo sagrado:** Luego de algunos años en el ministerio sacerdotal se corre el riesgo de convertirse en un funcionario de lo sagrado, sin corazón de pastor: *“no sirven sacerdotes clericales cuyo comportamiento expone a alejar a la gente del Señor, ni presbíteros funcionarios que, mientras desempeñan una función, buscan lejos de Él el propio consuelo”*²¹⁶
395. **c) El reto de la cultura contemporánea.** Con las diversas problemáticas que comporta, exige apertura y actualización de parte de los sacerdotes y, sobre todo, un sólido anclaje de las cuatro dimensiones de la formación: humana, espiritual, intelectual y pastoral²¹⁷.
396. **d) La atracción del poder y de la riqueza**²¹⁸: El afán de acumular riquezas, con el fin de buscar un futuro distinto llevaría al descuido de la parroquia y del cuidado por las ovejas. Para evitar esta anomalía conviene dar estabilidad al sacerdote en los destinos de misión asignados por el Obispo.
397. **e) El clericalismo:** Consiste en ver el ministerio como un poder y no como un servicio. Se constata que es uno de los más grandes peligros de la Iglesia de hoy²¹⁹. Es importante educar al respecto desde el Seminario y durante los primeros años en el ministerio presbiteral.
398. **f) Aparece la figura del “párroco, líder que trabaja solo, que se basta solo”:** Para contrarrestar esta imagen errónea la *Ratio Fundamentalis*

²¹⁴ Cf. RFIS, n. 84.

²¹⁵ Cf. 2 Cor 12, 9.

²¹⁶ Cf. RFIS, n. 84; Francisco, *Carta a los participantes en la Asamblea General Extraordinaria de la Conferencia Episcopal Italiana*, 8 de noviembre de 2014; Cf. PO, n. 14.

²¹⁷ Cf. RFIS, n. 84c; Cf. PDV, n. 78.

²¹⁸ Cf. RFIS, n. 84; Cf. Ez 34, 2-3 *¡Ay de los pastores de Israel que se apacientan a sí mismos! ¿No deben los pastores apacentar las ovejas?*

²¹⁹ Francisco, *Audiencia a los participantes del 238º Capítulo General de la Orden de los Padres Somascos*, 30 de marzo de 2017.

subraya la importancia de la vida en común²²⁰. Sin embargo, el párroco autorreferencial y narcisista que acoja a un presbítero joven recién ordenado, no lo ayudará a ejercer el ministerio y dificultará la convivencia.

399. **g) El desafío del celibato:** El sacerdocio se asienta sobre la libre elección de Jesucristo nuestro Señor²²¹, quien, al llamar para este servicio, permitirá al sacerdote configurarse totalmente en su entrega y servicio, ser como es Él. La formación permanente es y será el mejor momento para que el presbítero profundice el sentido del don del celibato, lo cual le permitirá ejercer la paternidad sacerdotal y la caridad pastoral²²².

4.3 GRANDES ETAPAS DE LA FORMACIÓN PERMANENTE²²³

400. Destacamos cinco etapas conforme a los estadios evolutivos de la personalidad y a la maduración vocacional del sacerdote teniendo siempre presente que la maduración espiritual es armónica y correlativa a la maduración humana. Es muy importante que todas estas etapas sean acompañadas de una manera cercana por el Obispo y los responsables de la pastoral presbiteral.

401. **a. El sacerdote joven.** Es una de las etapas más largas para quienes recibieron la ordenación sacerdotal muy jóvenes, es decir, sobre una experiencia aproximada de 10 años. Esta experiencia del sacerdote joven tiene un gran valor y una extraordinaria fuerza evangelizadora.

402. Se presentarán algunos retos fundamentales:

- Dar continuidad a los hábitos adquiridos en el Seminario,
- Asumir la realidad pastoral a la que ha sido enviado para ejercer el ministerio sacerdotal.
- Aprender a interactuar y colaborar con distintas personas, fundamentalmente en tres ámbitos:

²²⁰ Cf. C.I.C., can. 280; *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, nn. 38, 88e.

²²¹ Jn 15, 16.

²²² Conferencia Episcopal Peruana. Actualización de las Normas Básicas de la Formación Sacerdotal. 2001, n. 186: “En efecto, el celibato se asienta sobre la elección de una relación personal más íntima y completa del presbítero con Cristo y la Iglesia en beneficio de toda la humanidad, y no supone una violencia a la naturaleza humana ni consiste simplemente en la mera opción que proporciona una mayor agilidad y eficacia pastoral, sino que es precisamente un cauce singular de realización del amor”.

²²³ Cf. Pbro. Lic. Emilio Lavaniegos. Principios y metodologías para programar la formación permanente del clero en una Iglesia particular. *Curso para Responsables de la formación permanente del clero en América Latina y el Caribe*. Congregación para el Clero. Roma, febrero 2017.

- *Con el equipo sacerdotal y el presbiterio*, fortaleciendo el criterio de la consulta y la capacidad de aprender de la experiencia de los sacerdotes mayores.
- *Con los colaboradores en la misión pastoral*, fortaleciendo el criterio del servicio de animación y de la capacidad de pasar al segundo plano en el momento conveniente.
- *Con los diversos agentes de la sociedad*, fortaleciendo el criterio del respeto a los diversos modos de pensar y actuar, manteniendo siempre su identidad y misión.

403. El sacerdote joven ofrecerá respuestas pastorales asumiendo responsabilidades, de manera gradual, de modo que le ayuden a fortalecer su ministerio sacerdotal, como el acompañamiento de la pastoral juvenil y vocacional, de movimientos laicales, la pastoral de los enfermos. No sólo asumirá actividades sino un estilo pastoral organizado entre la Diócesis y la Parroquia.

404. Los primeros años de ministerio presbiteral son fundamentales para saber responder con prudencia a los desafíos de la formación permanente. Por ello, conviene contar durante este período con la cercanía del Obispo. También es importante no cortar el vínculo con el Seminario y/o la Casa de Formación. La experiencia manifiesta que la relación entre los presbíteros formados en el mismo Seminario es de mucha ayuda para la formación permanente.

405. Pueden participar juntos de:

- a) Celebraciones eucarísticas.
- b) Celebraciones marianas.
- c) Actividades de integración sacerdotal.
- d) Paseo o peregrinación anual, con la finalidad de fomentar la colegialidad que permita vivir una eclesiología de comunión.

406. **Acompañamiento de los sacerdotes recién ordenados.**

Un aspecto primordial es la preocupación y el cuidado de los sacerdotes recién ordenados.

Algunas indicaciones²²⁴:

1. Asignar la labor pastoral de manera paulatina, es decir, no cargar demasiadas responsabilidades.
2. Permanecer durante tres años, como tiempo mínimo, vinculado al Seminario donde recibieron la formación.

²²⁴ Véase PDV, n. 76.

3. Encuentros mensuales con el Obispo o un delegado cuidadosamente elegido, que podría ser el Delegado para el Clero.
4. Participación en encuentros formativos, sea en la propia diócesis o en encuentros nacionales y, si es el caso, internacionales.
5. Fomentar, seria y cuidadosamente, la inserción plena en la familia eclesial.
6. Considerar la importancia de establecer relaciones maduras y armoniosas con las mujeres, desarrollando la virtud de la prudencia y el discernimiento.

407. **La entrega total al propio ministerio.**

Empieza con el seguimiento de Cristo, quien se ha entregado plenamente. Durante la formación en el Seminario los sacerdotes han sido capacitados para entregarse plenamente, siguiendo el ejemplo del Señor²²⁵. Por esto, durante el ejercicio del ministerio, estarán disponibles para hacer la voluntad de Dios y para amar a la Iglesia entregándose totalmente a Ella²²⁶, a pesar de las dificultades propias de la vida sacerdotal.

408. **b. El sacerdote en el momento de estabilidad.** Después de la experiencia de los primeros años comienza a definir con mayor nitidez los rasgos de su actividad y estilo sacerdotal. Esta etapa se caracteriza por una dedicación intensa al ministerio presbiteral, capaz de polarizar todas sus energías en la dirección de la misión.

409. El sacerdote de esta etapa ha de caracterizarse por:

- **La capacidad de entrega profunda al ideal sacerdotal** en el servicio al pueblo de Dios. Aquí deberá definir los rasgos que caracterizarán su ejercicio ministerial.
- **Vivir la afectividad, el celibato, la pobreza y la obediencia sacerdotales serenamente**, acompañado de la experiencia de relaciones humanas sanas y profundas en las que se da la intimidad y la colaboración. La armonía que experimenta interiormente se refleja en el modo de sus relaciones interpersonales.
- **Es el momento más idóneo para hacer estudios de especialización.** El sacerdote que es enviado a otro lugar para este fin, aprovecha mejor esta experiencia para su formación integral.

²²⁵ Cf. RFIS, n. 41.

²²⁶ Cf. RFIS, n. 56.

410. En esta etapa se sistematiza las actividades pastorales y el estilo sacerdotal que había experimentado en la etapa precedente, mostrando una clara identidad personal y sacerdotal.

411. **c. El sacerdote de edad intermedia.** Tener en cuenta que a los cuarenta años de edad ocurre un giro importante en la personalidad que tiene un fundamento biológico y al mismo tiempo tiene contenidos relacionados con la fe y el ministerio sacerdotal. Desde el punto de vista psicofísico la persona reconoce y abraza aspectos de su personalidad que había negado durante las etapas precedentes para afirmar su identidad. Desde el punto de vista racional y espiritual ocurre un cansancio y una dificultad para asumir las dificultades de la vida. Este proceso es delicado y tiene repercusiones importantes en la esfera afectiva. El sacerdote afrontará periodos de crisis, que, vividas como momentos de oportunidad de maduración en su respuesta vocacional, contando con el apoyo espiritual, fraterno y eventualmente de tipo especializado, lo llevarán a un seguimiento de Cristo más radical y profundo.

412. Los siguientes rasgos describen la resolución positiva en esta edad intermedia:

- **Capacidad de pedir ayuda en medio de las dificultades,** recurriendo especialmente a la dirección espiritual y al auxilio profesional en el área médica y psicológica.
- **Mantiene la oración personal y la vida sacramental,** encontrando en la espiritualidad sacerdotal un referente esencial para afrontar las dificultades y recurriendo a la misericordia de Dios sin perder su compromiso social y apostólico.
- **Disponibilidad para ahondar sus propios aprendizajes,** haciendo un proceso más profundo y radical de formación permanente, que implica retomar los fundamentos de su vida de fe e identidad sacerdotal, desde su realidad actual.

413. La crisis de la edad intermedia conlleva una oportunidad. El sacerdote que ha afrontado estas dificultades adquiere una percepción más humilde y ajustada de sí mismo y, consecuentemente, extiende una mirada más misericordiosa hacia los demás.

414. **d. El sacerdote en la etapa de sabiduría.** Comprende desde el fin de la edad intermedia, sobre los 55 años, hasta que el sacerdote está enfermo o requiere de asistencia. Se define así un período largo y fecundo de la vida

sacerdotal en el que tiene la oportunidad de ofrecer a los demás los frutos de todo su proceso de vida.

415. La etapa de sabiduría tiene las siguientes características:

- **Hace una síntesis de vida** en todas las dimensiones formativas y vuelve su mirada a la siguiente generación, compartiendo lo mejor de sí mismo, ofreciendo un testimonio de fidelidad y brindando un acompañamiento invaluable a otros sacerdotes.
- **Adquiere agilidad para pasar a un segundo plano y reduce gradualmente sus espacios físicos, de protagonismo y de control.** Sabe ponerse al servicio de los demás sin apropiarse del cargo o del rol de dirección.
- **Incorpora elementos técnicos y pedagógicos** que hasta ahora no había manejado. Está dispuesto a compartir su sabiduría y, como verdadero sabio, está siempre dispuesto a aprender.

416. Los sacerdotes de la etapa de sabiduría representan un recurso humano muy importante para la Diócesis por el gran valor de su experiencia acumulada y por las posibilidades que tienen para ayudar en la animación y atención del presbiterio.

417. **e. Los sacerdotes mayores.** Son los sacerdotes que están enfermos o requieren asistencia en su vida cotidiana. En esta etapa predomina el cuidado de su estado de salud. Lo ideal es que nuestros hermanos sacerdotes continúen colaborando hasta el final en la acción pastoral, como brindar retiros espirituales, ser confesores en la Catedral, Santuarios, Parroquias, etc., en la medida de sus posibilidades. Se debe prestar atención a los sacerdotes que necesitan asistencia médica y tienen que trasladarse a un lugar que disponga el Obispo, donde se les brindará todo el cuidado personal y espiritual, como la Casa del Clero para Sacerdotes mayores.

418. Se resaltan estas características:

- **Mantiene su vida espiritual** en medio de las dificultades propias de la edad, dando continuidad a la centralidad de la oración y de la vida sacramental que ha vivido en todo su proceso, sabiendo aprovechar la oportunidad que ahora tiene de dedicarse enteramente a la oración. En ella incluye los trabajos apostólicos de los sacerdotes más jóvenes, a quienes ofrece su testamento espiritual, así como la gratitud de todos los fieles que ha servido.

- **Reduce significativamente sus espacios físicos y de protagonismo.** Expresa su confianza profunda en las nuevas generaciones de sacerdotes dejando en sus manos la responsabilidad de la misión activa.
- **Atiende cuidadosamente su salud.** La enfermedad y la ancianidad se han hecho evidentes, sin embargo, mantiene con cierta disciplina el cuidado de su salud física y psíquica. Los responsables de la pastoral presbiteral en coordinación con su Obispo han de estar atentos a todas sus necesidades.

419. Por otro lado, es importante que los presbíteros ancianos y los enfermos continúen sintiéndose parte activa del presbiterio y la vida diocesana²²⁷. Fomentar este aspecto fundamental de parte del presbiterio es de vital importancia; para ello convendría asignar un vicario episcopal.

4.4 ORGANISMOS RESPONSABLES Y MEDIOS

4.4.1 Organismos responsables

420. a. *El presbítero*

Sin duda es el primer responsable de su propia formación permanente, es su deber ser fiel a Dios y, por lo tanto, a una constante conversión: solo él puede vigilar sobre sí mismo²²⁸.

421. La formación permanente en la vida de un presbítero, lo debe ayudar a asumir y mantener su propia responsabilidad²²⁹.

422. b. *El Presbiterio*

Caridad apostólica, ministerio y fraternidad son los vínculos que siempre estarán presente en la vida del sacerdote, en ellos se basa la ayuda recíproca que están llamados a darse como parte de un mismo presbiterio. Esta

²²⁷ Cf. RFIS, n. 85.

²²⁸ Cf. Congregación para el Clero. *Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros*, 2013, n. 105; Cf. RFIS, n. 83.

²²⁹ Cf. Mons. Jorge Carlos Patron Wong. El desarrollo de la responsabilidad del sacerdote en la Formación Permanente. *Curso para Responsables de la formación permanente del clero en América Latina y el Caribe*. Congregación para el Clero. Roma, febrero 2017.

colaboración tendría que ser cada vez mayor por el bien de su vida espiritual y humana, así como de su servicio ministerial.

423. La formación permanente cuenta con un referente fundamental: la fraternidad sacramental, que comprende el conocimiento personal, la disponibilidad, la escucha, así como la corrección fraterna. El ministerio sacerdotal, cuya naturaleza expresa colegialidad, requiere la corresponsabilidad de los presbíteros en su propia formación permanente. No debería haber un solo sacerdote que carezca de la ayuda fraterna²³⁰.

424. *c. La comunidad cristiana*

Junto a los aspectos anteriores, la comunidad cristiana se ubica en el ámbito de la vida cotidiana del sacerdote. Mientras él está a su servicio, ella le ofrece un valioso acompañamiento ya que ora por él, lo sostiene, lo corrige. El sacerdote debería establecer un sano vínculo con la comunidad cristiana, de este modo se creará una relación formativa que será de beneficio para ambos. Él formará y guiará a la comunidad, mientras que ella facilitará la maduración del sacerdote²³¹.

425. *d) El Confesor y el Director espiritual*

La presencia de un confesor habitual o un Director espiritual le da rostro, forma y metodología al acompañamiento del sacerdote. Es importante plantear la preparación de confesores y directores espirituales como un camino que conduce al cuidado de la formación permanente, sabiendo que ésta se irá transformando con el paso de los años. Es fundamental que esta referencia al confesor o al Director espiritual sea permanente²³².

426. *e) El equipo de formación permanente*

Se encarga de brindar un programa de formación permanente, el mismo que no puede ser absoluto porque no sustituye dos aspectos esenciales: el sacerdote y la ayuda fraterna. En este equipo podrán ser designadas otras personas, además de los confesores y directores espirituales, que se encargarán del acompañamiento de los sacerdotes, a quienes podrán ofrecer todo un ministerio de cercanía y animación, tan necesarios durante la formación permanente²³³.

²³⁰ Cf. *Curso para Responsables de la formación permanente del clero en América Latina y el Caribe*. Roma, febrero 2017.

²³¹ Cf. *ibid.*

²³² Cf. *ibid.*

²³³ Cf. *ibid.*

427. *f) El Obispo*

Es su deber dar una atención muy especial a la formación permanente de sus presbíteros, incluso si es grande la necesidad del Pueblo de Dios a él confiado.

Sus sacerdotes deben ser su primera preocupación. Debe cultivar la comunicación y la comunión entre los presbíteros, custodiará y promoverá una auténtica formación permanente, concientizándolos sobre su importancia y necesidad.

El Obispo debe estar comprometido con su propia formación permanente, solo así será capaz de estimular y sostener la de su presbiterio.

Si bien esta labor corresponde exclusivamente al Obispo, el Consejo presbiteral es el organismo competente para brindarle una ayuda, por ejemplo, para elaborar el plan de formación. Además, cada Obispo cuenta con el apoyo de sus hermanos de la Conferencia Episcopal²³⁴.

428. *g) La formación de los formadores de la formación permanente*

Para que exista formación debe haber un sujeto que se forma y otro que forma, el formador. De él depende, en gran medida, el buen resultado del plan de formación.

Debido a la ineludible responsabilidad del Obispo hacia los formadores, él tiene la tarea de formarlos según el corazón de Cristo, para que aprendan a desear solamente servir a sus hermanos a través de la formación.

Es el Obispo quien debe nombrar un grupo de formadores entre los sacerdotes que cuenten con una alta preparación y una madurez humana, espiritual, cultural y pastoral. Además, deben ser colaboradores de confianza del Obispo, último responsable de la formación sacerdotal²³⁵.

429. *h. Colaboración entre las Iglesias*

La programación de medios y contenidos de la formación permanente pueden establecerla varias Iglesias particulares, a nivel nacional y regional, a través de las Conferencias episcopales, y también entre Diócesis limítrofes o cercanas. Este trabajo en conjunto puede ofrecer nuevas posibilidades para la formación permanente²³⁶.

²³⁴ Cf. Congregación para el Clero. *Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros*, 2013, n. 107.

²³⁵ Cf. *ibid.*, n. 108.

²³⁶ Cf. *ibid.*, n. 109.

4.4.2 Medios:

430. La *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* propone diversas iniciativas que manifiestan de una forma concreta la fraternidad sacramental entre los presbíteros como columnas de la formación permanente:
431. **a) Lectio divina²³⁷ o lectura espiritual de la Sagrada Escritura:** Es muy recomendable promover de manera sistemática la praxis de la *Lectio Divina*²³⁸ o “lectura espiritual”, antigua práctica de reflexión de las Sagradas Escrituras²³⁹. Hay una forma concreta de escuchar lo que el Señor nos quiere decir con su Palabra y dejarnos transformar por el Espíritu, es lo que llamamos “lectio divina”²⁴⁰.
432. **b) Dirección espiritual y confesión:** Facilita que se mantenga viva *la tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual de la cual depende, sobre todo, la eficacia de su ministerio*²⁴¹. Es erróneo pensar que conforme pasan más años en el ministerio se necesita menos de la ayuda del otro. Existe el riesgo de ir dejando paulatinamente la práctica de la dirección espiritual. En este sentido es importante incidir al respecto con énfasis desde la formación en el Seminario.
433. **c) Ejercicios espirituales:** Indicados por el Código de Derecho Canónico²⁴², tienen una importancia fundamental, ya que conducen al encuentro personal con Jesucristo. La oración, el silencio y la contemplación ayudan a una revisión progresiva y profunda de la vida personal.
434. **d) Mesa común:** Compartiendo los alimentos los presbíteros aprenden a conocerse; además tienen la oportunidad de compartir la cotidianidad de la misión, ver la casuística, encontrar posibles salidas y soluciones.

²³⁷ EG, n. 152: *Hay una forma concreta de escuchar lo que el Señor nos quiere decir en su Palabra y de dejarnos transformar por el Espíritu. Es lo que llamamos «lectio divina». Consiste en la lectura de la Palabra de Dios en un momento de oración para permitirle que nos ilumine y nos renueve. Esta lectura orante de la Biblia no está separada del estudio que realiza el predicador para descubrir el mensaje central del texto; al contrario, debe partir de allí, para tratar de descubrir qué le dice ese mismo mensaje a la propia vida.*

²³⁸ Cf. RFIS, n. 88 a.

²³⁹ San Agustín, Serm. 179, p. 755 “*pierde el tiempo predicando exteriormente la palabra de Dios quien no es oyente de ella en su interior*”.

²⁴⁰ Cf. EG, n. 152.

²⁴¹ Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en la plenaria de la Congregación para el Clero* (16 de marzo de 2009): *Insegnamenti V/1* (2009), 392.

²⁴² C.I.C., can. 276, § 2.

435. **e) Vida común**²⁴³: Ayuda a sostener el equilibrio afectivo y espiritual, y promueve la comunión con el presbiterio y con el Obispo²⁴⁴. La vida comunitaria de los presbíteros diocesanos ha de ser entendida como una ayuda frente al peligro de la autonomía: prescindir del Obispo y de la fraternidad sacerdotal.
436. **f) Asociaciones sacerdotales**: Tienden fundamentalmente a favorecer la unidad de los presbíteros entre sí, con el resto del presbiterio y con el Obispo²⁴⁵. Algunos sacerdotes pertenecen también a los nuevos *movimientos eclesiales*²⁴⁶, dentro de los cuales encuentran un clima de comunión y reciben estímulo para una continua renovación misionera sin correr el riesgo de perder la identidad sacerdotal diocesana; otros viven una consagración personal en los *Institutos Seculares*²⁴⁷.
437. **g) Retiro espiritual mensual**: Convendría introducir la buena y necesaria práctica de estos ejercicios mensuales o bimestrales para mantener vivos los frutos de los ejercicios espirituales anuales, por ejemplo, profundizando la temática o los puntos de reflexión más importantes.
438. **h) Proyecto de formación y actualización permanente, evaluando las exigencias del momento y según el contexto del presbiterio**: Ver temas que sean de interés común, como la salud física y mental, economía, espiritualidad, psicología, afectividad, etc., discerniendo las diversas circunstancias.
439. **i) Lectura asidua de libros de espiritualidad**: vida de santos, priorizando los santos locales.
440. **j) Relaciones con la familia de origen**: Es conveniente reflexionar, ya desde la etapa propedéutica, sobre los vínculos familiares, considerando que, si bien son muy importantes, estos no son absolutos²⁴⁸. Es necesario asumir el propio rol con libertad y, al mismo tiempo, movidos por la caridad.

²⁴³ Cf. C.I.C., can. 280; *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, n. 38.

²⁴⁴ Cf. RFIS, n. 88 d.

²⁴⁵ Cf. C.I.C., can. 278, §§ 1-2.

²⁴⁶ PDV, n. 68: “*La participación del seminarista y del presbítero diocesano en espiritualidades particulares o instituciones eclesiales es ciertamente, en sí misma, un factor beneficioso de crecimiento y de fraternidad sacerdotal*”.

²⁴⁷ Cf. RFIS, n. 88 f.

²⁴⁸ C.E.C., n. 2232

CAPÍTULO V

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

441. El reto de la nueva evangelización exige sacerdotes con una sólida formación intelectual, con este fin todas las materias que componen el *iter* formativo estarán íntimamente conectadas para presentarles el misterio de Cristo y de la Iglesia. Así, los sacerdotes serán capaces de anunciar y hacer creíble el inmutable Evangelio de Cristo en medio de la situación actual, marcada por diversos problemas que afectan no solo a la sociedad sino a la misma Iglesia²⁴⁹.
442. Todo el *iter* formativo debe ser atravesado por elementos transversales como el tema del “misterio pascual”, la importancia de la “Palabra de Dios” en la formación y la “Evangelización”, ya que éstos no son propios de una etapa formativa.
443. La experiencia educativa de la Iglesia Católica, orienta y pide que los responsables de la formación académica trabajen por una verdadera *renovación y relanzamiento* de los estudios eclesiásticos²⁵⁰. Para eso, es necesario que se tome en cuenta cuatro puntos fundamentales y urgentes; los cuales deben configurar, como líneas transversales, el nuevo plan formativo-académico en los centros de estudios eclesiásticos:
- a) La contemplación y la introducción espiritual, intelectual y existencial del *kerigma*;
 - b) El diálogo con las ciencias humanas y técnicas;
 - c) La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad;
 - d) La necesidad de crear redes.
444. Según la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium* estos puntos son los que ayudarán a alcanzar los objetivos anteriormente mencionados y a renovar e impulsar la *Iglesia en salida misionera*²⁵¹.
445. **a) La contemplación y la introducción espiritual, intelectual y existencial del *kerygma*; criterio prioritario y permanente. De esta gozosa concentración vital del rostro de Dios descende la experiencia liberadora**

²⁴⁹ Cf. RFIS, n. 153.

²⁵⁰ Cf. VG, n. 4.

²⁵¹ *Ibid.*

*y responsable que consiste en la mística del vivir juntos como Iglesia universal, con especial atención en la dimensión social de la evangelización, la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha*²⁵².

446. **b) Diálogo con las ciencias humanas y técnicas:** como fruto de la contemplación del *kerygma*, se favorece un diálogo a todos los niveles, como una exigencia intrínseca para experimentar comunitariamente la alegría de la Verdad y para profundizar su significado y sus implicaciones prácticas²⁵³.
447. **c) Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad:** Consiste en ofrecer, por medio de los itinerarios académicos, la riqueza plural de lo verdadero, que proviene de la única Revelación desplegada escatológicamente en Cristo; favoreciendo la capacidad de sintetizar y contemplar los diversos objetos de estudio, no solo desde los diversos puntos de vista, sino de modo transdisciplinar, es decir, ubicando y madurando todo el saber en el espacio de Luz y de Vida ofrecido por la Sabiduría que brota de la Revelación de Dios²⁵⁴.
448. **d) Crear redes:** “*Crear redes entre las distintas instituciones que, en cualquier parte del mundo, cultiven y promuevan los estudios eclesiásticos; y establecer centros especializados de investigación que promuevan el estudio de los problemas de alcance histórico que repercuten en la humanidad de hoy, y propongan pistas de resolución apropiadas y objetivas*”²⁵⁵, teniendo por criterio total fidelidad al anuncio del Evangelio.

5.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y CRITERIOS GENERALES

5.1.1 Principios pedagógicos

449. Considerando que los métodos son diversos, la enseñanza en el Seminario ha de garantizar el logro de algunos objetivos:
450. **a) Ayudar al seminarista, que recibe información, a hacer emerger las cuestiones esenciales y a despertar la sana inquietud del corazón, que abre el espíritu a la búsqueda de Dios**²⁵⁶.

²⁵² Cf. VG, n. 4a.

²⁵³ Cf. *ibid.*, n. 4b.

²⁵⁴ Cf. *ibid.*, n. 4c.

²⁵⁵ Cf. VG, n. 4d.

²⁵⁶ RFIS, n. 186a.

451. *b) Realizar la síntesis de la formación intelectual, a través de la armonía entre el estudio bíblico, teológico y filosófico*²⁵⁷.
452. *c) Garantizar una enseñanza clara y sólida, ordenada a conocer mejor el misterio de Dios y de su Iglesia, las verdades de la fe y su jerarquía, el hombre y el mundo contemporáneos*²⁵⁸.
453. *d) Ofrecer a los seminaristas una perspectiva histórica, para que perciban el vínculo entre la fe y el desarrollo histórico, aprendiendo a expresar, con un lenguaje adecuado, el contenido de la formación filosófica y teológica*²⁵⁹.

5.1.2 Criterios generales²⁶⁰

454. *a) En los cursos básicos, los docentes expongan los contenidos esenciales de las materias, orientando a los seminaristas sobre el estudio personal y el acceso a una buena y adecuada bibliografía.*
455. *b) Los docentes tengan cuidado de enseñar la doctrina católica, con especial referencia a la riqueza del Magisterio de la Iglesia, privilegiando el de los Pontífices y Concilios ecuménicos, para responder a los desafíos de la Nueva Evangelización y de la realidad actual.*
456. *c) Se favorecerá el estudio personal y comunitario guiado por “tutores”²⁶¹, de modo que los seminaristas aprendan una metodología para el trabajo científico y, debidamente apoyado y alentado, asimilen adecuadamente la enseñanza recibida.*
457. **d)** Después de la ordenación sacerdotal y de algunos años de ministerio pastoral, se puede prever y promocionar un periodo de formación de especialización a aquellos que sobresalgan en capacidad intelectual, sólida madurez humana y profunda espiritualidad. Prepararles y enviarles a centros o universidades incluso en otros países, para el mejor servicio de la Iglesia; y de esa manera también conocer la vida eclesial enraizada en una cultura diversa²⁶².
458. *Para que el estudio sea verdaderamente fructuoso, no podrá faltar una organización básica en los centros de estudio, de la que forme parte un*

²⁵⁷ RFIS, n. 186b.

²⁵⁸ RFIS, n. 186c.

²⁵⁹ RFIS, n. 186e.

²⁶⁰ RFIS, n. 187.

²⁶¹ Veáse comentario pie de página n° 109.

²⁶² Cf. RFIS, n. 187f.

número suficiente de docentes bien preparados, una biblioteca ordenada y cuidada por el personal competente y el acceso a Internet como un medio de investigación y comunicación.

Los seminaristas deben dar prueba del aprovechamiento conseguido en los estudios con exámenes orales o escritos, y con exposiciones²⁶³.

459. Las materias indicadas a continuación para los estudios propedéuticos, filosóficos y teológicos, junto con las materias “ministeriales”, constituyen la estructura esencial de los estudios en los Seminarios.

5.2 LAS MATERIAS PROPEDEÚTICAS

460. Las materias propuestas en esta etapa buscan asegurar que exista un equilibrio entre los aspectos humano-espiritual y cultural. Asimismo, su elección tiene en cuenta la situación actual de la sociedad y de la Iglesia particular. Se debe tener presente que en esta etapa se ponen las bases de la formación intelectual, lo que incidirá en todo el proceso formativo garantizando un conocimiento amplio de la doctrina de la fe y de los elementos de comprensión del ministerio presbiteral²⁶⁴.

5.2.1 Materias de desarrollo humano y cultural

1. Metodología general de estudios
2. Expresión escrita
3. Expresión oral
4. Lengua castellana (gramática)
5. Música, teatro, deporte
6. Elementos formativos de la psicología
7. Matemáticas
8. Historia y geografía universal
9. Historia y geografía del Perú (culturas y religiones no cristianas)
10. Literatura universal
11. Análisis y comprensión de textos

5.2.2 Materias de crecimiento en la fe

1. Historia de la Salvación
2. Introducción a los documentos del Concilio Vaticano II y del Magisterio de la Iglesia.

²⁶³ RFIS, n. 187.

²⁶⁴ Cf. RFIS, nn. 155-156.

3. Iniciación a la celebración de la Iglesia
4. Formación de la conciencia moral
5. Introducción al misterio de Cristo y de la Iglesia, a la teología del sacerdocio y a la liturgia (Catecismo de la Iglesia Católica)
6. Introducción a la lectura de la Sagrada Escritura
7. Introducción a la Lectio Divina
8. Introducción a la Historia de la Iglesia universal y del Perú

5.2.3 Materias de discernimiento vocacional

1. Visión panorámica de la espiritualidad sacerdotal
2. Iniciación a la vida espiritual: Santos y “escuelas” de espiritualidad
3. Hagiografía de los santos y beatos propios del Perú
4. Orientación para el trabajo pastoral

5.3 MATERIAS DE ESTUDIO DE LA ETAPA DISCIPULAR

461. La importancia de los estudios filosóficos radica en que permite un mayor conocimiento de sí mismos, de la propia libertad y de las relaciones con el mundo y con Dios, esto es apremiante ante la preocupante exaltación del subjetivismo como criterio y medida de la verdad. Los estudios en esta etapa buscan garantizar la única “certeza de verdad” que es principio de la entrega del seminarista a Jesús y a la Iglesia²⁶⁵.

5.3.1 Área sistemática

Objetivo:

462. Que los seminaristas adquieran un conocimiento sólido y coherente del hombre, del mundo y de Dios, teniendo como base la filosofía expuesta a través de los siglos por los más ilustres filósofos cristianos, tomando en cuenta las investigaciones filosóficas y científicas realizadas posteriormente, sobre todo aquellas que influyen en el propio contexto cultural²⁶⁶.

Criterios:

463. Las asignaturas del Área Sistemática constituyen la base de los estudios filosóficos fundamentales; dispónganse para ellas la prioridad en el plan de estudios de modo que se organice su exposición pedagógica y jerárquica.

²⁶⁵ Cf. RFIS, n. 158; Cf. PDV, n. 52

²⁶⁶ Cf. RFIS, n. 159.

464. Iníciase a los seminaristas en el lenguaje, el pensamiento y el método filosófico.

Materias:

1. Introducción a la filosofía
2. Lógica
3. Epistemología
4. Metafísica
5. Teología natural (Teodicea)
6. Cosmología
7. Filosofía de la Naturaleza
8. Antropología Filosófica
9. Ética General y Especial
10. Estética
11. Síntesis Filosófica
12. Razón y fe cristiana

5.3.2 Área histórica

Objetivo:

465. Que los seminaristas conozcan la continuidad de la reflexión y del pensamiento humano sobre el Absoluto y la verdad, considerando que es posible conocerla. Los estudios filosóficos ofrecen también la posibilidad de establecer un diálogo con los no creyentes²⁶⁷.

Criterios:

466. Respétese en la enseñanza y el aprendizaje la identidad científica propia de esta área.

467. Propíciase un acercamiento general al pensamiento de los filósofos más destacados de cada época, sea Antigua, Medieval, Moderna o Contemporánea. Es necesario el conocimiento de la filosofía regional.

Materias:

1. Historia de la Filosofía Antigua
2. Historia de la Filosofía Medieval

²⁶⁷ Cf. RFIS, n. 161

3. Historia de la Filosofía Moderna
4. Historia de la Filosofía Contemporánea
5. Historia de la Filosofía Peruana y Latinoamericana

5.3.3 Área de filosofía aplicada

Objetivo:

468. Profundizar en la relación dinámica del hombre con Dios, con el mundo y consigo mismo a partir de la reflexión metafísica de los fenómenos de la cultura humana.

Criterios:

469. Las asignaturas de esta área presuponen el estudio de la Filosofía Sistemática, por tanto, es pedagógicamente conveniente que se estudien en el segundo año; asimismo correspondan con sus asignaturas.

470. En sí mismas no tienen una jerarquía entre sí; su ubicación en el plan de estudios dependerá del criterio del Rector que lo elabore.

471. Introdúzcanse Seminarios que aborden temas actuales.

Materias:

1. Filosofía de la Historia
2. Filosofía de la Religión
3. Filosofía de la Cultura y educación
4. Filosofía Política

5.3.4 Ciencias auxiliares

Objetivo:

472. Completar la formación filosófica con elementos metodológicos y ciencias humanas para enriquecer la capacidad de discernimiento y de acción evangelizadora en el mundo.

Criterio:

473. Tres grupos de materias componen el área auxiliar:

- Las instrumentales, capacitan al formando en su estudio e investigación.
- Las Ciencias Afines, disciplinas científicas no filosóficas que auxilian la comprensión de la realidad humana.
- Complementarias, apuntan a la formación integral del seminarista.

De ella cada Seminario escogerá según su necesidad o utilidad.

Materias Instrumentales:

1. Metodología de la Investigación Filosófica
2. Hermenéutica de Textos Filosóficos
3. Latín
4. Griego
5. Idioma Moderno
6. Lenguas nativas (según la necesidad de cada Iglesia local)

Ciencias afines:

1. Pedagogía
2. Psicología
3. Sociología

Materias complementarias:

1. Catecismo de la Iglesia Católica
2. Medios de Comunicación Social
3. Historia de la Salvación
4. Estudio de otros documentos del Magisterio
5. Doctrina Social de la Iglesia
6. Pastoral Juvenil
7. Pastoral Vocacional
8. Introducción a la Liturgia
9. Introducción a la Sagrada Escritura

5.4 MATERIAS DE ESTUDIO DE LA ETAPA CONFIGURADORA

474. Los estudios en esta etapa constituyen una etapa fundamental del proceso formativo a nivel intelectual, porque *el futuro sacerdote se adhiere a la*

*palabra de Dios, crece en su vida espiritual y se dispone a realizar su ministerio pastoral*²⁶⁸.

Objetivo:

475. Que los seminaristas adquieran una visión completa, unitaria y orgánica del misterio de Salvación revelado en Jesucristo, transmitido y custodiado por la Iglesia, de modo que haciéndolo alimento y fundamento de su vida lo proclamen y defiendan, lo celebren e instauren en el ejercicio del ministerio sacerdotal de Cristo Profeta, Sacerdote y Pastor, como servidores del reino en la Nueva Evangelización.

Criterios:

476. *“La verdadera teología proviene de la fe y trata de conducir a la fe”*²⁶⁹. Partiendo de la fe revelada, la teología es una reflexión de la Iglesia, en la Iglesia y para la Iglesia.

- **De la Iglesia.** Tanto profesores como seminaristas ante todo son creyentes que buscan la inteligencia de su fe en orden a la propia vida y a la realización de la propia vocación en la Iglesia²⁷⁰.

- **En la Iglesia.** Porque en ella el misterio de la salvación es profesado, custodiado, transmitido y celebrado. Por ello los profesores enseñan a los seminaristas a discernir los datos de la fe de sus diversas interpretaciones²⁷¹.

- **Para la Iglesia.** Profesores y seminaristas han de considerar que la Teología católica cumple un servicio a la verdad revelada y a la Iglesia, que tiene por misión custodiarla, exponerla, celebrarla y extenderla²⁷².

477. El misterio de la salvación revelado en Cristo y transmitido por la Iglesia es el centro de la reflexión teológica, por tanto, hágase patente la unidad orgánica de todas las asignaturas en este misterio, su mutua iluminación y el aporte específico de cada una a su comprensión. Esto evitará una nociva asimilación fragmentaria e inconexa del estudio teológico.²⁷³

478. La Palabra de Dios, escrita, transmitida, interpretada y celebrada por la Iglesia ha de ser el fundamento próximo y remoto de la reflexión

²⁶⁸ Cf. RFIS, n. 165, PDV, n. 51.

²⁶⁹ PDV, n. 53.

²⁷⁰ Cf. PDV, n. 53.

²⁷¹ Cf. RFIS 1970, nn. 87 y 88.

²⁷² Cf. DP, n. 877; Cf. PDV, nn. 53 y 54.

²⁷³ Cf. FTFS, nn. 65-66, 69b, 70.

teológica²⁷⁴. Téngase en mucho los aportes de los Doctores venerados por la Iglesia entre los que destaca Santo Tomás de Aquino, modelo de unidad e integración; por último, sígase la renovación propuesta por el Concilio Vaticano II y sus aplicaciones, especialmente en América Latina.

479. En la programación de los estudios considérese seriamente:

- La dimensión dialogante y evangelizadora de la fe y la teología con el cambiante mundo de hoy en sus diversos niveles, científico, sociopolítico y religioso, sobre todo ante los desafíos que presenta el ecumenismo, la inculturación y la misión²⁷⁵.

- Las diversas expresiones de la cultura humana y cristiana de nuestro pueblo que exige una seria reflexión teológica y pastoral²⁷⁶ ante el desafío de la Nueva Evangelización²⁷⁷.

480. Evítese, sin embargo, sobrecargar de materias el plan de estudios a fin de mantener un adecuado nivel de formación.

481. Fórmese el criterio teológico sano para ubicar la vocación, sobre todo la sacerdotal y el apostolado cristiano en la economía de la salvación, ayudando a su realización con los recursos doctrinales y las indicaciones prácticas que proporciona²⁷⁸.

482. Organícese los estudios de modo progresivo y unitario; en los estudios cíclicos las asignaturas fundamentales han de ser cursadas al principio.

483. La formación teológica ha de tener una duración mínima de cuatro años y concluir con un trabajo de investigación teológica y una evaluación “de Universa”²⁷⁹.

484. Cada Seminario, de acuerdo con este ordenamiento, organizará un plan de estudios que integre las materias fundamentales y las secundarias, las generales y las propias de cada diócesis o región pastoral según su necesidad o utilidad²⁸⁰.

²⁷⁴ Cf. OT, n. 16; Cf. PDV, n. 54.

²⁷⁵ Cf. FTFS, n. 27.

²⁷⁶ Cf. PDV, n. 55.

²⁷⁷ Cf. AG, nn. 28-30, 39.

²⁷⁸ Cf. FTFS, n. 26.

²⁷⁹ Cf. C.I.C., can. 259.

²⁸⁰ Cf. PDV, n. 56.

5.4.1 Idiomas y metodología

1. Griego
2. Hebreo
3. Metodología Teológica

5.4.2 Sagrada Escritura

Objetivo:

485. Que los seminaristas alcancen un conocimiento integral e integrado de la Sagrada Escritura, fundamento y principio vivificador de la teología²⁸¹, manifiesto en el dominio de sus temas más importantes, en la capacidad y pericia en el uso de los métodos exegéticos a nivel del texto, del acontecimiento y de la tradición que lo comunica e interpreta de modo que de ella reciban alimento espiritual e impulso pastoral.

Criterios:

486. Afírmese al seminarista en la consideración de la Sagrada Escritura como alma de toda la teología. Ella debe inspirar todas las disciplinas teológicas²⁸².

487. Familiarícese al seminarista con cada libro a través de guías pedagógicas de modo que sepan enseñar a leer la Sagrada Escritura en la Iglesia.

488. Cada materia se estudiará en su especificidad desde una presentación homogénea, que comprenderá la introducción general, la lectura del libro, la exégesis de algunos de sus textos y la presentación de temas teológicos y hermenéuticos oportunos.

489. Sea clara la presentación de la unidad entre la Sagrada Escritura y los diversos momentos de la Revelación. En este sentido, destáquese el Nuevo Testamento, en especial los Evangelios en los que brilla el rostro de Cristo resucitado, clave hermenéutica de toda la Escritura.

490. La síntesis teológica de la divina Revelación será conforme al Magisterio, esto garantizará que la vida espiritual y la futura predicación de los seminaristas tengan sólidos fundamentos²⁸³.

²⁸¹ Cf. ANBFS, n. 63; Cf. DV, n. 24.

²⁸² Cf. RFIS, n. 166.

²⁸³ Cf. *ibid.*

491. Por su dimensión pastoral, el estudio de la Sagrada Escritura no podrá carecer de seriedad intelectual. En este sentido, infórmese el plan de esta área con un recto criterio pastoral que resalte los temas y los textos bíblicos que alimentan la liturgia, la predicación, la catequesis y la investigación teológica, que iluminan la realidad e impulsan a su adecuada evangelización; elementos todos que propician el crecimiento integral del seminarista.
492. Fórmese la seriedad científica de la mano con el acercamiento reverente y humilde desde el cual se percibe, en la interpretación y actualización del texto sagrado, la luz más firme y profunda de la fe.

Materias:

1. Introducción a la Sagrada Escritura
2. Pentateuco
3. Libros Históricos
4. Profetas
5. Salmos y Sapienciales
6. Sinópticos y Hechos de los Apóstoles
7. Escritos Joánicos
8. Cartas de San Pablo
9. Carta a los Hebreos y Cartas Católicas
10. Síntesis Teológica Antiguo Testamento
11. Síntesis Teológica Nuevo Testamento

5.4.3 Liturgia

Objetivo:

493. Que los seminaristas, a través de un conocimiento claro de la naturaleza trinitaria, cristológica, eclesial y humana de la liturgia católica, se compenentren de su espíritu adorante y oferente, preparándose así a presidirla en la comunidad e impregnándola de ese mismo espíritu en cada fiel. Los seminaristas deben adquirir la conciencia de que los misterios de la salvación permanecen presentes y operantes en las acciones litúrgicas²⁸⁴.

²⁸⁴ Cf. RFIS, n. 167.

Criterios:

494. *“La configuración del estudio de la Liturgia en los seminarios debe tener en cuenta también la extraordinaria capacidad que la celebración tiene en sí misma para ofrecer una visión orgánica del conocimiento teológico”*²⁸⁵.
495. La enseñanza de la liturgia es una realidad mistagógica,²⁸⁶ por tanto ha de tender a impregnar de espíritu litúrgico la vida y la fe del seminarista de modo que perciba y viva la unidad entre la *lex orandi*, la *lex credendi*²⁸⁷ y la *lex vivendi*.
496. Insístase en una auténtica teología litúrgica, profundícese el valor del signo de modo que se supere el rubricismo y el individualismo,²⁸⁸ en este sentido, señálese el valor de los nuevos rituales.
497. Destáquese la relación liturgia-evangelización-pastoral social, desde la cual los ritos son celebraciones de fe hacia la transformación del hombre y de la sociedad²⁸⁹. *“Una configuración litúrgico-sapiencial de la formación teológica en los seminarios tendría ciertamente efectos positivos, también en la acción pastoral”*²⁹⁰.
498. Guardando fielmente las normas de la Santa Sede, aprendan los seminaristas a celebrar la fe en la liturgia según una sana creatividad, manifestada en adecuadas adaptaciones y expresiones culturales a los grupos étnicos y al pueblo sencillo²⁹¹.
499. Destáquese el valor y la integridad de la música, el canto y el arte litúrgico.²⁹²
500. Insístase en las prescripciones pastorales de la Iglesia y del propio Ordinario, de modo que los seminaristas apliquen sus conocimientos a las diversas celebraciones que viva.

Materias:

1. Liturgia Fundamental
2. Año Litúrgico

²⁸⁵ DD, n. 37; Cf. SC, n. 16.

²⁸⁶ Cf. ISFLS, n. 51.

²⁸⁷ Cf. ISFLS, nn. 7 y 44; Cf. SC, n. 14.

²⁸⁸ Cf. SC, nn. 26 y 22; Cf. ISFLS, n. 16.

²⁸⁹ Cf. SC, nn. 9 y 10; Cf. DP, nn. 902, 918, 942.

²⁹⁰ DD, n. 37.

²⁹¹ Cf. DP, n. 940.

²⁹² Cf. ISFLS, n. 56.

3. Liturgia de las Horas
4. Liturgia sacramental (Liturgia eucarística)

5.4.4 Teología Sistemática

Objetivo:

501. Que los seminaristas aprendan a calar los misterios de la salvación en Jesucristo y observar los nexos que hay entre uno y otro, reconociéndolos operantes sobre todo en la liturgia, de modo que busquen desde la fe las soluciones evangelizadoras a los problemas humanos.²⁹³

Criterios:

502. La enseñanza de cada materia ha de ser integral y jerarquizada por la diversa conexión de las verdades con el depósito de la fe, sígase el método genético evolutivo propuesto por la renovación conciliar²⁹⁴ y téngase en cuenta el proyecto misionero de la Nueva Evangelización²⁹⁵.

503. Equilíbrense la investigación positiva y la reflexión sistemática.

504. Destáquese la relación Inter-disciplinar de la teología con las ciencias humanas, especialmente con la filosofía.

505. Imprégnese de espíritu pastoral la seria reflexión sistemática para que ésta enriquezca la vida y la formación pastoral, interiorizándola y unificándola.

506. En el estudio de los sacramentos, muéstrase su íntima conexión con la celebración litúrgica.

507. Ofrézcase los elementos metodológicos necesarios para el quehacer teológico.

508. No se omita la sección fundamental, base de la Sistemática.

Materias:

1. Introducción a la Teología
2. Teología de la Revelación
3. Pneumatología
4. Teología Fundamental

²⁹³ Cf. RFIS 1970, n. 79.

²⁹⁴ Cf. OT, n. 16; Cf. FTFS, n. 89; Cf. PDV, n. 56.

²⁹⁵ Cf. SD, n. 125.

5. Antropología Teológica
6. Dios Uno y Trino
7. Cristología
8. Mariología
9. Eclesiología
10. Teología Sacramental
11. Sacramentos
12. Escatología
13. Ecumenismo
14. Síntesis Teológica

5.4.5 Teología Moral

Objetivo:

509. Iluminar la excelencia de la vocación de los que, en Cristo, son hijos de Dios: la vida en el amor y en la verdad para la vida en el mundo. Asimismo, formará un actuar cristiano basado en las virtudes teologales, como respuesta al llamado de Dios²⁹⁶.

Criterios:

510. Destáquese la Revelación como fuente de la teología moral contra interpretaciones discutibles o reducciones juristicistas, individualistas o relativistas.

511. Destáquese también su relación con la teología bíblica y dogmática²⁹⁷, con las ciencias de la naturaleza y del hombre y con la experiencia humana a fin de responder a los nuevos interrogantes humanos²⁹⁸.

512. Garantícese con un método adecuado la solidez y el dinamismo de la doctrina; bríndese, asimismo, los elementos para una recta formación de la conciencia y de la libertad²⁹⁹, despertando en el seminarista el valor de la virtud y el sentido de pecado³⁰⁰

Materias:

1. Teología Moral Fundamental

²⁹⁶ Cf. RFIS, n. 169.

²⁹⁷ Cf. VS, n. 29.

²⁹⁸ Cf. VS, n. 30.

²⁹⁹ Cf. VS, nn. 32 y 24.

³⁰⁰ Cf. RFIS, n. 169.

2. Moral Especial I: Persona - Virtudes - Bioética – Ideología de género (incongruencias y contradicciones)
3. Moral Especial II: Sexualidad, Matrimonio y Familia
4. Moral Especial III: Moral Social

5.4.6 Teología Espiritual

Objetivo:

513. Que los seminaristas conozcan la identidad sobrenatural del hijo de Dios, la común vocación, por el Bautismo, de todos los fieles a la santidad y la especificidad de cada vocación, carisma y ministerio en la Iglesia, creciendo en unión con Dios y desarrollando la capacidad de guiar a cada fiel al encuentro y unión vital con Dios Padre en Cristo por el Espíritu Santo³⁰¹. Téngase en cuenta que la teología espiritual complementa a la doctrina moral, entendida como “ley de libertad” y “vida según el Espíritu”³⁰².

Criterios:

514. Ofrézcase un conocimiento íntegro y ordenado de los fundamentos, la naturaleza y los procesos de la vida espiritual, integrando las distintas dimensiones de la investigación teológica, especialmente la dogmática, la moral y la pastoral.
515. Asimílese desde las fuentes de la Teología espiritual el itinerario espiritual de la vocación cristiana según los diversos estados de vida.
516. Impulse su estudio a una respuesta más comprometida y madura en la vocación específica.

Materias

1. Teología Espiritual Sistemática
2. Espiritualidad Sacerdotal Diocesana
3. Teología de la Vida Consagrada
4. Historia de la Espiritualidad
5. Espiritualidad para Laicos

³⁰¹ ANBFS, nn. 101; Cf. PDV, n. 3; OT, n. 8.

³⁰² Cf. RFIS, n. 169.

5.4.7 Doctrina Social de la Iglesia

Objetivo:

517. Que los seminaristas conozcan y asimilen la naturaleza, fundamentos y alcances de la Doctrina Social de la Iglesia desarrollando en ellos una aguda sensibilidad por la pastoral social de la Iglesia y por los deberes sociales que le corresponden, de modo que el evangelio que anuncian para transformar la cultura, transforme también el campo social y contribuya en la edificación del Reino de Dios³⁰³.

Criterios:

518. Respétese su unidad, integridad e identidad teológica, en este sentido prográmese asignaturas obligatorias con entidad propia, con temas desarrollados por el Magisterio y referidos a la vida del Pueblo de Dios³⁰⁴.

519. Sea clara la presentación del fundamento filosófico-teológico de los principios de la doctrina social, de modo que los seminaristas sean capaces de discernir el Evangelio de ideologías o tendencias equívocas. En este sentido quede claro que lo específico de la acción social de la Iglesia es el anuncio de Cristo a toda la actividad temporal de los hombres.

520. Fórmese la capacidad de acompañar a los laicos, formándoles y ayudándoles espiritual y doctrinalmente, en la vivencia de su responsabilidad social, en este sentido propiciéase experiencias pastorales oportunas.

521. Es necesario que los seminaristas, futuros sacerdotes, sean sensibilizados en el tema de la salvaguarda de la creación y el cuidado de la Tierra, estos hacen parte la visión cristiana del hombre y de la realidad³⁰⁵.

5.4.8 Teología Pastoral

Objetivo:

522. Que los seminaristas conozcan los principios teológicos de la acción con la que se lleva a efecto por variados ministerios e instituciones la voluntad salvífica de Dios en la Iglesia de hoy, así como las ciencias humanas que le permitan comprender la realidad global del mundo y de la propia localidad; que conozcan y dominen los recursos metodológicos de la evangelización.

³⁰³ Cf. RFIS, n. 172.

³⁰⁴ Cf. *ibid.*

³⁰⁵ Cf. *ibid.*

Criterios:

523. Téngase en cuenta que la teología pastoral es una reflexión de carácter científico que tiene como objeto la vida de la Iglesia en la historia, movida por la fuerza del Espíritu Santo³⁰⁶.
524. Profundícese en el triple ministerio de la iglesia: profético, litúrgico-sacerdotal y de servicio en la caridad.
525. Los programas de estudios sean estructurados desde esta visión unitaria de la misión de la Iglesia, priorizando las orientaciones del Magisterio universal y latinoamericano en la situación de exigencia pastoral propia del medio.
526. Plantéese en una dimensión teórico-práctica la metodología de la enseñanza-aprendizaje:
- Visión de la realidad del mundo, de la iglesia y de la acción pastoral en ella.
 - Reflexión teológica-pastoral.
 - Proyección pastoral acorde con la exigencia del tiempo y de la cultura. Según convenga, búsquese la renovación de la mentalidad, el compromiso y la metodología pastoral.
527. Destáquese su relación interdisciplinaria con otras materias teológicas y con otras ciencias auxiliares.
528. No puede faltar, para forjar el compromiso misionero, los estudios sobre misionología, la formación sobre el carácter universal de la Iglesia y la promoción de su anhelo evangelizador, no sólo como *missio ad gentes*, sino también como nueva evangelización³⁰⁷.

Materias:

1. Introducción a la Teología Pastoral
2. Planificación de la Pastoral Parroquial
3. Catequética
4. Misionología
5. Pastoral Familiar
6. Teología de la Evangelización
7. Pastoral indígena y ecológica
8. Fenomenología de las Sectas

³⁰⁶ Cf. RFIS, n. 170.

³⁰⁷ Cf. RFIS, n. 171.

5.4.9 Historia de la Iglesia

Objetivo:

529. Que los seminaristas alcancen un conocimiento general de toda la Historia de la Iglesia particularizando y contextualizando algunos de sus acontecimientos más importantes, de modo que se forme un recto sentido de la tradición y una adecuada capacidad de discernimiento del momento histórico de la iglesia. Al mismo tiempo, conocerá el origen y el desarrollo de la Iglesia como pueblo de Dios, en el tiempo y el espacio, a partir del estudio científico de las fuentes históricas³⁰⁸.

Criterios:

530. Preséntese la materia según su identidad teológica, como proceso de realización de la Iglesia en la historia. Destáquese también la historia de la propia Iglesia Particular.

531. Expóngase la admirable conjunción de la acción de Dios y del hombre, de cuya consideración surgirá el recto sentido de la Tradición.

532. Foméntese el espíritu crítico ante las diversas interpretaciones tendenciosas de la Historia Eclesiástica.

Materias:

1. Historia de la Iglesia I (Edad Primitiva)
2. Patrología
3. Historia de la Iglesia II (Edad Media)
4. Historia de la Iglesia III (Edad Moderna)
5. Historia de la Iglesia IV (Edad Contemporánea)
6. Historia de la Primera Evangelización en América
7. Historia de la Iglesia en el Perú

5.4.10 Derecho Canónico

Objetivo

533. Que el seminarista conozca a partir de la Revelación y de la tradición canónica el actual orden jurídico de la Iglesia, como indispensable

³⁰⁸ Cf. RFIS, n. 173.

instrumento de su realización como sacramento de salvación³⁰⁹, y sea consciente de que la salvación de las almas es la ley suprema de la Iglesia³¹⁰.

Criterios:

534. Se ha de enseñar “*partiendo de la sólida visión del misterio de la Iglesia a la luz del Concilio Vaticano II*”³¹¹.

535. Jerarquícese los cursos en el plan de estudios teniendo como criterios:

- Los contenidos del mismo Código.
- Su diversa incidencia en la pastoral de la Iglesia y en el ministerio sacerdotal.
- Su mayor o menor grado de especialidad.

Materias:

1. Derecho Canónico I (Introducción, Libros I y III)
2. Derecho Canónico II (Libros II, V)
3. Derecho Canónico III (Libros IV, VI, VII)
4. Prácticas de Derecho

5.5 LAS MATERIAS MINISTERIALES

536. Se trata de disciplinas fundamentales que los Seminarios deben garantizar, ya que ayudarán a responder a las exigencias del ministerio pastoral en un contexto particular. Profundizar en estas materias ofrecerán un gran aporte para la vida y el crecimiento humano y espiritual de los futuros sacerdotes³¹².

1. *Ars celebrandi*³¹³
2. Homilética³¹⁴
3. Iniciación al ministerio de la confesión³¹⁵
4. Religiosidad popular³¹⁶
5. Administración Parroquial³¹⁷

³⁰⁹ Cf. C.I.C., can. 1752.

³¹⁰ Cf. RFIS, n. 174

³¹¹ RFIS, n. 174.

³¹² Cf. RFIS, n. 176.

³¹³ Cf. RFIS, n. 177.

³¹⁴ *Ibid.*

³¹⁵ Cf. RFIS, n. 178.

³¹⁶ Cf. RFIS, n. 179.

³¹⁷ Cf. RFIS, n. 180.

6. Historia del Arte cristiano y música sacra³¹⁸
7. Comunicaciones sociales³¹⁹
8. Conservación de los bienes patrimoniales

5.6 DESARROLLO DE LAS MATERIAS POR ETAPAS FORMATIVAS

A. MATERIAS ETAPA PROPEDEÚTICA:

Metodología General de estudio I y II: 04 créditos

- **Finalidad:** Se pretende que el alumno dirija su propio trabajo de estudiar desde el punto de vista de planificación y organización.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Seleccionar e identificar sus motivaciones para estudiar. 2. Definir qué es estudiar y qué es aprender. 3. Describir las diversas técnicas de estudio y las circunstancias que influyen en el estudio. 4. Planificar su tiempo semanal de estudio individual y en grupo. 5. Aplicar las técnicas de lectura comprensiva. 6. Practicar el proceso de redacción en diversas fuentes de información: Subrayado, mapa conceptual/esquema y resumen.
- **Contenidos:** Motivaciones para estudiar. ¿Qué es aprender? Planificación del tiempo. Métodos de estudio. Trabajo antes, durante y después de la clase.

Expresión Escrita I: 02 créditos

- **Finalidad:** Lograr que el alumno sea capaz de expresarse por escrito con exactitud, originalidad, concisión y claridad. Llamar la atención sobre los puntos esenciales que deben tenerse en cuenta al escribir. Aprender a escribir y redactar bien leyendo a escritores conocidos del campo de las ciencias y las humanidades.
- **Objetivos:** Familiarizar al estudiante en la redacción correcta, poniendo en práctica la ortografía: acentuación, puntuación, uso de las mayúsculas, abreviaturas y la correcta escritura de las palabras, oraciones y párrafos. Introducción al uso práctico de la gramática: análisis morfológico y la sintáctico en de textos sencillos.

³¹⁸ Cf. RFIS, n. 181.

³¹⁹ Cf. RFIS, n. 182.

- **Contenidos:** Sobre la base de textos sencillos, asignados como tarea, evaluar el uso correcto y claro de la ortografía y la gramática. Preparar ensayos, composiciones, resúmenes y otros, para aprender a redactar en forma clara, concisa, precisa y coherente. Revisión y mejoramiento de la caligrafía. Ejercitarse en el uso correcto de la morfología y la sintaxis a nivel de sujeto y predicado, en oraciones simples. Vicios y dificultades del idioma en la expresión escrita. Análisis y comentarios de textos sencillos.

Expresión Escrita II: 02 créditos

- **Finalidad:** Analizar y componer correctamente textos de mediana extensión y mayor complejidad. Expresar por escrito ideas y ensayos sobre experiencias propias y de interpretación de textos cuidando su corrección gramatical y comprensión lectora.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Escribir textos variados con la debida corrección ortográfica y morfosintáctica. 2. Evaluar la coherencia y unidad de temas escritos. 3. Preparar resúmenes sobre lecturas escogidas y evaluarlas en aula. 4. Esquematizar mapas conceptuales y otras técnicas de composición. 5. Distinguir errores ortográficos en forma participativa y colaborativa.
- **Contenidos:** 1. Oraciones compuestas: coordinadas y yuxtapuestas. 2. Oraciones compuestas subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales. 3. Clasificación y pautas para la determinación de clases. 4. Locuciones preposicionales y locuciones adverbiales. 5. Conjunciones coordinantes y subordinantes. 6. Técnicas para la escritura y análisis de párrafos y textos. 7. Competencia léxica. 8. Estructura textual. Uso del diccionario. 9. Mapas y redes conceptuales. 10. Producción de textos.

Expresión Oral I: 02 créditos

- **Finalidad:** Lograr en los estudiantes habilidad y destreza para expresarse oralmente, en forma coherente y unitaria. Preparar, exponer y defender en forma adecuada y eficaz temas previamente asignados para su exposición oral.
- **Objetivos:** Comprensión de lecturas seleccionadas, preparar resúmenes, ensayos o exposiciones para su exposición en aula.
- **Contenidos:** Retórica de exposición oral. Técnicas de comprensión lectora y de preparación de temas para exposición oral. Temas escogidos de la literatura universal, de las ciencias y humanidades, de carácter sencillo.

Exposición individual o en grupo. Desarrollo de vocabulario: sinonimia, antonimia, paronimia, colocaciones. Estilos de exposición oral.

Expresión Oral II: 02 créditos

- **Finalidad:** Asumir hábitos de exposición oral. Evaluar la comprensión y la habilidad expositiva de textos tomados de la literatura: novelas, cuentos, narraciones, exposición o argumentación a través de la exposición oral. Identificar y revisar el uso de las reglas de la ortografía, morfología y sintaxis en la exposición oral.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Analizar y esquematizar textos escogidos. 2. Sintetizar y resumir textos 3. Estructurar y organizar las ideas principales de los resúmenes. 4. Presentar oralmente dicho resumen. 5. Esquematizar, organizar y presentar en forma oral y a través de resúmenes, ensayos, composiciones de textos escogidos en el curso de textos literarios. 6. Demostrar habilidad y ejecución en el manejo del plano del mensaje y el plano del lenguaje durante su exposición oral.
- **Contenidos:** 1. La exposición. 2. Organización de las ideas. 3. Estructura lógica. 4. Material audiovisual. 5. Presentación del tema. 6. Objetivos en el plano del mensaje y objetivos en el plano del lenguaje: sintaxis, dificultades léxicas y semánticas. 7. Dificultades fónicas. 8. Revisión de la morfología como fuente de enriquecimiento del léxico. 9. Objetivos en el plano psicológico y en el plano de las actitudes afectivas.

Lengua (Gramática) I: 04 créditos

- **Finalidad:** Redacción correcta de la lengua castellana: leer, escribir, escribir y escuchar, mediante la aplicación coherente y unitaria de la gramática y ortografía de la lengua.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Reconocer, relacionar, identificar y aplicar las normas de la ortografía, los conceptos esenciales de la morfología y conocer los diferentes accidentes gramaticales. 2. Analizar estructuras sintácticas a nivel de oraciones simples y componer párrafos y textos de uso frecuente en la literatura.
- **Contenidos:** 1. Fonemas, sílabas, sílaba tónica, sílaba átona, vocal tónica, vocal átona, diptongos, triptongos e hiato. Silabear. 2. Acento, acentuación, acento prosódico, acento ortográfico, la tilde. 3. Reglas generales de acentuación y excepciones a las reglas: acento diacrítico, acentuación de hiatos, diptongos y triptongos. 4. Morfología: categorías gramaticales, lexema, morfema y afijos. 5. Morfemas de género, número y verbales.

6. Métodos para la formación de palabras: por derivación, composición y parasíntesis. 7. Morfemas verbales y conjugación de verbos, verbos regulares e irregulares, transitivos e intransitivos. 8. Concepto de modo, formas impersonales, tiempo, número, persona, voz, aspecto. 9. Sintaxis: oraciones simples y compuestas, sujeto y predicado, complementos: directo, indirecto y circunstancial. 10. Concepto de sintagma y clase de sintagmas.

Lengua (Gramática) II: 04 créditos

- **Finalidad:** Reconocer la riqueza, extensión y flexibilidad de la lengua española. Diseñar, revisar y escribir párrafos y textos con oraciones compuestas: coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales. Análisis morfosintáctico de estas oraciones.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1.- Reconocer e identificar, componer, relacionar, distinguir y comparar oraciones simples y compuestas, considerando sus estructuras morfológicas y sintácticas y su ortografía.
- **Contenidos:** 1. Revisar y aplicar algunas peculiaridades en la acentuación de palabras. 2. Avanzar en el análisis morfológico y sintáctico de oraciones compuestas. 3. Otros tipos de verbos y construcciones verbales: perífrasis verbal, verbos impersonales, defectivos y reflexivos. 4. Pronombres tónicos y átonos. 5. Oraciones compuestas subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. 6. Sintaxis. Importancia de la gramática de la lengua española en el estudio de otras lenguas. 7. Vicios del lenguaje.

Textos Literarios I: 02 créditos

- **Finalidad:** Desarrollar y promover en los alumnos el hábito de leer, comprender y escribir textos sencillos tomados de los géneros literarios en especial el narrativo. Aplicar procedimientos para abordar la escritura de resúmenes, composiciones, ensayos con el objeto de practicar este hábito.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Reconocer las características generales y clasificación de los géneros literarios. 2. Escribir textos diversos en forma resumida como evidencia de su comprensión. 3. Demostrar la aplicación de técnicas para presentar, desarrollar y sacar conclusiones de párrafos y textos de lectura sencilla.
- **Contenidos:** 1. El género literario. 2. Géneros literarios: narrativos, retóricos y dramáticos. 3. Textos literarios narrativos: la narración, la descripción, la exposición y la argumentación, variantes y misceláneas, 4. El texto académico o universitario. 5. La idea o tópico principal, ideas

secundarias o de apoyo, conclusión. 6. Unidad y coherencia. 7. Poner en práctica el análisis y síntesis de dos textos escogidos para evaluar la comprensión lectora y la redacción de textos resumidos. 8. Reconocer los errores ortográficos, de morfología y sintaxis. 9. Vicios del lenguaje hablado y escrita

Textos Literarios II: 02 créditos

- **Finalidad:** Escritura y comprensión de lecturas de textos de género literario variado. Evaluar la aplicación de la gramática y ortografía de la lengua española en la redacción de composiciones, resúmenes, ensayos de textos académicos. Procesar información y estructurar textos sobre esta base.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Esquematizar su interpretación, comprender el mensaje de las obras encomendadas como lectura. 2. Organizar, identificar, componer y proponer la redacción de dos libros de distinto autor, revisar y reconocer el estado final del texto preparado. 3. Demostrar progreso en la redacción de textos. 4. Aplicar su conocimiento de la gramática: morfología, sintaxis, ortografía y consulta a diccionarios para el enriquecimiento de su acervo lexical.
- **Contenidos:** 1. Vicios del lenguaje escrito y hablado. 2. Extranjerismos. 3. Escritura correcta de alocuciones preposicionales y adverbiales. 4. Uso de los signos de puntuación como marca de las pausas y expresión del temperamento. 5. El sentido recto y el sentido figurado en el lenguaje escrito. 6. La metáfora. 7. Revisión y precisión de errores frecuentes en la lectura y escritura. 8. Conectores de comparación, contraste, tiempo, de causa-efecto, oracionales, coordinantes y subordinantes.

Matemáticas I: 02 créditos

- **Finalidad:** Aplicar las matemáticas básicas en el cálculo numérico y solución de problemas de aritmética y algebra, teoría de conjuntos y su relación con la lógica proposicional.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de identificar y resolver operaciones aritméticas básicas. Analizar y resolver diferentes problemas de estadística y algebra.
- **Contenidos:** 1. Lógica proposicional. 2. Teoría de Conjuntos. 3. Notación de conjuntos: por extensión y comprensión. 4. Operaciones con conjuntos: unión, intersección, diferencia, complemento. 5. Solución de problemas con conjuntos. 6. Pares ordenados. 7. Relaciones. Gráficas. 8. Operaciones en el conjunto de números reales. Suma, resta, multiplicación, división y

potenciación. 9. Cálculo analítico y uso de calculadora. 10. Problemas sobre porcentajes, regla de tres Simple. 11. Ecuaciones algebraicas simples con una y dos variables.

Matemáticas II: 02 créditos

- **Finalidad:** Aplicar conocimientos básicos de aritmética, algebra, geometría y su relación con la estadística.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de aplicar las operaciones aritméticas básicas en geometría y estadística. Aplicar los conocimientos básicos en problemas reales y cotidianos.
- **Contenidos:** Figuras geométricas. Cálculo de áreas en figuras geométricas. Sumatorias. Población, muestras. Elaboración de tablas de frecuencia. Determinación de medidas de tendencia central: Media, Mediana, Moda Cálculo de varianza en forma analítica y con uso de Excel en la computadora.

Compendio del Catecismo I y II: 04 créditos

- **Finalidad:** Conocer y comprender la estructura, contenidos y lenguaje a través de la síntesis del Catecismo de la Iglesia Católica para impulsar y renovar la ilusión de la evangelización y educación de la fe.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de 1. Explicar la importancia del conocimiento del catecismo para la transmisión de la fe. 2. Describir las partes y secciones en qué está dividido el compendio. 3. Definir el significado de creer 4. Expresar de forma sencilla y comprensiva cada una de las partes del Credo. 5. Describir y relacionar los conceptos de Liturgia, Misterio y celebración. 6. Explicar los siete sacramentos. 7.- Diferenciar Sacramentos y sacramentales. 8. Exponer el concepto y la actuación de la persona tanto en su vida propia como en la sociedad. 9. Diferenciar y relacionar la ley de la gracia. 10. Exponer los diez Mandamientos. 11. Describir la acción de orar y sus diferentes formas. Explicar el Padre nuestro.
- **Contenidos:** La Profesión de fe. El Credo. La celebración del misterio cristiano. Los sacramentos. La vida en Cristo. Los diez Mandamientos. La Oración en la vida cristiana.

Historia Universal y del Perú: 03 créditos

- **Finalidad:** Pretende que el alumno relacione los acontecimientos principales de la historia mundial con la historia del Perú.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Describir los acontecimientos históricos fundamentales ocurridos en el mundo y, en particular, del Perú. 2. Desarrollar una historia comparada, capacitando al alumno para situar los acontecimientos históricos en el tiempo y en el espacio evitando la memorización. 3. Explicar la ligazón entre los distintos acontecimientos en los distintos ámbitos: económicos, políticos, religiosos.
- **Contenidos:** Los temas tratados se engloban en cinco apartados. Se estudian y comparan aspectos políticos, sociales, económicos, religiosos y culturales. 1. La Prehistoria: Paleolítico, Neolítico, El origen del hombre americano. 2. Edad Antigua: Las civilizaciones fluviales, Grecia, Roma. Las culturas preincaicas. 3. Edad Media: El cristianismo, el Islam, el Imperio Bizantino, la Sociedad Feudal, El Imperio Incaico, los grandes descubrimientos y la conquista del Perú. 4. Edad Moderna: El Renacimiento, el Virreinato, el Absolutismo, la Ilustración. 5. Edad Contemporánea: La Revolución Francesa y el Imperio napoleónico, América y el Perú en el s. IX: La República, los imperialismos. El s. XX: la revolución rusa, las guerras mundiales, la globalización.

Geografía Universal y del Perú: 03 créditos

- **Finalidad:** Pretende que el alumno se sitúe y describa el mapamundi y de forma particular la nación del Perú.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Explicar el origen del universo y de la tierra. 2. Describir la morfología y diversidad geográfica del mundo y del Perú; así como las relaciones que existen entre el medio y el hombre. 2. Relacionar los continentes, océanos, mares, clima, vegetación y economía. 3. Ubicar las regiones de Perú y sus características propias. Definirá que es la aldea global.
- **Contenidos:** El origen del universo y de la tierra. Los medios naturales. Vivimos en una aldea global. La utilización del medio. Los continentes, diversidad de relieve, clima, vegetación, población y economía. El Perú, morfología de su territorio, el mar, costa, sierra y selva. ¿Cuántos Somos? ¿Dónde vivimos? La diversidad peruana. La industria y los servicios.

B. MATERIAS ETAPA DISCIPULAR: (Estudios filosóficos)

Metodología y Técnicas de Estudio I: 02 créditos

- **Finalidad:** Se pretende que el alumno dirija su propio trabajo de estudiar desde el punto de vista de planificación y organización. Al mismo tiempo elevar su nivel de comprensión y expresión lectora aplicando diversas metodologías.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Seleccionar e identificar sus motivaciones para estudiar. 2. Definir qué es estudiar y qué es aprender. 3. Describir las diversas técnicas de estudio y las circunstancias que influyen en el estudio. 4. Planificar su tiempo semanal de estudio individual y en grupo. 5. Aplicar las técnicas de lectura comprensiva. 6. Practicar el proceso de redacción en diversas fuentes de información: Subrayado, mapa conceptual, esquema y resumen. 7. Elaborar apuntes en clase en temas científicos, filosóficos y teológicos. 8. Diferenciar entre escuchar y oír, aplicando la técnica para escuchar correctamente. 9. Utilizar correctamente las citas, índices y bibliografía en los trabajos. 10. Explicar cómo preparar un examen y como memorizar. 11. Emplear técnicas para exponer, cómo exponer.
- **Contenidos:** Motivaciones para estudiar. ¿Qué es aprender? Planificación del tiempo. Métodos de estudio. Trabajo antes, durante y después de la clase. La toma y elaboración de los apuntes. El proceso de elaboración de un resumen. Elaboración de un comentario de texto. Presentación de un trabajo de investigación: Citas, notas y abreviaciones. Preparación de un examen. Como elaborar y ejecutar una exposición oral.

Metodología Filosófica I, II: 02 créditos

- **Finalidad:** Se pretende que el alumno distinga y ejercite los diversos métodos filosóficos.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Explicar la experiencia de la aplicación del curso de Metodología General y técnicas de estudio. 2. Reconocer las diferentes técnicas de estudio. 3. Aplicarlas a tres casos prácticos. 4. Principios básicos de la metodología filosófica, terminología. Diferenciar los diversos métodos filosóficos: Fenomenológico, semiótico, axiomáticos y reductivos. 5. Explicar qué es un comentario de texto. 6. Utilizar la técnica de comentario de texto, en textos filosóficos.
- **Contenidos:** La primera parte del curso se centra en el refuerzo, por medio de la práctica, de los objetivos técnicos obtenidos a partir de la Metodología General. Principios básicos de la metodología filosófica. Breve historia de

los métodos filosóficos. Las fuentes filosóficas y los modos de acceso a las mismas. La investigación filosófica.

Latín I, II, III, IV: 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir al alumno en el aprendizaje del latín mediante textos extraídos de la tradición cristiana.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Identificar el caso de los nombres y adjetivos de las declinaciones latinas. 2. Conjuguar verbos latinos. 3. Analizar morfológicamente y sintácticamente oraciones y fragmentos de textos de la tradición bíblica latina (Vulgata y Neovulgata), de la patrística occidental, de la liturgia romana, de la teología escolástica y del derecho canónico.
- **Contenidos:** Introducción y breve historia de la lengua latina. Introducción a la declinación. Presente de indicativo. Acusativo y nominativo. Las preposiciones. El género neutro (nominativo y acusativo). Conjunciones coordinantes. Genitivo. El enunciado de los adjetivos. Dativo y ablativo. Preposiciones de ablativo. Pronombres personales. Numerales cardinales. Pronombres de relativo y oraciones de relativo. Infinitivo de presente y oraciones de infinitivo. Pretérito imperfecto de indicativo. Pronombres: posesivos, indefinidos e interrogativos. La oración interrogativa. Futuro imperfecto de indicativo. Grados del adjetivo. Vocativo. Verbos irregulares. El imperativo. Verbos transitivos su pasiva: sintaxis de la voz pasiva. La formación de los adverbios. El modo subjuntivo: presente y pretérito imperfecto. La subordinación mediante conjunciones. Oraciones subordinadas finales. El tema verbal. Participios de presente y perfecto. La formación del perfecto: el pretérito perfecto de indicativo. El enunciado de los verbos. Pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Infinitivo de perfecto. Oraciones temporales, modales, comparativas y condicionales. Gerundio. Participio de futuro. Infinitivos de futuro. Adverbios relativos. Otros usos de los casos. Particularidades de la declinación. La declinación grecolatina. Introducción al latín bíblico y cristiano.

Inglés I, II: 02 créditos

- **Finalidad:** Que el alumno pueda intervenir en conversaciones de ambientes informales y traducir textos religiosos sencillos.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Hablar el idioma para desenvolverse en los ambientes más familiares y próximos. 2. Proclamar el kerigma en inglés.

- **Contenidos:** 1. Identificar las partes gramaticales en textos literarios. 2. Reconocer y aplicar sustantivos, adjetivos y verbos en la construcción de frases. 3. Declinaciones. 4. Conjugaciones. 5. Verbos auxiliares. 6. Números, hora, fecha. 7. Verbos regulares e irregulares en oraciones afirmativas, interrogativas o negativas. 8. Oraciones católicas comunes y cantos religiosos. 9. Pasajes selectos de la Biblia.

Introducción al Cristianismo I (Historia de la Salvación): 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir al alumno en el mundo bíblico, localizando e identificando la historia con la geografía de Israel.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Mostrar que la historia es el lugar de encuentro concreto entre Dios y el hombre. 2. Analizar y expresar de forma crítica la historia bíblica. 3. Aplicar los pasos hacia un discernimiento de la voluntad de Dios en la historia del mundo. 4. Reconocer la necesidad, como futuro pastor, de discernir los signos de los tiempos y la respuesta de fe a los acontecimientos de la misma historia. 5. Contrastar e identificar con ojos nuevos para comprender la propia historia de salvación cuyo criterio de interpretación está en la palabra inspirada y en el discernimiento de la Iglesia. 6. Exponer el método que Dios ha empleado para acercarse al hombre que son los acontecimientos de la historia. 7. Discernir lo que hay de subjetivo y objetivo en los llamados métodos histórico críticos. 8. Explicar la evolución que han experimentado los actores de la historia bíblica en su descubrimiento de la voluntad de Dios, aceptando que la historia es progresiva en todos sus aspectos. 9. Expresar las actitudes adecuadas para poder acercarse a la palabra divina y a la historia que transmite esa misma palabra de modo que pueda hacer más fácil su comprensión y aplicación a los problemas actuales. 10. Memorizar los acontecimientos principales de la historia bíblica y ubicarlos en su respectivo contexto geográfico, económico y ambiental.
- **Contenidos:** Los procesos de la intervención de Dios en la historia humana. La geografía, la historia y el contexto tanto de los libros bíblicos y los acontecimientos que han tenido lugar.

Introducción al Cristianismo II (La Profesión de la Fe): 04 créditos

- **Finalidad:** Que los alumnos tengan un mayor acercamiento general al Símbolo de la fe, y que conozcan las fuentes y su origen apostólico para poder responder frente a un mundo en el que se vive cada día una cultura de muerte, que aleja cada vez más de Dios. Así responderemos al llamado del Concilio Vaticano II que afirma: “el remedio del ateísmo hay que buscarlo en la exposición adecuada de la doctrina y en la integridad de la

vida de la Iglesia y de sus miembros” (GS 21). ¿Cómo? Con la presentación de una fe viva y adulta, adecuada a poder recibir con lucidez las dificultades y poder vencerlas. Presentando las principales verdades del Símbolo de la fe que aparecen mostradas en el Catecismo. Manejando un vocabulario básico, para comprender y asumir las principales verdades de fe.

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Memorizar el Credo. 2. Explicar que función tiene el Credo. 3. Describir la historia del Credo de la Iglesia católica. 4. Analizar cada uno de los artículos. 5, Exponer cada artículo de forma teórica y experimental.
- **Contenidos:** I. Importancia del Símbolo de la fe. Compendio de Fe. Síntesis de la Teología. Eje del cristianismo. Escudo de fe. II. La antigüedad del Símbolo. Raíces neotestamentarias. Testimonio post-Apostólico. El credo teológico de la Iglesia. III. Creer en Dios hoy. Novedad del Dios cristiano, ¡Es Padre! Lo puede todo. Creador de todo lo que existe, visible e invisible. IV. Jesucristo, Hijo único de Dios. igual a su Padre. Engendrado no creado. Bajó del cielo para salvarnos. Nació de una mujer. Su Misterio Pascual. V. El Espíritu Santo ¡un gran desconocido! Es Señor y dador de vida. Procede del Padre y del Hijo. La Iglesia de Cristo subsiste en la Iglesia de Cristo. Características esenciales.

Introducción al Cristianismo III (La celebración del Misterio Pascual): 04 créditos

- **Finalidad:** Se pretende introducir de forma más profunda a los Sacramentos, dándoles un sentido de celebración y de crecimiento de la fe.
- **Objetivos:** 1. El alumno será capaz de descubrir la importancia de celebrar a Dios en la Vida. 2. Explicar que los Sacramentos son los medios que tiene la Iglesia y que se nos ofrece para experimentar la vida con Dios. Exponer los conceptos de celebrar el Misterio cristiano. 4. Describir cada uno de los Sacramentos en el aspecto de su función y de su celebración.
- **Contenidos:** La economía Sacramental. El Misterio Pascual de Cristo. El Misterio Pascual en los Sacramentos de la Iglesia. La celebración sacramental de los Sacramentos. Quién celebra. Cómo celebra. Cuándo celebra. Dónde celebra. Los sacramentos de Iniciación Cristiana. Bautismo. Confirmación. Eucaristía. Los Sacramentos al servicio de la comunidad. Los sacramentos de curación. Exposición introductoria de la Celebración del Misterio Cristiano. La Teología Sacramental, en general, y cada uno de los siete Sacramentos, en particular. Se sigue para este tratado, fundamentalmente, la Segunda Parte del Catecismo de la Iglesia Católica.

Introducción al Cristianismo IV (La Vida en Cristo): 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir al alumno en el significado de vivir cristianamente.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Exponer la vocación de la persona y su ligazón con el sentido de la vida. 2. Explicar el significado de espiritualidad humana como específico de la dignidad humana. 3. Expresar el concepto de persona desde el punto de vista cristiano. 4. Relacionar el desarrollo de la persona como su propia perfección a través de las capacidades que posee. 5. Describir el comportamiento de un cristiano formado que se prolonga en su Iglesia y a través de ella. 6. Explicar la relación del cristiano con el prójimo en la vida social. 7. Exponer las necesidades del cristiano para poder actuar de acuerdo con sus pensamientos: La gracia, los Sacramentos, la comunidad y la oración. 8. Razonar y explicar cómo vivir los diez mandamientos, no como ley, sino como la expresión de la alegría del actuar cristiano.
- **Contenidos:** La vida en Cristo: La vocación del hombre: la Vida en el Espíritu. La dignidad de la persona humana. El hombre, imagen de Dios. Nuestra vocación a las bienaventuranzas, La libertad del hombre. La moralidad de los actos humanos. La moralidad de las pasiones. La conciencia moral. Las virtudes. El pecado. La comunidad humana: La persona y la sociedad. La participación en la vida social. La justicia social. La salvación de Dios y la gracia: La ley moral. Gracia y justificación. La Iglesia, madre y maestra. Los diez. mandamientos.

Tradición y Tradiciones de Israel: 02 créditos

- **Finalidad:** Exposición breve de las principales fiestas del calendario judío y del culto en sus tres dimensiones: del Templo, sinagoga y doméstico, considerando sus implicaciones históricas y geográficas.

Historia de la Filosofía I (Antigua): 04 créditos

- **Finalidad:** En el presente curso aborda la actividad filosófica de la mano de aquellos que cronológicamente dieron comienzo a la Filosofía. Para ello se situará históricamente las corrientes filosóficas y sus principales autores, viendo la secuencia y evolución de los conceptos.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Ubicar los principales acontecimientos históricos de la filosofía en la línea del tiempo. 2. Relacionar los acontecimientos y los filósofos entre sí. 3. Reconocer y expresar la evolución de los principales conceptos filosóficos en el devenir

del tiempo. 4. Reflexionar acerca de los problemas que se plantearon los principales filósofos en sus respectivos contextos.

- **Contenidos:** 1. Mito y religión en la cultura griega. 2. Los filósofos naturalistas de Mileto y el descubrimiento de la causa material. 3. Los pitagóricos y la intuición de la causa formal. 4. La filosofía del ser de Parménides. 5. Los físicos pluralistas y las primeras intuiciones de la causa motriz. 6. Crisis de la filosofía griega con relación al ser y la verdad: la sofística. 7. Sócrates y la fundación de la antropología filosófica y la filosofía moral. 8. Nacimiento científico de la medicina a partir de physis. 9. Platón y la fundación de la metafísica. La división del universo en dos esferas, con la temática de la participación. El mito de la caverna. El mito del carro alado. 10. Aristóteles y su contexto histórico. Las cuatro causas. Psicología filosófica: las facultades del alma. Ética: felicidad y virtudes. La Política. La Lógica, la Retórica y la Poética. 11. La época helenística. El principio de individualidad y la fundación de la ley natural. El florecimiento del cinismo. Epicuro y la fundación del Jardín. Estoicismo, escepticismo, eclecticismo. 12. Desarrollo y logros de la ciencia en la época helenística. Séneca. 13. Neoplatonismo. Plotino, Porfirio y Proclo. 14. Síntesis conclusiva del pensamiento antiguo en orden a la filosofía mística. 15. Helenismo y cristianismo. Justino: Diálogo con Trifón. Introducción. La escuela de Mileto. Los Pitagóricos. Heráclito y la escuela de Elea. Los últimos Presocráticos. Sofismo. Sócrates. Platón. Aristóteles. Otras escuelas: Cínicos. Estoicismo. Epicureísmo. Eclecticismo. Neoplatonismo. Plotino.

Historia de la Filosofía II (Medieval): 04 créditos

- **Finalidad:** Situar históricamente las corrientes filosóficas y sus principales autores, viendo la secuencia y evolución de los conceptos.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Ubicar los principales acontecimientos históricos de la filosofía en la línea del tiempo 2. Relacionar los acontecimientos y los filósofos entre sí. 3. Reconocer y expresar la evolución de los principales conceptos filosóficos en el devenir del tiempo. 4. Reflexionar acerca de los problemas que se han planteado los principales filósofos en sus determinados contextos.
- **Contenidos:** El Cristianismo. Padres de la Iglesia. Padres Apologistas. San Agustín. Los filósofos medievales: San Anselmo, San Buenaventura. Los filósofos orientales. La Escolástica: Santo Tomás de Aquino: El Renacimiento. La Revolución Científica.

Historia de la Filosofía III (Moderna I - II): 04 créditos

- **Finalidad:** Profundizar el problema entre fe y razón en el siglo XIX.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de 1. Explicar los distintos enfoques y la influencia existente entre ellos, sobre el problema de la relación entre la fe y la razón en los siguientes autores: Hegel, Kierkegaard, Feuerbach y Marx. 2. Crítica de los diversos enfoques. 3. La ligazón entre el espíritu y la religión.
- **Contenidos:** Comienzo de la filosofía moderna. El racionalismo: de Descartes a Leibniz. El empirismo: de Bacon a Hume. La ilustración. El idealismo de Kant. El idealismo alemán. Hegel. La izquierda hegeliana y los “maestros de la sospecha”. El positivismo francés. El existencialismo de Kierkegaard. El historicismo de Dilthey. La filosofía inglesa del siglo XIX: El utilitarismo. Los economistas liberales. El evolucionismo. El pragmatismo norteamericano. La fenomenología. Lógica simbólica, filosofía del lenguaje y analítica. La filosofía de la ciencia: el Círculo de Viena, Popper y Kuhn. La Sociología de la Ciencia. Filosofías de la trascendencia contemporáneas: El espiritualismo francés. El neotomismo. El personalismo cristiano. Filosofía continental en la segunda mitad del siglo XX: La escuela crítica de Frankfort, la filosofía hermenéutica, el estructuralismo. Filosofía y posmodernidad.

Historia de la Filosofía IV (Contemporánea) 04 créditos

- **Finalidad:** Conocer la evolución del pensamiento filosófico desde el siglo XIX hasta ahora.
- **Objetivos:** 1. Ubicar y describir las principales corrientes de pensamiento de la época contemporánea, y su relación con escuelas y pensadores precedentes. 2. Identificar el impacto de la filosofía contemporánea en la cultura y sociedad actuales. 3. Evaluar de manera crítica el pensamiento filosófico actual.
- **Contenidos:** Parte I: Siglo XIX. 1. El idealismo absoluto de Hegel. A. Antecedentes: Fichte, Schelling y el romanticismo. B. Hegel. 2. La reacción antihegeliana y el psicoanálisis freudiano. A. Feuerbach. B. Marx y Engels. C. Sören Kierkegaard. D. Friedrich Nietzsche. E. El psicoanálisis de Freud y los maestros de la sospecha. 3. El historicismo y la brecha entre ciencias de la naturaleza y del espíritu: Wilhelm Dilthey. 4. Filosofía francesa del siglo XIX: Comte y el positivismo. 5. Pensamiento anglosajón del siglo XIX. A. La Filosofía inglesa del siglo XIX. B. El pragmatismo estadounidense. Parte II: Siglo XX. 1. Fenomenología. A. Edmund Husserl.

B. Max Scheler. C. Martin Heidegger. D. Otros fenomenólogos. 2. Filosofía analítica y anglosajona del siglo XX. A. Orígenes de la filosofía analítica. B. Ludwig Wittgenstein. C. La evolución de la Filosofía Analítica. D. Algunos filósofos analíticos actuales. 3. Filosofía continental del siglo XX. A. El existencialismo francés. B. Hermenéutica. C. Teoría crítica. D. Posestructuralismo y posmodernidad. 4. Filosofías de inspiración cristiana del siglo XX. A. El neotomismo. B. Personalismo cristiano. C. Otros.

Historia de la Filosofía Peruana y Latinoamericana: 02 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura le permite al estudiante reflexionar y valorar distintas corrientes filosóficas del pensamiento latinoamericano entre los siglos XVI y XX con el fin de vincularlas con problemas importantes para su propia formación filosófica y teológica.
- **Objetivos:** 1. Comprender los principales planteamientos de la reflexión filosófica del Perú y de América Latina desde una perspectiva sistemática, planteando una posición personal y crítica frente a las distintas corrientes de pensamiento. 2. Conocer y discutir la pertinencia de las corrientes del pensamiento más relevantes que han surgido en el Perú y América Latina, en diálogo con los argumentos de la filosofía clásica. 3. Fundamentar con argumentos filosóficos un determinado problema, en torno a los conceptos centrales del pensamiento filosófico peruano y latinoamericano.
- **Contenidos:** 1. Introducción, 2. Debates de la filosofía colonial: La escolástica en la colonia; Juan Espinoza Medrano y la naturaleza de los universales; El problema del probabilismo; Antonio Ruiz de Montoya y la filosofía mística. 2. El pensamiento de la independencia: Juan Pablo Vizcardo y Guzmán y los derechos civiles; El humanismo de Hipólito Unanue; José Baquijano y Carrillo: la política y la justicia; Toribio Rodríguez de Mendoza y la educación. 3. El positivismo latinoamericano: Manuel González Prada: la defensa de la ciencia y el positivismo; Mariano Cornejo y la crítica al positivismo de Comte. 4. La filosofía en el siglo XX: El socialismo de José Carlos Mariátegui; El pensamiento de Augusto Salazar Bondy: alienación y liberación; El filosofar latinoamericano de Francisco Miro Quesada. 5. Reflexiones finales.

Textos clásicos: Filosofía Antigua I: 02 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Contextualizar la ética de Aristóteles. 2. Ser capaz de comprender y analizar filosóficamente los textos propuestos. 3. Relacionar la ética aristotélica con otros sistemas filosóficos y con el cristianismo.

- **Contenidos:** Introducción a la ética a Nicómaco y claves hermenéuticas para su comprensión. Lectura y comentario de los libros I-III, VI y X.

Textos clásicos: Filosofía Antigua II: 02 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Contextualizar el texto, el autor y la obra que se comenta. 2. Extraer los conceptos filosóficos de textos. 3. Exponer el contenido de los textos trabajados en clase. 4. Expresar los propios pensamientos sobre los temas dialogados en clase.
- **Contenidos:** El área de Historia de la Filosofía se prolonga y completa con la lectura dirigida de textos clásicos de la filosofía antigua: Diálogos de Fedón y Apología de Sócrates.

Textos clásicos: Filosofía Antigua III: 02 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Interpretar y comentar la Metafísica de Aristóteles según el contexto y la historia del autor. 2. Desarrollar la práctica de estrategias básicas para la lectura y análisis de textos filosóficos. 3. Identificar los principales problemas tratados en los libros de la Metafísica. 4. Exponer con libertad sus pensamientos e interpretación personal de los textos y problemas dialogados en clase. 5. Elaborar resúmenes y comentarios de los libros de la Metafísica y de los temas realizados en clase.
- **Contenidos:** Se ofrecerá a los alumnos un espacio de permanente relación con los textos de la obra la Metafísica de Aristóteles. Se realizará una aproximación filosófica en lo siguiente: Lectura y comentario de los libros: I. Bosquejo histórico-contextual del autor y la obra. Principales problemas aperturados de la obra como son: Crítica a la teoría de las ideas; El ser en cuanto ser; Teoría de las cuatro causas; Teoría de la substancia; ser en acto y ser en potencia; Primer motor. Identificación de términos e iniciación en su traducción al castellano: naturaleza; materia, forma; substancia: causa, potencia, acto; verdad; fin.

Textos clásicos: Filosofía Medieval I: 02 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Describir y relacionar la vida y la obra de San Buenaventura con el contexto de su época. 2. Reconocer y explicar los fundamentos filosóficos de la contemplación mística en San Buenaventura. 3. Identificar y describir el recorrido que sigue San Buenaventura en el Itinerario para dotar de sentido a la criatura y cómo esto lo lleva a la contemplación.

- **Contenidos:** Introducción a la vida y obras de San Buenaventura. Su relación con Santo Tomás. Noción de causalidad y criatura. El ejemplarismo. Relación con los fundamentos de la analogía. Lectura del “*Itinerarium Mentis in Deum*” buscando reconocer la consistencia de las relaciones que emprende Buenaventura.

Textos clásicos: Filosofía Medieval II: 02 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Describir la vida y obra de Santo Tomás de Aquino, en su contexto socio-cultural. 2. Explicar la distinción real entre esencia y acto de ser y dar razón de ella. 3. Señalar algunos errores que se siguen de la confusión del “ente” y la “esencia”.
- **Contenidos:** La Edad Media en sus aspectos históricos y académicos. La Vida de Tomás de Aquino. Rasgos principales de la filosofía tomista: aportes fundamentales. Ente, esencia y acto de ser. Las intenciones lógicas (predicables esenciales). Las substancias compuestas. Las substancias simples. El compuesto humano. La jerarquía ontológica. Los entes accidentales. Relaciones entre Fe y Razón. Evidencia y Jerarquía.

Textos clásicos: Filosofía Moderna I: 02 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Contextualizar el texto, el autor y la obra que se comenta. 2. Extraer los conceptos filosóficos de los textos. 3. Exponer el contenido de los textos trabajados en clase. 4. Expresar los propios pensamientos sobre los temas dialogados en clase.
- **Contenidos:** El área de Historia de la Filosofía se prolonga y completa con la lectura dirigida de textos clásicos de la filosofía moderna. Autor: Descartes.

Textos clásicos: Filosofía Moderna II: 02 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Contextualizar el texto, el autor y la obra que se comenta. 2. Extraer los conceptos filosóficos de los textos. 3. Exponer el contenido de los textos trabajados en clase. 4. Expresar los propios pensamientos sobre los temas dialogados en clase.
- **Contenidos:** El área de Historia de la Filosofía Moderna se prolonga y completa con la lectura dirigida de textos clásicos de la filosofía moderna. Autor: Kant

Textos clásicos: Filosofía Contemporánea I: 02 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Contextualizar los autores escogidos, tanto históricamente como dentro de las corrientes principales. 2. Relacionar el contenido de los textos con lo estudiado en Historia de la Filosofía Contemporánea. 3. Realizar una lectura comprensiva de los textos propuestos.
- **Contenidos:** Edith Stein. Emmanuel Mounier. Karol Wojtyla.

Textos clásicos: Filosofía Contemporánea II: 03 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Conceptualizar el texto y la obra que se comenta. 2. Extraer los conceptos filosóficos y textos teológicos. Expresar los propios pensamientos y experiencias sobre los temas dialogados en clase. 4. El alumno será capaz de describir la situación actual de la Iglesia y las posibilidades de apertura a la nueva evangelización 5. El alumno será capaz de explicar la dificultad de dialogar de forma argumentada con otras formas de pensar.

Textos clásicos: Filosofía Contemporánea III: 02 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Contextualizar los autores escogidos, tanto históricamente como dentro de las corrientes principales. 2. Relacionar el contenido de los textos con lo estudiado en Historia de la Filosofía Contemporánea. 3. Realizar una lectura comprensiva de los textos propuestos.
- **Contenidos:** Hans-Georg Gadamer.

Textos clásicos: Filosofía Contemporánea IV: 02 créditos

- **Objetivo:** El alumno será capaz, además de contextualizar el texto, de reflexionar sobre el problema de la verdad y del relativismo. Relativismo gnoseológico fuente del relativismo moral.
- **Contenido:** John Henry Newman: Razón y Fe. Los fundamentos del asentimiento.

Introducción a la Filosofía: 03 créditos

- **Finalidad:** El curso de Introducción a la Filosofía busca iniciar al estudiante en los fundamentos y en el proceder propio de la filosofía. Se trata de presentar y dialogar sobre los aspectos básicos de esta disciplina,

en orden a comprender la naturaleza de la actividad filosófica, sus preguntas fundamentales y las distintas ramas que la componen.

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Definir y diferenciar la filosofía de otras ciencias. 2. Describir el objeto material, el objeto formal y el método de la filosofía. 3. Exponer el origen y actualidad de la filosofía. 4. Expresar los grandes campos y temas de la filosofía. 5. Relacionar y diferenciar la filosofía de la fe y la teología. 6. Relacionar la filosofía con su propia vida clarificando su necesidad para crecer como persona.
- **Contenidos:** Premisas históricas. La filosofía como estudio de las cuestiones últimas. Metafísica implícita y saber filosófico. El sentido de la filosofía en la vida del hombre y en la cultura. Conocimiento filosófico y ciencia positiva, El método de la filosofía científica, Los grandes temas de filosofía. La filosofía como sabiduría. Filosofía, fe y teología. El Magisterio de la Iglesia y la filosofía.

Teodicea/Teología natural: 04 créditos

- **Finalidad:** Se pretende que el alumno pueda explicar, ante cualquier persona, la existencia de Dios de forma razonada y argumentada, haciéndolo pasar a través de los diferentes caminos que se han ido dando a lo largo de la historia.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Contestar a los siguientes interrogantes: ¿Se puede hablar de Dios? Dios: ¿Una hipótesis inútil para la ciencia? Dios. ¿Una proyección del hombre? Dios: ¿Una proyección alienante? Dios: ¿Una ilusión infantil? ¿Dios ha muerto? Dios: ¿Un absurdo? Dios ¿Para qué? 2. Definir la Teodicea y su inclusión en la filosofía. Memorizar y expresar las cinco vías de Santo Tomás. 4. Explicar otras vías para demostrar la existencia de Dios. 5. Expresar ¿Qué es el mal? ¿Quién lo ha creado? ¿Existe el mal? 6. Diferenciar Agnosticismo de ateísmo. 7. Identificar las diversas clases de ateísmo. 8. Reconocer las aportaciones del Personalismo a la Teodicea. 9. Expresar qué y cómo se puede conocer la naturaleza de Dios. 10. Clasificar y definir los atributos de Dios. 11. Describir la relación de Dios con el mundo desde el principio hasta hoy.
- **Contenidos:** Introducción. Qué es la Teodicea. Teodicea: Filosofía o Teología. Demostración de la existencia de Dios. Por qué hay muchas personas que no creen en Dios. Qué dice el Catecismo de la Iglesia Católica sobre Dios. El ontologismo, el tradicionalismo, el fideísmo y el agnosticismo. El ateísmo y sus clases. El Personalismo. La naturaleza de Dios. Los atributos de Dios. Relación de Dios con el mundo. El mal.

Metafísica: 04 créditos

- **Finalidad:** Capacitar al alumno para utilizar la mente con método para descubrir lo que la metafísica ha ido aportando al hombre a lo largo de la historia.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Identificar el objetivo y el método de la Metafísica. 2. Definir los principios y fundamentos de la realidad. 3. Analizar y expresar las estructuras básicas de todo lo existente y que trasciende a los sentidos. 4. Diferenciar las estructuras estáticas de las dinámicas del ente. 5. Explicar el orden causal de los entes. 6. Describir los trascendentales del ser. 7. Reconocer y contrastar los grados del ser. 8. Expresar y justificar el concepto de participación.
- **Contenidos:** Metafísica fundamental, punto de partida y planteamiento del problema metafísico. Metafísica intramundana: Estructura estática del ente concreto. Estructura dinámica del ente. El orden causal de los entes. Metafísica trascendental: El orden trascendental estático. Los trascendentales del ser. El orden trascendental dinámico de los entes.

Antropología Filosófica I: 04 créditos

- **Finalidad:** Se pretende que el alumno reflexione sobre la persona y, en concreto sobre su persona, en todos los aspectos, para encontrar una dirección y sentido a la misma.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Descubrir una dirección para la propia existencia. 2. Contestar filosóficamente y por escrito la pregunta sobre el sentido pleno de la vida. 3. Explicar qué es ser persona y cómo vivirlo plenamente. 4. Describir las diferentes facetas y dimensiones de la persona. 5. Descubrir el sentido del trabajo, de las relaciones y de la muerte. 6. Identificar el propio sentido de su vida y como ponerlo en marcha. 7. Entrenarse en la auto-reflexión de sus propios actos. 8. Reconocer formas de ayudar a descubrirse como persona a otros. 9. Reconocer el cuerpo humano como lugar de revelación y su relación con el valor absoluto de la persona 10. Resumir un mínimo de dos libros hasta un máximo de ocho de una lista de libros de los temas del programa, que se entrega el segundo día de clase. 11. Contrastar y criticar el origen de la vida humana.
- **Contenidos:** Introducción. La persona: Hombre y Mujer. Dignidad y misterio. La naturaleza humana. La estructura de la persona: Corporal, Psíquica y Espiritual. El cuerpo. La sensibilidad. La afectividad. La inteligencia. La libertad. El yo personal. Ámbitos dónde el hombre actúa: La acción en general. El lenguaje. El trabajo. Las relaciones interpersonales: Persona a Persona. La familia. Relación de la persona con

la sociedad. Origen y el destino de la persona. El sentido global de la vida: Tiempo, muerte e inmortalidad. Las cuestiones últimas y la religión.

Antropología Filosófica II: 04 créditos

- **Finalidad:** Mostrar la historia del concepto de persona realizado por la filosofía principalmente en la relación existente entre cuerpo y alma.
- **Objetivos:** 1. Diferenciar el concepto de ser humano de Oriente respecto al concepto griego de cuerpo y alma. 2. La antropología bíblica, patristica y medieval. 3. El cambio de dirección de la antropología en la filosofía moderna del hombre: del dualismo al monismo. 4. La crisis del concepto de hombre en la filosofía contemporánea. 5. La psicología actual.
- **Contenidos:** El concepto de hombre en Oriente y en Grecia. Desarrollo de la antropología desde el mundo judío al patristico y medieval. La novedad de la modernidad respecto al concepto de hombre, el monismo. Crisis actual del término alma. La psicología sin alma.

Filosofía de la Naturaleza/Cosmología: 03 créditos

- **Finalidad:** Introducir al alumno en la reflexión filosófica de la naturaleza y la ciencia.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Explicar el cosmos desde el punto de vista filosófico en los distintos sistemas. 2. Diferenciar entre filosofía y ciencia, por sus respectivos métodos de conocimiento y los problemas que presenta el conocimiento científico de la naturaleza frente a una recta filosofía, una cosmología cristiana. 3. Esquematizar la evolución histórica del progreso científico y las diferentes teorías sobre el origen de la naturaleza. 4. Diferenciar los diferentes métodos y progresos científicos que se han dado a lo largo de la historia de la ciencia.
- **Contenidos:** Parte I: Introducción a la Historia de la Ciencia: 1. El mundo antiguo y la Edad Media. 2. Renacimiento y Edad Moderna. 3. El siglo XIX: La teoría de la evolución y la institucionalización de la ciencia. 4. La ciencia contemporánea: relatividad, física cuántica y genética. 5. Las ciencias sociales. Parte II: Filosofía de la naturaleza: 6. La filosofía de la naturaleza aristotélica. 7. Filosofía de la naturaleza y la ciencia moderna. 8. El concepto de naturaleza en el siglo XIX e inicios del s. XX. 9. Teoría de la relatividad, física cuántica y genética y su impacto en la Filosofía de la naturaleza. 10. Propuestas filosóficas contemporáneas acerca de la naturaleza. 11. Cosmología y Filosofía de la naturaleza. 12. Conclusiones: hacia una comprensión filosófica de la naturaleza. 13. La ciencia antes de

la Ciencia moderna. 14. El modelo “clásico” de investigación científica. 15. La caída del neopositivismo: Popper y Kuhn. 16. La Filosofía de la Ciencia tras Popper y Kuhn. 17. Sociología de la Ciencia y cultura posmoderna. 18. Cuestiones actuales en Filosofía de la Ciencia. Apéndice I: Filosofía de las ciencias biológicas. Apéndice II: Filosofía de las ciencias sociales y humanas.

Filosofía de la Ciencia: 03 créditos

- **Finalidad:** Dotar al alumno de un conocimiento básico acerca de la ciencia moderna, su método y los problemas filosóficos asociados a ella, dándole herramientas para evaluar y situar críticamente sus resultados.
- **Objetivos:** 1. Conocer los hitos más importantes de la historia de la Ciencia. 2. Conocer las propuestas más importantes sobre la naturaleza y alcance del conocimiento científico. 3. Evaluar de manera crítica el alcance y valor de los resultados de la ciencia moderna. 4. Reconocer la necesidad de la filosofía en el análisis y evaluación de la ciencia moderna.
- **Contenidos:** 1. Introducción a la Filosofía de la Ciencia. A. ¿Qué es la Filosofía de la Ciencia? B. Introducción a la Historia de la Ciencia. 2. El Concepto de Ciencia antes de la Edad Moderna. A. El método científico para Aristóteles. B. Otras corrientes de la Antigüedad. 3. El origen de la Ciencia Moderna. A. Antecedentes medievales. B. El heliocentrismo, la física aristotélica y el debate sobre salvar las apariencias. C. La nueva filosofía de la naturaleza: Newton. D. El éxito de la ciencia y las teorías del conocimiento científico. E. Resumen: Elementos fundamentales de la ciencia moderna. 4. El modelo clásico de investigación científica. A. La epistemología neopositivista. B. Ámbito y alcance del método neopositivista. 5. Primeras alternativas y críticas al neopositivismo. A. El convencionalismo de Duhem y Poincaré. B. El instrumentalismo de Dewey y Mach. 6. El falsacionismo de Karl Popper (1902-1994) A. La crítica al neopositivismo: imposibilidad de confirmar una teoría B. El falsacionismo. C. La Ciencia según Popper. 7. Historia y Filosofía de la Ciencia: Thomas Kuhn (1922-1996). A. Las revoluciones científicas: ciencia normal y revolucionaria. B. La inconmensurabilidad de los paradigmas. C. Conclusiones. 8. La filosofía de la ciencia tras Popper y Kuhn: Lakatos y Feyerabend. A. Los programas de investigación Científica de Imre Lakatos (1922-1974). B. El anarquismo metodológico de Paul Feyerabend (1924-1994). 9. Los estudios sociales sobre la ciencia. A. La Sociología de la Ciencia de Merton. B. Reacciones académicas y sociales contra el cientifismo. C. Tradición europea: sociología y antropología del conocimiento científico. D. Tradición estadounidense. E. Conclusiones. 10. Introducción a la Filosofía de las ciencias sociales y a la Filosofía de la

biología. 11. El panorama actual de la filosofía de la ciencia. A. Realismo y antirrealismo. B. Filosofía de la ciencia o de las ciencias. C. Naturalización de la epistemología. D. Las “science wars”. E. Conclusiones.

Filosofía del conocimiento: 04 créditos

- **Finalidad:** Conocer, en una perspectiva filosófica, los diferentes procesos asociados al conocimiento y sus problemas derivados. Valorar la capacidad del hombre de alcanzar la verdad.
- **Objetivos:** 1. Identificar los problemas que surgen de considerar el conocimiento en una perspectiva filosófica: 2. Conocer las principales respuestas que se han dado a los problemas del conocimiento, especialmente desde el realismo tomista y la epistemología contemporánea. 3. Descubrir la capacidad y posibilidad de alcanzar conocimiento objetivo y universal.
- **Contenidos:** 1. Introducción a la Filosofía del conocimiento. La filosofía del conocimiento a lo largo de la historia del pensamiento. 2. La sensación. 3. La intelección: la abstracción, el juicio y el razonamiento. 4. La verdad. 5. La justificación. 6. Formas de comprender la realidad.

Lógica I: 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir al alumno en la Lógica filosófica y dotarle de herramientas conceptuales y metodológicas para afrontar con éxito el estudio de las demás materias filosóficas.
- **Objetivos:** 1. Estructurar el pensamiento y el razonamiento de manera lógica. 2. Analizar y evaluar argumentos y razonamientos filosóficos y cotidianos. 3. Construir razonamientos válidos lógicamente. 4. Distinguir entre lógica y otras disciplinas filosóficas.
- **Contenidos:** 1. Introducción a la Lógica y al estudio filosófico del lenguaje. 2. Propositiones categóricas, modales y compuestas. 3. El razonamiento o silogismo. 4. El silogismo categórico. 5. El silogismo hipotético y otras formas de razonamiento deductivo. 6. La inducción y el razonamiento basado en ejemplos.

Lógica II: 04 créditos

- **Finalidad:** Perfeccionar la habilidad del alumno para evaluar y construir correctamente razonamientos y argumentos. Introducirlo en las cuestiones fundamentales de Filosofía del Lenguaje y Teoría de la Argumentación.
- **Objetivos:** 1. Comprender la naturaleza del lenguaje y la argumentación desde una perspectiva filosófica. 2. Evaluar la argumentación filosófica y real, identificando las falacias más habituales. 3. Ser capaz de elaborar argumentaciones complejas con éxito, atendiendo a los distintos aspectos lógicos, dialécticos y retóricos.
- **Contenidos:** 1. Introducción a la Filosofía del Lenguaje: Semántica y Pragmática filosófica. 2. Razonamiento no deductivo: el argumento de autoridad, la argumentación analógica y el razonamiento basado en causas. 3. Introducción a la Teoría de la Argumentación: dimensiones lógica, dialéctica y retórica. 4. Introducción al estudio de las falacias. 5. La construcción de argumentos complejos y los ensayos argumentativos.

Filosofía Moral I: 04 créditos

- **Finalidad:** El alumno comprobará en la asignatura, una filosofía práctica y fundamentada que le permita reflexionar sobre sus actos y los de otras personas, así como el proceso de formación y crecimiento de la persona a través de ellos.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Explicar qué es la ética, su método y objetos material y formal, diferenciándola de la moral. 2. Encuadrar la ética dentro del saber filosófico. 3. Explicar el proceso de la acción humana y las estructuras que intervienen, partiendo de la experiencia moral en el hombre. 4. Identificar los fundamentos de la ética. El origen de las normas morales: realismo y ética, tipos de necesidad, fundamentos antropológicos, fin último y felicidad, ley eterna y ley natural. 5. Definir: La conciencia, la conciencia moral, la relación entre conciencia y ley moral natural, diversas situaciones de conciencia. 6. Identificar los valores, el valor normativo de la conciencia, la relación entre el juicio de la conciencia, la verdad y la acción. Los valores: en sí mismos, en la captación del sujeto y la respuesta adecuada del sujeto. 7. Expresar que es el sujeto moral: La libertad, la estructura del acto voluntario, libertad humana y espontaneidad animal, libre albedrío y libertad de perfección, libertad y respuestas afectivas. 8. Las fuentes de la moralidad: objeto moral, intención o fin circunstancias, utilización de las fuentes de la moralidad. Algunas corrientes éticas: relativismo, éticas utilitaristas, la opción fundamental, moral kantiana, psicologismo.

- **Contenidos:** Introducción. La experiencia de la moralidad en la vida del hombre. ¿Qué es la ética?: definiciones, diferenciación entre ética y moral. Objeto material y formal. Divisiones de la ética. El origen de las normas morales: realismo y ética, tipos de necesidad, fundamentos antropológicos, fin último y felicidad, ley eterna y ley natural. La conciencia: definición de términos. Conciencia moral, juicio, verdad y acción. La libertad, su estructura, diferencia de la espontaneidad animal, libertad para la perfección. Los valores. Las fuentes de la moralidad: objeto moral, la intención o fin, circunstancias. Corrientes éticas actuales.

Filosofía Moral II: 02 créditos

- **Finalidad:** Fijar el estatuto epistemológico de la moral, respecto a su objeto formal. Valorar críticamente las éticas contemporáneas. Separar la normativa moral del resto de normativas. Los ejes de la interdisciplinariedad.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Describir los diversos modelos de fundamentación de la moral según las posiciones teológicas, científicas filosóficas. 2. Explicar la fundamentación científica de la ética. 3. Exponer las principales teorías éticas actuales. 4. Distinguir la normativa ética del resto de normativas.
- **Contenidos:** Las características propias de la teoría ética. La determinación de la moralidad de los actos. Relativismo moral y universalismo ético. La moral de género y la determinación de la especie y su aplicación a la Bioética.

Ética especial: 02 créditos

- **Finalidad:** Introducción en la ética social. La felicidad lograda a través de las relaciones entre las personas a lo largo de la vida.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Describir el contenido de la vida buena. 2. Diferenciar y definir la ética relacional con Dios y con los hombres. 3. Explicar la solidaridad como resultado del reconocimiento de Dios y del principio personalista. 4. Definir el Bien común partiendo de los deberes y derechos humanos. 5. Presentar la solidaridad como una alternativa al individualismo, colectivismo y particularismo. 6. Explicar el papel y las relaciones que se establecen en las sociedades humanas fundamentales: Las comunidades de amistad, en el matrimonio y en la familia, como lugares de crecimiento ético y personal. 7. Describir el sentido y el deber en el trabajo y el tipo de relaciones que se establecen. 8. Expresar las aplicaciones de la virtud social de la justicia en los campos

político, económico y social. 9. Clarificar la responsabilidad sobre el crecimiento de las personas en los diversos campos sociales.

- **Contenidos:** Definición del hombre como ser social y su relación con la ética. Los derechos y deberes humanos. El bien común. La solidaridad frente a las diversas formas de vida social. El comportamiento de la persona en las comunidades a las que pertenece: la familia, la amistad el noviazgo y el matrimonio. El trabajo como medio de relación personal y social.

Filosofía de la Historia: 02 créditos

- **Finalidad:** Se pretende una reflexión crítica sobre el conocimiento histórico, su interpretación y sentido.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Reconocer y expresar el papel de la filosofía en la problemática de la historia. 2. Describir las principales aportaciones hechas por la filosofía desde las diferentes concepciones, escuelas y métodos.
- **Contenidos:** La historicidad y el conocimiento histórico. Modelos historiográficos. Concepción cristiana de la historia. La filosofía de la historia en diferentes autores: Platón, San Agustín, Vico, Voltaire, Hegel, Comte. Marx. Dilthey. El concepto de historia en la Biblia. La concepción del tiempo en la historia. Naturaleza e historia. El final de la historia.

Filosofía y Teología en el Medioevo: 02 créditos

- **Finalidad:** Reconocer y profundizar sobre el desarrollo del pensamiento medieval caracterizado por las aportaciones de la filosofía y la teología, particularmente en los siglos XI al XII.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Describir los cambios producidos en la Filosofía y en la Teología del s. XII y su confrontación con el platonismo. 2. Diferenciar las aportaciones del mundo hebreo y árabe. 3. Identificar y describir el itinerario de la enseñanza de la teología seguido por las distintas escuelas de siglo XII. 4. Expresar la confrontación surgida por los diversos modos de emplear la lógica. 5. Describir la unión de las dos direcciones seguidas por el aristotelismo y su encuentro en la universidad en el s. XIII. 6. Diferenciar La teoría epistemológica de Buenaventura y Tomás. 7. Expresar las diversas propuestas para la demostración de la existencia de Dios.
- **Contenidos:** El siglo XII sus innovaciones y conflictos: De la escuela monástica a la catedralicia. Confrontación con el platonismo. Teología y

filosofía en el mundo árabe y hebraico. La planificación de la enseñanza de la teología en las escuelas del siglo XII: Pedro Abelardo, Hugo de san Víctor, Pedro Lombardo. La disputa sobre el uso de la lógica. Nacimiento de la universidad y aristotelismo árabe-latino. La producción literaria del siglo XIII. La teoría epistemológica de Buenaventura y Tomás. Propuestas de la demostración de la existencia de Dios.

Filosofía Patrística: 02 créditos

- **Finalidad:** El curso busca conocer el desarrollo de la reflexión filosófica en el tiempo de los Padres de la Iglesia. Una novedosa forma de pensar que nace de la valorización del pensamiento griego en la experiencia cristiana, y de la que surge una nueva mirada hacia los problemas la realidad. Una realidad que ahora se funda en la persona de Cristo que ilumina el pensamiento racional (Revelación), sin obstaculizarlo, sino más bien, siendo “estrella directriz” de la razón humana.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Profundizar y reflexionar los textos de los padres de la Iglesia. 2. Analizar y explicar los temas fundamentales en los que desarrollan el pensar filosófico.
- **Contenidos:** 1. Encuentro entre la fe y la razón. 2. Padres latinos: a. San Justino. b. San Agustín de Hipona. c. San Ireneo de Lyon. d. San León Magno. e. Tertuliano 3. Padres Orientales: a. Orígenes. b. San Atanasio. c. San Cirilo de Alejandría. d. San Gregorio Nacianceno. e. Leoncio de Bizancio.

Fenomenología de la Religión. Historia de las Religiones: 02 créditos

- **Finalidad:** El alumno observará que el hombre es un ser religioso y como se ha manifestado a lo largo de la historia y en concreto en América.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Definir Fenomenología de la Religión. 2. Explicar el origen de la religión. 3. Expresar el Hecho religioso y sus factores. 4. Describir la actitud y expresiones religiosas. 5. Reconocer las dimensiones histórica y social de las religiones. 6. Identificar y comparar las características principales de las grandes religiones. 7. Explicar las religiones autóctonas de América.
- **Contenidos:** La Fenomenología de la religión y su método. La religión en nuestro mundo: origen y tipos de religión; magia, religión natural y revelada, cristianismo. La sociedad secular: desacralización, descristianización y crisis de fe. El Hecho Religioso y factores que lo determinan: Lo Sagrado, el misterio y Hierofantas. Actitud y expresiones

religiosas: Símbolo y lenguaje religioso. Mito, rito, oración y sacrificio. Fiestas y actividades religiosas. Dimensión histórica y social. Las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas: Declaración *Nostra Eate y Dóminus Iesus*. Religiones místicas: El Hinduismo y Budismo: Su relación y su mundo. Religiones proféticas: El Islam: historia obligaciones, sectas y corrientes. Criterios de discernimientos cristianos. El Judaísmo: Fuentes, el culto, fiestas y costumbres. El Cristianismo: y su relación con otras religiones. Religiones autóctonas de América: Étnico tradicionales, mayas, aztecas e incas. El problema de los sincretismos actuales. El fenómeno de las sectas y la actitud de la Iglesia: La *New Age*.

Psicología General y Religiosa: 02 créditos

- **Finalidad:** Se pretende introducir al alumno en los conceptos de la ciencia psicológica, sus ramas y teorías y su aplicación a la Religión, así como analizar el fenómeno religioso desde la psicología, y los procesos de maduración y religiosidad, preguntándose por las motivaciones que impulsan a algunas personas hacia la adhesión religiosa.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Definir la Psicología, su objeto y sus métodos. 2. Explicar la división de la Psicología. 3. Describir las teorías sobre la personalidad y el carácter. 4. Saber definir las tareas de la psicología de la religión, así como los grandes rasgos y escuelas que la caracterizan. 5. Describir a problemática psicológica de la conducta religiosa en las diversas fases del desarrollo de la persona, desde la predisposición infantil hasta la opción madura del adulto. 6. Analizar los principales modelos psicológicos de conversión religiosa.
- **Contenidos:** Definición, objeto y métodos de la Psicología. El comportamiento y sus etapas de desarrollo. Factores del comportamiento. Definición, fundamento y teorías de la personalidad. Temperamento y Carácter. Definición de Psicología de la Religión. Estatuto epistemológico: naturaleza, objeto, alcance, límites y métodos. La historia de la Psicología de la Religión: enfoques, escuelas y autores. Elementos significativos para una definición psicológica de la religiosidad. Las propuestas de: psicología pragmática de W. James. Génesis psicológica de la religiosidad. Modelos de teoría de las motivaciones de la actitud y el comportamiento religioso Freud (tradición psicoanalítica), Jung (tradición analítica), Fromm (fe humanista), James (tradición pragmática), Maslow (experiencias límite), Allport (sentimiento religioso), Frankl (sentido de la vida). Psico-genética de la religiosidad. Estructuración de la imagen de Dios a partir de las figuras paterna y materna. El Dios de la omnipotencia narcisista. La conversión de la personalidad: modelos interpretativos de A. Vergote, W. James y L. R. Rambo.

Antropología Cultural Americana: 02 créditos

- **Finalidad:** Se pretende introducir al alumno en la ciencia y su aplicación concreta al país.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Describir el ámbito de la Antropología cultural, a través de la evolución cultural en América. 2. Expresar los aspectos culturales de las diferentes Regiones del Perú: tradiciones, religiosidad natural y sincretismo. 3. Descubrir la diversidad etnolingüística y la labor misionera realizada a través de los siglos en la Amazonía.
- **Contenidos:** Historia de la Antropología, Antropología Física: Origen y evolución del hombre americano. Antropología social y cultural: ámbito, relaciones de parentesco y compadrazgo. El Perú, heterogeneidad sociocultural: tradiciones, fiestas populares, religiosidad popular, dualismos, sincretismos. La Amazonía, diversidad etnolingüística, labor misionera. El Evangelio y la cultura. La inculturación. La sociedad peruana: el lenguaje de la nueva cultura.

Estética: 03 créditos

- **Finalidad:** Se pretende que el alumno coja un nuevo concepto de lo bello como expresión de los seres creados y sus diversas manifestaciones.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Definir Estética como realidad ontológica y existencial. 2. Identificar y evaluar la belleza como forma de conocimiento. 3. Expresar de forma crítica la reducción y devaluación de la noción de belleza en la época contemporánea. 4. Analizar las distintas formas de manifestación de la belleza: en el arte, en la liturgia, en la santidad de vida.
- **Contenidos:** La belleza se manifiesta y toma forma en el hombre y en sus obras. Recorrido por las principales corrientes estéticas. Elaboración de una teoría de lo bello y del arte capaz de responder a la unidad del hombre y de dar razón de su corporeidad, de la experiencia estética, de la trascendencia transluminosa, de la belleza ontológica, de la expresión artística y de la educación estética, en el contexto de la vida ética y religiosa. La estética, como una ciencia normativa de la sensibilidad humana, antropológicamente hablando, y una primera aproximación al Misterio de la Redención en Cristo y a su actualización-perpetuación en la Celebración de la Iglesia.

Razón y la fe cristiana: 02 créditos

- **Finalidad:** Introducir a los alumnos en las relaciones entre la fe y la razón que han surgido a lo largo de la historia para que así pueda comprender la necesidad de dar razón de su esperanza en una búsqueda sincera de la verdad, abierta siempre al diálogo con las tendencias del mundo hodierno. Ello se apreciará también en el acercamiento a otras disciplinas tanto de la Ciencia como de la Filosofía.
- **Objetivos:** 1. Comprender las relaciones que han surgido entre la razón y la fe cristiana a lo largo de la historia. 2. Desarrollar con destreza la capacidad de armonizar los conocimientos adquiridos por la luz de la razón natural con los contenidos de la fe cristiana. 3. Formar la actitud de diálogo frente a diversas formas de pensar para fomentar la búsqueda sincera de la verdad.
- **Contenido:** Introducción. 1. Razón y fe cristiana. 2. Bosquejo histórico. 3. Relación entre razón y fe cristiana. 4. Estudio interdisciplinario: ciencia, filosofía y teología. 5. Diálogo entre razón y fe cristiana. 6. Cometidos actuales. 7. Conclusiones.

C. MATERIAS ETAPA CONFIGURADORA (Estudios teológicos)

Griego I, II: 03 créditos

- **Finalidad:** El curso pretende estudiar los rudimentos del griego en vistas a comprender el sentido de algunos textos del Nuevo Testamento, especialmente, o, al menos poder comprender las razones que esgrimen los comentaristas del Nuevo Testamento. Por el carácter práctico eminentemente que tiene, y porque esa lengua carece de las dificultades del hipébaton latino, se avanza rápidamente. Paralelamente se puede comenzar a comprender algunas frases bíblicas que sirven de ejemplo al avance conseguido, aunque eso lo podemos hacer en la misma sesión escolar, dejando para las tareas cosas más fáciles, así como somero vocabulario.
- **Contenidos:** 1. Usar correctamente las declinaciones y la voz activa, pasiva y media de los tiempos regulares teniendo el suficiente dominio de las raíces para buscarlas en el diccionario. Estará el alumno en disposición de poder proseguir su estudio de la lengua griega hasta poder enfrentarse con los textos neotestamentarios y patrísticos. Habrá adquirido de algún modo una familiaridad con frases del nuevo testamento y el sentido de los conceptos. Objetivo específico. Que alumno comprenda las relaciones entre la lengua griega y el castellano. Que pueda distinguir las partes de la oración y el

empleo de los instrumentos lingüísticos griegos que esté en disposición de distinguir el sentido de las frases bíblicas al menos en su significado literal. Empezará con las oraciones compuestas

Hebreo I, II: 02 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura tiene como finalidad exponer los elementos básicos de la lengua hebrea. A lo largo del semestre se expondrá a los alumnos: el alfabeto y los sonidos en el hebreo bíblico, la morfología y la sintaxis, y los verbos en la lengua hebrea. También, se pondrá énfasis en las traducciones de algunos textos bíblicos.
- **Contenidos:** Iniciación al hebreo: Se desarrolla un trabajo pedagógico personalizado siguiendo los apuntes, esquemas, ejercicios y resúmenes preparados por el profesor.

Metodología Teológica: 02 créditos

- **Finalidad:** Supuestos los conocimientos y la práctica de la metodología de la investigación científica en general, se busca introducir en la metodología específicamente teológica.
- **Objetivos:** El alumno será capacitado para reconocer y valorar los principios básicos de la metodología teológica actual. Adquirirá los instrumentos necesarios para el desarrollo de un trabajo de investigación teológica. Deberá alcanzar las habilidades básicas necesarias para poder comunicar los resultados del trabajo teológico.
- **Contenidos:** 1. Fe y razón: las dos alas de la Teología. 2. Teología, teólogos y método teológico. 3. Estudio de la Teología. 4. Historia del método teológico. 5. Fuentes de la Teología. 6. Esquema para “*Crede ut intelligas. Intellige ut credas*”. 7. Comunicación de lo “*contemplado*”. Metodología: Exposición participativa del temario. Realización, bajo tutoría, de trabajos grupales y de trabajos personales.

Introducción a la Sagrada Escritura: 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir a los alumnos en el estudio y conocimiento de la Sagrada Escritura, su valor e importancia como parte constitutiva del depósito de la Revelación y para la vida del creyente
- **Objetivos:** 1. Procurar los conocimientos bíblicos básicos para la lectura científica de la Biblia 2. Ofrecer la preparación adecuada para seguir el estudio de las materias bíblicas del curso Teológico 3. Introducir en el

contenido divino de la Biblia para su aprovechamiento espiritual
4. Informar sobre la problemática actual de los tratados clásicos.

- **Contenidos:** 1. Tratado de Inspiración: El criterio, existencia, naturaleza y consecuencias. 2. Tratado del Canon: Introducción y panorama general: Conceptos; Canon del Antiguo y del Nuevo Testamento; Los Libros apócrifos. 3. Tratado del Texto: Texto del Antiguo Testamento; Texto del Nuevo Testamento; Las traducciones; Crítica textual. 4. Tratado de Hermenéutica: Métodos y acercamientos para la interpretación; Cuestiones de hermenéutica; Dimensiones características de la interpretación Católica; Interpretación de la Biblia en la vida de la Iglesia.

Pentateuco: 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir a los alumnos en el estudio del origen y el proceso de formación del Pentateuco y de sus distintas tradiciones teológicas inculcándoles una profunda estima por la Sagrada Escritura. Proporcionar a los alumnos los elementos básicos para poder comprender los diversos libros del Pentateuco tanto a nivel diacrónico como sincrónico y lograr una síntesis teológica de los mismos.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Explicar la teología del Pentateuco y su estilo literario, descubriendo los elementos que preparan la comprensión del misterio de Cristo. 2. Comprender los contenidos ofrecidos en las lecciones, así como la lectura y reflexión personal de los textos bíblicos y de otras lecturas personales indicadas.
- **Contenidos:** 1. Introducción General al Pentateuco (Terminología, características, composición, historia de las formas, aspectos de la investigación actual). 2. Presentación y Teología de los libros del Pentateuco. 3. Historia del texto y su redacción. 4. Estructura y temas principales. 5. Teología. 6. Exégesis de textos particularmente significativos.

Libros Históricos: 04 créditos

- **Finalidad:** En esta asignatura brinda a los alumnos las claves fundamentales para una lectura adecuada de los libros históricos que son una serie variada, cuyo primer grupo se vincula al Deuteronomio, y el resto se divide en historia cronística, episódica y finalmente de los macabeos.
- **Contenidos:** Los libros proféticos anteriores. Visión teológica de la historia. Introducción, estructura y contenido teológico de cada libro de la historia deuteronomista (Jos, Jc, 1-2 S, 1-2 R). La historia del cronista

(1-2 Cro). Introducción a Esdras y Nehemías. Los libros históricos en el Leccionario Dominical.

Profetas: 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir a los alumnos en el estudio y conocimiento de la historia, obra y mensaje de los profetas de Israel, consignados en los libros bíblicos y su importancia radical para comprender la fe monoteísta, la teología de la Ley y el valor de la mediación intercesora de la persona del profeta.
- **Objetivos:** 1. Procurar los conocimientos bíblicos, epistemológica y científicamente actualizados del mensaje de la predicación profética del Antiguo Testamento en su contexto cronológico histórico - geográfico y en su cualidad literaria. 2. Ofrecer la preparación adecuada para la profundización de los contenidos de la fe en su paso de un Testamento a otro. 3. Introducir en el contenido divino del mensaje profético para su aprovechamiento espiritual. 4. Informar sobre los valores teológicos de la literatura judía extrabíblica antigua en relación a la interpretación de los oráculos proféticos.
- **Contenidos:** El profetismo en Israel. La literatura profética. La doctrina de los profetas. La profecía y la nueva economía. Estudio exegético teológico de textos proféticos seleccionados.

Salmos y Sapienciales: 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir a los alumnos en el estudio y conocimiento de la sabiduría de Israel, consignada en los libros considerados sapienciales, así como del valor teológico y espiritual del Salterio.
- **Objetivos:** 1. Procurar los conocimientos bíblicos de los Salmos y la tradición de los sabios. 2. Comprender la formación del salterio y de sus diversas etapas, traducciones y tradiciones. 3. Introducir en el contenido de los Salmos y de la sabiduría de Israel para su aprovechamiento espiritual desde la interpretación judía y patrística. 4. Profundizar en la Trasposición cristiana del Salterio y de las enseñanzas sapienciales.
- **Contenidos:** El libro de los Salmos: Cuestiones introductorias generales; Historia de la interpretación; Aspectos literarios. Aspectos teológicos. Los Salmos en el Nuevo Testamento. Recepción de los Salmos en la Iglesia. Los Libros Sapienciales: Introducción a la literatura sapiencial. La Sabiduría de Israel. Contenido de los libros sapienciales; Los libros Sapienciales y el Nuevo Testamento y su recepción en la Iglesia.

Sinópticos y Hechos de los Apóstoles: 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir a los alumnos en el estudio del origen y proceso de formación de los evangelios sinópticos y los Hechos de los Apóstoles inculcándoles una profunda estima por la Sagrada Escritura. Proporcionar a los alumnos elementos básicos para poder comprender dichos evangelios tanto a nivel diacrónico como sincrónico y lograr una síntesis teológica de los mismos.
- **Objetivos:** 1. Conocer la teología de los Sinópticos y de los Hechos de los Apóstoles, su contexto literario y proceso de formación. 2. Asimilar los contenidos, así como la lectura y reflexión personal de los textos de otras lecturas personales indicadas.
- **Contenidos:** 1. Introducción: del Evangelio a los Evangelios. 2. Tradición oral y tradición escrita. 3. La cuestión sinóptica. 4. El ambiente histórico-geográfico de los Evangelios. 5. Presentación y Teología de cada uno de los evangelios Sinópticos. 6. Trama Narrativa. Forma del Evangelio. 7. Exégesis de un pasaje escogido. 8. Principales motivos teológicos. 9. Coordenadas histórico-ambientales. 10. Los Hechos de los Apóstoles: Introducción y cuestiones clásicas: Autor, tiempo de composición, lugar, destinatarios, estructura y propósito; Plan literario y teológico: Unidad de los Hechos de los Apóstoles y el evangelio de S. Lucas; Aspectos teológicos; Lectura exegético - teológica del libro.

Escritos Joánicos: 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir a los alumnos en el estudio y conocimiento de la tradición de Joánica consignada en el Cuarto Evangelio, en las tres cartas y en el libro del Apocalipsis a fin de acercarlos a sus contenidos teológicos y a su herencia espiritual para la vida cristiana.
- **Objetivos:** 1. Procurar los conocimientos bíblicos básicos para la lectura del Cuarto evangelio. 2. Ofrecer la preparación adecuada para el estudio comparado de los escritos Joánicos. 3. Introducir en el contenido teológico de estos escritos para su aprovechamiento espiritual. 4. Informar sobre la problemática actual de crítica literaria y exegética.
- **Contenidos:** Evangelio: Introducción general a los escritos joánicos. Estructura, contenido y exposición del Evangelio; cuestiones teológicas. Las cartas de Juan: cuestiones introductorias; mensaje y contenido teológico. Apocalipsis: Cuestiones introductorias; Significado literario y teológico; estructura y contenido del libro; actualización. Comentario y exégesis de textos escogidos de los escritos joánicos.

Cartas de San Pablo: 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir a los alumnos en el estudio y conocimiento de la tradición paulina en el “*Corpus Paulinum*”, acercándolos a sus contenidos teológicos y a su herencia espiritual para la vida cristiana.
- **Objetivos:** 1. Informar los conocimientos básicos sobre la vida del Apóstol San Pablo; de los contextos culturales, sociales y religiosos de sus comunidades, de sus cartas y de su teología. 2. Detectar las grandes líneas de la evolución del pensamiento paulino y su incorporación al patrimonio de la Iglesia. 3. Procurar los conocimientos necesarios para identificar las líneas teológicas que recorren los escritos del “*Corpus Paulinum*”.
- **Contenidos:** San Pablo: vida, obra y mensaje; la figura del Apóstol y su vocación; la actividad misionera; Los escritos paulinos: cuestiones generales y mensaje teológico; puntos centrales de la “doctrina teológica” paulina.

Carta a los Hebreos y Cartas Católicas: 04 créditos

- **Finalidad:** Introducir a los alumnos en el estudio y conocimiento de la Carta a los Hebreos y de las epístolas católicas, su importancia significado teológico para la vida del pueblo de Dios.
- **Objetivos:** 1. Procurar los conocimientos bíblicos básicos para la lectura científica de los libros. 2. Ofrecer la preparación adecuada para seguir el estudio exegético y teológico de los textos sagrados y su relación con los otros escritos Neotestamentarios. 3. Informar sobre la problemática actual de los libros bíblicos en estudio. 4. Introducir en el contenido divino de la Carta a los Hebreos y de las epístolas católicas para su aprovechamiento espiritual.
- **Contenidos:** Introducción, estructura literaria; temas principales: Teología de la carta a los Hebreos a la luz del tema central de su contenido: el sacerdocio de Cristo, Hijo de Dios y totalmente uno de los nuestros, que nos abre, con su vida ofrecida en sacrificio, el acceso a Dios con nuestros hermanos; exégesis de los principales textos de Hebreos.

Síntesis Teológica Bíblica del Antiguo Testamento: 02 créditos

- **Finalidad:** El curso pretende dar a conocer al estudiante los hilos teológicos conductores que entrecruzan los libros bíblicos del Antiguo Testamento y su unidad con el Nuevo.

- **Objetivos:** 1. Procurar los conocimientos bíblicos para la lectura teológica del Antiguo Testamento 2. Ofrecer la síntesis adecuada para profundizar en los temas fundamentales del Antiguo Testamento 3. Introducir en el contenido y la unidad de toda la Escritura 4. Informar sobre el valor propio de revelación del Antiguo Testamento.
- **Contenidos:** Cuestiones introductorias; valor permanente del Antiguo testamento; el Antiguo Testamento como testimonio de la pedagogía divina; Unidad del Antiguo y Nuevo Testamento; Análisis Teológico del Antiguo Testamento: La Literatura Histórica; la Literatura profética; la literatura sapiencial; la literatura Judaica Antigua; síntesis sistemática de teología bíblica: Revelación de Dios; La elección de Israel; Las promesas; la Alianza.

Síntesis Teológica Nuevo Testamento: 02 créditos

- **Finalidad:** El curso pretende dar a conocer al estudiante los hilos teológicos conductores que entrecruzan los libros bíblicos del Nuevo Testamento y su unidad con el Antiguo.
- **Objetivos:** 1. Procurar los conocimientos bíblicos para la lectura teológica del Nuevo Testamento 2. Ofrecer la síntesis adecuada para profundizar en los temas fundamentales del Nuevo Testamento 3. Introducir en el contenido y la unidad de toda la Escritura 4. Informar sobre la excelencia de la Palabra de Dios contenida en el Nuevo Testamento.
- **Contenidos:** Cuestiones introductorias: excelencia del Nuevo Testamento, los Evangelios, los escritos apostólicos del Nuevo Testamento: La unidad del Antiguo y del Nuevo Testamento; Análisis Teológico del Nuevo Testamento: La teología del apóstol Pablo, los Sinópticos y sus concepciones teológicas, la teología de los escritos Joánicos, la teología del Apocalipsis, la teología de las cartas católicas; síntesis sistemática de teología bíblica: Dios, libertador y salvador, la Ley, muerte y vida, la oración y el culto, Jerusalén y el Templo.

Introducción a la Liturgia: 04 créditos

- **Finalidad:** El curso pretende que el alumno adquiera los elementos básicos que le capaciten para tener una visión general de la Liturgia de la Iglesia y que conozca los instrumentos necesarios para una posterior profundización. Además, que sepa situar el estudio de la Liturgia en el contexto general de los estudios teológicos y en el marco de la vida cristiana.

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Describir la Liturgia de la Iglesia y su naturaleza. 2. Explicar y analizar el desarrollo histórico de la Liturgia. 3. Identificar y describir los elementos que configuran la Liturgia como actualización del Misterio Pascual de Cristo. 4. Analizar las dimensiones que configuran las Acciones Litúrgicas.
- **Contenidos:** 1. Qué es y qué no es liturgia? Definición de liturgia (La palabra “liturgia”. Dos fronteras: Devociones y Catequesis-Predicación. Definición de Liturgia. La ciencia de la liturgia). 2. Las acciones litúrgicas y la Historia de la Salvación (El culto y el AT. La Liturgia y el Misterio Pascual de Cristo. La Liturgia y la Iglesia). 3. Historia de la Liturgia (Del culto judío a Jesús y la edad apostólica. La época patristica y las familias litúrgicas. La liturgia Romana desde la Edad Media hasta Trento. Siglos XVI-XIX. Movimiento litúrgico - Concilio Vaticano II - El “hoy” de la liturgia). 4. Naturaleza de las acciones litúrgicas (Fuente: SC 5-13. Primera aproximación “fenomenológica”. La Liturgia cristiana, absoluta originalidad. Los grandes principios de la Liturgia. Interferencias litúrgicas, argumentos no litúrgicos. Validez, Licitud y Participación. Palabra-Liturgia-Comunidad. Dogma-Liturgia-Vida. Teología-Liturgia-Catequesis). 5. Comunicación del Misterio Pascual de Cristo (Esposo-Cabeza-Presidente-Ministros. Esposa-Cuerpo-Asamblea. Signos: gestos, actitudes y cosas materiales. Arte sagrado. Palabras: Escritura, lectura, homilía, himnos y oraciones. Lengua vernácula. Canto y música. Lugar de la celebración).

Año Litúrgico: 02 créditos

- **Finalidad:** El curso, supuestos los conocimientos generales de Liturgia, pretende que se conozcan los principios teológicos y pastorales que definen el Año Litúrgico.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de 1. Explicar el desarrollo del histórico del Año Litúrgico. 2. Definir las normas que lo rigen después de la reforma del Concilio Vaticano II. 3. Analizar y resolver los diversos casos en los que en la práctica coinciden celebraciones litúrgicas.
- **Contenidos:** Historia de la formación del Año Litúrgico y estudio comparativo en los diversos ritos. La reforma del Año Litúrgico a través de los textos del Concilio Vaticano II y de los documentos posteriores. Trabajo teórico-práctico sobre las “Normas universales sobre el año litúrgico y el calendario”.

Liturgia de las Horas: 02 créditos

- **Finalidad:** El curso, conocidos los principios generales de la Liturgia, pretende que el alumno conozca y valore la importancia de la Liturgia de las Horas en la vida de la Iglesia y del cristiano.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Explicar la importancia teológica y pastoral de la Liturgia de las Horas. 2. Mostrar capacidad para la adecuada utilización de esta Acción Litúrgica.
- **Contenidos:** Después de una breve introducción sobre la historia de la Liturgia de las Horas y de un estudio comparativo de la misma en los diversos ritos, se trabaja directamente sobre la Ordenación General de la Liturgia de las Horas y sus documentos de promulgación (Const. Apost. *Laudis canticum*), considerando las implicaciones teológicas, celebrativas y pastorales.

Homilética: 02 créditos

- **Finalidad:** Es la asignatura que presenta al alumno el arte de hacer una homilía desde la composición, reglas de elaboración, contenidos, estilos y la correcta predicación del discurso religioso.
- **Contenidos:** Introducción: Lc 4,16-22, un modelo evangélico de homilía. El sentido pascual del mismo. Naturaleza de la homilía: Correspondencia entre la mesa de la Palabra y la mesa Eucarística. Los diversos tipos de predicación. Qué no es la homilía. Estructura mistagógica de la homilía. El homileta. Documentación litúrgica reciente sobre la homilía. *Sacrosantum Concilium. Inter Oecumenici*. Introducción General del Misal Romano. Leccionario. Código de Derecho Canónico. El documento del CELAM 1983. El documento de la Conferencia Episcopal Española 1983. La homilía en la Biblia. Desde los Orígenes a Esdras. Desde Esdras a Jesucristo. La homilía sinagoga. La homilía en el Nuevo Testamento. La homilía en la Historia de la Iglesia. Época Patrística. Época Medieval. Época Moderna. Época Contemporánea. Problemas de la homilía hoy. Nuevas formas de actualización de la Palabra de Dios.

Historia del Arte Cristiano: 02 créditos

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Definir que es el arte. 2. Reconocer las etapas del Arte. 3. Formular la ligazón del arte y la cultura. 4. Relacionar las características del arte en América en las diferentes épocas. 5. Relacionar la arquitectura, iconografía y pintura del arte cristiano en las diferentes etapas.

- **Contenidos:** Introducción: Teoría y función del arte. Panorámica general de la historia del Arte. I. Historia del Arte: Arte rupestre. Culturas antiguas: Caldea, Siria, Mesopotamia y Fenicia. Egipto. Grecia y Roma. Bizancio. Otras culturas: India, China y el mundo musulmán. Arte en América: precolombino, colonial, moderno y contemporáneo. La situación del Arte en el mundo actual. II. Historia del Arte Cristiano: Arte y cristianismo. Concilio Vaticano II y el arte cristiano. El primer arte cristiano (arquitectura, iconografía y símbolos paleocristianos). El arte cristiano en la época constantiniana. La edad de oro del arte bizantino. La iconografía y la pintura. Arquitectura, pintura y escultura del románico, gótico, renacimiento y barroco. La Iglesia en América: el arte colonial. La época moderna. La corriente “simbólica”. El arte cristiano en la actualidad: Tercer Milenio y Nueva Evangelización.

Teología Fundamental: 04 créditos

- **Finalidad:** Poner a los alumnos por primera vez en contacto directo con la teología. Se exponen los fundamentos de la teología.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Comprender y explicar los contenidos fundamentales de la revelación bíblica. 2. Identificar y describir la estructura de la misma teología fundamental y de la teología en general, especialmente en lo referente a la dogmática. 3. Analizar y manejar la Sagrada Escritura y la Tradición como fuentes de la revelación.

Antropología teológica: 04 créditos

- **Finalidad:** Visión cristiana del hombre, aunque también de todos los seres creados.
- **Contenidos:** 1. La creación y el pecado original. 2. La acción de la gracia.

Dios Uno y Trino: 04 créditos

- **Finalidad:** Analizar y profundizar el misterio de la Trinidad a lo largo del tiempo.
- **Contenidos:** 1. El misterio de Dios. 2. La doctrina de la Iglesia. 3. Diversos caminos para el conocimiento de Dios. 4. El Dios de la antigua alianza. 5. Concepto y naturaleza de la revelación. 6. El hecho de la revelación de Dios en Israel. 7. El monoteísmo de Israel. 8. El ser de Dios. 9. El Dios de Israel, aliado del hombre. 10. La alianza en Israel. 11. Algunos principios elementales que apuntan a la Trinidad en el Antiguo Testamento. 12. La paternidad de Dios. 13. La inmanencia de Dios: las mediaciones. 14. La revelación del Dios de la Nueva Alianza. 15. La fe en Jesús. 16. El Dios

manifestado en Jesús. 17. El Dios revelado en los Evangelios. 18. El Dios revelado en san Pablo. 19. El Dios revelado en san Juan. 20. El Dios revelado en el Apocalipsis. 21. La revelación de la Santísima Trinidad. 22. La relación de Jesús con el Padre. 23. Jesús y el Espíritu Santo. 24. La predicación de la Trinidad en la Iglesia primitiva. 25. La Trinidad en la liturgia. 26. Formulación del dogma de la Santísima Trinidad. 27. Los Padres apologistas. 28. Las herejías. 29. El Magisterio de la Iglesia. 30. La cuestión del Filioque. 31. El dogma de la Trinidad.

Cristología I-II: 04 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura profundiza en el conocimiento de la persona de Cristo. Primero, se exponen los aspectos cristológicos del AT y luego se pasa a un estudio detallado sobre la cristología del NT. Y se termina enseñando las primeras reflexiones patrísticas sobre Cristo. Posteriormente, en Cristología II se pondrá de relieve como tema central la doctrina de la Iglesia sobre el misterio de Cristo. Se presentará las enseñanzas de los Padres desde el Concilio de Nicea I, poniendo énfasis también en las demás definiciones dogmáticas de los posteriores Concilios sobre la verdad de Cristo. Luego, se mostrará las principales reflexiones cristológicas en la edad media, moderna y contemporánea. Y finalmente se aborda la cristología sistemática que permitirá profundizar a los alumnos en el ser y la misión de Cristo.

- **Contenidos:**

Cristología I:

Introducción: Importancia de la cristología. Conceptos y términos preliminares. Punto de partida y objeto de la cristología. Ámbito de la cristología. Método y dificultades de la cristología.

Capítulo I: Expectativas salvíficas veterotestamentarias como trasfondo de la cristología neotestamentaria: El Antiguo Testamento como horizonte de comprensión de Jesús de Nazaret y de la cristología. Relación intertestamentaria y cristología. Experiencias salvíficas y esperanzas de salvación en el Antiguo Testamento. Mediadores humanos del actuar salvífico de Dios. El Mesías en el Antiguo Testamento

Capítulo II: ¿Dónde encontrar el verdadero rostro de Jesús?: El debate sobre el Jesús histórico y el Jesús de la comunidad. La investigación histórica sobre Jesús. Los resultados de la investigación sobre los evangelios. La propuesta convincente de Joseph Ratzinger/Benedicto XVI.

Capítulo III: El acontecimiento Cristo en el Nuevo Testamento: Cristología prepascual: Jesús en los orígenes de la cristología. Jesús de Nazaret en el contexto del pueblo judío: su comportamiento, sus relaciones con diversos

grupos y personas. La predicación de Jesús. Los milagros de Jesús. La relación de Jesús de Nazaret con Dios. La muerte de Jesús en la cruz

Capítulo IV: El Testimonio del Nuevo Testamento acerca de la Resurrección de Jesús. Observaciones hermenéuticas preliminares. Las tradiciones neotestamentarias de la Pascua. Las fórmulas de la fe pascual. Las narraciones pascuales.

Capítulo V: Nacimiento y desarrollo de la Cristología Neotestamentaria: Los lugares de la cristología en el Nuevo Testamento. La cristología de los sinópticos. La cristología de Juan. La cristología de Pablo. La preexistencia en las fórmulas e himnos neotestamentarios. El valor normativo de la cristología neotestamentaria. A modo de conclusión: Diversidad y unidad en los modelos cristológicos neotestamentarios.

Capítulo VI: La profundización del misterio de Cristo en la Iglesia de los primeros siglos: De la Escritura a los Padres: ¿Helenización o deshelenización del cristianismo? El paso del modelo judaico al modelo helenístico-cósmico. Influjo de las herejías cristológicas. La cristología de los primeros siglos: un esfuerzo de inculturación de la fe.

Cristología II:

Capítulo I: La Cristología y Soteriología de los padres antinicensos: Los padres apostólicos. Los padres apologistas. San Ireneo de Lyon. Los padres alejandrinos

Capítulo II: Concilios de Nicea y Constantinopla I: Criterios de una hermenéutica conciliar. Situación histórica del concilio de Nicea: La herejía Arriana. El Concilio y el Credo de Nicea. La doctrina de San Atanasio. Situación histórica del concilio de Constantinopla: La herejía apolinarista. El Concilio y el Credo de Constantinopla.

Capítulo III: Concilios de Efeso y Calcedonia: La controversia nestoriana y la doctrina de Cirilo. El Concilio de Éfeso y su contenido teológico. La fórmula de unión del año 433. La crisis monofisita. El *Tomus ad Flavianum* de León I. La definición de Calcedonia.

Capítulo IV: Los Concilios II y III de Constantinopla y el II de Nicea: Desarrollo del Concilio II de Constantinopla. El Decreto del Concilio II de Constantinopla. El monotelismo. Desarrollo y definición del Concilio III de Constantinopla. La herejía iconoclasta y el Concilio II de Nicea.

Capítulo V: La Cristología Medieval: San Anselmo: relectura soteriológica de la cristología. Santo Tomás de Aquino.

Capítulo VI: La Cristología de los autores espirituales: San Francisco de Asís. Santa Gertrudis de Helfta. Santa Ángela de Foligno. Santa Catalina de Siena. La *Devotio* moderna.

Capítulo VII: La Cristología en la era moderna y contemporánea: La reflexión cristológica de Lutero y Calvino. La incidencia cristológica del pensamiento de Kant, Hegel, Schleiermacher. La cristología de los místicos

españoles: San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de la Cruz y San Juan de la Cruz.

Capítulo VIII: ¿Quién es Jesucristo?: El misterio de la Encarnación. La encarnación evento trinitario. El fin de la encarnación. La preexistencia del Verbo. El devenir del Verbo.

Capítulo IX: ¿Cómo es y cómo actúa Jesucristo?: La unidad psicológica y la autoconciencia de Jesús. La persona divina y el yo humano psicológico. El conocimiento de Jesús. La voluntad y las acciones humanas de Jesús. La libertad humana de Jesucristo.

Capítulo X: El Misterio pascual de Jesucristo: La pasión y muerte de Jesús. El “descenso a los infiernos”. La resurrección. La ascensión. La salvación de Dios otorgada en Cristo.

Mariología: 02 créditos

- **Finalidad:** Presenta el misterio de María, la madre del Señor, desde el misterio de Cristo y de la Iglesia, para así comprender, la persona y misión de María en la vida cristiana y redescubrir, la dimensión materna de la Iglesia ligada a María.
- **Contenidos:** El misterio de María es presentado dentro de la totalidad del misterio de Cristo y de la Iglesia, sin perder de vista su relación singular de Madre con el Hijo, pero sin separarse de la comunidad eclesial, de la que es un miembro excelente y, al mismo tiempo, figura y madre. Así María queda insertada en el plan divino de la historia de la salvación, pues la mariología no puede considerarse como un tratado separado, sino dentro de un contexto más amplio, explicitando sus conexiones con la cristología, la eclesiología y la antropología. Programa: Introducción: Pondré enemistad entre ti y la mujer. Bendita tú que has creído. Bendita tú entre las mujeres. Alégrate, llena de gracia. Concebirás y darás a luz un hijo. ¿Cómo es que la madre de mi Señor viene a mí? He aquí la sierva del Señor. Una espada atravesará tu alma. Se celebraba una boda en Caná y estaba allí la madre de Jesús. Dichoso el seno que te llevó. Junto a la cruz de Jesús estaba su madre. Perseveraban en la oración con María, la madre de Jesús. Una mujer vestida de sol.

Eclesiología: 04 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura introduce en el conocimiento del misterio de la Iglesia de modo que se pueda percibir su origen trinitario-cristológico. Se expone la doctrina patristica y de la teología a lo largo de la historia sobre la Iglesia. Las enseñanzas sobre el ser y la misión de la Iglesia son presentadas según las líneas del Concilio Vaticano II.

- **Contenidos:** I. Introducción a la Eclesiología sistemática: La Iglesia. La Iglesia objeto y sujeto de fe. El misterio de la Iglesia y el “*credo Ecclesiam*” como punto de partida de la Eclesiología. La Iglesia *ex/de Trinitate* (*Lumen Gentium* 1, 2-4). La Iglesia como sacramento universal de salvación (*Lumen Gentium* I, 1 y 8). Breve historia del origen y desarrollo de la Eclesiología. II. La Iglesia en la historia: La Iglesia preparada en la historia del pueblo de Israel y en la Antigua Alianza (concepto teológico de la *Ekklesia*). El nuevo pueblo de Dios preanunciado por los profetas (concepto de: “resto santo”, “nuevo éxodo”, “nuevo templo”, etc.). La fundación de la Iglesia por Jesucristo (exégesis de los evangelios sinópticos). La noción de “Reino de Dios” en la predicación de Jesús. Elección de los discípulos (vocación / misión). La constitución de grupo de los Doce con Pedro a la cabeza. Figuras de la Iglesia en los Sinópticos. III. Desarrollo de la autocomprensión de la Iglesia a través de los tiempos: La comunidad cristiana primitiva reconoce a Jesucristo como “Cabeza”. El Espíritu Santo es su principio constitutivo y operativo. La Iglesia en San Pablo. La Iglesia en San Juan. La Iglesia en la conciencia de los Santos Padres. El período de la Escolástica. La Iglesia: Sociedad Perfecta. Del Concilio de Trento al Vaticano II: *Congregatio fidelium*; *Corpus Mysticum*; Pueblo de Dios. Sacramento universal de salvación. Notas de la Iglesia (Una, Santa, Católica y Apostólica). Índole escatológica de la Iglesia. IV. La Iglesia: comunión para la misión: La Trinidad, fuente y meta de la comunión. Igualdad fundamental de los cristianos y llamada universal a la santidad. “*Communio sanctorum*”. Unidad en la diversidad (comunión orgánica, institución y carisma; Iglesia e iglesias). Necesidad de la Iglesia para la salvación. Grados de comunión y ordenación. El ecumenismo. La vocación misionera de la Iglesia. Diálogo interreligioso. Diálogo con las culturas.

Teología Sacramental: 02 créditos

- **Finalidad:** El curso pretende el estudio y desarrollo de la Teología Sacramental enfocada en el medio que le es propio a los Sacramentos, es decir, desde la celebración del Misterio de Cristo. Así se pretende integrar los elementos dogmáticos, litúrgicos, jurídicos y pastorales, para evitar que los sacramentos y su estudio se transformen en problema ideológico y de pura abstracción o en simple ritualismo.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de 1. Explicar los cambios metodológicos de la Teología Sacramental a lo largo de la historia. 2. Describir el conjunto del Cuerpo Sacramental de la Iglesia. 3. Definir los elementos particulares que los configuran, atendiendo a las exigencias de la Nueva Evangelización.
- **Contenidos:** Introducción al método teológico de la Teología Sacramental. La Teología Sacramental a lo largo de la historia. Perspectivas

fundamentales y orgánicas de la Teología Sacramental (Santificación del hombre-Edificación del Cuerpo de Cristo-Culto a Dios). Elementos analíticos (Los sacramentos como signos. Sacramentos de la fe. La Gracia de los sacramentos. El sujeto de los sacramentos. El ministro de los sacramentos). Los sacramentos y la Nueva Evangelización.

Sacramentos I: 04 créditos

- **Finalidad:** Dentro del contexto inevitable que supone el “Gran Sacramento de la Iniciación Cristiana”, se estudian los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía; bajo la perspectiva conjunta en lo que se refiere a la dogmática, a la celebración y a la pastoral de cada uno de ellos. Para este trabajo son piezas claves los rituales de cada sacramento, incluyendo, como es lógico, los prenotandos.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Indicar los elementos constitutivos fundamentales de la Iniciación Cristiana y de los Sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía. 2. Componer, a partir del punto anterior, una teológica coherente de los mismos, mirando las necesidades de la Nueva Evangelización.
- **Contenidos:** 1. La Iniciación Cristiana: “Originalidad”. La Iniciación Cristiana en su relación con la Historia de las Religiones, en su relación con el pueblo de Israel, en su relación con la Iglesia. La Iniciación Cristiana en el Nuevo Testamento. Historia de la Iniciación Cristiana. La Iniciación Cristiana hoy o el OICA (RICA). 2. Bautismo: Testimonio de las Sagradas Escrituras. La Tradición y el desarrollo histórico. Institución por Cristo. Elementos constitutivos. Efectos-necesidad. Ministro-Sujeto. Bautismo de niños. Niños muertos sin bautizar. El OB. 3. Confirmación: Síntesis de la fe de la Iglesia. Testimonio de las SS. Escrituras. La Tradición y el desarrollo histórico. Celebración. 4. Eucaristía: Testimonio de las Sagradas Escrituras (textos y contexto del Nuevo Testamento, el Seder Pascual, otras raíces del Antiguo Testamento). La Tradición y el desarrollo histórico (Presencia real. La Eucaristía como sacrificio. La Eucaristía como banquete escatológico). Celebración (OGMR-OLM. Concelebración. Culto eucarístico fuera de la Misa. Últimas cuestiones).

Sacramentos II: 04 créditos

- **Finalidad:** El curso pretende que el alumno no disocie entre lo dogmático, lo celebrativo y lo pastoral de cada uno de los sacramentos.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Describir, por un lado, los sacramentos que hacen crecer-consolidan el “ser” de la Iglesia: Orden y

Matrimonio; y, por otra parte, los sacramentos que dan sentido al pecado, al sufrimiento, al dolor, al mal, etc. en la vida cristiana: Penitencia y Unción de Enfermos. 2. Analizar los rituales de cada sacramento, incluyendo, como es lógico, los prenotandos y demás documentos anexos. 3. Explicar la cuestión de los sacramentales.

- **Contenidos:** 1. Orden: El sacerdocio católico: sacerdotes, obispos, presbíteros y diáconos. Historia del sacramento (Nuevo Testamento, Santos Padres, Edad Media, Trento-1962, Concilio Vaticano I). Descripción Sacramento (La institución del sacramento por Cristo. Número de los grados del orden y unidad del sacramento. Sacramentalidad del orden y de cada uno de sus grados. Signo sacramental -materia y forma-. Efectos del sacramento. Ministro y sujeto del sacramento. Otros ministerios). La celebración actual y su sentido teológico. 2. Matrimonio: Historia del sacramento. Descripción del sacramento: la institución por Cristo del Matrimonio como sacramento. Signo sacramental -materia y forma- propiedades y efectos del Matrimonio y la familia cristiana. Ministros y sujetos del Matrimonio. La celebración actual y su sentido teológico. Reconciliación-Penitencia: El pecado y el poder de perdonar los pecados. 3. La Penitencia en la Iglesia e historia del sacramento. Los actos penitenciales y su disciplina actual. El signo sacramental. Ministro y sujeto del sacramento. 4. Unción de Enfermos: Historia del sacramento y su evolución contemporánea. El signo sacramental. Institución por Cristo. Sentidos y efectos del sacramento de la Unción de Enfermos. Ministro y sujeto del sacramento. 5. Sacramentales: Concepto. Evolución histórica. Situación actual.

Escatología: 03 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura hace una exposición sintética sobre las verdades últimas del hombre y de la historia humana. Se trata de aquellas realidades que se encuentran después de la muerte de cada hombre: cielo, purgatorio o infierno, y tras la consumación de la historia que vendrá con la segunda venida del Señor el día de la parusía.
- **Contenidos:** 1. Introducción. 2. Dimensión escatológica de la fe. 3. Reino de Dios. 4. Plenitud de los tiempos. 5. Parusía. 6. Muerte. 7. Resurrección de los muertos. 8. Juicio. 9. Cielo. 10. Purgatorio. 11. Infierno. 12. Nueva creación. 13. Vida eterna. 14. El tiempo presente. 15. Actitudes escatológicas.

Ecumenismo: 02 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura presenta a la Iglesia de Cristo como una y única; sin embargo, en el presente se experimenta la dolorosa separación de los cristianos. Se busca entender los aspectos teológicos del ecumenismo, en cuanto que forma parte de la misión de la Iglesia de Cristo que subsiste en la Iglesia católica. Que todo sean uno para que el mundo crea.
- **Contenidos:** Dificultades actuales del ecumenismo. Momentos, lugares, circunstancias y personas que de formas diversas estuvieron involucradas en los hechos de división en la historia de la Iglesia. Descripción de las Iglesias cristianas no católicas: Iglesias antiguas orientales, Iglesias ortodoxas, Iglesias anglicanas, luteranas y reformadas, otras Iglesias y grupos. Cuestiones de teología ecuménica: doctrina sobre Dios y Pneumatología, Antropología teológica, Sacramentos, la importancia de la S. Escritura, el ministerio de Pedro. Organismos fundamentales del diálogo ecuménico y documentos elaborados. El Directorio ecuménico de 1993.

Síntesis Teológica I, II: 04 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura proporciona una síntesis breve de toda la teología a los alumnos que terminan los cursos del ciclo institucional de estudios eclesiásticos brindándoles un conocimiento de todo el mapa teológico y sirviendo como una ayuda para preparar el examen final de toda la teología.
- **Contenidos:** Esta asignatura, que se desarrolla a lo largo del último año de estudios, tiene como finalidad alcanzar una visión sintética y orgánica de todos los estudios teológicos. El trabajo de los alumnos se orienta de forma personal, bajo la tutoría del profesor encargado de esta asignatura y con el asesoramiento de un grupo de profesores especialistas en cada área. Al concluir el curso los alumnos deben estar capacitados para responder a las cuestiones teológicas fundamentales, tanto en lo que se refiere a los contenidos y a su exposición, como en lo referente a la metodología y al conocimiento de las fuentes necesarias para alcanzar los referidos contenidos.

Teología Moral Fundamental: 04 créditos

- **Finalidad:** Pretende introducir al alumno a la reflexión e interiorización de la grandeza de la vocación a la vida moral cristiana dentro del marco de la tradición católica en el seno de la Iglesia comunidad, donde se responde al desarrollo pleno de la imagen de Dios.

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Definir la Teología Moral, su objeto y su lugar en la reflexión teológica. 2. Explicar la renovación moral a partir del Concilio Vaticano II. 3. Describir las indicaciones conciliares para la renovación de la Teología Moral. 4. Mostrar la historia de la vida moral cristiana dentro del marco de la tradición católica. 5. Relacionar el cristocentrismo en la Iglesia y la moral cristiana. 6. Explicar la dimensión pneumatológica de la moral en la Iglesia. 7. Especificar el aspecto sacramental de la moral cristiana en la Iglesia. 8. Identificar la dimensión escatológica de la moral eclesial. 9. Identificar los peligros de corrientes diversas.
- **Contenidos:** Introducción a la luz de la *Veritatis splendor*. Renovación de la Teología Moral: Nueva imagen de la Iglesia. Indicaciones conciliares para la renovación de la Teología Moral. Dimensión cristocéntrica de la Iglesia y de la moral cristiana: Cristo, centro actual de la Iglesia y centro de la moral. Ley natural a la luz de Cristo. Dimensión pneumatológica de la Iglesia y de la moral cristiana: el Espíritu Santo actualiza la obra de Cristo. La Ley Nueva del Espíritu. El Espíritu Santo y la Ley Antigua. Dimensión sacramental de la Iglesia y de la moral cristiana: la Iglesia, sacramento de salvación. Moral comunitaria. Moral y Nueva Evangelización. Dimensión escatológica de la Iglesia y de la moral cristiana: Escatología cristiana. Moral dinámica. Vocación universal a la santidad.

Moral Especial 1 (Persona - Bioética): 04 créditos

- **Finalidad:** Se pretende que el alumno adquiera las bases suficientes para explicar adecuadamente, a la luz de la fe y las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, la problemática que hoy nos plantea la bioética.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Manejar los criterios de análisis de los temas de bioética. 2. Explicar las implicaciones de la fecundación artificial y la manipulación genética. 3. Argumentar, en defensa de la vida, contra sus diversas negaciones, contra el aborto y la eutanasia.
- **Contenidos:** Introducción. La vida, don de Dios: el hombre: ser personal. Corporeidad. Sexualidad. Amor y procreación. Matrimonio. La vida don de Dios y don para la donación. Fecundación artificial: inseminación artificial entre casados: IAC. Inseminación artificial con semen de donante: IAD. Fecundación in Vitro y transferencia de embriones: FIVET. Embriones sobrantes. Madre sustituta. El hijo a toda costa: ¿Derecho a la procreación? Manipulación genética: experimentación humana. Diagnóstico prenatal. Terapia génica. Investigación y experimentación sobre embriones humanos. Congelación de embriones. Eugenesia. Hibridación. Clonación y partenogénesis. Trasplante de órganos. Manipulación cerebral. Negaciones

de la vida: Anticonceptivos. Esterilización. Pena de muerte. La guerra. Huelga de hambre. Drogas. Terrorismo. Inviolabilidad de la vida humana. Aborto: aclaraciones. Indicaciones o motivaciones. Tipos. Factores que llevan al aborto, legalización y valoración moral. Eutanasia, suicidio y homicidio. Terapia del dolor. Distanasia. Bien morir. Temas diversos.

Moral Especial II (Sexual, Matrimonio y Familia): 04 créditos

- **Finalidad:** Que el alumno descubra el misterio salvífico del matrimonio y de la sexualidad, siguiendo la revelación desde el designio original de Dios sobre el hombre y la mujer, hasta su manifestación plena en el misterio del amor sponsal de Cristo a la Iglesia.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Identificar el plan divino sobre la sexualidad humana. 2. Definir adecuadamente el pecado y sus consecuencias en el plano de la relación con el otro. 3. Explicar el matrimonio, la redención y la resurrección. 4. Describir, a la luz de la teología del cuerpo, la llamada a la castidad y santidad. 5. Mostrar la relación entre matrimonio y virginidad.
- **Contenidos:** Introducción: Juan Pablo II y la teología del cuerpo. Plan de Dios sobre la sexualidad humana. Hombre y mujer, imagen de Dios. Amor unitivo y creador. Matrimonio, signo e imagen de la alianza divina. El pecado, desfiguración de la imagen de Dios. De la represión a la obsesión sexual. Banalización de la sexualidad. Autoerotismo. Homosexualidad. El celibato: posible. Sexualidad matrimonial, ataques. Cristo, Nuevo Adán, recrea la imagen de Dios. Redención del cuerpo. El matrimonio, sacramento de la unión de Cristo y la Iglesia. Matrimonio y santidad. Matrimonio y Virginidad. Novedad evangélica de la virginidad y sus dimensiones. Castidad. El pudor como defensa de la persona. Conclusión: María: esposa, virgen y madre.

Moral Especial III (Moral Social): 04 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura da a conocer desde el estudio de la Sagrada Escritura, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, la naturaleza social del hombre, y la virtud de la justicia con la restitución.
- **Contenidos:** Historia e identidad de la Doctrina Social de la Iglesia (DS): Fuentes bíblicas y patrísticas. Periodización de la DSI. Naturaleza. Principios y valores permanentes. Desarrollo de la DSI: Principales documentos del Magisterio Pontificio. Metodología. Economía: Economía y Ética. Finalidad de la Economía. El trabajo humano. La propiedad. La empresa. El mercado. Relaciones entre el trabajo y el capital. Derechos y deberes de los hombres del

trabajo. El sindicato. La intervención del Estado. Los sistemas económicos. La dimensión internacional de la economía. El desarrollo de los pueblos. Política: Ética y política. La comunidad política. Las relaciones entre Iglesia y comunidad política. El compromiso político del cristiano. Pensamiento social para los tiempos nuevos: Derechos humanos. Solidaridad. Ecología. Medios de Comunicación Social. La comunidad internacional. Guerra y paz. La pastoral social en América Latina: Las Asambleas del CELAM en Río, Medellín, Puebla y Santo Domingo. Magisterio social del Episcopado Latinoamericano. Pastoral social en el Perú.

Teología Espiritual: 02 créditos

- **Finalidad:** Introducir al alumno en la ciencia de la Teología Espiritual, tanto de la primitiva Iglesia, sus manifestaciones durante la historia y en la actualidad.
- **Objetivos:** El alumno es capaz de 1. Reconocer y apreciar las diversas concretizaciones de la espiritualidad cristiana. 2. Discernir las realidades de acuerdo a las enseñanzas evangélicas y de los Santos Padres. 3. Asimilar para su vida las enseñanzas de santos y sabios en la materia. 4. Desarrollar una pedagogía de santidad.
- **Contenidos:** 1. La Teología Espiritual como ciencia teológica. 2. Los carismas de espiritualidad que han tenido mucha influencia en la Iglesia universal. 3. Teología ascética y mística. 4. El desarrollo y perfección de la vida cristiana. La oración. 5. Los estados de vida. 6. La espiritualidad del corazón. 7. La espiritualidad sacerdotal. 8. Algunas advertencias sobre la vida espiritual.

Historia de la Iglesia I (Edad Primitiva): 04 créditos

- **Finalidad:** En esta asignatura se expone de una manera sintética los acontecimientos más relevantes que ha vivido la Iglesia desde sus inicios hasta la decadencia del imperio romano.
- **Contenidos:** Desde los orígenes a San Gregorio Magno. La Iglesia: Cuerpo visible de Jesucristo Resucitado. Las fuentes de la historia de la Iglesia. Nacimiento y primera expansión de la Iglesia. Jesucristo predicado a los judíos. Jesucristo predicado a los paganos. Razón de las persecuciones. Desarrollo de las persecuciones. Los mártires. El fin de las persecuciones. El Edicto de Milán. Los apologetas. La aparición de las herejías. Principales tendencias heréticas. La Regla de la fe y el Canon de la Escritura. Síntesis sobre la formación del dogma teológico. Aparición y desarrollo de los ministerios. La disciplina del celibato. El primado de la Iglesia que está en

Roma. La Iglesia en el Imperio cristiano. Características generales de la época. Constantino el Grande. Influjo de la Iglesia en la sociedad. Las grandes controversias teológicas. Origen del Monacato. Evolución de la vida monástica. El Monacato Oriental. El Monacato Occidental.

Patrología

- **Finalidad:** En el momento actual de la formación al sacerdocio es necesario volver a las fuentes más genuinas de nuestra fe: Sagrada Escritura, Tradición apostólica y de aquellos testigos fieles de la vida cristiana a través de los siglos, porque ellos siguen constituyendo el punto de referencia indispensable para la vida cristiana. El Concilio Vaticano I no habría sido posible sin el movimiento de vuelta a las fuentes que caracterizó los decenios anteriores. A su vez, los padres conciliares exhortaron a no debilitar ese impulso; por lo cual fomentan también convenientemente el estudio de los Santos Padres, tanto del Oriente como del Occidente, y de las sagradas liturgias (*Dei Verbum* 23).
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Comprender la importancia de la vuelta a las fuentes, adentrándose al estudio de las más antiguas y diversas tradiciones eclesiales. 2. Juzgar la necesidad de superar el obsoleto planteamiento y división de padres griegos y padres latinos. 3. Analizar las tres grandes tradiciones (asiática, alejandrina, africana), sus orígenes, sus desarrollos, sus mutuas influencias, sus derivaciones, sin que el uso de la lengua adoptada por ellos sea el criterio básico que determina el acercamiento a su reflexión teológica. 4. Evaluar la necesidad de que los alumnos adquieran la metodología, el conocimiento y la práctica necesarios para acercarse analíticamente a los textos de la época patrística. 5. Estimar el hecho de que más que explicar sistemas teológicos mediante monografías y estudios secundarios, se intente acceder a los Padres a partir del análisis directo de los propios textos patrísticos.
- **Contenidos:** 1. Instrucción sobre el Estudio de los Padres Iglesia en la Formación Sacerdotal. 2. La época patrística. 3. Grandes colecciones de textos patrísticos. La Didajé. La Epístola del Pseudo Bernabé. Clemente de Roma. Ignacio de Antioquia. El Pastor de Hermas. 4. La Literatura apócrifa. 5. El Judeocristianismo. Marción del Ponto. El Gnosticismo. 7. Los Padres Apologetas. San Justino. San Ireneo de Lyon. 8. Orígenes del cristianismo en Alejandría. San Clemente de Alejandría. Orígenes de Alejandría. Hipólito de Roma. 9. Orígenes del cristianismo en el Norte de África. Tertuliano. San Cipriano de Cartago. 10. Los Santos Padres y Escritores Eclesiásticos a partir del S. IV. San Atanasio de Alejandría. Arrío y el arrianismo. San Hilario de Poitiers. 11. Los Padres capadocios: San Basilio

de Cesarea, san Gregorio Niseno y san Gregorio Nacianceno. San Efrén de Siria. San Cirilo de Jerusalén. San Juan Crisóstomo. San Ambrosio de Milán. San Jerónimo. San Agustín de Hipona. San León Magno.

Historia de la Iglesia II (Edad Media): 04 créditos

- **Finalidad:** Ofrecer un panorama general de los principales acontecimientos y situaciones internas y externas que tuvo que afrontar la Iglesia católica durante aproximadamente mil años (476- 1453) y cómo frente a ello, aportó para la construcción de la civilización occidental para la comprensión del proceso histórico, social y espiritual de la Iglesia católica, otorgándole los fundamentos conceptuales y procedimentales que le permitan identificarse y adherirse a la vida y misión de la misma, buscando desarrollar en el estudiante, el pensamiento crítico y la capacidad de análisis, síntesis e interpretación, a partir de la ubicación de los acontecimientos eclesiales en el espacio y tiempo.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Comprender las razones por las cuales se da una secularización de la Iglesia formando parte del engranaje político y social en la Europa medieval, considerando los aspectos negativos y positivos de la misma. 2. Identificar los aportes de la Iglesia católica para el desarrollo de la civilización en el medioevo. 3. Destacar los valores permanentes de la Iglesia, a partir de las nuevas formas de vida religiosa y el desarrollo de la cultura occidental.
- **Contenidos:** 1. Las Invasiones y la reevangelización de Europa: Consecuencias de las invasiones bárbaras, Despoblación del Imperio romano, Expansión de la Iglesia. 2. El *Homo Viator*: Antropología cristiana del hombre medieval (caminante y penitente), Job: el modelo bíblico de la vida cotidiana. La constitución del hombre medieval (alma, cuerpo, espíritu y corazón). 3. Bizancio: El esplendor de Justiniano, Sucesores de Justiniano, El Monoenergismo, El sínodo de Trullo, La religiosidad de la Iglesia oriental. 4. San Gregorio Magno: Contexto situacional de la Iglesia. Vida de Gregorio. Controversia sobre la corporeidad de la resurrección. El canto gregoriano. La doctrina del purgatorio. 5. El Culto a los Santos: Origen. Los mártires de la Iglesia. Cuerpos y reliquias. Formas de culto. Los fieles. La obra intercesora de los Santos. 6. El Islam: Contexto situacional de Arabia antes del Islam. Vida de Mahoma. El Islam como religión unificadora. Principios doctrinales. Corrientes religiosas. Relación interreligiosa entre la Iglesia católica y el Islam. 7. Orígenes de los Estados Pontificios: Las donaciones territoriales, La amenaza lombarda. Apoyo y donación de Pipino “el breve”. Los Carolingios. El pacto de Quiercy. Principales Papas. El ocaso de los Estados Pontificios (1870). 8. Iglesia y el imperio Carolingio: Carlomagno, Luís “El piadoso”, León III. El Sacro

Imperio Romano Germánico. 9. El Cisma de Oriente: Definición, Bizancio cuna de controversias y herejías, Focio, Papa Nicolás I, IV Concilio de Constantinopla. Miguel Cerulario, Consecuencias inmediatas, Nacimiento y desarrollo de las Iglesias ortodoxas. Relación actual entre la Iglesia católica y las Iglesias ortodoxas. 10. La Querrela de las Investiduras (1073 -1123): La investidura laica, Papa Gregorio VII, Las reformas clericales, Enrique IV, Clemente III “antipapa”, Urbano II, Enrique V, Pascual II, Calixto II, Concilio de Letrán (1123), Fin de las cuestiones de investiduras. 11. Las Renovaciones Monásticas: (s. X): Órdenes que toman la regla de San Benito: Cluniacenses, Cistercienses, Cartujos, Grandmont, Fontevault; Ordenes que toman la regla de San Agustín. Los canónigos regulares; (s.XI): Los Templarios, Los caballeros de San Juan, Los caballeros Teutónicos, Los caballeros de Santiago. 12. Las Cruzadas: Definición, Urbano II, El Concilio de Clermont, Primera cruzada (popular y señorial), Las siguientes cruzadas (resultados), Consecuencias de las Cruzadas. 13. Los Concilios Ecuménicos: Definición, Principales Concilios, Controversias tratadas, Papas, emperadores y herejes, cánones transcendentales. 14. La Iglesia y la Cultura: (s. VIII - IX): Escuelas monacales, parroquiales y catedralicias. El renacimiento carolingio, la cultura en la Iglesia oriental. (s. XI - XV): Las Universidades, Origen del Derecho Canónico, Nacimiento del “Cónclave”, El decreto de Graciano, La Escolástica, Santo Tomás de Aquino, La Mística. 15. Movimientos Heréticos: (s. VIII- IX): El Iconoclasmo (Emperador León III), El Filioque (Carlomagno), El Adopcionismo (Elipando de Toledo), La Predestinación (Godescalco), Paulicianos y Bogomilos. (s. XII - XIV): Los Cátaros, Los Valdenses, Los Albigenses, Los Petrobrusianos, Los Lucifernarios y los Apocalípticos. 16. Las órdenes Mendicantes: (s. XIII): Los Franciscanos, La Orden Predicadora, Los Carmelitas y Los Mercedarios. 7. El Santo Oficio (Inquisición): Definición y características, Tipos de Inquisición, Procedimientos (etapas o momentos), Los dominicos y la Inquisición, Balance final sobre el accionar de la Inquisición. 18. Liturgia y vida cristiana (s. XII - XIII): La misa y el oficio, Los Sacramentos, Disciplina eclesiástica, Las Devociones (Eucarística, *Corpus Christi*, Marianas, culto a los Santos). Beneficencia y caridad, Gremios y cofradías.

Historia de la Iglesia III (Edad Moderna): 04 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura comprende el periodo de la Iglesia que va desde el siglo XIV hasta mediados del siglo XIX. Se pone atención a la llamada “reforma protestante” tratando de profundizar en sus raíces y causas, así como en la respuesta dada por el Concilio de Trento.
- **Contenidos:** El marco histórico del comienzo de la Edad Moderna. La Reforma: Lutero, el núcleo de su doctrina. Puntos fundamentales de la

visión luterana del cristianismo. Calvino. La reforma en Inglaterra. Reforma católica. Contrarreforma. Los Papas y el Colegio cardenalicio, El Concilio de Trento. Vida cristiana y vida religiosa. Situación posterior a la consolidación de la Reforma protestante. La guerra de los Treinta años y sus consecuencias. La Iglesia y el absolutismo. Época de tolerancia. El jansenismo. El galicanismo. La actividad de la Iglesia en las nuevas tierras descubiertas. La Ilustración. Supresión de la Compañía de Jesús. Algunos temas sobre la Iglesia en Rusia.

Historia de la Iglesia IV (Edad Contemporánea): 04 créditos

- **Finalidad:** Conocer y comprender cómo la Iglesia Católica, en el periodo comprendido entre la Revolución francesa hasta los inicios del siglo XXI, es historia del Pueblo de Dios que peregrina a través del espacio y el tiempo hacia la Jerusalén celestial, y ha tenido que vivir, adaptarse e influir en medio de una sociedad que ha cambiado profundamente.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de 1. Explicar cómo la Iglesia en esta época va peregrinando entre las persecuciones de este mundo y los consuelos de Dios, anunciando la cruz y la muerte del Señor hasta que Él venga. 2. Comprender como esta época muy compleja nos lleva a adentrarnos en un mundo que se ha vuelto enemigo a partir del siglo XVIII. 3. Contrastar que en esta época la Iglesia no sólo perdió influjos y poder social, sino también replanteó su teología, su apologética, su filosofía y sus concepciones históricas. 4. Evaluar el papel de los Papas en estos siglos. 5. Estimar el papel del Concilio Vaticano II y el de los laicos cristianos. 6. Reconocer la necesidad de la Nueva Evangelización en medio de la secularización de las masas y la progresiva descristianización. 7. Valorar que la Iglesia católica sólo en el siglo XX se ha constituido como Iglesia Universal presente en todos los pueblos y culturas.
- **Contenidos:** 1. La Revolución francesa y la Iglesia. 2. La Asamblea constituyente. 3. La Constitución civil del clero. 4. La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. 5. La Iglesia constitucional. 6. Proceso de descristianización. 7. Napoleón Bonaparte. Elección de Pio VII. Política religiosa de Napoleón. La razón de ser del Concordato. El episcopado napoleónico. 8. Enfrentamiento con la Iglesia. Concordato de Fontainebleau. 9. La Restauración. Causas e inconvenientes. 10. El Congreso de Viena. 11. El Liberalismo y la Iglesia. 12. El Integristismo. 13. La Cuestión romana. 14. El Ultramontanismo. 15. Pio IX. El Dogma de la Inmaculada. 16. El Syllabus. 17. La desaparición de los Estados pontificios. 18. El Concilio Vaticano I. 19. Tema de la Infallibilidad. 20. Nueva visión social de la Iglesia. León XII. 21. La Rerum novarum. La Iglesia y el socialismo. Otros aspectos del pontificado de León XIII.

22. Actividad misionera en el siglo XIX. Pio X. Cardenal Newman. 23. El Modernismo. Renovación religiosa. Reforma de la curia. 24. Benedicto XV. Primera guerra mundial. 25. Pio XI. Fascismo y nazismo y Estados totalitarios. Segunda guerra mundial. 26. Tratado de Letrán. Pio XII y la guerra. 27. Juan XXIII. La Iglesia Madre y Maestra. La Guerra fría. 28. Concilio Vaticano II. 29. De Juan XXII a Pablo VI. Artífice del Concilio. Encíclicas sociales. 30. Juan Pablo II, un Papa polaco. Caída del comunismo. Los Uniatas. Un Papa viajero. La ética sexual en Juan Pablo II. Canonizaciones. La Iglesia en tiempos de Juan Pablo II. 31. Benedicto XVI.

Historia de la Primera Evangelización en América: 02 créditos

- **Objetivos:** Conocer globalmente el proceso histórico de la evangelización de América. Valorar las repercusiones actuales en el continente americano. Cada alumno debe investigar algún aspecto del proceso evangelizador y relacionarlo con los desafíos de la Nueva Evangelización-Año de la Fe.
- **Contenidos:** 1. Una presencia benéfica de 2000 años. 2. Quinientos años de la Iglesia en América. 3. Características de la evangelización. 4. Organización: territorial, jurídico-canónica, asambleas, colegialidad. 5. Teología y vida: I. Conquista y dominación. II. Dignidad humana. III. Política. IV. Economía. V. Moral. VI. Utopía. 6. El proceso de la evangelización: dificultades y ventajas. Expansión misional (etapas y zonas). 7. Métodos misionales en la cristianización. 8. Catequesis. 9. Formas de persuasión. 10. Práctica pastoral. 11. La Iglesia ante la emancipación. 12. Protagonistas de la primera evangelización: 13. Balance, resultados, proyección huellas de la primera evangelización. 14. Los retos de la nueva evangelización: Papel de las Conferencias episcopales latinoamericanas. Colegialidad del episcopado. El reto de la V Conferencia en Aparecida.

Historia de la Iglesia en el Perú: 02 créditos

- **Finalidad:** La asignatura presenta algunas de las obras más significativas, especialmente evangelizadora realizadas por la Iglesia Católica desde su aparición en tierras latinoamericanas y peruana (XVI) hasta nuestros días.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Describir las líneas y reflexiones pastorales y teológicas que nacen con las obras de la Iglesia. 2. Explicar el contenido temático de la asignatura que abarca desde las primeras acciones realizadas por los órdenes religiosos hasta la participación de los laicos bautizados en la Iglesia actual con la aparición de los movimientos eclesiales. 3. Identificar los problemas y dificultades que tuvo y tiene que

afrontar la Iglesia Católica peruana en su obra evangelizadora. 4. Elaborar trabajos de investigación partiendo de las obras más significativas de la Iglesia Católica, dentro de la sociedad peruana que han sido el medio para promocionar la dignidad humana.

- **Contenidos:** 1. Los Albores de la Iglesia en América y el Perú. 2. El mundo religioso en los Andes Centrales prehispánico. 3. El proceso de institucionalización de la Iglesia Católica en Hispanoamérica. 4. Presencia y labor de las primeras órdenes religiosas en el Perú. 5. La organización de la Iglesia peruana en el siglo XVI. 6. La Consolidación del Perú cristiano. 7. La Iglesia, la caridad y la cultura. 8. La Iglesia y la Razón. 9. La Iglesia y la Independencia del Perú. La Iglesia peruana pre-conciliar. 10. Los pastores de la Iglesia latinoamericana y peruana. 11. La Iglesia “revitalizada” post-conciliar.

Derecho Canónico I: 04 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura introduce a los alumnos en el Derecho de la Iglesia a través del Código de Derecho Canónico del 83. Se inicia con una explicación sobre el significado del derecho en la Iglesia, y las características más relevantes del Código de Derecho Canónico. Luego se pasa a explicar las normas generales del Código del Libro I desde cada uno de sus títulos.
- **Contenidos: Libro I: de las normas generales (cann. 1–203)**
 - Título I – De las leyes eclesiásticas (cann. 7–22)
 - Título II – De la costumbre (cann. 23–28)
 - Título III – De los decretos generales y de las instrucciones (cann. 29–34)
 - Título IV – De los actos administrativos singulares (cann. 35–93)
 - Título V – De los estatutos y reglamentos (cann. 94–95)
 - Título VI – De las personas físicas y jurídicas (cann. 96–123)
 - Título VII – De los actos jurídicos (cann. 124–128)
 - Título VIII – De la potestad de régimen (cann. 129–144)
 - Título IX – De los oficios eclesiásticos (cann. 145–196)
 - Título X – De la prescripción (cann. 197–199)
 - Título XI – Del cómputo del tiempo (cann. 200–203)

Derecho Canónico II: 04 créditos

- **Finalidad:** Familiarizado el alumno con las principales nociones del Derecho Canónico, en esta asignatura se estudia el libro II del Código de Derecho Canónico describiendo su estructura y exponiendo cada una de sus secciones: el pueblo de Dios, la jerarquía, los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica.

Proporcionar a los alumnos un conocimiento teológico-jurídico más exhaustivo de la realidad del Pueblo de Dios, es decir: fieles laicos, ministros sagrados, religiosos, en el ámbito eclesial-canónico de las leyes y normas de la Iglesia católica.

- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1.- Relacionar la dimensión externa de la Iglesia, es decir su dimensión histórico-social-comunitaria en el ámbito de la vocación y misión de la Iglesia católica en la actualidad. 2.- Explicar la vocación y la misión de los fieles laicos en el contexto de la Iglesia como Pueblo de Dios. 3.- Explicar la vocación y la misión de los clérigos en el ejercicio de su ministerio sacerdotal. 4.-Describir y valorar teológico-jurídicamente la jerarquía de la Iglesia católica: Romano Pontífice, Colegio Episcopal, Cardenales, Nuncios y Legados pontificios, Curia Romana. 5.- Describir y valorar teológico-jurídicamente las Iglesias particulares y sus agrupaciones. 6.- Explicar la vocación y la misión de los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica.
- **Contenidos:**

Libro II: Del pueblo de Dios (cann. 204–746)

Parte I: De los fieles cristianos (cann. 204–329)

Título I – De las obligaciones y derechos de todos los fieles (cann. 208–223)

Título II – De las obligaciones y derechos de los fieles laicos (cann. 224–231)

Título III – De los ministros sagrados o clérigos (cann. 232 – 293)

Título IV – De las prelaturas personales (cann. 294–297)

Título V – De las asociaciones de fieles (cann. 298–329)

Parte II: de la Constitución Jerárquica de la Iglesia (cann. 330-572)

Sección I: De la suprema autoridad de la Iglesia (cann. 330–367)

Capítulo I – Del Romano Pontífice y del Colegio Episcopal (cann. 330-341)

Capítulo II – Del sínodo de Obispos (cann. 342-348)

Capítulo III – De los Cardenales de la Santa Iglesia Romana (cann. 349-359)

Capítulo IV – De la Curia Romana (cann. 360-361)

Capítulo V – De los Legados del Romano Pontífice (cann. 362-367)

Sección II: De las Iglesias particulares y de sus agrupaciones (cann. 368-572)

Título I – De las Iglesias particulares y de la autoridad constituida en ellas (cann. 368–430)

Título II – De las agrupaciones de las Iglesias particulares (cann. 431–459)

Título III – De la ordenación interna de las Iglesias particulares (cann. 460–572)

Parte III: De los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica (573–746)

Sección I: De los institutos de vida consagrada (cann. 573–730)

Título I – normas comunes de todos los institutos de vida consagrada (cann. 573–606)

Título II – De los institutos religiosos (cann. 607–709)

Título III: De los institutos seculares (cann. 710–730)

Sección II: De las sociedades de vida apostólica (cann. 731–746)

1. La imagen de Pueblo de Dios utilizada por el Concilio Vaticano II e introducida en el Código de Derecho canónico de 1983. 2. La centralidad de la figura del fiel cristiano: *christifidelis*. 3. La unidad que forman todos los fieles y su igualdad fundamental por encima de cualquier diversidad. 4. La fraternidad y solidaridad existente entre bautizados: la *communio fidelium*. La socialidad e historicidad de la Iglesia, ordenadas a su realización escatológica. 5. El rol y la misión de la jerarquía eclesial en el gobierno de la Iglesia: la *communio hierarchica*. 6. La importancia de profesar y vivir los consejos evangélicos para los cristianos llamados a la vida consagrada.

Derecho canónico III: 04 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura expone el derecho sacramental de la iglesia. Para ello, se empieza por exponer la misión de santificar de la Iglesia resaltando su importancia en la vida de los fieles. Luego se desarrolla los aspectos canónicos de los sacramentos de la iniciación cristiana, los sacramentos de curación y finalmente los del sacramento del Orden Sagrado y del matrimonio.
- **Contenido:**

Libro IV: De la función de santificar de la Iglesia (Cann. 834–1253)

Parte I: De los sacramentos (cann. 840-1165)

Título I – Del bautismo (cann. 849–878)

Título II – Del sacramento de la confirmación (cann. 879 – 896)

Título III – De la santísima Eucaristía (cann. 897 – 958)

Título IV – Del sacramento de la penitencia (cann. 959–997)

Título V – Del sacramento de la unción de los enfermos (cann. 998–1007)

Título VI – Del orden (cann. 1008–1054)

Título VII – Del matrimonio (cann. 1055 – 1165)

Prácticas de Derecho I, II: 04 créditos

- **Contenidos:** LIBRO I. El sentido de la normativa en la Iglesia. Redacción de documentos: Decretos, dispensas, etc. La importancia del acto Jurídico. El sentido eclesiológico de la potestad de régimen de la autoridad eclesiástica: Sumo Pontífice, Obispo, Párroco. El oficio eclesiástico. LIBRO II. El bautismo como fundamento de la vida eclesial. Deberes y obligaciones de los fieles laicos. Deberes y obligaciones de los ministros sagrados. Jurisdicciones eclesiásticas y la autoridad eclesiástica. El Romano Pontífice y el Colegio Episcopal: Curia Romana, Curia Diocesana. De las asociaciones de los fieles. Consejo Pastoral y Consejo Económico. Vida consagrada. LIBRO III. Ministerio de la palabra. La educación católica. La profesión de la fe. La actividad misionera y la nueva evangelización. Medios para la comunicación social. LIBRO IV. De los sacramentos. Sacramento de la iniciación cristiana. Sacramento de la penitencia y de la unción de los enfermos. Sacramento del orden. Sacramento del matrimonio: Visión personalista; Del consentimiento matrimonial. De la incapacidad a la vida matrimonial; La forma del matrimonio. De los sacramentales. De la liturgia de las horas. De las exequias. Del culto de los santos. Otros temas complementarios. LIBRO V. De la administración de los bienes eclesiásticos. Adquisición de bienes eclesiásticos. Enajenación de los bienes eclesiásticos. LIBRO VI. De los delitos y penas medicinales. Tipificación de los delitos en general y particular. LIBRO VII. Proceso ordinario y extraordinario. Tipos de proceso.

Introducción a la Teología Pastoral: 02 créditos

- **Finalidad:** Asimilar los fundamentos teológicos de la caridad pastoral y aprender su aplicación en la acción pastoral.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Explicar lo que enseña la Iglesia universal, continental y nacional sobre la pastoral. 2. Describir cómo es el buen Pastor. 3. Promover la participación de todos los bautizados en la pastoral.
- **Contenidos:** 1. “Comunicar la caridad de Jesucristo”, principios básicos (*Pastores dabo vobis* 57ss. y *Novo milenio ineunte*) Líneas teológicas del Concilio Vaticano II que se comprendió como “Concilio Pastoral”. 2. Líneas fundamentales teológico-pastorales de la Iglesia latinoamericana (Medellín, Puebla, Santo Domingo, Aparecida). 3. Papel del Pastor en medio de la acción del Pueblo de Dios. 4. Proceso espiritual pastoral. 5. La evolución histórica de la Pastoral.

Administración Parroquial: 02 créditos

- **Finalidad:** Aprender cómo desempeñar la responsabilidad administrativa parroquial.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Identificar la importancia de los archivos eclesíásticos como “lugar eclesial” del pasado y presente del pueblo de Dios y como prospectiva del futuro. 2. Administrar los archivos parroquiales obligatorios prescritos por el Derecho Canónico y la Conferencia Episcopal Peruana. 3. Identificar y remediar lagunas en los archivos eclesíásticos. 4. Saber proteger el patrimonio artístico e histórico de la Iglesia. 5. Encadenar la evangelización de las generaciones futuras con la memoria de la acción de Dios en el pasado y en el presente.
- **Contenido:** 1. Administración de Bienes. 2. Los Libros Parroquiales. 3. Autorización y licencias parroquiales. 4. Administración económica de la parroquia. 5. Administración de asuntos de personal. 6. La participación de los laicos. 7. El lugar de las asociaciones laicales. 8. Administración de la comunión parroquial. 9. Administración de asuntos extraordinarios. 10. Normas complementarias de la Conferencia Episcopal Peruana. 11. Protección del patrimonio artístico e histórico. 12. Los archivos, reflejo de la acción de Dios en el tiempo y en la evangelización de las generaciones.

Planificación Pastoral Parroquial: 02 créditos

- **Finalidad:** Planificar la labor pastoral de una Parroquia.
- **Objetivos:** El alumno será capaz de: 1. Manejar los elementos de planificación prospectiva “Nueva Imagen de la Parroquia”. 2. Elaborar plan operativo para la pastoral parroquial.
- **Contenidos:** 1. Planificación prospectiva Nueva Imagen de la Parroquia (NIP). 2. Formular objetivos a largo, mediano y corto plazo. 3. Elaborar un plan operativo con metas pastorales, justificaciones, niveles pastorales, fechas y participantes. 4. Salvaguardar la espiritualidad del proceso a partir de los signos de los tiempos.

Catequética: 02 créditos

- **Finalidad:** Es la asignatura que presenta la catequesis de la Iglesia desde sus fundamentos bíblicos, patrísticos y magisteriales. Toma como base el Directorio General de la Catequesis para presentar sus conceptos básicos y métodos para hacer más accesible el conocimiento de Dios al pueblo de Dios.

- **Contenidos:** 1. La Catequesis como disciplina Teológica y Pedagógica: Reflexión científica, origen y división. Concepto evolutivo del término catequesis y su realidad histórico-pastoral. 2. La profundización catequética del magisterio de la Iglesia. Antes del Concilio Vaticano II: El Vaticano II “Gran catequesis de nuestro tiempo”, según Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi*. La *Catechesi Tradendae* de Juan Pablo II y su ministerio catequético. Las Conferencias Episcopales Latinoamericanas y la Catequesis. (Medellín, Río de Janeiro, Puebla, Santo Domingo, Aparecida). 3. El Directorio General para la catequesis: El Directorio Catequístico de 1971 y el Directorio General para la catequesis. Criterios de revisión: La catequesis momento esencial del proceso de la evangelización. Criterios para la presentación del mensaje evangélico. El catecismo punto de referencia para la exposición auténtica de la fe. El compendio del catecismo.

Pastoral Familiar: 02 créditos

- **Finalidad:** Esta asignatura presenta a la familia como núcleo fundamental de la sociedad civil y religiosa. Pone de relieve el origen trinitario de la familia compuesta por el varón y la mujer, y su acompañamiento en todo el proceso del desarrollo humano.
- **Contenidos:** El amor esponsal y familiar. El sacramento del matrimonio. Paternidad responsable. La sexualidad en el matrimonio. La continencia y los métodos naturales. La familia. Los hijos. La familia y el Estado. La familia cristiana en misión. La familia, Iglesia doméstica. La familia y los sacramentos.

Teología de la Evangelización: 02 créditos

- **Finalidad:** Se muestra a los alumnos en esta asignatura los aspectos teológicos más relevantes para abordar la acción eclesial partiendo de su fundamento trinitario en cuanto que la Iglesia es obra de la Trinidad. Luego se enseña las diversas formas en las que se articula la acción evangelizadora de la Iglesia y que se han dividido en: el anuncio de la Palabra, la celebración de los sacramentos y el servicio.
- **Objetivos:** Los alumnos son confrontados con los diversos aspectos irremplazables del anuncio de la Buena Nueva y de la transmisión de la fe.
- **Contenidos:** 1. El anuncio y el testimonio del evangelio en la familia, la parroquia, en la sociedad; 2. La parroquia y la misión ad gentes; 3. La catequesis de adultos y de niños; 4. La nueva evangelización de cara a los valores de la sociedad actual (relativismo, permisivismo, sociedad de consumo).

Fenomenología de las sectas: 02 créditos

- **Finalidad:** Que el alumno sea consciente de que, en nuestro mundo dominado por la ciencia y la secularización, se asiste al retorno de una espiritualidad religiosa que avanza imparable. Este retorno a lo sagrado sorprende grandemente, dado que muchos católicos abandonan sus raíces atraídos por estas nuevas formas de pensamiento religioso, bañadas de un espíritu pluralista.
- **Objetivos:** Analizar la evolución y el avance de los Nuevos Movimientos religiosos del mundo y de América, especialmente del Perú, aprovechando el analfabetismo religioso existente en gran parte de los católicos, para que el alumno, estudiando cada uno de ellos, sea consciente de la misión a la que es llamado.
- **Contenidos:** ¿El retorno a lo sagrado? Los cristianos en el mundo: Las Iglesias separadas, cisma de Oriente y de Occidente. La secularización. Definición, nacimiento y criterios para distinguir una secta. Presencia de las sectas en América Latina, estrategias sectarias y planes de conquista. Clasificación de los Nuevos Movimientos Religiosos no católicos en el Perú: Grupos cristianos: Los Evangélicos, Grupos de inspiración cristiana: Testigos de Jehová, mormones, adventistas e israelitas del Nuevo Pacto Universal, Grupos de inspiración no cristiana: orientalistas, cosmológicos, gnósticos y sincretistas: La *New Age*. La Iglesia Católica ante el desafío de las sectas: planes pastorales y posibles soluciones. Documentos pastorales: Juan Pablo II y Benedicto XVI.

Seminario Textos Teológicos

- **Finalidad:** Analizando los textos teológicos de dos autores clásicos y su método de hacer teología descubrir cómo dos universos teológicos enriquecen la propia manera de hacer teología.
- **Objetivos:** El alumno es capaz de: 1. Acercarse de manera metódica a los escritos de san Agustín. 2. Identificar esquemas literarios. 3. Asimilar durante el curso las ideas rectoras de la obra agustiniana. 4. Descubrir la empatía teológica y ascética personal con san Agustín. 5. Situar la enseñanza de santo Tomás de Aquino dentro del contexto histórico. 6. Aplicar los 16 consejos de santo Tomás para los estudiantes. Identificar las diversas figuras del silogismo y utilizarlas en un debate. 8. Analizar un artículo de la Suma. 9. Presentar un problema teológico de acuerdo al formato de una interrogante. 10. Seleccionar y presentar enseñanzas de la Suma Teológica como respuesta a la problemática del hombre moderno. 11. Descubrir empatías ascéticas y teológicas personales con santo Tomás.

- **Contenidos:** 1. La biografía de san Agustín y su contexto histórico. 2. El proceso de la búsqueda agustiniana. Su conversión. 4. Sus enseñanzas de cara a las controversias con maniqueos, donatistas, pelagianos, arrianos. 5. La influencia agustiniana en la Iglesia de su tiempo y en la Iglesia universal. San Agustín y el hombre de hoy. 6. Semblanza de santo Tomás de Aquino. 7. El contexto teológico: Teología sapiencial de los Padres de la Iglesia. 8. La teología monástica y transmisión de la herencia patristica. Intentos de sistematización (siglos XI-XII). 9. El *Magister Sententiarum*. 10. La teología escolástica. 11. Las universidades. 12. La recuperación de Aristóteles. 13. El plan de la Suma Teológica. 14. Las 24 Tesis tomistas aprobadas por la Sagrada Congregación de Estudios Eclesiásticos 1914. 15. Santo Tomás y el siglo XXI.

5.7 RECONOCIMIENTO ECLESIAÍSTICO Y CIVIL DE LOS ESTUDIOS: TÍTULOS Y CONVENIOS³²⁰

A. Decreto Supremo No 027 – 85 –ED.

El Presidente de la República:

Que, de conformidad con el artículo 59° de la Ley General de Educación N° 23384 concordante con el artículo 20° del Acuerdo de la Santa Sede y la República del Perú, los Seminarios diocesanos y los centros de formación de las comunidades religiosas reconocidas por la Conferencia Episcopal Peruana, están facultados para otorgar títulos a nombre de la Nación en relación a los estudios que imparten;

Que es necesario expedir las disposiciones complementarias en relación al registro de dichos títulos.

Estando a lo propuesto por la Conferencia Episcopal Peruana;

De conformidad con el artículo 211° inciso 11 de la Constitución Política del Estado (1979):

DECRETA:

Artículo 1. Los títulos expedidos a nombre de la Nación por los Seminarios diocesanos y los centros de formación de las comunidades religiosas y reconocidos como tales, por la Conferencia Episcopal Peruana, deberán necesariamente inscribirse en el registro de la Secretaria General de la Conferencia Episcopal Peruana.

Artículo 2. Los referidos títulos para su validez en el ejercicio del profesorado en los centros educativos del Ministerio de Educación, deberán inscribirse en el registro de Títulos Pedagógicos o no Pedagógicos, según el caso, de dicho Ministerio, después de haber sido inscritos en el registro de la Secretaria General de la Conferencia Episcopal Peruana.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenticinco.

Fdo. Arq. FERNANDO BELAUNDE TERRY
ANDRES CARDO FRANCO

³²⁰ Cf. Tomado íntegramente de “*Actualización de las Normas Básicas de la Formación Sacerdotal en el Perú – Actualización de la Ratio Studiorum en el Perú*”, 2001, pp.151-155.

B. REGLAMENTO PARA OTORGAR TÍTULOS A NOMBRE DE LA NACIÓN POR LOS SEMINARIOS Y LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

Introducción

En fuerza del Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú, Decreto Ley 23211, del 19 de julio de 1980, Art. 20; la Ley General de Educación N°23384, Art. 59; la Ley Universitaria N°. 23733, Art. 98; los Seminarios y los Centros de Formación de las Comunidades Religiosas reconocidos por la Conferencia Episcopal Peruana pueden otorgar títulos propios a nombre de la Nación, correspondiente a los estudios que imparten, entre ellos, el de Profesor de Religión. La condición que se pone es la certificación de la Conferencia Episcopal Peruana.

Para cumplir con la responsabilidad que implica, otorgar el título a nombre de la Nación, la Conferencia Episcopal Peruana ha aprobado el presente reglamento:

Art. 1. Sólo los Seminarios y los Centros de Formación de las Comunidades religiosas reconocidos por la Conferencia Episcopal Peruana pueden otorgar títulos a nombre de la Nación.

Art. 2. La Conferencia Episcopal Peruana para conceder una certificación del reconocimiento, debe verificar mediante un delegado “Ad-hoc” que el Seminario o el Centro de Formación de las Comunidades Religiosas que expida dicha certificación, está cumpliendo en ese momento las exigencias canónicas, especialmente, las contenidas en la “*Ratio Studiorum*” y las exigencias civiles³²¹.

La facultad de otorgar Títulos se le concederá al Seminario o Centro de Formación de las Comunidades Religiosas para un período de cinco años, al término del cual tendrá que renovarsele. La Conferencia Episcopal renovará la facultad de otorgar títulos a los Seminarios o Centro de Formación de las Comunidades Religiosas previa constatación del actual cumplimiento de las exigencias antes dichas.

Los Seminarios o Centros de Formación de las Comunidades Religiosas que quieran dar títulos especializados deben estar implementados en estructuras curriculares, programas de estudio, profesorado, biblioteca y otros medios

³²¹ Estas exigencias están referidas a los programas de estudios, números de profesores graduados o titulados y Biblioteca (libros y revistas).

necesarios para la especialización y contar con la autorización de la Conferencia Episcopal Peruana a través de la Comisión Episcopal de Seminarios y Vocaciones.

Art. 3. Los diplomas y títulos que puedan otorgar los Seminarios o los Centros de Formación de las Comunidades Religiosas son los siguientes:

- a. Profesional en Ciencias Filosóficas³²², a los seminaristas que haya cursado todos los estudios filosóficos, durante un trienio o un bienio de filosofía; hayan elaborado y presentado por escrito un trabajo (tesina); y hayan superado el examen sobre la filosofía en general, tanto en el aspecto sistemáticos, como histórico, ante un jurado, formado por tres profesores, uno de los cuales será nombrado como su representante por la Conferencia Episcopal Peruana. Dicho diploma faculta a ingresar a otros centros de estudios superiores³²³ y continuar los estudios teológicos.
- b. Profesional en Ciencias Teológicas³²⁴, a todos aquellos que hayan cursado todos los estudios teológicos por lo menos durante cuatro años; haya elaborado y presentado por escrito un trabajo (tesina) y haya superado el examen sobre los campos principales de la Teología, a saber: Biblia, Dogma, Moral y Derecho, ante un jurado de cuatro profesores, uno de los cuales será nombrado como su representante por la Conferencia Episcopal Peruana. Este título, faculta para postular al Grado de Bachiller en Teología, en cualquiera de las Facultades de Teología de las Universidades peruanas y exigible para la obtención del título pedagógico, previo reconocimiento de la Conferencia Episcopal Peruana.
- c. Profesor de Religión con título pedagógico, a aquellos que tengan el título de Profesional en Disciplina Teológicas y haya llevado además los cursos pedagógicos requeridos. Sólo este título capacita a aquel que lo obtiene para el ejercicio de la docencia en Religión.

Art. 4. Estos títulos deberán ser inscritos en el Registro de la Secretaria General de la Conferencia Episcopal Peruana, previa presentación, de parte del Rector del Seminario o Centro de Formación de las Comunidades Religiosas, de un Acta con la relación de los titulados por el que se los declara aptos para ser inscritos en el Registro de la Conferencia Episcopal Peruana y en el Ministerio de Educación.

³²² Conferencia Episcopal Peruana, Acuerdo de la 77 Asamblea Plenaria Ordinaria, celebrada entre el 21 y 28 de enero de 1998.

³²³ Tanto civiles como eclesiásticos.

³²⁴ Conferencia Episcopal Peruana, Acuerdo de la 77 Asamblea Plenaria Ordinaria, celebrada entre el 21 y 28 de enero de 1998.

CAPÍTULO VI

LA ECONOMÍA

537. **a)** La economía del Seminario se apoyará en dos principios básicos: la certeza de que Dios, providente, cuida su obra, y la convicción de que la austeridad y la pobreza son condición necesaria para una auténtica formación sacerdotal. Por eso, el estilo de vida del Seminario será austero, basando su economía no en la acumulación sino en la inversión ponderada y programada en la formación sacerdotal inicial.
538. La administración de los bienes del Seminario ha de realizarse con el espíritu y la diligencia de un buen padre de familia³²⁵ de modo que se eduque en la sencillez y se invierta en proveer los recursos necesarios para el desarrollo integral de los seminaristas, según los retos de la época, sin escatimar esfuerzos. Se buscará asegurar, que el personal contratado reciba un salario justo y honesto, que satisfaga las necesidades básicas de sus familias³²⁶; a la vez que se harán donaciones para fines de piedad y caridad, siempre dentro de los límites de la administración ordinaria y con bienes muebles que no pertenecen al patrimonio estable³²⁷.
539. **b)** El Obispo es el responsable del mantenimiento del Seminario³²⁸. Él dictará normas concretas que hagan posible que la diócesis mantenga su Seminario. Para ello podrá imperar una colecta o imponer otros modos de tributo a diversas instituciones, según las posibilidades de estas³²⁹. Además, se suscitará la corresponsabilidad y generosidad de sacerdotes y fieles, de modo que nunca se pierda una vocación por falta de medios. El Rector y el equipo de formadores colaborarán en la búsqueda de las ayudas necesarias.
540. **c)** Todos los seminaristas están llamados a colaborar económicamente en su formación con alguna cuota de los bienes que legítimamente reciben por su trabajo en parte del tiempo libre de que disponen; así como voluntariamente con todo o parte del excedente de lo que les aportan sus familiares u otras personas, una vez que han cubierto sus razonables gastos personales.

³²⁵ Cf. C.I.C., can. 1284.

³²⁶ Cf. C.I.C., can. 1286.

³²⁷ Cf. C.I.C., can. 1285.

³²⁸ Cf. C.I.C., can. 263.

³²⁹ Cf. C.I.C., can. 264.

541. **d)** Anímese a los seminaristas a que se habitúen a no aceptar donaciones espontáneas de los fieles que sean desproporcionadas a sus gastos básicos, salvo que ellas estén destinadas a la formación sacerdotal de todo el Seminario.
542. **e)** El administrador, bajo la supervisión del Rector, es el responsable inmediato de la gestión económica del Seminario. En su tarea será asistido por un consejo económico que tendrá su propio estatuto. También, sólo desde el plano formativo, es oportuno nombrar en dicho consejo económico a seminaristas de los últimos años, preparándolos para una buena administración en la economía parroquial. La administración será transparente. Anualmente se hará un balance claro que se entregará y explicará al presbiterio diocesano. Al Obispo se le presentará informe económico según la periodicidad que él establezca.
543. **f)** El Seminario tendrá cuenta bancaria propia, en la que figurarán como responsables el Obispo, el Rector y el administrador.
544. **g)** Todos los bienes del Seminario son propiedad de la diócesis. En caso de que el Seminario se disolviera, el Obispo, asesorado por los órganos pertinentes, decidirá el destino de estos bienes.
545. **h)** Procúrese una comunión de bienes entre los diversos Seminarios de manera que aquellos que disponen de más recursos económicos puedan colaborar con los que sufren precariedades.

ORACIÓN POR LOS SACERDOTES

San Juan Pablo II

Oh María,
Madre de Jesucristo y Madre de los sacerdotes:
acepta este título con el que hoy te honramos
para exaltar tu maternidad
y contemplar contigo
el Sacerdocio de tu Hijo unigénito y de tus hijos,
oh Santa Madre de Dios.

Madre de Cristo,
que al Mesías Sacerdote diste un cuerpo de carne
por la unción del Espíritu Santo
para salvar a los pobres y contritos de corazón:
custodia en tu seno y en la Iglesia a los sacerdotes,
oh Madre del Salvador.

Madre de la fe,
que acompañaste al templo al Hijo del hombre,
en cumplimiento de las promesas
hechas a nuestros Padres:
presenta a Dios Padre, para su gloria,
a los sacerdotes de tu Hijo,
oh Arca de la Alianza.

Madre de la Iglesia,
que con los discípulos en el Cenáculo
implorabas el Espíritu
para el nuevo Pueblo y sus Pastores:
alcanza para el orden de los presbíteros
la plenitud de los dones,
oh Reina de los Apóstoles.

Madre de Jesucristo,
que estuviste con Él al comienzo de su vida y de su misión,
lo buscaste como Maestro entre la muchedumbre,
lo acompañaste en la cruz,
exhausto por el sacrificio único y eterno,
y tuviste a tu lado a Juan, como hijo tuyo:
acoge desde el principio
a los llamados al sacerdocio,
protégelos en su formación
y acompaña a tus hijos
en su vida y en su ministerio,
oh Madre de los sacerdotes.
Amén.

ÍNDICE

SIGLAS.....	15
AGRADECIMIENTO	19
INTRODUCCIÓN.....	21
CAPÍTULO I: EL CONTEXTO DE LA FORMACIÓN.....	23
1.1 MARCO REFERENCIAL DE LA REALIDAD PERUANA.....	23
1.1.1 Contexto Socio-Político	23
1.1.2 Contexto Económico.....	23
1.1.3 Contexto Ecológico.....	24
1.1.4 Contexto Social	25
a. La violencia contra la familia.....	27
b. El Adulto mayor	27
1.1.5 Contexto Socio Cultural.....	28
1.1.6 Contexto Eclesial.....	28
1.1.6.1 Realidad Diocesana.....	28
1.1.6.2 Realidad Vocacional	31
1.2 IGLESIA DIOCESANA, COMUNIDAD DE DISCÍPULOS ENVIADOS.....	34
CAPÍTULO II: EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES	37
2.1 LA PASTORAL DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES.....	37
2.2 EL SEMINARIO MENOR.....	37
2.3 OTRAS FORMAS DE ACOMPAÑAMIENTO VOCACIONAL.....	40
2.3.1. Acompañamiento a las vocaciones adultas, autóctonas y de migrantes.....	40
2.4 CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN AL SEMINARIO MAYOR	43
2.4.1 El discernimiento de las vocaciones sacerdotales	43
2.4.2 La admisión al Seminario diocesano.....	44
2.4.3 Criterios para la admisión al Seminario Mayor.....	45
2.5 LOS AGENTES DEL ACOMPAÑAMIENTO VOCACIONAL	48
2.5.1 La Comunidad Cristiana	48

2.5.2	El Obispo	49
2.5.3	Los presbíteros y la Parroquia.....	50
2.5.4	La familia.....	50
2.5.5	El Seminario y los seminaristas	51
2.5.6	Pastoral Juvenil.....	51
2.5.7	Centros Diocesanos de Pastoral Vocacional	52
CAPÍTULO III: LA FORMACIÓN SACERDOTAL INICIAL.....		53
3.1	NATURALEZA Y FINALIDAD DEL SEMINARIO MAYOR	54
3.2	APROBACIÓN Y RENOVACIÓN	55
3.3	LA FORMACIÓN INTEGRAL	57
3.4	LA FORMACIÓN DE LA INTERIORIDAD Y DE LA COMUNIÓN DEL HOMBRE INTERIOR	58
3.5	LAS ETAPAS FORMATIVAS.....	60
3.5.1	Las dimensiones formativas en la etapa propedéutica	61
3.5.1.1	Dimensión humana	61
3.5.1.2	Dimensión espiritual	63
3.5.1.3	Dimensión intelectual	66
3.5.1.4	Dimensión pastoral	67
3.5.2	Las dimensiones formativas en la etapa discipular	68
3.5.2.1	Dimensión humana	68
3.5.2.2	Dimensión espiritual.....	70
3.5.2.3	Dimensión intelectual	71
3.5.2.4	Dimensión pastoral	73
3.5.2.5	Año pastoral – espiritual	75
3.5.3	Las dimensiones formativas en la etapa configuradora.....	76
3.5.3.1	Dimensión humana	78
3.5.3.2	Dimensión espiritual.....	79
3.5.3.3	Dimensión intelectual	82
3.5.3.4	Dimensión pastoral	84
3.5.4	Las dimensiones formativas en la etapa de síntesis vocacional.....	86
3.5.4.1	Dimensión espiritual.....	87
3.5.4.2	Dimensión humana	87

3.5.4.3 Dimensión intelectual	88
3.5.4.4 Dimensión pastoral	88
3.5.4.5 Recepción del diaconado y presbiterado	89
a) Juicio de idoneidad antes de las órdenes	89
b) Escrutinios y requisitos para la Ordenación	90
3.6 LOS AGENTES DE LA FORMACIÓN SACERDOTAL INICIAL....	93
El Obispo.....	93
El presbiterio diocesano	94
El Seminarista.....	94
El Equipo Formador.....	95
a. El Rector.....	96
b. El Vicerrector.....	97
c. El Director Espiritual y el Confesor.....	97
d. El Coordinador de la dimensión humana.....	98
e. El Coordinador de la dimensión intelectual.....	98
f. El Coordinador de la dimensión pastoral.....	99
g. El Ecónomo.....	99
La Comunidad diocesana.....	99
Los Profesores.....	100
El Psicólogo.....	101
CAPÍTULO IV: LA FORMACIÓN SACERDOTAL PERMANENTE	103
4.1 NATURALEZA Y FINALIDAD.....	103
4.2 INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN PERMANENTE	103
4.2.1 Desafíos después de la Ordenación Sacerdotal.	105
4.3 GRANDES ETAPAS DE LA FORMACIÓN PERMANENTE	106
4.4 ORGANISMOS RESPONSABLES Y MEDIOS	111
4.4.1 Organismos responsables	111
4.4.2 Medios:.....	114
CAPÍTULO V: LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS.....	117
5.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y CRITERIOS GENERALES	118

5.1.1	Principios pedagógicos.....	118
5.1.2	Criterios generales.....	119
5.2	LAS MATERIAS PROPEDEÚTICAS	120
5.2.1	Materias de desarrollo humano y cultural	120
5.2.2	Materias de crecimiento en la fe	120
5.2.3	Materias de discernimiento vocacional.....	121
5.3	MATERIAS DE ESTUDIO DE LA ETAPA DISCIPULAR.....	121
5.3.1	Área sistemática	121
5.3.2	Área histórica	122
5.3.3	Área de filosofía aplicada	123
5.3.4	Ciencias auxiliares.....	123
5.4	MATERIAS DE ESTUDIO DE LA ETAPA CONFIGURADORA ...	124
5.4.1	Idiomas y metodología.....	127
5.4.2	Sagrada Escritura.....	127
5.4.3	Liturgia	128
5.4.4	Teología Sistemática	130
5.4.5	Teología Moral.....	131
5.4.6	Teología Espiritual	132
5.4.7	Doctrina Social de la Iglesia	133
5.4.8	Teología Pastoral.....	133
5.4.9	Historia de la Iglesia.....	135
5.4.10	Derecho Canónico	135
5.5	LAS MATERIAS MINISTERIALES	136
5.6	DESARROLLO DE LAS MATERIAS POR ETAPAS FORMATIVAS..	137
	A. MATERIAS ETAPA PROPEDEÚTICA.....	137
	B. MATERIAS ETAPA DISCIPULAR (Estudios filosóficos).....	144
	C. MATERIAS ETAPA CONFIGURADORA (Estudios teológicos).....	166
5.7	RECONOCIMIENTO ECLESIAÍSTICO Y CIVIL DE LOS ESTUDIOS: TÍTULOS Y CONVENIOS	199
	CAPÍTULO VI: LA ECONOMÍA.....	203
	ORACIÓN POR LOS SACERDOTES.....	205
	ÍNDICE.....	207



*Seminario "Santo Toribio de Mogrovejo"
Arquidiócesis de Lima*



*Seminario Mayor Arquidiocesano
"San Carlos y San Marcelo"
Arquidiócesis de Trujillo*



*Seminario "Mayor San José de Lurín"
Diócesis de Lurín*



*Seminario Arquidiocesano
"San Juan María Vianney"
Arquidiócesis de Piura*



*Seminario "Corazón de Cristo"
Diócesis del Callao*



*Seminario Conciliar "San Cristóbal de Huamanga"
Arquidiócesis de Ayacucho*